



***Formación corpolítica de los escolares en una escuela pública de la  
ciudad de Medellín***

Estudiante  
María Carolina Fernández Ortiz  
fernandezortizmariacarolina@gmail.edu.co

Asesor  
Mg. Marco Fidel Gómez Londoño

Universidad de Antioquia  
Instituto Universitario de Educación Física y Deporte  
Maestría en Motricidad y Desarrollo Humano  
Grupo de Investigación PES (Prácticas corporales, Sociedad, Educación – Currículo)  
Medellín, Antioquia, Colombia  
2021

---

<b>Cita</b>	(Fernández Ortiz, 2021)
<b>Referencia</b>	Fernández Ortiz, M. C. (2021). <i>Formación corpolítica de los escolares en una escuela pública de la ciudad de Medellín</i> . [Tesis de maestría]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.

---

Estilo APA 7 (2020)

---



Maestría en Motricidad y Desarrollo Humano, Cohorte VII.

Grupo de Investigación Prácticas Corporales, Sociedad, Educación-Currículo (PES).

Centro de Investigaciones en Ciencias del Deporte (CICIDEP).



[www.udea.edu.co](http://www.udea.edu.co)

**Sistema de Bibliotecas** – Biblioteca Carlos Gaviria Díaz

Biblioteca Ciudadela Robledo

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

**Rector:** John Jairo Arboleda Céspedes

**Director:** Juan Francisco Gutiérrez Betancur

**Jefe departamento:** Carlos Alberto Agudelo Velásquez

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

"La misión de la escuela y del sistema educativo no es otra que la formación del pensamiento reflexivo de los alumnos para asegurar su participación activa, creativa y responsable como ciudadanos que actúan inteligentemente en la solución de los problemas individuales y sociales".

John Dewey

## Agradecimientos

Cuando se inicia un proyecto personal ambicioso como lo es una maestría, la presencia de tus seres queridos se vuelve determinante, ya que las dificultades y embates del proceso académico se hacen más llevaderos con su consejo y motivación. Agradezco por ello a mis padres, Fernando y María Victoria, a mis hermanos Luisa Fernanda y Juan Esteban, a mi sobrina Gabriela, a mis tíos Margarita, Fernando, Patricia, Alejo, Miriam, Tere, Gloria y Rodrigo (Q.P.D), a mi prima Johanna y a mi amiga Paola por estar ahí en este trasegar, alentándome y animándome a continuar. Sin lugar a dudas, su presencia, sus palabras y su aliento fueron fundamentales para poder cumplir con esta meta personal.

Quiero agradecer también, a Dios y a la vida por la oportunidad de vivir esta experiencia académica tan enriquecedora, la cual por momentos se tornó incierta y dificultosa, sin embargo, la constancia y la disciplina fueron claves para superar los obstáculos que en algún momento se presentaron.

Y es que incursionar en una maestría y más aún en una adscrita a la Universidad de Antioquia es todo un reto. Esto teniendo en cuenta el alto nivel académico y la exigencia en los procesos investigativos de los cuales son garantes los docentes que los orientan. Este fue el caso de los docentes que acompañaron el proceso formativo en la séptima cohorte de la Maestría en Motricidad y Desarrollo Humano, quienes gracias a su alta experticia y cualificación guiaron de manera integral y oportuna a los maestrandos que tuvieron a su cargo.

De acuerdo con lo anterior, quiero agradecer a todos los docentes que contribuyeron a mi formación académica, principalmente a mi asesor Marco Fidel Gómez Londoño de quien tuve un acompañamiento y una orientación constante y pertinente que favoreció el proceso investigativo de manera que se pudieran alcanzar los propósitos planteados inicialmente. A los docentes William Moreno Gómez, José Roberto Fernández Franco y Sandra Pulido Quintero,

todos integrantes del grupo PES, los cuales realizaron seguimiento, revisión, evaluación y retroalimentación a mi propuesta investigativa en diferentes momentos importantes del proceso. A las docentes Rubiela Arboleda Gómez y Diana María González quienes con su pedagogía y didáctica en los encuentros educativos, generaron experiencias edificadoras a nivel académico y humano.

No puedo dejar de agradecer a la Secretaría de Educación de Medellín, institución municipal que después de un proceso de selección me otorgó una beca para estudiar en la universidad y en la maestría de mi elección. Esta oportunidad de cualificación me permitió realizar una reflexión pedagógica sobre las prácticas corporales asociadas a la formación política en el contexto en el cual me desempeño como docente desde el año 2018, la Institución Educativa Finca la Mesa de la Ciudad de Medellín. Por consiguiente, agradezco además al rector Luis Eugenio Mena Palacios, a los coordinadores Yassfir Perea y Cesar Gómez por favorecer mi proceso académico e investigativo, a los colegas docentes Mario Dávila y Johnny Builes por facilitarme un valioso registro audio visual de su autoría y a los estudiantes que durante los años académicos 2019 y 2020 hicieron posible el desarrollo de este estudio de etnografía escolar, el cual pretende contribuir con la reflexión pedagógica sobre el proceso de iniciación política de la comunidad estudiantil en un contexto de escuela pública.

## Tabla de contenido

Agradecimientos.....	4
Tabla de contenido.....	6
Índice de tablas.....	8
Ilustraciones.....	9
Registros fotográficos.....	10
1. Resumen.....	11
Palabras clave.....	12
2. Abstract.....	12
3. Introducción.....	14
4. Antecedentes.....	16
5. Planteamiento del problema.....	35
5.1. Objeto de conocimiento.....	47
5.2. Presupuestos problematizadores.....	47
5.3. Preguntas.....	51
5.4. Objetivos.....	52
5.5. Justificación.....	53
6. MARCO CONTEXTUAL.....	62
7. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL.....	67
7.1. Las prácticas corporales como manifestación de lo social, cultural y político.....	67
7.2. Formación política, formación para la humanización y formación para la ciudadanía..	80
7.3. La prosaica en las prácticas corporales asociadas a la formación política.....	99
7.4. Las prácticas corporales en la formación política.....	102
7.5. La política como espacio de posicionamiento social.....	105
8. RUTA MEDOLÓGICA.....	109
8.1. Tipo de investigación.....	109
8.2. Diseño de la investigación.....	115
8.3. Alcance de la investigación.....	121
8.4. Criterios de inclusión y exclusión.....	122

8.5. Técnicas e instrumentos de recolección de información .....	122
8.6. Consideraciones éticas .....	133
9. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	134
9.1. Características de la formación política en una escuela pública de la ciudad de Medellín .....	138
9.2. Prácticas corporales que favorecen y desfavorecen la formación política en una escuela pública de la ciudad de Medellín .....	162
9.3. Liderazgos que se dan desde las prácticas corporales para la formación política en una escuela pública .....	210
9.4. Condiciones pedagógicas de las prácticas corporales asociadas a la formación política en una escuela pública .....	221
10. CONCLUSIONES .....	237
11. RECOMENDACIONES .....	240
12. Referencias.....	244
13. ANEXOS.....	261
13.1. Anexo 1. Tabla: Resumen de los antecedentes de investigación .....	261
13.2 Anexo 2. Cuestionario grupo focal .....	265

## Índice de tablas

Tabla 1: <i>Resumen justificación desde lo social, educativo, curricular e institucional.</i> .....	61
Tabla 2: <i>Categorías preliminares y categorías guía.</i> .....	119
Tabla 3: <i>Matriz para la intervención pedagógica de lo corporal escolar (IPC).</i> .....	129
Tabla 4: <i>Las notaciones corporales de la Matriz IPC para la comprensión de las condiciones pedagógicas de las prácticas corporales asociadas a la formación política.</i> .....	135
Tabla 5: <i>Proceso de codificación y categorías para el análisis de los datos.</i> .....	135
Tabla 6: <i>Matriz IPC. Día de la Democracia Escolar. Formación, acto de apertura de las elecciones 2019.</i> .....	147
Tabla 7: <i>Matriz IPC. Proceso de elección candidatos a personería y contraloría escolar, Día de la democracia escolar, 2019.</i> .....	157
Tabla 8: <i>Matriz IPC. Práctica corporal tradicional campaña política: saloneo. Candidata a contraloría escolar. Comicios electorales, 2019.</i> .....	165
Tabla 9: <i>Matriz IPC. Proceso de elección candidatos a personería y contraloría escolar y veeduría por parte de uno de los entes de control municipal. Día de la democracia escolar, 2019.</i> .....	177
Tabla 10: <i>Matriz IPC, análisis iconográfica de la discusión sobre los candidatos a la alcaldía de Medellín y a la gobernación de Antioquia, 2019.</i> .....	187
Tabla 11: <i>Matriz IPC: registro fotográfico de la práctica interactiva del debate de candidatos a personería y contraloría escolar, 2019.</i> .....	193
Tabla 13: <i>Matriz IPC, análisis iconográfico sobre dramatización asociada a la importancia de votar bien.</i> .....	203

## Ilustraciones

Ilustración 1: <i>Izquierda: mapa de las comunas de Medellín. (Rojas, 2007 a). Derecha: mapa de la comuna 2. (Rojas, 2007 b)</i> .....	63
Ilustración 2: <i>Conceptualización de las prácticas corporales de manera esquemática</i> .....	71
Ilustración 3: <i>Matriz de análisis de la enunciación dramática y retórica de la formación política.</i> .....	102
Ilustración 4: <i>Mapa conceptual sobre el tratamiento de los datos.</i> .....	114
Ilustración 5: <i>Resumen del diseño de la presente investigación</i> .....	117
Ilustración 6: <i>Conformación del sistema categorial.</i> .....	120

## Registros fotográficos

Registro fotográfico 1: <i>Día de la democracia escolar. Panorámica acto de apertura a las elecciones de personero(a) y contralor(a) escolar para el periodo académico 2019.</i> .....	146
Registro fotográfico 2: <i>Día de la democracia escolar. Apertura a las elecciones de personero(a) y contralor(a) escolar para el periodo académico 2019.</i> .....	147
Registro fotográfico 3: <i>Proceso de elección candidatos a personería y contraloría escolar, Día de la democracia escolar, 2019.</i> .....	156
Registro fotográfico 4: <i>Proceso de elección candidatos a personería y contraloría escolar, Día de la democracia escolar, 2019. Estudiantes del grado undécimo conforman el grupo de logística.</i> .....	157
Registro fotográfico 5: <i>Construcción publicitaria para la campaña política de candidatos a personería y contraloría escolar, 2019.</i> .....	164
Registro fotográfico 6: <i>Campaña política: saloneo. Práctica corporal tradicional. Candidata a contraloría escolar. Comicios electorales, 2019.</i> .....	164
Registro fotográfico 7: <i>Proyecto municipal “Voto estudiantil”. Representación de los candidatos a la alcaldía de Medellín y a la gobernación de Antioquia, elecciones 2019. Debate de candidatos.</i> .....	176
Registro fotográfico 8: <i>Proyecto municipal “Voto estudiantil”. Representación de los candidatos a la alcaldía de Medellín y a la gobernación de Antioquia, elecciones 2019. Debate de candidatos.</i> .....	176
Registro fotográfico 9: <i>Discusión sobre los candidatos a la alcaldía de Medellín y a la gobernación de Antioquia, 2019.</i> .....	186
Registro fotográfico 10: <i>Práctica corporal interactiva del debate. Comicios, personería y contraloría escolar año 2019.</i> .....	193
Registro fotográfico 11: <i>Día de la democracia escolar, acto cívico de apertura a las votaciones a personería y contraloría escolar, 2019. Dramatización: La importancia de votar bien.</i> .....	202
Registro fotográfico 12: <i>Acto cívico para la conmemoración del proceso de la independencia de Colombia. Actuación: El asesinato de líderes sociales. 2019.</i> .....	203

# ***FORMACIÓN CORPOLÍTICA EN UNA ESCUELA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN***

## **1. Resumen**

Esta investigación tuvo como objetivo la comprensión de las condiciones pedagógicas de las prácticas corporales asociadas a la formación política recibida por un grupo de estudiantes de los grados décimo y undécimo durante los años 2019 y 2020 en la Institución Educativa Finca la Mesa de la ciudad de Medellín, Colombia. Para lograr este fin, se identificaron las características de la formación política más sobresalientes y se describieron algunas de las prácticas corporales y liderazgos estudiantiles que tuvieron lugar en este contexto socioeducativo, con la intención de proponer unas alternativas dirigidas a fortalecer el proceso de iniciación política que se lleva a cabo en esta escuela pública. Para ello, se hizo uso del enfoque cualitativo y del método de etnografía escolar en el proceso de recolección de los datos, a partir del diseño y de la aplicación de técnicas de investigación como la observación participante y no participante, la fotoetnografía y el grupo focal. Para favorecer el tratamiento de los datos y su análisis, se hizo uso de la matriz para la intervención pedagógica de lo corporal escolar (IPC) (Moreno, 2013), la cual emplea unos registros que ingresados a la plataforma tecnológica ATLAS.ti junto con unas categorías guía, facilitaron la emergencia de información de los datos. Se tuvo como referentes teóricos a Arendt, Foucault, Freire, Moreno, Chaustre, Giroux, Giles, Saraví, Nussbaum, Bejarano, entre otros. En la investigación se encontró que la formación política que se da en la escuela pública posibilita la iniciación política de los estudiantes a partir del ejercicio de una democracia controlada en la que sobresalen unas prácticas corporales institucionalizadas de orden tradicional, interactivo y artístico – político y unos liderazgos cooperativos, para el cambio y para los derechos humanos y la mediación. Se

observó que las condiciones pedagógicas de las prácticas corporales son: la democracia para la autonomía, la disposición corporal y los recursos ambientales, epistemológicos y actitudinales.

### **Palabras clave**

Prácticas corporales, formación política, condiciones pedagógicas, liderazgos estudiantiles y democracia escolar.

## **2. Abstract**

This research aimed to understand the pedagogical conditions of bodily practices associated with political training received by a group of students of the tenth and eleventh grades during the years 2019 and 2020 at the Finca la Mesa Educational Institution in the city of Medellín, Colombia. To achieve this end, the most outstanding characteristics of the political formation were identified and some of the corporal practices and student leadership that took place in this socio-educational context were described, with the intention of proposing alternatives aimed at strengthening the political initiation process that takes place in this public school. For this, the qualitative approach and the school ethnography method were used in the data collection process, from the design and application of research techniques such as participant and non-participant observation, photoethnography and the focus group. To favor the treatment of the data and its analysis, the matrix was used for the pedagogical intervention of the corporal school (IPC) (Moreno, 2013), which uses some records that are entered into the technological platform ATLAS.ti together with some guide categories, facilitated the emergence of information from the data. Theoretical references were Arendt, Foucault, Freire, Moreno, Chaustre, Giroux,

Giles, Saraví, Nussbaum, Bejarano, among others. The research found that the political training given in public school enables the political initiation of students from the exercise of a controlled democracy in which institutionalized body practices of a traditional, interactive and artistic-political order stand out cooperative leadership, for change and for human rights and mediation. It was observed that the pedagogical conditions of bodily practices are: democracy for autonomy, bodily disposition, and environmental, epistemological and attitudinal resources.

### **Key words**

Corporal practices, political formation, pedagogical conditions, school democracy and student leadership.

### 3. Introducción

En la Institución Educativa Finca la Mesa, que en adelante por los referentes teóricos de esta investigación denominaremos “escuela pública”, el currículo tradicional ha encomendado la formación política principalmente a las áreas de Ciencias Sociales y de Ciencias Políticas y Económicas, así como al Proyecto de Democracia Escolar. Esta formación política se caracteriza por ofertar un proceso de enseñanza y de aprendizaje que se circunscribe generalmente al espacio del aula de clase, en el cual persiste un legado de la educación tradicional visible en una formación en filas que condiciona al estudiante al limitar su despliegue corporal a un pupitre diseñado para direccionar su atención hacia el frente y reducir su manifestación corporal al uso de la escritura.

Esta cotidianidad de la formación política en la escuela pública, suele interrumpirse durante los dos primeros meses de cada año académico en los que tiene lugar el proceso democrático de conformación del gobierno escolar, escenario que posibilita la participación política de los estudiantes a partir de la promoción de un conjunto de prácticas corporales que favorecen, de alguna manera, la interdisciplinariedad y el uso de espacios alternos como la cancha, el patio, el auditorio, la biblioteca, las aulas de informática y los corredores. Espacios de iniciación política que se espera, se amplifiquen a entornos barriales y de ciudad como las calles, las juntas de acción comunal, los parques, las placas polideportivas, entre otros.

Estas particularidades de la formación política son abordadas y sometidas a reflexión por parte del investigador y también docente in situ – in vivo, desde el enfoque cualitativo y desde el método de etnografía escolar, que reconoce que “el conocimiento profesional del profesorado se va construyendo poco a poco, sobre la base de las interpretaciones de las situaciones en las que se ven envueltos en sus centros y aulas escolares”. (Jackson, 2001, p. 13). En este sentido, se hizo uso de la observación comprensiva e interpretativa de las

características del proceso de iniciación política en el que se encuentran insertos los estudiantes de la educación media. Etapa académica de gran valor e importancia democrática, que sirve de transición del ejercicio político escolar al ejercicio político de la ciudadanía en la esfera local y nacional. Esto teniendo en cuenta, que la escuela pública es un espacio de participación política que favorece la incursión de la población estudiantil en las dinámicas de poder que se dan en la cotidianidad y en los entornos próximos de los estudiantes, de ahí la relevancia de esta investigación.

Este acercamiento etnográfico fue posible gracias al empleo de técnicas y herramientas de investigación como la observación participante y no participante (el diario de campo), el grupo focal y la fotoetnografía, así como al uso del software de análisis ATLAS. ti y de la matriz IPC propuesta por Moreno (2013) que facilitaron la emergencia de unas categorías inductivas que permitieron el estudio de los datos de manera que se pudiera llegar a unos resultados y a una discusión de los mismos, a partir de una triangulación entre los referentes teóricos, la población nativa, es decir, los estudiantes de los grados décimo y undécimo y el investigador.

Como producto de esta triangulación, se encontró que en la escuela pública se generan unos procesos de iniciación política de los estudiantes, no obstante, estos procesos están mediados por una democracia controlada que, de alguna manera, parece limitar los liderazgos estudiantiles que tienen lugar en este contexto académico, tales como el liderazgo cooperativo, el liderazgo para el cambio y el liderazgo para los derechos humanos y la mediación. Estos liderazgos se expresan a partir de unas prácticas corporales institucionalizadas de orden tradicional, interactivo y artístico-político que requieren de unas condiciones pedagógicas como la democracia para la autonomía, la disposición corporal y los recursos ambientales, epistemológicos y actitudinales que garanticen en los estudiantes la aprehensión de unas capacidades sociopolíticas.

#### 4. Antecedentes

Los antecedentes que a continuación se abordarán, fueron seleccionados bajo unos parámetros que tuvieron como propósito dotar a la investigación de pertinencia. Para tal fin, se inició este proceso con la revisión de libros y de revistas indexadas adscritas a la base de datos bibliográficos del sistema OPAC de la Universidad de Antioquia y de otras seis bases de datos que se destacan por albergar una suma considerable de publicaciones electrónicas y artículos en texto completo sobre contenidos propios del área de Educación Física y de Ciencias Sociales (política, psicología y pedagogía especialmente): Scielo (Base de datos de acceso libre para Latinoamérica), Doaj (Directorio de Revistas de Acceso Abierto), DialNet (Portal de difusión de la producción científica hispana), Ebsco (Textos electrónicos multidisciplinarios), Realyc (Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal) y Google Académico (Literatura científica-académica).

La búsqueda de los antecedentes de investigación se realizó teniendo como orientadores o referentes las siguientes palabras: prácticas corporales, formación política, desarrollo humano, condiciones pedagógicas, escuela pública, democracia escolar, capacidades sociopolíticas y liderazgo juvenil. Estas palabras que fueron puestas en interacción, permitieron delimitar la información a la cual se tuvo acceso, haciéndola más específica y enfocada en los temas y contenidos que convocan la presente investigación. Se dio prelación a los artículos de revista más actuales, teniendo como punto de referencia inicial el año 2020 y como punto de referencia final el año 2007, es decir, el lapso de tiempo que se tuvo como margen de búsqueda de antecedentes de investigación fue de trece años.

Es necesario destacar además, que en el proceso de análisis de la información encontrada en las bases de datos, fueron tenidos en cuenta otros aspectos de valor asociados a: los países en los que se llevaron a cabo las investigaciones, poblaciones objeto de estudio,

instrumentos, técnicas y metodologías de investigación utilizadas, actividades realizadas, resultados obtenidos y conclusiones. Es así, como fueron revisados 64 artículos de investigación de los cuales sobresalieron 15 que se aproximaron al objeto de estudio de esta investigación y que tuvieron como escenario países como: Colombia, México, Argentina y Estados Unidos. Cabe mencionar que las investigaciones que fueron objeto de revisión tuvieron como protagonistas a hombres y mujeres entre los 13 y 29 años adscritos a ámbitos formales e informales de educación como la escuela pública, la universidad y la calle, por consiguiente, se tuvo en cuenta la voz del escolar, del universitario, del docente, del ciudadano.

Es importante iniciar con el estudio realizado por Besana (2018) titulado “Notas sobre el uso de la etnografía y la teoría fundamentada en ciencia política. Un análisis amplio de la participación política y el Estado en asentamientos informales de la periferia de Buenos Aires, Argentina”. Esta investigación tuvo como aporte la reconstrucción de las formas de participación de personas que viven en invasiones, a partir de la caracterización del modo en que se relacionan con el Estado. Fue así, como con el uso del método etnográfico y la teoría fundamentada Besana logra dotar de contenido a términos imprecisos y confusos como “política”, “participación política” y “Estado”, teniendo como insumo las experiencias y los significados atribuidos por la población objeto de estudio. Además, logra entrever formas de participación que históricamente habían estado relegadas o excluidas al no estar atravesadas por una condición de profesionalización o integración a las actividades de gobierno.

Esta investigación se destacó entonces, por su uso multimétodo que propició el planeamiento de una definición más abarcadora de la participación política, derrumbando con ello, la barrera que la hacía exclusiva del poder gubernamental y la excluía de su uso público. Esta pluralidad metódica generó como oportunidad la generalización a partir de la construcción

de una teoría formal que tuvo como referente los datos arrojados por el análisis social sobre formas de participación política en un contexto micropolítico.

En el año 2018 Lozano también llevó a cabo una investigación que denominó “Los ritmos de la rebeldía: la música en la formación política de estudiantes activistas universitarios”. Este estudio estuvo orientado a reflexionar sobre el papel de la música en la formación política y en la cultura política. Con este propósito, se llevó a cabo una metodología cualitativa que permitió la aplicación de una entrevista semiestructurada en la modalidad de relato de vida a 12 estudiantes activistas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Emerge de esta técnica, la descripción de los géneros musicales predilectos de la población objeto de estudio: rock, ska, reggae y trova y su relación con la política y el activismo. Esta investigación logró dar claridad sobre el papel importante que tiene la música en los procesos de identificación y de cohesión social con respecto a la política, a la lucha por los derechos y a la construcción de una cultura política. Es así, como lozano encontró que la música es “un elemento que les otorga bases para sustentar su discurso rebelde y de resistencia en la identificación con otros que están en la misma sintonía; un discurso sonoro, rítmico, con métrica y versos; un lenguaje que inspira y motiva a la rebeldía”. (p. 66). Del relato de vida de los estudiantes entrevistados se desprende que la música y el canto son potencializadores de la formación política al albergar contenidos, ritmos y simbolismos que los invitan a la transformación del orden instituido.

En los antecedentes examinados sobresale el estudio de Monsalve (2016) quien titula su investigación “Formación política en la escuela”, la cual llevó a cabo en el Corregimiento Altavista del municipio de Medellín, Colombia. En esta investigación se indagó sobre las primeras relaciones de poder que se dan en la escuela como espacio de socialización de niños y jóvenes. Para ello, “se describió las prácticas políticas asociadas a la elección y al desarrollo

del gobierno escolar en dos escuelas públicas de dicha localidad, con el fin de estudiar el aporte a la construcción de sujetos políticos y de ciudadanos democráticos y de su papel dentro de las instituciones educativas y el corregimiento” (p. 75). Es así como, el objetivo de esta investigación fue estudiar la pertinencia y la importancia de las prácticas que se ejercen desde la formación política, especialmente en la conformación del gobierno escolar, como un espacio democrático que se orienta a la formación de competencias ciudadanas en los estudiantes.

Para tal efecto, se llevó a cabo un estudio de caso a partir de entrevistas a estudiantes integrantes del consejo estudiantil, docentes y entidades de control y se incluyó el análisis de literatura sobre política, educación y participación, lo cual “permitió encontrar avances y hacer reflexiones sobre la relevancia del desarrollo de escenarios que le permitan a los niños y los jóvenes del corregimiento, avanzar en la participación y el liderazgo, no sólo en los establecimientos educativos sino también en sus comunidades” (p. 75).

Como resultados de la investigación, Monsalve destacó el proceso de formación política liderado por los docentes encargados del Proyecto de Democracia de las escuelas estudiadas, el cual se caracterizó por ser un trabajo dedicado y pertinente, manifiesto en la interdisciplinariedad que posibilitó la coexistencia, durante el proceso democrático de conformación del gobierno escolar, de prácticas corporales cívicas y deportivas que propiciaron el compromiso y la motivación de los estudiantes como estrategia para dinamizar la formación política evitando que esta llegue a ser mecánica y sin sentido (p.94 ). En relación a esto, Monsalve afirma que:

La política en la escuela debe de buscar el bienestar de toda la comunidad educativa, no solamente desde la participación, sino también desde la toma de conciencia del otro mediante el juego, el compañerismo y la camaradería, que se constituyen en elementos que surgen en un espacio diverso como lo es la escuela, cuyo fin primordial no es sólo ofrecer conocimiento, también es educar y esta palabra, en un

sentido más amplio, no se limita al discurrir de las aulas y las paredes de los centros educativos, sino al hecho de aprender, instruirse y, en general, de prepararse para la vida. Por lo tanto, la educación deja de ser un mero hecho basado en el discurso y algunas prácticas significativas para convertirse en un ejercicio constante y trascendente. (p. 88)

Por su parte, Vanegas (2016) realizó una investigación a la que llamó “Participación política de jóvenes formados desde la educación popular en Medellín, Colombia”, la cual se centró en la reflexión sobre la percepción que tienen los jóvenes que pertenecen a organizaciones artístico-culturales y que reciben formación mediante la educación popular, de las prácticas políticas que ejercen. Este estudio que se realizó durante los años 2015 y 2016 estuvo dirigido a más de doscientos jóvenes entre los 14 y 18 años pertenecientes a grupos juveniles adscritos al programa de Promoción Social y Desarrollo Comunitario de Fe y Alegría en la ciudad de Medellín llamado ParticipAcción Juvenil.

Como metodología, se realizaron grupos focales, observación directa y revisión documental que permitió encontrar que:

- a) “La educación popular contribuye a que las prácticas mediante las cuales los jóvenes participan en asuntos políticos sean acordes con su identidad y expectativas, pues optan por hacerlo mediante expresiones artístico-culturales con un alto nivel de contenido simbólico”. (p. 51). Estas expresiones políticas involucran a diversos actores sociales a partir del teatro, la poesía, la lúdica y la recreación.
- b) Las concepciones de los jóvenes sobre lo político y la política carecen de claridad, ya que no diferencian entre estos conceptos y sus aplicaciones cotidianas.
- c) La percepción de los jóvenes sobre la política demuestra exclusión y un distanciamiento con la participación política de los adultos, lo cual puede ser contrarrestado a partir de la formación desde la educación popular en donde los jóvenes pueden adquirir

características políticas significativas para contribuir en el desarrollo de sus comunidades, incidiendo en la transformación de los sujetos y sus realidades. (p. 41).

- d) La formación política en la educación popular y las prácticas de participación política de los jóvenes favorecen el aprovechamiento de escenarios micropolíticos propiciando el ejercicio de la ciudadanía. (p. 50).
- e) Las expresiones artísticas permiten la participación social y política de los jóvenes en su contexto cercano, a partir de manifestaciones como marchas juveniles, poesía, teatro y tomas lúdico-recreativas con sentido político. (p. 52).
- f) Existen prácticas democráticas y prácticas violentas, ambas como respuesta de los jóvenes a la política de turno.
- g) Finalmente, la consolidación de grupos juveniles posibilita la formación en la igualdad, en la identidad social, en la discusión argumentada y en la creación de conciencia sobre algunas problemáticas sociales apremiantes que permita la proyección sociopolítica.

Se suma la investigación de Galak y Gambarotta (2015) titulada "Cuerpos, educación, política: tensiones epistémicas, históricas y prácticas", en la cual se agruparon ocho artículos que desde diferentes orientaciones, realizaron contribuciones a los estudios sociales que se han hecho sobre el cuerpo. Los investigadores dirigieron su atención a las prácticas corporales institucionalizadas en el área metropolitana sur de la provincia de Buenos Aires, Argentina, permitiendo la colaboración de quienes serían los autores de los capítulos del libro que recopilaría los hallazgos alrededor de temas asociados con el cuerpo y las prácticas corporales, las tensiones histórico-genealógicas en la educación de los cuerpos y las tensiones de las prácticas corporales: deportes, juegos, danzas. A partir de estos ejes temáticos, en los artículos los investigadores y colaboradores realizaron afirmaciones de gran valor académico sobre el cuerpo y las prácticas corporales:

- Crisorio titula su artículo “Actividades físicas Vs Prácticas corporales”, en el cual delimita .la actividad física al ámbito biomédico y las prácticas corporales a los ámbitos histórico y social que determinan al cuerpo y sus prácticas. (Schargorodsky, 2016, p. 105).
- En el artículo “El cuerpo como problema epistemológico: en torno a los usos del cuerpo”, Gambarotta después de abordar algunas concepciones predominantes sobre el cuerpo, propone evitar tener una pre-noción de cuerpo, invariante y preexistente, entendiendo al cuerpo y a la corporalidad como elementos condicionados, más no determinados, por la tradición. (2016, p. 106).
- El texto de Pich, Silva y Fensterseifer “Cuerpo, lenguaje y (bio) política: los giros del cuerpo y su educación en la alta modernidad” es una invitación agambeniana a reconsiderar el esencialismo naturalista al cual ha sido sometido el cuerpo, ya que desde el área de Educación Física, se ha venido asociando al cuerpo con la causalidad natural, la ciencia y el discurso biomédico, delimitando de esta manera, su orientación, normatividad y posibilidades. De esta manera, consideran que el cuerpo y el movimiento trascienden a otras esferas como el lenguaje y el pensamiento. (2016, p. 106).
- Fernández en el capítulo denominado “Juegos y deportes: desafíos para la educación física”, se enfoca en los puntos de encuentro y desencuentro entre los deportes y los juegos. Señala que los deportes están más orientados a la reglamentación mientras que los juegos posibilitan relativizar las reglas, guardando una mayor relación con las prácticas locales. No obstante, asegura que la globalización ha terminado por influir en los juegos tradicionales, especialmente en su carácter regional, cayendo en la deportivización, la competencia y su comercialización. Al respecto, Fernández propone la inclusión de los deportes en la Educación Física desligándole de su carácter de alto

rendimiento que termina por ser un factor de discriminación, posibilitando su pedagogización como garantía de reflexión y de movilización. (2016, p. 107).

- En cuanto a prácticas específicas como los juegos y las danzas en un espacio-tiempo definido, Duek y Enriz en su artículo “Juegos, interacción y sociabilidad: vida cotidiana y representaciones sociales en y a través del juego” se centra en contextos institucionalizados no escolares como museos y plazas en los que se observan prácticas corporales lúdicas en donde los protagonistas son niños. Las autoras evidenciaron políticas estatales limitadas a proveer infraestructura, quedando de lado su responsabilidad de generar el acompañamiento para el aprovechamiento de los espacios y la instauración de prácticas lúdicas por parte de la sociedad civil. (2016, p. 107).

Se destaca también como antecedente, la investigación titulada “Jóvenes y política: de la participación formal a la movilización informal” de Arias y Alvarado (2015), en la cual exhiben varias perspectivas (bio-psicoevolutiva, sociohistórica y cultural política) desde las que se realiza un aproximación teórica al término de “juventud”. Para ello, los investigadores realizan un estado del arte que tiene como insumo las categorías de “jóvenes” y “política”, claro está, desde la mirada de las “expresiones convencionales (participación, afiliación a partidos, conducta de voto, etc.), y estudios sobre jóvenes y política informal en los que se analizan acciones alternativas (movimientos sociales, acción colectiva, etc.)”. (p. 581).

El estado del arte que guía a esta investigación da como resultado varios hallazgos sobre la comunión entre juventud y política. Se encuentra que hay un interés marcado por parte de los jóvenes dirigido a la configuración de nuevos escenarios para el desarrollo de la vida, para tal fin, los movimientos sociales, entre ellos, el movimiento estudiantil, se constituyen en aquellas acciones colectivas de los jóvenes para hacer frente a problemáticas relacionadas con

la violencia, la inequidad y la exclusión. En este sentido, Arias y Alvarado a partir de la información obtenida del análisis documental, encuentran que “al hablar de los jóvenes se puede hablar entonces de sujetos políticos activos en la construcción de sus biografías e historias colectivas, que reconocen la diferencia y transforman conscientemente las condiciones -políticas, sociales, económicas y culturales- relacionadas con el ejercicio ciudadano”. (p. 589). Esto es posible cuando el cuerpo moviliza la teoría política hacia la consecución de objetivos colectivos orientados hacia el desarrollo humano. Se deriva entonces de esta investigación, una propuesta orientada a la comprensión de los jóvenes a partir del reconocimiento de la transdisciplinariedad, la diversidad y el contexto como mecanismo para superar las etiquetas que los estigmatiza como apáticos políticos.

Otra investigación significativa es la presentada por Piedrahita (2012) en el artículo “Una perspectiva en investigación social: el pensar crítico, el acontecimiento y las emergencias subjetivas”. Esta investigación realizada en el año 2011 tuvo como epicentro siete escuelas públicas de la ciudad de Bogotá y como población objeto de estudio a docentes y jóvenes, enfocándose especialmente en “la reflexión sobre las prácticas pedagógicas de los docentes en relación con la formación política y los agenciamientos colectivos de jóvenes de la ciudad de Bogotá”. En este sentido, la investigación se centró en el devenir subjetivo de los docentes en la mediación que realizan a los hechos históricos desde sus prácticas pedagógicas, tratando de responder con ello a varias preguntas, entre estas ¿cuáles son las localizaciones políticas y los posicionamientos éticos que se reflejan en las formas de pensar diferente?, ¿qué está sucediendo en las prácticas pedagógicas y los devenires subjetivos de los docentes encargados de la formación de jóvenes en Bogotá?

Esta investigación fue de carácter vivencial y formativa, lo cual permitió un acercamiento al “encuentro de los docentes con otras formas de relacionarse con el cuerpo, la política, la

ética, el conocimiento, y fue desde el acontecimiento que pudieron reflejarse aspectos problemáticos vividos por ellos en sus prácticas docentes” (p. 40). A partir de esto, se observa en este estudio que el agenciamiento en la formación política por parte del docente es una disposición al movimiento, al dinamismo y a la apertura al acontecimiento individual o colectivo en el que sobresale una “subjetividad agenciada que surge de la forma singular como cada persona entrelaza sus acontecimientos y en este movimiento hay un claro componente político que se juega entre la resistencia y la creación”. (p. 43).

En esta subjetividad se destaca la transición del acontecimiento al agenciamiento, vertientes conexas que favorecen el cambio y la transformación y que implican, según Piedrahita, una interacción entre el pensar y la praxis, en la que el “pensar, no es entonces un proceso mental, cognitivo; excede ampliamente estas determinaciones en tanto vincula corporalidades, localizaciones, perspectivas y contextos, instalándose como deseo de devenir, de apertura a la conexión, de goce de vivir y de pasión por conocer”. (p. 35). Piedrahita exhibe en el apartado anterior, la importancia de superar el pensamiento tradicional para dar cabida al pensamiento crítico, lo cual implica poner en interacción la razón con el hacer, esto teniendo como insumo unas prácticas pedagógicas que empoderen no solo a los docentes, sino además a los estudiantes.

Alvarado, Patiño y Ospina (2012), realizaron también un aporte investigativo al que denominaron “Reflexiones sobre la construcción social del sujeto joven vinculado a experiencias de acción política en Colombia: acontecimientos, movilizaciones, poderes” Este estudio tuvo el fin de “comprender cómo se vinculaban los jóvenes a experiencias de acción política que lograran instituir dinámicas alternativas de construcción de país frente a acontecimientos socio-históricos y políticos significativos de la última década en Colombia”. (p. 204). La apuesta teórica y práctica de este estudio estuvo orientada entonces a descifrar cómo

acontecen las acciones colectivas en poblaciones intergeneracionales que han constituido disidencias y críticas reflexivas sobre la configuración social de los jóvenes integrados a experiencias de gestión política en Colombia. (2012, p. 204).

De acuerdo con esto, el problema que convocó a esta investigación se focalizó en dos vertientes de la relación entre política y juventud: 1) La participación política como producto de la integración del sujeto a las instituciones, en donde su capacidad creadora y adaptativa se orienta hacia la reproducción del orden establecido. 2) La relación política-juventud, desde categorías que enfatizan en lo comunicativo y lo cultural, en las mediaciones culturales y su relación con los cambios en los consumos culturales, en las mediaciones estéticas como expresiones y prácticas de participación de la época contemporánea. (p. 203).

Para comprender estas dos maneras de relación entre política y juventud, se crearon las condiciones para indagar, analizar y construir sentido desde la categorización, narrativa y dialogo con ese campo de experiencias de acción política. Es así como, el enfoque metodológico de esta investigación fue de tipo socio histórico hermenéutico a partir de una ontología arendtiana, desde la cual se buscó “comprender en la acción política elementos de la realidad que no han sido nombrados y que permiten señalar, gracias a prácticas singulares, aquellos modos de ser en el mundo que han logrado instituir, acontecer y aparecer en medio de la pluralidad”. (p. 204). Se realizaron además, entrevistas, grupos focales y un rastreo teórico que permitió la estructuración de un estado del arte sobre las experiencias de acción política juvenil alternativas frente a sucesos socio-históricos y políticos en Colombia. Se identificaron como antecedentes 68 experiencias a nivel nacional que evidenciaron la pluralidad de procesos de acción política en términos de participación de los jóvenes, de las cuales fueron elegidas siete redes juveniles de la ciudad de Medellín (alternativas, contra-hegemónicas y dinámicas) que permitieron el desarrollo de estudios de caso a profundidad.

Los hallazgos de esta investigación tienen que ver con las acciones juveniles en los micro contextos que tienen el potencial de generar transformaciones importantes que se ven reflejadas en el ámbito de lo macro. Esto es posible, cuando se propicia “un cambio cognitivo en la manera como las personas perciben una condición problemática en la que pasan de ser víctimas pasivas, individuos aislados y determinados de manera externa a sujetos con derechos y capacidad de agencia, es decir, sujetos que se reconocen”. (p. 216). Al respecto, en una de las redes juveniles emerge una percepción sobre las prácticas corporales en la formación política, siendo el cuerpo garantía del ejercicio democrático:

“Nosotros no hacemos las elecciones como todo el mundo las hace, no tenemos urnas porque hemos decidido hacer otras cosas, y sobre todo cosas que sean nuestras, por ejemplo, nosotros elegimos haciendo filas frente a nuestro candidato elegido, porque mostrando con el cuerpo lo que hemos elegido no tenemos forma de hacer trampa y además es también una forma de asumir la elección que hacemos como un compromiso público, así no hay forma de mentir” (Movimiento Álvaro Ulcué). (p. 214)

Aquí el cuerpo desempeña un papel preponderante de afirmación política que permite superar su reduccionismo a un instrumento acrítico o al contacto físico, instaurándolo como una herramienta de posicionamiento en el mundo que posibilita la participación y el ser, aspectos propios de la política.

La investigación denominada “La apropiación de las prácticas corporales urbanas de danza en la juventud de la ciudad de Medellín – Comuna 13” que estuvo a cargo de Hincapié (2012), se centró en “el hip hop (grafitis, música Dj, canto lírica y rap y danza breakdance) como una práctica corporal urbana vivenciada y apropiada por los escolares, que disputan un lugar con el profesorado por la visibilización de ella como forma identitaria de los escolares” (p. 267). Para guiar este estudio, se planteó la pregunta ¿cuál es el sentido del hip hop como práctica corporal escolar? evidenciándose que a partir de la práctica corporal los jóvenes

exhiben en los actos culturales e institucionales de la escuela su forma de pensar, aceptar o resistir la realidad propia del contexto que los circunda.

Se encontró además, que el hip hop es para los jóvenes una oportunidad para la interacción social que los aparta de la violencia y de la delincuencia y los apropia de los espacios de escuela y de ciudad que les permite, más que escindirlos de la realidad, hacerlos participes del cambio social que espera su comunidad. Para ejemplificar lo anterior, Hincapié manifiesta que:

En la comuna 13 de la ciudad de Medellín, es posible encontrar en la cultura de los hoppers que el breakdance constituye una práctica corporal urbana de danza en la que confluye la expresión, el dominio de una técnica, la indumentaria, la manifestación de una cultura juvenil, una expresión del pensamiento y una forma de percibir el mundo y la realidad. Este ritmo musical, a diferencia de otros, da cuenta de una resistencia social, mientras que otros, tales como el reggaeton, la paipa y la electrónica (tecktonic) son estilos juveniles que, en términos de Garcés (2005), no reflejan una ideología, sino que responden a un movimiento de globalización, consumo y moda. (p. 272)

Esta afirmación está relacionada con uno de los hallazgos de la investigación, la visibilización que los jóvenes hacen de las prácticas corporales urbanas, especialmente de la danza y el baile en espacios escolares como actos cívicos y culturales, teniendo en cuenta que estas no suelen ser privilegiadas por los docentes como apuesta pedagógica. Para los jóvenes, estas prácticas corporales se constituyen en una oportunidad para construir su identidad y una cultura corporal, ejercer presión social, hacer una apuesta diferente a la violencia en la cual el territorio escolar y barrial adquieran un sentido de paz, al ser una excusa para la interacción social y la equidad de género.

Estos resultados fueron el producto de una metodología cualitativa con un enfoque etnográfico que permitió recoger información asociada a las prácticas corporales y a las

percepciones que de estas tienen cerca de tres mil jóvenes escolarizados y no escolarizados, habitantes de la comuna 13 de la ciudad de Medellín. Se dio entonces, el uso de categorías Emic las cuales fueron el producto del punto de vista de los “nativos”, es decir, la población objeto de estudio. Este enfoque posibilitó el acercamiento a la realidad de los participantes a partir de la observación, registro, descripción y comprensión del cuerpo y de su puesta en escena a partir de prácticas corporales en la escuela.

Sobresale además, el estudio de Martínez y Cubides (2012) denominado “Acercamientos al uso de la categoría de “subjetividad política” en procesos investigativos” en el cual se preguntaron por “el vínculo entre sujeto y política, y desde allí por la constitución de subjetividades políticas en el contexto de movilizaciones sociales por la educación, dinamizadas por estos actores” (p. 170). Se tuvo como población objeto de estudio a jóvenes universitarios y a maestros de la ciudad de Bogotá, de quienes se quiso comprender los rasgos y sentidos de las prácticas políticas realizadas por estos.

Esta investigación ubicada en el paradigma cualitativo y en los enfoques interpretativo-hermenéutico y crítico-social estuvo orientada a la identificación de las características de los procesos de “deconstrucción/reconstrucción” de las subjetividades políticas contemporáneas que han estado en disputa con las subjetividades políticas tradicionales. Como resultados asociados a las prácticas corporales y a la dimensión política, Martínez y Cubides encontraron que:

La historicidad de los sentidos y prácticas políticas exige un análisis riguroso del contexto: espacio/tiempo, condiciones de emergencia, rupturas, continuidades, duración. Si los fenómenos están situados espacial y temporalmente, es necesario interpretarlos y analizarlos históricamente y en el contexto en que aparecen (local, nacional e internacional) y desde las condiciones sociales, políticas, educativas y económicas del momento. (p. 186)

Se observa entonces, una relación entre prácticas políticas y contexto, entendiendo que este último elemento constitutivo del ser humano está ligado a la temporalidad y a la espacialidad, aspectos que determinan las características de las acciones y manifestaciones corporales que están atravesadas por aspectos sociopolíticos del momento. Martínez y Cubides encontraron además, que las prácticas políticas no solo están determinadas por la historicidad, sino que también, están movilizadas por una intencionalidad transformadora de la realidad, entendiendo que esta realidad es variable y dinámica. (p. 186).

No puede dejarse de mencionar la investigación de Hurtado (2010) titulada “Jóvenes, participación política y formación democrática”, la cual tuvo como objeto de estudio “algunas formas de expresión y comunicación que jóvenes de Medellín han construido para mostrar la estrechez de la política y exponer sus formas particulares de ejercerla: la música, el grafiti, el teatro, las artesanías, los medios de comunicación alternativos, la agricultura orgánica y las estéticas corporales”. (p. 99). Cabe resaltar, que este fue un estudio comparado entre las ciudades de Medellín y Bogotá, en el cual se indagó sobre el mito de la apatía política de los jóvenes, a partir de la exploración del sentido político manifiesto en prácticas y discursos que por mucho tiempo habían estado relegados al mundo de lo privado y que hoy están siendo reclamados por colectividades tradicionalmente excluidas del saber y de la práctica política. Hurtado expone aquí el reclamo que hacen los jóvenes que se organizan para mostrar:

La necesidad de recuperar el sentido político de las expresiones artísticas y su potencialidad para tocar las capas profundas de la cultura donde están instaladas pautas de comportamiento social y político, también para cuestionar y trastocar esas pautas por el papel que juegan en los procesos de construcción de identidad de manera reflexiva, por la capacidad que históricamente ha tenido el arte para leer el momento presente y anticiparse a los acontecimientos, y para decir lo que muchos otros callan, porque en éste también se condensan propuestas y perspectivas de transformación. (p. 110)

El enfoque metodológico de esta investigación se sustentó en la reflexividad hermenéutica que supuso que este estudio no fuera sobre jóvenes, sino con los jóvenes, a partir del protagonismo que se le dio a sus discursos, experiencias y prácticas que terminaron siendo la base fundamental para describir y comprender las formas en que ciertos jóvenes de Medellín se organizan, expresan y actúan a nivel político. En esta investigación participaron nueve agrupaciones de treinta que inicialmente fueron consideradas, conformadas por jóvenes entre los catorce y los veintitrés años marcados de alguna manera por el conflicto urbano, pertenecientes a estratos socioeconómicos uno, dos, tres y cuatro.

Para recolectar información de gran valor se utilizó la observación participante, las entrevistas, los talleres de la memoria que permitieron la interacción entre jóvenes e investigadores, la investigación documental que fue el insumo para la construcción de estados del arte sobre jóvenes y política y los diarios de campo. En esta investigación se concluye que la apatía política de los jóvenes es un asunto discursivo que desconoce la existencia de agrupaciones juveniles que reclaman la reivindicación de prácticas políticas válidas para el ejercicio democrático a partir de “acciones directas, performances, conciertos, grafitis y tomas culturales que ponen en juego la autonomía y la creatividad de los sujetos para manifestar con energía y con pasión su inconformidad”. (p. 112).

Es importante hacer también alusión a la investigación de González (2009) denominada “La cultura política, una mediación en la formación ciudadana desde la escuela”, la cual se enfocó en “comprender algunas dimensiones del proceso de formación ciudadana en un grupo de jóvenes, desde sus experiencias, puntos de vista y prácticas de vida social”, como elementos que evidencian las características de la “cultura política”, y que sirven como insumo para los docentes a la hora de diseñar y favorecer experiencias de aprendizaje en el contexto escolar. (p. 1). Se tuvo como población objeto de estudio a 468 jóvenes mexicanos cuyas

edades oscilaron entre los 13 y 16 años, los cuales estaban adscritos a la educación secundaria (grados séptimo y octavo).

En esta investigación se quiso dar respuesta a dos preguntas ¿cómo y desde dónde intencionar la formación ciudadana, más allá de revisar una serie de temas planteados en el programa escolar? y ¿cómo realizar la formación ciudadana de las y los adolescentes, con cierta certeza de que desarrollan competencias para vivir como ciudadanos participativos en la sociedad? Para ello, Gonzales llevó a cabo una exploración en la que observó las prácticas de los docentes y la dinámica escolar en áreas como Formación Cívica, Ética, entre otras y las contribuciones que en estas se realizó a la formación ciudadana de los jóvenes durante la vigencia 2007-2008.

Se aplicó además, un cuestionario de 39 preguntas abiertas y cerradas que indagó por cinco dimensiones de la cultura política de los jóvenes (participación social, espacios de participación en la escuela, acceso a los medios de comunicación, concepto de ciudadanía y la confianza) las cuales estuvieron orientadas a acercarse a la realidad y contexto de estos. Para tal efecto, se realizaron previamente observaciones y conversatorios con esta población objeto de estudio con el fin de conocer las características de la cultura política de los jóvenes teniendo en cuenta el papel de la escuela.

El análisis de la información recolectada arrojó que: a) “Para los profesores resulta complejo concretar acciones que contribuyan a la formación ciudadana más allá del trabajo con los contenidos declarativos que propone el programa y los libros de texto”. (p. 2). b) Aunque la participación social y política es atractiva para los jóvenes, no la ejercen con frecuencia, no obstante va aumentando a medida que se incrementa la edad. c) En la escuela se da una carencia de la participación política estudiantil, incluso, no es un tema que manejan los jóvenes. d) Los jóvenes no tienen referentes que les ayude a comprender aspectos asociados a la

política y a la ciudadanía. e) Los jóvenes no se interesan por informarse de las noticias de actualidad y la percepción que tienen sobre la situación del país es negativa.

Es importante mencionar además, la investigación de Cachorro (2009) titulada "Prácticas corporales. Traducción de sentidos en la ciudad", la cual hace referencia al inventario de prácticas corporales que permiten la construcción de ciudadanía y que son desplegadas por los jóvenes en la ciudad de la Plata, Argentina. Este inventario emergió a partir de la aplicación de una metodología cualitativa y descriptiva que permitió emplear la observación y el trabajo de campo como técnicas para el análisis y la interpretación de los sentidos sociales de la participación ciudadana por parte de los jóvenes, teniendo como insumo el dibujo de mapas y cartografías sobre sus modos de participación. De esta manera, la investigación buscó "construir una estética de la mirada capaz de acompañar los procesos de construcción de la ciudadanía a través de ese precioso material llamado cuerpo". (p. 1).

Cachorro concluye que: a) En las prácticas corporales pueden entreverse tendencias, predominios, prevalencias en los modos de ser y posicionarse en la vida. b) Las prácticas corporales condensan en su puesta en escena discursos institucionales. Adquieren sentido porque cobijan una subjetividad y operan en tramas intersubjetivas montando complejos dispositivos de interrelación cultural. c) Analizar los procesos del cuerpo en la ciudad implica aterrizar en el corazón de las prácticas sociales y ver de qué manera los ciudadanos asumen posiciones en la trama discursiva que intenta maniatarlos. d) Las prácticas corporales desplegadas en la ciudad sirven para consolidar relaciones y contactos sociales. e) La posibilidad de construir a través de un compromiso político con posibles niveles de conciencia ciudadana exige hechos corporales en vez de promesas. Ser ciudadano, construir la ciudadanía, se hace movilizandando prácticas corporales.

Entre tanto, en el libro “Paulo Freire: Contribuciones para la pedagogía” Gadotti et al., (2008) presentan unas experiencias educativas de docentes y estudiantes que en el marco del curso denominado Paulo Freire y la Pedagogía Crítica llevado a cabo en la institución no gubernamental CLACSO, dialogan con la obra de este pedagogo, de manera que no se reproducen sino que se reinventan sus aportes con el fin de contribuir con la superación de aquellos retos que las políticas neoliberales imponen a la educación en América Latina. Para ello, en la narrativa de este libro se desarrollan dos ejes temáticos, por un lado: “Por una educación popular crítica”; y por el otro lado: “Por una pedagogía participativa”. En ambos ejes temáticos los autores reconocen que la escuela se constituye en un “espacio estructural e institucional de las sociedades para reproducir su ideología y ejercer el poder. Bourdieu y Passeron sostuvieron que “la escuela se constituía en el instrumento más acabado del capitalismo para reproducir las relaciones de producción y la ideología del sistema (Gadotti, 2006b: 1)”. (p. 30). No obstante, aseguran que es la participación la manera de darle un giro a esta predisposición neoliberal, ya que esta es una “dimensión fundamental de la praxis del hombre y la mujer que se manifiestan por la comunicación y el diálogo”. (p. 10). Esta participación reconoce la esfera corporal del ser humano como medio de interacción social y con ello, de aprendizaje. Desde esta pedagogía crítica manifiesta en la praxis, la escuela pasa de ser un mecanismo del mercado a ser “un espacio de lucha y resistencia, de producción de cultura, de creación y recreación del mundo, e implican toda una opción, luego de reconocer ambas cuestiones: resignarse, o rebelarse recuperando las riendas de la historia”. (p. 115).

Finalmente, Chaustre (2007) a partir de un estudio denominado “Educación, política y escuela desde Freire y las pedagogías críticas”, reafirma el carácter político de la escuela, de ahí que invite a reconocer “la educación como un hecho histórico, cultural y político, la escuela como un espacio de lo público, y los maestros y maestras como reproductores de diversas

falencias de la escuela o como innovadores y transformadores de las prácticas tradicionales antidemocráticas”. (p. 100). Pone como ejemplo el caso colombiano y el caso estadounidense a la hora de enfatizar en la importancia establecer una formación en cultura política como mecanismo dignificador de la condición humana.

## 5. Planteamiento del problema

En el mundo actual, el sistema económico capitalista y el modelo económico neoliberal han ido permeando de manera paulatina los sistemas educativos de los países y Colombia parece que no es la excepción. Organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) y la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) han venido realizando indicaciones y peticiones a los gobiernos que se han estado traduciendo en **legislaciones que tienen como propósito alinear a los países dentro de un orden económico y político mundial**. Es así como:

La escuela es reducida a un apéndice de la empresa capitalista y se posiciona como campo efectivo y eficaz para la formación y producción de cuerpos socialmente *productivos*; de este marco se espera que las instituciones educativas operen como dispositivos de gobierno, disciplinamiento y subjetivación que incidan, formen, condicionen, direccionen. En suma, que produzcan subjetividades para un determinado modo de ser y estar en el mundo. (Martínez y Cubides, 2012, p. 71)

Una formación política atravesada por este ordenamiento mundial podría limitar y restringir las libertades y la autodeterminación de los niños y jóvenes, privándolos con ello, de la capacidad de razonar, participar y contribuir en la construcción de una mejor sociedad. En relación a esto, Giroux afirma que el poder y la política capitalista se orientan hacia la limitación de las libertades y los derechos públicos y civiles, especialmente, las libertades y los derechos

de los niños y jóvenes. Esto perjudica el ámbito público escolar, ya que limita el proceso de enseñanza y aprendizaje de la democracia. (2003, p. 3). Esta problemática plantea la instrumentalización de la escuela, insertándola dentro de un contexto global en donde se le hace la demanda de contribuir con la configuración de sujetos políticos orientados hacia la obediencia y hacia la sumisión, reproduciendo de esta manera, unas formas tradicionales y predeterminadas de ejercer la política que históricamente han puesto en riesgo el desarrollo humano de los colombianos. De acuerdo con esto, en Colombia como en la mayoría de los países del mundo opera una política de lo instituido, la cual, según Martínez y Cubides:

Hace alusión a la fuerza hegemónica de los poderes dominantes que garantizan el estado de las cosas, aquí está incluida la economía, la política, las organizaciones, la familia, entre otras. Estas están diseñadas para coartar las resistencias, las protestas, las movilizaciones, prácticas emergentes o de frontera que se configuran como contraculturales y contrahegemónicas a los modos de pensar y orientar las acciones sociales. (2012, p. 74)

Se observa entonces, una **supremacía de las políticas “globales” sobre las soberanías nacionales**, inhibiéndolas en el diseño autónomo y localizado de unos lineamientos educativos que respondan a las problemáticas contextuales y que den preponderancia al desarrollo humano sobre lo económico. Ya Max-Neef (1993) lo denunciaba tres décadas atrás al señalar que “la crisis se ve agudizada por la ineficacia de las instituciones políticas representativas frente a la acción de las élites de poder financiero, por la internacionalización creciente de las decisiones políticas y por la falta de control que la ciudadanía tiene sobre las burocracias públicas”. (p. 24). Esto explica el que venga calando un imaginario global sobre lo que debería de ser la educación, en el cual se intenta anudar el ámbito económico al ámbito académico con miras a formar “cuerpos productivos”. Esta

supremacía de las políticas globales sobre las soberanías nacionales ha determinado de alguna manera la noción de desarrollo, la cual fue:

Bautizada así y difundida extensamente al finalizar la Segunda Guerra Mundial como sinónimo de crecimiento económico, prevaleciendo de este modo en el imaginario colectivo. Sin embargo, las evidencias sociales en términos de desigualdad, exclusión y pobreza –a pesar de un crecimiento económico sostenido– a través de los años, provocaron la discusión y dotación de nuevos contenidos al «desarrollo», cuestionando seriamente su unicidad y planteando también la esencial pregunta: ¿cuál desarrollo y para quién?”. (PNUD, 2015, p. 269)

En esa tensión entre lo global y lo nacional, entre el desarrollo económico y el desarrollo humano, entre lo privado y lo público, entre la política tradicional y la política que pugna por emerger como reivindicación de la autonomía de las poblaciones, se da en Colombia una discusión sobre la pertinencia de los contenidos políticos que se abordan en las aulas de clase. Al respecto, **un proyecto de ley<sup>1</sup> puso en tela de juicio la libertad de cátedra** y con ello, la idoneidad con la que los docentes de todas las áreas abordan temas del orden de lo político, pero ¿cómo prever y definir si una afirmación en clase es proselitismo político o una propaganda de una ideología política?, ¿atenta esta ley contra la autonomía y el pensamiento libre?

Que este tema esté en la agenda política de ciertos actores políticos, evidencia la importancia de la formación política en las escuelas. Además, plantea la necesidad de continuar fortaleciendo la libertad de expresión y de sus derivados: libertad de cátedra, libertad

---

<sup>1</sup> Edward Rodríguez Representante a la Cámara por el Partido Político Centro Democrático, presentó un proyecto de ley que tuvo como objetivo limitar la libertad de cátedra y sancionar disciplinariamente a quienes la incumplan: constreñimiento ilegal (artículo 182 de la Ley 599 del 2000) y constreñimiento al sufragante (artículo 387, Ley 599 del 2000). Este proyecto de ley tenía el objetivo de retomar el artículo 42 del Estatuto de Profesionalización del Docente (Decreto 1278 de 2002), en el cual se prohibía “realizar propaganda o proselitismo político en los centros educativos o lugares de trabajo”. Esta norma fue declarada improcedente en la Sentencia C-734 del 2003.

de pensamiento y libertad de publicación, como un mecanismo para evitar la censura en los contextos escolares. En este sentido, De Zubiría (2019 a) señala que los problemas en cuestiones de participación política en Colombia tienen su origen en la **baja formación política de los jóvenes los cuales leen sin interpretar y opinan sin argumentar, haciéndolos presa fácil de la manipulación política** por parte de los sectores extremistas, por lo cual se hace necesario fortalecer la formación política para consolidar la autonomía, la libertad y la democracia. Por ello, limitar la libertad de cátedra en las escuelas sería diezmar aún más la formación política, lo cual podría generar según Vanegas (2016), una exclusión política de los niños y jóvenes, propiciando que:

Desconozcan asuntos cruciales para la participación política de manera asertiva, en cambio podrían aceptar y desarrollar prácticas violentas para hacer valer sus intereses, negar el diálogo y el reconocimiento del otro, las diferencias y diversidad de identidades que conforman la sociedad, acentuando así el proceso de exclusión política y referentes negativos sobre las juventudes. (p. 45)

Sumado a esto, durante los años 2019 y 2020 se gestaron no solo en Latinoamérica, sino en el mundo entero (Francia, Hong Kong, Argelia, Líbano, Sudán, Iraq, entre otros países), una oleada de manifestaciones<sup>2</sup> que solo pudieron ser diezgadas por la pandemia COVID-19 y que en el caso colombiano volvieron a emerger con fuerza en el año 2021. Esta ola de protestas hace pensar que algo en el mundo actual no está funcionando, “la ciudadanía está tomando las calles por diferentes motivos: el coste de un billete de tren, el precio del petróleo, reclamaciones políticas de independencia... Existe, sin embargo, un hilo conductor: la profunda

---

<sup>2</sup> Según Olivier Fillieule, especialista de movimientos sociales en el Instituto de Estudios Políticos de Lausana (Suiza) “de una punta a otra del planeta, retumban las rebeliones de todo tipo. Estas protestas tienen en común que han surgido en "horizontalidad" y "sin líderes, sin organización ni estructura en una primera etapa". Por su parte, Werner, profesor en la Universidad de Chicago señala que en la actualidad como en la crisis del 2008, “los disfuncionamientos económicos revelados por la crisis son transferidos de las élites hacia los menos poderosos a través de la austeridad, el desempleo, la inseguridad...”, esto termina desencadenando la ebullición social manifestada en la protesta. (Vennin, 2019).

y creciente frustración que generan las desigualdades”. (PNUD, 2019, p. 3). Son entonces estas **protestas, producto de un conjunto de inconformidades** de tipo económico, político y social que terminan por permear el ámbito educativo, nódulo importante del descontento, debido al desfinanciamiento y a la precarización de la educación pública.

Este levantamiento popular ha demandado de los jóvenes el asumir una postura política, lo cual ha implicado que muchos de ellos se movilicen, erigiendo su cuerpo como un instrumento democrático y de contención de aquellas políticas que no han reconocido la importancia de garantizar de manera igualitaria y equitativa el bienestar social. Se observa entonces una política emergente evidenciada en:

La variación en el eje epistemológico de la política relacionada con elementos contextuales como la crisis de las democracias en las sociedades desarrolladas, la quiebra del Estado de bienestar que ha dejado a su paso profundas desigualdades económicas y nuevas formas de marginación social, así como los problemas del desarrollo del Tercer Mundo, obligando a que en su análisis se reconsidere el papel de la acción colectiva y el surgimiento de nuevas formas de participación política. (Hurtado, 2010, p. 32)

Estos y otros problemas y tensiones no pueden ser ajenos a la formación y la participación política en el contexto escolar, y más aún, cuando se habilita desde la Constitución Política y la Ley General de Educación de Colombia una ruta participativa y pluralista que reconoce el papel de las escuelas en la inserción de los niños y jóvenes a la vida democrática a partir de prácticas cívicas y políticas que encuentran funcionalidad en la figura del Gobierno Escolar (Título VII Capítulo 2, Ley 115 de 1994).

Sin embargo, aunque en estos documentos rectores se hace referencia a la importancia de garantizar la formación y la participación política del pueblo colombiano y de favorecer el

desarrollo humano, en el contexto local y nacional se observa que **la democracia no logra trascender totalmente del papel a la práctica**, ya que:

En Colombia, la educación pública no es democrática, ni masiva, ni de calidad. Actualmente en las aulas, los jóvenes no aprehenden a pensar, a leer o a argumentar. Más triste aun: cada vez se aumenta la brecha entre lo que alcanzan los egresados de la educación pública y los de los colegios privados de élite. Eso empequeñece la democracia y eleva la inequidad. Estas notables debilidades convierten a las nuevas generaciones en presa fácil de la manipulación, de las noticias falsas y del engaño. Con facilidad, los políticos los atemorizan para que voten según su conveniencia y no según la de los electores. (De Zubiría, 2019 b)

Estas problemáticas en la formación política de los niños y jóvenes terminan incidiendo en lo social, propiciando la **reproducción en el entorno escolar de unas condiciones históricas** que han resultado de difícil superación por parte de la población y de los gobiernos emergentes: presencia de grupos guerrilleros y paramilitares, narcotráfico, despojo de tierras, desplazamiento forzado, reclutamiento de menores, corrupción, desfinanciamiento de servicios como la salud y la educación, pobreza, desempleo y desigualdad social. En relación a esta última problemática, Leyva (2015) afirma que:

Los jóvenes tampoco se encuentran exentos de las diferentes desigualdades que operan cotidianamente en la sociedad y en el mercado. Cuestiones como el género, la raza, la nacionalidad, la orientación sexual, el nivel educativo, la clase social, la procedencia étnica, el origen territorial, la religión y la ocupación también los afectan de la misma manera y dan origen a profundos desequilibrios sociales. Incluso, existen situaciones en las que dos o más de estos atributos se combinan para construir y perpetuar verdaderas asimetrías de poder que operan simultáneamente y en múltiples niveles. (p. 32).

Agenciar la transformación de estas problemáticas supone también, según Hurtado (2010, p.100), acabar con los **imaginarios negativos que a nivel social existen sobre los jóvenes y su participación en el ámbito de la política**, basados en la antipatía o desidentificación con los partidos políticos, en la alta abstención electoral y en la baja implicación de los jóvenes en escenarios de participación donde se discuten y toman decisiones sobre los problemas comunes. De esta manera, la formación política podría ser una herramienta de transición de aquellas problemáticas que han venido aquejando a nuestro país hacia el agenciamiento de unas condiciones para el desarrollo humano, en donde los niños y jóvenes sean protagonistas, ya que “el actual contexto colombiano exige sujetos formados políticamente, preparados para asumir **los retos que trae consigo el post-acuerdo**, y que desde una mirada política promuevan la construcción de una cultura de paz que permee los diferentes contextos y ámbitos humanos”. (Burbano, Medina y Calvache, 2018, p. 113).

Esto demanda de las escuelas y del gobierno de un verdadero compromiso con la formación política, a partir de la superación de aquellas **exigencias que se han venido reduciendo a un asunto resultadista en el que muchas veces cae el sistema educativo basado en la evaluación por “competencias”**, sistema que reproduce las demandas capitalistas y neoliberales que terminan enfocándose exclusivamente en el rendimiento académico, dejando de lado la formación en habilidades y destrezas sociopolíticas que podrían impulsar la verdadera transformación social, política y económica que esté en pro del desarrollo humano de la población colombiana. Por este motivo, Nussbaum propone un término alternativo, “capacidades”, como aquellas habilidades que garantizan la existencia de un espacio para el ejercicio de la libertad (oportunidad de seleccionar y de elegir), la justicia social, la pluralidad y la dignidad humana, teniendo como prioridad inicialmente a la persona y

posteriormente a los colectivos, ello enmarcado dentro de un proceso político de una democracia funcional y operativa que no se puede obviar.

Pero para que este objetivo se logre, es imperioso que **la formación política de los niños y jóvenes delegada exclusivamente a las escuelas** encuentre en la familia a un aliado en la inscripción de los estudiantes al ejercicio responsable del poder y de la democracia. Esto teniendo en cuenta que no se puede desconocer que “la tarea de formar personas autónomas, con criterio propio y dueñas de su destino, empieza en el núcleo familiar, en las dinámicas propias de cada sociedad de acuerdo a su cultura”. (Monsalve, 2016, p. 79). Es con ello la familia, un medio sobre el cual se adscribe al estudiante en lo social, sector que incide en otros con los que interactúa y establece relación (lo económico, lo administrativo, lo jurídico, lo público, lo privado, la escuela). Esta adscripción a lo social desde la familia según De Zubiría, la erige como un eje importante no solo en la consolidación de valores, sino además, en la formación política de los niños y jóvenes, ya que en su seno se vivencian de manera cotidiana unos juegos de poder que trascienden a esferas de mayor dimensión, de ahí la importancia de cuidar de esta formación política inicial. Esto plantea superar una problemática develada por González (2009) quien afirma que “la familia como agencia mediadora y promotora ocupa un lugar marginal en la construcción de la cultura política de las y los adolescentes-jóvenes, pues no cuenta con los medios y las estrategias para contribuir de manera sistemática a este proceso”. (p. 13).

Se reclama entonces, una responsabilidad colectiva en la formación política de los niños y jóvenes, lo cual podría romper con aquellos vicios propios de la cultura política colombiana caracterizada por una **participación incipiente y desprovista de voluntad, responsabilidad, conocimiento histórico y compromiso ciudadano**, lo cual se ve reflejado en la apatía

política y en las altas cifras de abstencionismo electoral, principalmente en aquellos individuos en que está puesto el futuro del país:

Hoy los jóvenes votan poco y tienen poco criterio e interés para hacerlo, precisamente porque desconfían de las elecciones, del sistema político y de los partidos políticos. Es así que, en el plebiscito del 2 de octubre del 2016, una de las elecciones más importantes de las últimas décadas, tan solo salió a votar el 19% de los jóvenes entre 18 y 24 años. El resto, por diversos motivos, se abstuvo de hacerlo y permaneció en su casa o en los parques, mientras otros decidían el futuro de la nación (De Zubiría, 2019 b)

Esto es producto de un ejercicio político que quizá ha estado desprovisto de un compromiso ciudadano y de un conocimiento histórico<sup>3</sup> que permita guiar las decisiones electorales hacia verdaderos avances asociados a la introyección y aprehensión de los fundamentos de la democracia. Ya De Zubiría lo expresaba, los resultados de la política colombiana son el producto de “la ignorancia que hace a los individuos presa fácil de los prejuicios sociales e ideológicos; de la manipulación de los partidos políticos, de medios masivos de comunicación; de las ideas mágicas, simplificadoras y supersticiosas y de los personajes mesiánicos”. (Revista Semana, 2019 a).

Medellín no es ajeno a estas y a otras situaciones complejas. La historia de violencia y de narcotráfico continúa en la actualidad permeándola, lo cual demanda del diseño de una política para la paz, para la cooperación y para el desarrollo humano, que opere desde varios

---

<sup>3</sup> En la formación política es necesaria una dosis de conocimiento histórico, ya que es importante, por ejemplo, que “la labor educativa asuma parte del reto de recordar voluntariamente los hechos asociados con la violencia política vivida en la historia reciente en América Latina, en procura de comprender su relación con el presente e interpelar críticamente el silenciamiento y el olvido (en tanto que formas encubiertas de legitimación de la impunidad) en función de allanar caminos éticamente comprometidos con asumir el deber de recordar, consistente en hacer justicia, mediante el recuerdo”. (Vélez y Herrera, 2014, p. 155).

frentes y que permita reorientar aquellos **liderazgos juveniles que se inclinan hacia el conflicto**, ya que:

La juventud ha puesto un buen número de las víctimas que ha dejado el conflicto y las guerras de Medellín. Son los jóvenes los perpetradores de violencia (así lo dicen las cifras) y son también jóvenes aquellos que movilizan los más esperanzadores y decisivos escenarios para la transformación: aquellos en los que la vida florece y se gesta en los pequeños y cotidianos actos en que transcurre su existencia. (Leyva, 2015, p.21)

Surge entonces, la inquietud sobre el papel de la formación política en los liderazgos y con ello, en el desarrollo humano de los niños y jóvenes de la ciudad de Medellín. Virar los liderazgos hacia la participación democrática, la cooperación y la construcción de las condiciones suficientes para un adecuado desarrollo humano, plantea, de acuerdo con Hurtado, acercar a los jóvenes a una política más comprensiva que incluso encuentre sentido en lo cotidiano, concibiéndola como “una actividad ubicua que se encuentra en la familia, en las asociaciones voluntarias, en el Estado y en las corporaciones multinacionales”. (2010, p. 32).

Esto implica, hacer frente a un problema observado en los procesos de formación política que tienen lugar en las escuelas de la ciudad, en las cuales “las concepciones de los jóvenes sobre lo político y la política no son claras, y no establecen diferenciaciones entre estos conceptos y sus aplicaciones cotidianas” (Vanegas, 2016, p. 49). Esta **representación difusa de la política por parte de los jóvenes, puede dificultar su participación democrática en asuntos de interés comunitario**, lo cual plantea un desafío para la formación política en las escuelas, ya que son los espacios por excelencia para el desarrollo en los estudiantes de unas capacidades sociopolíticas que los motive a ejercer una ciudadanía responsable, inicialmente en este tipo de escenarios micro políticos.

En el caso de la Escuela Pública Finca la Mesa de la ciudad de Medellín, se observa que la responsabilidad de la formación política recae principalmente en las áreas de Ciencias Sociales y Ciencias Políticas y Económicas, en las cuales se da un **predominio de la oralidad y de la escritura sobre prácticas corporales asociadas al juego, a la lúdica y a las artes** que exigen de los jóvenes poner en evidencia unas capacidades kinestésicas. En este sentido, no se puede limitar la formación política a un asunto de teoría, oratoria y memoria con un propósito resultadista, ya que:

Muchas de las escuelas colombianas, presionadas por mejorar los resultados en las pruebas estandarizadas, han hecho del cuerpo un descuido y de la cabeza su ídolo: es la escuela que educa del cuello para arriba; es la escuela que hace de la formación integral su bandera, pero que la pisotea todos los días. Bastante irónico. (Gómez, 2017)

En relación a esto, la formación política puede ser abordada desde varios escenarios escolares que no la encasillan a un área exclusiva y a un espacio delimitado. Esto reconoce la integralidad del ser humano y el potencial que deviene de un tratamiento de la dimensión política desde la interdisciplinariedad. No obstante, a pesar de las bondades de la interdisciplinariedad, en la escuela pública **se ha relegado la consolidación de la motricidad a las áreas de Educación Física y Artística**, mientras que las demás áreas realizan este acercamiento a la corporalidad a partir de unas acciones mecánicas e incipientes que no favorecen el desarrollo de unas capacidades integrales<sup>4</sup>. Esto podría estar en detrimento de la formación política que reciben los estudiantes, ya que desconoce el potencial que tiene la motricidad manifiesta en prácticas corporales en la escuela como:

---

<sup>4</sup> En relación a esto, Gómez (2019) señala que “aquel ideal de formar sujetos críticos que muchas de las escuelas pregonan, va acompañado de una letra menuda: el cuerpo estorba, elimínese. Esta letra diminuta toma consistencia en las experiencias de los niños, niñas y jóvenes; de esa manera, el arte, la actividad física, los deportes, la expresión corporal, lentamente se difuminan en un currículo intervenido por la lógica resultadista de la medusa escolar. La escuela no es tan democrática como dice ser y -desde esa consideración- pierde la infancia que ve sacrificada su dimensión lúdica por la mirada androcéntrica y mercantilista de la “buena educación””.

Una estrategia de enseñanza-aprendizaje (actividad motriz/física) que puede mejorar el rendimiento escolar del niño al jugar como factores determinantes el interés, la atención, la motivación y las emociones que la práctica o participación activa provoca. Los niños son seres activos y participativos, es decir están continuamente en movimiento, y es esta cualidad la que el profesional de la educación debería considerar y aprovechar a la hora de diseñar e impartir sus clases. (Cano, 2016, p. 1)

Esto sugiere replantear la formación política tradicional que ha venido condicionando el cuerpo del estudiante a la posición pasiva del pupitre. Esto supone poner a interactuar la retórica y la dramática en el proceso formativo, de manera que se favorezca la aprehensión del mundo y la adquisición de unas capacidades sociopolíticas de las que emerja un liderazgo político estudiantil con proyección. Esto plantea superar un problema de base de la escuela, la cual “desde su organización, parece estar diseñada como un proyecto hecho y acabado, en el que pasan por alto las subjetividades; en el que no cabe ni hace falta la acción dinamizadora de las y los jóvenes como actores”. (González, 2009. p. 14).

Finalmente, **la falta de continuidad y de proyección de los liderazgos políticos** de aquellos estudiantes que año tras año son elegidos por la comunidad estudiantil de manera democrática (representantes de grupo, personero escolar, contralor escolar, mediador escolar y representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo), evidencia una falta de dinamismo y de movilidad política que asegure una trascendencia de la democracia escolar. Esta problemática se hace visible al observar planes de gobierno estudiantil que no se ejecutan, o que de ejecutarse, no encuentran una debida difusión. El resultado es una percepción negativa de la política institucional (falta de credibilidad y confianza) que se traduce en una queja y en un reclamo que emerge de manera espontánea entre estudiantes y docentes a la hora de evaluar los liderazgos juveniles que se gestan en la escuela, y que aseguran, se reducen a los primeros

tres meses de cada año académico en que se estructura el Gobierno Escolar. Lo anterior plantea un cuestionamiento a la formación política que se brinda en este contexto académico.

### **5.1. Objeto de conocimiento**

El objeto de conocimiento de la presente investigación son las prácticas corporales y la formación política en un grupo de estudiantes que durante los años 2019 y 2020 cursaron los grados décimo y undécimo en la Escuela Pública Finca la Mesa de la ciudad de Medellín. Este objeto de conocimiento surgió de la necesidad de comprender las condiciones pedagógicas de las prácticas corporales asociadas a la formación política, especialmente de aquellas que están orientadas a inscribir a los estudiantes en el ejercicio responsable de la democracia.

Teniendo en cuenta que los estudiantes que fueron objeto de estudio se encontraron para la fecha de la investigación adscritos a la educación media, etapa de mayor participación política en el escenario escolar, se quiso identificar las características de la formación política recibida por ellos, así como describir las prácticas corporales y los liderazgos estudiantiles derivados de este proceso formativo en la escuela pública.

### **5.2. Presupuestos problematizadores**

- La escuela está siendo instrumentalizada para obedecer a unas directrices económicas que devienen de organismos internacionales. Al respecto García (1995) afirma que “las directrices estipuladas por políticas capitalistas y neoliberales hacen que lo público sea reemplazado por lo privado, los problemas sociales se convierten en problemas individuales y el concepto de ser ciudadano se convierte en el de ser consumidor”. (Citado en Giroux, 2003, p. 2). Esto genera que se diseñen unos currículos que respondan a unas

“competencias” eficientistas que no dejan lugar al establecimiento de unas capacidades sociopolíticas que den cabida a la construcción cooperada de un bienestar social y desarrollo humano.

- En Colombia, el pensamiento político se lee como una amenaza del maestro a los propósitos del gobierno, en relación a la continuidad de las hegemonías políticas, como lo sugiere un proyecto de ley que buscó limitar la libertad de cátedra y de pensamiento, aduciendo que los estudiantes aún no están preparados para discernir sobre estos temas. Con ello, se condiciona una imagen social del niño y del joven en la que son percibidos según Giroux como “puros y pasivos por esencia, se les otorga el derecho a la protección, pero, al mismo tiempo, se les niega la capacidad de actuar y la autonomía” (2003, p. 14). Existe con ello, una desesperanza sobre el futuro ligado a las posibilidades de cambio que pueden generar los niños y jóvenes, por el analfabetismo político que se les adjudica.
- En el panorama político colombiano hay una tensión sobre el futuro de los acuerdos de paz, como lo expone Goebertus quien argumenta la falta de voluntad para la implementación de estos, “el 50% de los procesos de paz del mundo fracasan durante los primeros 5 años. Solo si el Gobierno entiende la oportunidad que tenemos como país, y le da a la implementación del acuerdo la prioridad que se merece, tendremos la posibilidad de evitar que el conflicto se repita” (Semana, 2019). La formación política puede ser entonces, un instrumento potente que tienen las escuelas para favorecer la transición del escenario de guerra a la paz. En relación a esto, Nelson Mandela afirmó que “la educación es el arma más poderosa que tenemos para cambiar el mundo”.
- Aunque en la Constitución Política y en la Ley General de Educación se promueven espacios de formación y de participación política en diferentes escenarios, la democracia sigue siendo un asunto discursivo que no trascienden la cotidianidad de los ciudadanos y sí

que menos la de los estudiantes. Esta afirmación se hace teniendo en cuenta “la poca participación ciudadana en los debates públicos de toma de decisiones, aunada a la abstención existente en las elecciones [...], la corrupción generalizada en los diversos órganos del Estado y las pocas garantías a la oposición política [...]”. (2013, p. 26)”.

(Durango, Marín y Valencia citado en Monsalve, 2016, p. 86). Parece ser, que existe un cinismo democrático.

- Los problemas que presenta Colombia asociados a la apatía política y a la falta de compromiso ciudadano tienen su raíz en el bajo nivel de formación política de los niños y jóvenes, manifestado en dificultades de comprensión lectora<sup>5</sup>, precaria argumentación y análisis contextual, liderazgos incipientes, falta de habilidades para la toma de decisiones y desconocimiento histórico. Esto perpetúa la reproducción de problemáticas sociales, económicas y educativas. Como lo expone De Zubiría (2019 b), “en Colombia, hay muchas personas mayores de dieciocho años, pero todavía son pocos los mayores de edad, en el sentido kantiano del término. La conclusión es evidente: mientras no mejoremos estructuralmente la calidad de la educación, nuestra débil democracia seguirá amenazada”.
- Liderazgos juveniles encaminados hacia la violencia y el narcotráfico en la ciudad de Medellín, situación favorecida por la falta de una representación contextualizada y pertinente de la política que los invite a participar democráticamente en la construcción cooperada de unas condiciones que favorezcan el bienestar y la justicia social. Esto demanda de las escuelas el diseño de unas estrategias formativas que logren captar la motivación y el interés de los jóvenes hacia liderazgos positivos y constructivos de ciudadanía.

---

<sup>5</sup> De acuerdo con Zubiría en Colombia solo tres de cada mil jóvenes escolarizados alcanzan esta habilidad a los 15 años. Sin lectura crítica no es posible elegir de manera responsable. Mejorar la calidad de la educación es necesario para vivir en una democracia. (2015). Agrega que “solo 9 de cada 1000 jóvenes pueden hacer lecturas críticas. El enfoque no debería ser el aprendizaje, sino el desarrollo. Por eso es que lo que uno necesita en la vida no se lo enseñan en la escuela”. (2017).

- En la construcción de lo curricular, la formación política parece estar designada a las áreas de Ciencias Sociales y Ciencias Económicas y Políticas, desconociendo el potencial de la transdisciplinariedad y negando la formación integral que se produce desde otras áreas como es el caso de la Educación Física y Artística. Y es que no es un misterio que “la educación física ha sido estimada innecesaria y —junto a las artes— es la cenicienta del currículo oficial por su aporte insuficiente al progreso depredador del modelo de desarrollo actual”. (Gómez, 2019). La formación política se enfoca entonces principalmente en la oralidad y en la escritura, dejando al margen la lúdica, el juego y otras prácticas corporales que podrían promover en los niños y jóvenes el desarrollo de capacidades sociopolíticas. La Educación Física también puede hacer aportes al proceso de formación política, teniendo en cuenta que “no es en sí misma un área para aumentar la actividad física (como si de un gimnasio se tratara), pues hay otros componentes que la configuran en educativa y la distancian de aquella perspectiva biomédica, importante, seguramente, pero que no se agota en ella”. (Gómez, 2019).
- La responsabilidad de la formación política de los niños y jóvenes ha venido recayendo exclusivamente en la escuela, quedando en evidencia la falta de injerencia de las familias en temas asociados a la democracia, los derechos humanos y los deberes. En este sentido, Monsalve señala que “el ambiente familiar tiene gran influencia en la forma cómo los jóvenes enfrentan discusiones que tienen que ver con la participación en política; mientras en el hogar se permitan discusiones alrededor de un tema como las elecciones, los jóvenes siempre tendrán una disposición más amplia hacia la conciencia cívica” (2016, p. 80).
- En la conformación del Gobierno Escolar, el proceso democrático parece que está atravesado por prácticas corporales individualistas y competitivas que no posibilitan que los líderes estudiantiles, de manera cooperada, tengan una continuidad y logren consolidar sus

planes de gobierno a partir de una interdependencia positiva que los lleve el logro mancomunado de unos objetivos en común. Como consecuencia se observa un liderazgo incipiente que no ha trascendido del proceso de campaña para lograr materializar las ideas que movilizaron a los votantes. En este sentido, “la relación de los sujetos con las prácticas corporales entendida con continuidad, en el sentido de incorporar una rutina con regularidad o sistematicidad de la actividad física, es una premisa difícil de lograr. La persistencia, la disciplina corporal, es un punto conflictivo”. (Cachorro, 2009, pp. 4-5). Esto ha generado en la comunidad estudiantil una mala percepción de la democracia escolar, aspecto que contribuye de manera negativa al fortalecimiento de una apatía política en los jóvenes que trasciende con los años a la esfera de lo local y nacional.

### **5.3. Preguntas**

A partir de la contextualización del problema de investigación y con ello, de los presupuestos problematizadores, surge el planteamiento de las siguientes preguntas que permitirán guiar el presente estudio:

#### **5.3.1 *Pregunta general***

- ¿Cuáles son las condiciones pedagógicas de las prácticas corporales asociadas a la formación política en una escuela pública de la ciudad de Medellín?

#### **5.3.2 *Preguntas orientadoras***

- ¿Cuáles son las características de la formación política en una escuela pública de la ciudad de Medellín?

- ¿Cuáles son las prácticas corporales que favorecen o desfavorecen la formación política en una escuela pública de la ciudad de Medellín?
- ¿Cuáles son los liderazgos que se dan desde las prácticas corporales para la formación política en una escuela pública de la ciudad de Medellín?
- ¿Cómo podría fortalecerse el proceso de formación política que se lleva a cabo en una escuela pública de la ciudad de Medellín?

## **5.4. Objetivos**

### **5.4.1. Objetivo General**

Comprender las condiciones pedagógicas de las prácticas corporales asociadas a la formación política en un grupo de estudiantes de los grados décimo y undécimo de la Escuela Pública Finca la Mesa de la ciudad de Medellín, Colombia.

### **5.4.2. Objetivos Específicos**

- Identificar las características de la formación política en una escuela pública de la ciudad de Medellín.
- Describir las prácticas corporales que favorecen y desfavorecen la formación política en una escuela pública de la ciudad de Medellín.
- Describir los liderazgos que se dan desde las prácticas corporales para la formación política en un grupo de estudiantes de los grados décimo y undécimo de una escuela pública.
- Proponer alternativas para el fortalecimiento de la formación política en una escuela pública de la ciudad de Medellín.

## 5.5. Justificación

*“El fanatismo y los dogmas son la antítesis del pensamiento crítico. Por ello hay que excluir el proselitismo y el sectarismo de las aulas, al tiempo que fortalecemos el debate político argumentado y la diversidad de ideas. Hay que defender las ideas de la Ilustración y no las del oscurantismo. Hay que fortalecer la razón y los argumentos, y no las creencias dogmáticas o la “policía del pensamiento” –como la llamó Orwell–, que tenía como propósito castigar a quienes se atrevían a cometer el “crimen del pensamiento”, que describe en su novela 1984”.*

*Julián de Zubiría Samper (2019 b)*

Es importante señalar que el nombre de la presente investigación: “Formación corpolítica de los escolares en una escuela pública de la ciudad de Medellín”, es una provocación, una invitación sugestiva en la que el término de “formación corpolítica” es empleado con el propósito de plantear y de sugerir una reflexión inicial que lleve a pensar que en el escenario de la escuela pública el cuerpo de los estudiantes no necesariamente tiene que ser de dominio exclusivo de áreas como la Educación Física, la Educación Artística o la Biología, sino que también puede entrar a interactuar y a ocupar un lugar preponderante en los procesos de enseñanza y de aprendizaje de áreas como las Ciencias Sociales y las Ciencias Económicas y Políticas, de manera que se favorezca la iniciación política de los estudiantes y con ello, las experiencias asociadas a la democracia escolar y a la formación de liderazgos. Por consiguiente, cuerpo y política se unen en este título algo sugerente para proponer su colindancia en los procesos formativos que acontecen en la escuela pública, con la intención de superar aquellas prácticas de formación política mecánicas, rutinarias, estáticas y memoristas que poco ayudan al empoderamiento de los niños y de los jóvenes en el ejercicio de una ciudadanía propositiva y responsable.

Teniendo en cuenta lo anterior, esta investigación está orientada a pensar las prácticas corporales habituales en Educación Física desde la interdisciplinariedad y en un contexto de formación política por excelencia, la escuela pública. Esto con el objetivo de generar una

reflexión comprensiva sobre las condiciones pedagógicas de las prácticas corporales asociadas a la formación política, centrando la mirada en un grupo de estudiantes que durante los años 2019 y 2020 cursaron los grados décimo y undécimo en la Escuela Pública Finca la Mesa de la ciudad de Medellín. Para lograr tal fin, el foco de la investigación se centró en la identificación de las características más importantes de la formación política y en la descripción de las prácticas corporales y de los liderazgos que tienen lugar desde este proceso formativo, con la intención de generar una serie de propuestas y alternativas dirigidas a fortalecer el proceso de enseñanza y aprendizaje que se lleva a cabo en este espacio socioeducativo.

Para realizar el acercamiento al objeto de estudio de esta investigación, se empleó entonces una metodología cualitativa, descriptiva y etnográfica que dotó al investigador de unas técnicas y herramientas que favorecieron la recolección de datos de gran valor. En este marco de actuación, la etnografía escolar como método investigativo permitió el acercamiento in situ – in vivo al contexto natural de los estudiantes, la escuela pública. Contexto en el cual quedaron expuestas unas dinámicas de poder que desde la tensión entre lo instituido y lo instituyente<sup>6</sup> revelaron unas prácticas corporales que tenían como fin iniciar a la comunidad estudiantil en la participación democrática y en el liderazgo escolar, esto respondiendo al ideal formativo mencionado por Elizalde y Donoso (1998) en el que se le encarga a la formación política de los niños y de los jóvenes, “una formación vivencial que desarrolle en forma integrada y armoniosa los aspectos físico, emocional, intelectual, social y espiritual de la persona, a partir de la participación y la autogestión democrática”. (p. 20).

Con el objetivo de contribuir a la materialización de este ideal, en la presente investigación se realizó una aproximación al proceso de formación política que tiene lugar en

---

<sup>6</sup> Sobre esto Martínez y Cubides afirman que “no hay instituido separado de lo instituyente, estas dos líneas de fuerza están en pugna permanente en el mismo campo social; lo instituyente sucede en medio y dentro de lo instituido porque nadie está totalmente por fuera de las reglas que configuran el imaginario social dominante”. (2012, p. 74).

una escuela pública de la ciudad de Medellín, con la intención de generar un diagnóstico y unas recomendaciones que sirvan de insumo para el fortalecimiento del proyecto democrático institucional<sup>7</sup>. En estas recomendaciones se reconoce la importancia que tienen las prácticas corporales en los procesos de formación política, desde los cuales se puede gestar el empoderamiento de los niños y de los jóvenes en la transformación de aquellas dinámicas antidemocráticas, coercitivas, serviles y leguleyas que históricamente se han venido afianzando en la sociedad colombiana y que intentan colarse en los diferentes espacios académicos. Estas problemáticas son tal vez, producto de un inadecuado accionar político que debe de ser replanteado desde los espacios educativos como un capital semilla que garantice una participación política responsable, inclusiva y asertiva que termine favoreciendo el desarrollo humano de los estudiantes y de la ciudadanía en general.

En este sentido, la escuela pública no puede obviar el gran potencial político que tienen los niños y jóvenes en la transformación positiva de nuestro país, ya que “la ciudadanía infantil debe ser pensada como un proceso formativo que permite a los niños ser los protagonistas de sus realidades, desde las cuales desempeñen un papel primordial en su desarrollo y en el de su comunidad”. (Alcaldía de Medellín, 2017, p. 61). Por consiguiente, a partir de la reflexión pedagógica que aquí nos convoca, se pretende contribuir en la construcción de liderazgos políticos en los niños y jóvenes, que hagan de su cuerpo y de sus manifestaciones kinestésicas protagonistas a la hora de facilitar la adquisición, no solo de conocimientos académicos, sino además, de capacidades sociopolíticas teniendo como referentes aportes teóricos y prácticos interdisciplinarios de áreas como la Educación Física, la Artística, las Ciencias Sociales, las

---

<sup>7</sup> Cabe resaltar, que el objetivo de este proyecto de investigación logra tener un punto de encuentro con el enfoque filosófico de la Escuela Pública Finca la Mesa de la ciudad de Medellín, la cual fue el escenario objeto de estudio. De ahí que en su PEI aparezca que “la formación de los estudiantes es un proceso permanente que busca el desarrollo de todas las virtudes y valores del ser y la sociedad, para la construcción de una democracia y convivencia social, formando y desarrollando en los estudiantes, formas de pensar, de sentir y de actuar democráticamente a nivel individual, grupal y social que permita construir nuestro proyecto de nación”. (PEI, 2019).

Ciencias Políticas y Económicas, entre otras. Se procura de esta manera, sacudir los límites de las disciplinas, especialmente en lo referente al tratamiento que algunas de manera exclusiva y hermética realizan a las prácticas corporales y la formación política.

Develar los aportes de la interdisciplinariedad permitirá dinamizar la formación política a partir del reconocimiento de las prácticas corporales que favorecen y que no favorecen el desarrollo holístico del ser humano. En este camino, la descripción de los alcances de las prácticas corporales en la formación política de los niños y jóvenes en una escuela pública, se constituye en una oportunidad de contextualización que puede guiar a los docentes y directivos en el planteamiento y en el diseño de unas estrategias educativas que estén encaminadas a promover una formación política que genere “en los estudiantes no solo un desarrollo psicomotor armónico, sino también el desarrollo de la identidad y autoestima, así como una conciencia socio crítica hacia el cuidado de la salud desde la construcción de su corporeidad”. (MEN, 2015, p. 1).

Por otra parte, este trabajo de investigación se orientó a la comprensión de los aspectos que no promueven la continuidad y la proyección de algunos liderazgos estudiantiles, a pesar de que la filosofía y la visión que aparecen consignadas en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), exhiben una preocupación por la formación política de los estudiantes<sup>8</sup>. Esto llevó a enfocar la mirada, en aquellas prácticas corporales presentes en los procesos de iniciación política que tienen lugar en una escuela pública de la ciudad de Medellín, con el propósito de detectar los aciertos y desaciertos de la democracia escolar, su nivel de trascendencia a otros escenarios sociales y su aporte al proceso de consolidación de unas capacidades que garanticen la dignidad humana, la justicia y la libertad a partir del control del propio entorno

---

<sup>8</sup> Comprender esto, contribuirá a que la visión que se viene proyectando la Escuela Pública Finca la Mesa y que tiene un evidente componente político, logre afianzarse. Visión: “será reconocida local y regionalmente como líder en la formación de ciudadanos integrales, capaces de interactuar en cualquier contexto y contribuir a la solución de conflictos a nivel personal y de su entorno. También será centro de desarrollo participativo, de liderazgo y progreso para la comunidad”. (PEI, 2019).

político por parte de los jóvenes: “poder participar de forma efectiva en las elecciones políticas que gobiernan la propia vida; tener derecho a la participación política y a la protección de la libertad de expresión y de asociación”. (Nussbaum citada en Guichot, 2015, p. 51).

De acuerdo con lo anterior, esta investigación insta a pensar y a reflexionar sobre la pertinencia de pasar de una formación política con un enfoque tradicional basado en competencias (productividad), a una con un enfoque flexible basado en capacidades (desarrollo humano). Esto como alternativa pedagógica en la que el estudiante se asuma como sujeto político y como agente autónomo para el cambio y la gestión de unas condiciones idóneas para el bienestar y la sana convivencia de la comunidad educativa a la que integra. Esto implicaría:

Fortalecer la educación política de todos los niños y jóvenes. Hay que ponerlos a debatir sobre la realidad nacional. Hay que enfrentarlos a los dilemas éticos de nuestro tiempo, por complejos que sean. Hay que robustecer los debates políticos en las instituciones educativas; hay que hacer elecciones con participación de los estudiantes, garantizando diversidad de lecturas, argumentos, posiciones e interpretaciones. Hay que hacer mesas redondas para analizar e interpretar. Sólo así se aprehende a pensar, que es uno de los propósitos esenciales de la educación. La integralidad sigue siendo uno de los fines de la educación, así algunos políticos le tengan miedo a la libertad. (De Zubiría, 2019 a)

Para ver que tan cercana está la Escuela Pública Finca la Mesa de este ideal de formación política, se explorarán las características de las prácticas corporales que la integran, algunas de ellas tradicionales y rutinarias, asociadas principalmente con la oralidad, la retórica y la escritura, aspecto que históricamente ha limitado la incursión de los niños y jóvenes a la vivencia de la política y de la democracia, al desconocer que “una educación que no toma en cuenta la motricidad del niño es una educación que no contempla la condición real de este, pues pretende transformar al niño rápidamente en un ser productivo, cuando, verdaderamente,

este ejercita su motricidad a medida que va descubriendo el medio que le rodea” (Nista-Piccolo, 2015). Esta investigación es entonces una invitación a pensar el cuerpo del estudiante no desde una posición productiva y mecanicista, sino desde una posición que reconoce en su motricidad, autonomía y gestión una forma de movilizar y agenciar aquellos cambios y transformaciones que su contexto inmediato demanda, esto teniendo en cuenta que “el cuerpo es intencionalidad y experiencia, es ser del mundo, es identidad de lo humano y su expresión es la motricidad”. (Murcia y Ospina, 2007, p. 17).

El cuerpo y sus manifestaciones en el ámbito escolar, son por consiguiente el motivo de reflexión de esta investigación, entendiendo que son elementos constitutivos del ser humano que aunque son abordados principalmente por áreas como la Educación Física y la Educación Artística, pueden encontrar protagonismo desde la interdisciplinariedad en otras áreas y en otras orientaciones formativas como la formación política, de manera que se propicie un empoderamiento de la democracia escolar por parte de los ciudadanos, en este caso, los niños y jóvenes que a futuro tomarán las riendas de la política pública nacional. En este sentido, la participación juvenil se consolida en la medida en que los estudiantes logren integrarse en un escenario social, en donde puedan acceder a acciones desde lo político y configuren interrelaciones con los otros, fortaleciendo de esta manera su rol como ciudadanos (Hart, 2001). Esto terminará influyendo de manera positiva en el desarrollo humano de los estudiantes, ya que al hacerlos partícipes de las dinámicas de poder que tienen lugar en los espacios de socialización cotidiana (la familia, la escuela, el barrio...), se les estará brindando las bases para el ejercicio responsable de la ciudadanía y de los liderazgos adquiridos en estos entornos educativos. En este sentido, la formación política no puede desconocer el gran potencial político que tienen los niños y jóvenes en la transformación positiva de nuestro país, ya que:

La ciudadanía infantil debe ser pensada como un proceso formativo que permite a los niños ser los protagonistas de sus realidades, mediante el cual se pretende que ellos desempeñen un papel primordial en su desarrollo y en el de su comunidad, para así alcanzar la realización plena de sus derechos, atendiendo a su interés superior, como lo afirma Alejandro Cussiánovich. (Alcaldía de Medellín, 2017, p. 61)

Esto implica replantear aquellas democracias de papel que tienen lugar en algunas escuelas públicas en las que poco se observa unos liderazgos y unas manifestaciones de poder a manos de la comunidad estudiantil. Esta problemática podría ser superada a partir de la generación de espacios y de mecanismos que involucren participativamente a los niños y jóvenes, a partir de un trabajo cooperado entre la familia y la escuela como espacios primarios de formación política. Solo así, se logrará la consolidación en el ámbito educativo de unas capacidades sociopolíticas que sienten las bases para que los niños y jóvenes enfrenten idóneamente aquellas problemáticas comúnmente observables en el contexto inmediato, relacionadas con conflictos interpersonales, dificultades en la introyección de la norma, acceso precario a recursos básicos, bajos niveles de atención y motivación en el proceso educativo, baja autoestima y estilos de vida poco saludables (malnutrición, drogadicción y sedentarismo).

Estas problemáticas encuentran trámite cuando el estudiante se asume como un agente social de cambio y de transformación, a partir del conocimiento de aquellas herramientas y mecanismos que tiene a su disposición para incursionar en la participación política, ello mediante prácticas corporales que potencien la autonomía y la autodeterminación al hacer uso responsable y asertivo no solo de la palabra, sino además, de una actitud empoderada que le permita movilizarse y movilizar a otros para exigir con criterio y pertinencia el cumplimiento de derechos y deberes y de la conciencia de que los liderazgos políticos deben fortalecerse desde la formación política en las escuelas.

El señalamiento anterior, reconoce a la ciudadanía infantil y juvenil como un elemento fundamental de la sociedad que desde la apropiación política, la toma de decisiones democráticas, la introyección de la cultura del respeto y el aprendizaje de valores, posibilita la manifestación de una participación política dinámica y con sentido. Esto demanda de la estructuración de una serie de propuestas educativas que inviten al ejercicio de la ciudadanía y a la transformación de las concepciones y prácticas culturalmente instauradas que dificultan la participación y los liderazgos de los niños y de los jóvenes en los diferentes escenarios de ciudad. (Alcaldía de Medellín, 2017, p. 62).

Lo social juega entonces un papel importante en esta investigación, pues entiende que los estudiantes, especialmente aquellos que están adscritos a la educación media y que por consiguiente están a puertas de ejercer de manera oficial su ciudadanía en el ámbito político, están llamados a manifestarse democráticamente en las decisiones de interés nacional. Para ello, es importante que adquieran conciencia de que lo social es un sector que:

Reúne problemas diversos, casos, instituciones, personal (asistente social, trabajador social, maestros, jueces, pensadores, intelectuales, etc.). Configura las relaciones entre lo público y lo privado, entre lo judicial, lo administrativo y lo ordinario; entre lo urbano y lo rural; entre la escuela, la medicina y la familia. Sector donde se escenifican las alianzas, las hostilidades y las resistencias de los diferentes agentes y actores sociales; lugar o paisaje donde se define lo político, lo estético, lo económico, lo educativo y lo judicial; escenario sobre el que se despliega el Estado. (Deleuze citado en Moreno, 2009, p. 150)

Esta conciencia de lo social y de su relación intrínseca con la política por parte de los estudiantes, puede propiciar unas prácticas de poder instituyentes a manos de la ciudadanía emergente de los procesos de formación política en la escuela pública. Esto teniendo en cuenta que la adquisición de un conocimiento retórico y dramático de orden democrático, puede dotar

de funcionalidad y de propósito las prácticas políticas manifiestas en los liderazgos ciudadanos, de manera que se consolide una realidad social más consecuente con los preceptos del desarrollo humano.

A continuación se presenta en la tabla 1 un resumen de las dimensiones social, educativa, curricular e institucional que guiaron la estructuración de la justificación del presente trabajo de investigación.

**Tabla 1:** *Resumen justificación desde lo social, educativo, curricular e institucional.*

<b>SOCIAL</b>	<b>EDUCATIVO</b>	<b>CURRICULAR</b>	<b>INSTITUCIONAL</b>
Una formación política para la paz. Plan Decenal de Educación.	Conocer los aportes que las prácticas corporales hacen a la formación política.	Transición Competencias/ Capacidades	Una democracia escolar que supere lo teórico, rutinario y memorístico.
Pensar una formación política para la autonomía, la libertad y el desarrollo humano	Formación en capacidades sociopolíticas	Interdisciplinariedad Ciencias Sociales/ Ed. Física.	Prácticas corporales dinamicen los procesos democráticos
Formación de ciudadanos para la participación política.	Cuerpos socialmente productivos y disciplinados/ Cuerpos autónomos y gestores	PEI en el que haya un dialogo entre el modelo educativo y la formación política.	Procesos democráticos continuos y con proyección.
Acabar con mitos sobre la participación política de los jóvenes.	Una formación política atractiva que dinamice los procesos cognitivos.	Considerar las prácticas corporales como una estrategia para la formación política.	Liderazgos juvenil orientados a mejorar la calidad de vida de la comunidad educativa.

## 6. MARCO CONTEXTUAL

La población objeto de estudio de esta investigación estuvo constituida por los estudiantes que durante los años académicos 2019 y 2020 cursaron los grados décimo y undécimo en la Escuela Pública Finca la Mesa de la ciudad de Medellín, Colombia<sup>9</sup>. Estos estudiantes de la educación media, hombres y mujeres entre los 15 y 18 años, fueron el colectivo social que arrojó datos de gran valor investigativo sobre las condiciones pedagógicas de las prácticas corporales asociadas a la formación política. Se favoreció en este caso, la emergencia de unas categorías inductivas (de carácter Emic) que desde la voz del nativo posibilitó una aproximación al contexto de la población estudiada.

Después de esta precisión, a continuación se hará un ejercicio de cartografía social que permitirá caracterizar a esta unidad social objeto de estudio, con el fin de comprender los aspectos intrínsecos y extrínsecos que en su momento la constituyeron y la determinaron en múltiples dimensiones. Para ello se tendrán en cuenta, unos registros y fuentes documentales de la administración municipal que albergan información demográfica e histórica que va desde el año 2007 hasta el año 2020 y que pueden ser de gran valor contextual en esta investigación.

La Escuela Finca la Mesa es una institución educativa de carácter público que brinda sus servicios académicos a niños y jóvenes que reciben formación de preescolar a undécimo. Su sede Central se encuentra ubicada en la comuna 2 (Santa Cruz)<sup>10</sup>, barrio la Frontera, zona nororiental de la ciudad de Medellín. Cuenta además con otras tres sedes: sede la Francia, sede la Montini y sede la Isla. Todas estas sedes impactan de manera positiva principalmente a

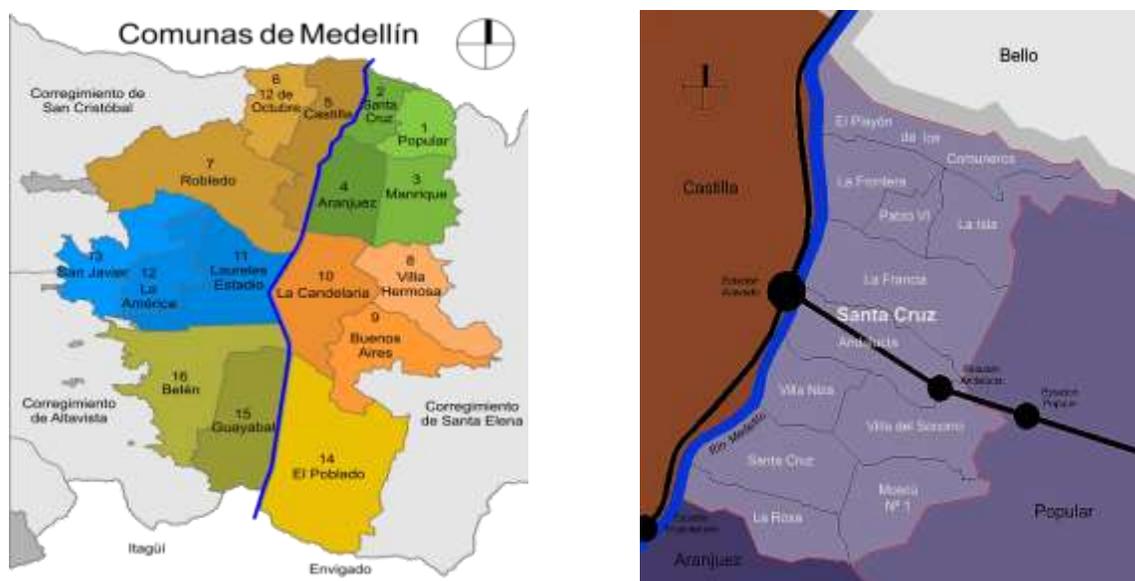
---

<sup>9</sup> Según registros oficiales que descansan en la Secretaría de la escuela, durante estos dos años el promedio de estudiantes matriculados en cada vigencia académica fue de 3200 estudiantes, destacándose un promedio de 315 estudiantes matriculados tanto en décimo y como en undécimo.

<sup>10</sup> Sobre la Comuna 2 (Santa Cruz) puede decirse que “tiene una extensión de 21.952 Km<sup>2</sup> y es considerada la más densamente poblada de la ciudad. Posee una densidad de 502 personas por hectárea, con 110.202 habitantes de los cuales el 52.93% son mujeres y el 47.06% son hombres, representando así el 4.58 de la población total de la ciudad. Está conformada por 11 barrios, los cuales se agrupan en tres franjas” (Corporación mi comuna, 2020).

la población que habita en los barrios la Frontera, Pablo VI, la Francia, la Isla, el Playón, Villa Niza e incluso a otros barrios de comunas aledañas. Para precisar un poco más sobre esta información geográfica, se exhibe a la izquierda un mapa de las comunas de la ciudad de Medellín (Rojas, 2009 a) y a la derecha un mapa de la Comuna 2 (Rojas, 2009 b) en el que se referencian los once barrios que la integran, cuya población es influenciada por la Escuela Pública Finca la Mesa:

**Ilustración 1:** Izquierda: mapa de las comunas de Medellín. (Rojas, 2007 a). Derecha: mapa de la comuna 2. (Rojas, 2007 b)



Los estudiantes de décimo y de undécimo que en su momento participaron en la presente investigación, hacen parte de una población que pertenece a los estratos socioeconómicos 1 y 2, caracterizada por la Alcaldía de Medellín como una comunidad que presenta problemáticas relacionadas con el desempleo, la pobreza, la exclusión social y económica, el trabajo infantil, la presencia de grupos al margen de la ley, la llegada de desplazados, la ubicación de viviendas en zonas de alto riesgo, la desigualdad de género, la existencia de familia disfuncionales, algunas de ellas insertas en problemas de violencia,

drogadicción y alcoholismo<sup>11</sup> y a nivel educativo, se señalan insuficientes condiciones para una educación de calidad: “necesitamos más recursos para los colegios, otras formas de aprender, puede ser jugando” (2020 a, p. 18), sin lugar a duda, un llamado a potenciar la corporalidad en la formación básica y media. Es importante señalar que aunque en la Comuna 2 se ha venido presentando un incipiente progreso en el desarrollo humano, manifestado en que:

Entre los años 2010 y 2013 el avance en términos de crecimiento de la comuna fue del 6%, relacionado con el mejoramiento en el acceso a los servicios públicos, la movilidad, la recreación, la libertad y la percepción de mayor seguridad de la población, continúa siendo junto con las comunas de la zona 1 (Popular, Santa Cruz, Manrique, Aranjuez), una de las que presenta indicadores de calidad de vida más bajos, con grandes brechas entre las posibilidades de desarrollo de la población con respecto a otras comunas, como es el caso de la Comuna 14 El Poblado donde este indicador alcanzó el 76,62 en el 2012, siendo el más alto de la ciudad. (Alcaldía de Medellín, 2015, p. 38)

Por otra parte, en el ámbito político desde el año 2007 la Alcaldía de Medellín evidenció que se viene registrando en la población de la Comuna 2 unos bajos índices en la participación en los debates electorales a la alcaldía y al concejo, una escasa inscripción para ejercer el derecho al voto y con ello, un reducido ejercicio del mismo. A esto se le suma, “el segundo mayor porcentaje de votos nulos, en blanco y no marcados de toda la ciudad, solamente superada por la comuna 1 (Popular)”. (p. 28). Se viene dando entonces, una falta de participación política en la población que puede ser producto de un desconocimiento de los

---

<sup>11</sup> Este diagnóstico social se encuentra en el Plan de Desarrollo 2020 – 2023 en el que desde la voz de los niños y jóvenes se afirma que el “empobrecimiento es la raíz de varios problemas: “Hay mucha violencia intrafamiliar, hay muchos problemas por nuestra pobreza y no hacen nada. Nunca nos atienden bien en los centros de salud porque no tenemos una buena situación económica, además, hay muchas venezolanas y venezolanos en nuestras calles y tampoco les ayudan”. Niños, niñas y adolescentes identifican la pobreza como una condición estructural que afecta el desarrollo en su familia, en su comunidad, en su salud y educación”. “Hay mucha violencia intrafamiliar, soñamos con una ciudad donde los padres cuiden a sus hijos”. (Alcaldía de Medellín, 2020 a, pp. 17 - 18).

espacios democráticos con los que cuenta la comuna 2, los cuales parece ser que no presentan una articulación política eficiente. Esta falta de participación ciudadana es reiterada en el “Proyecto de acuerdo Plan de Desarrollo Medellín 2020 - 2023” en el cual se afirma que

Son múltiples las problemáticas que actualmente afectan la participación en Medellín; estas confluyen en la insuficiente motivación ciudadana para la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía con corresponsabilidad frente a lo público. Tal desmotivación se encuentra relacionada con bajos niveles de capital social, que se reflejan en una desconfianza frente a los otros (para tejer y movilizarse en torno a intereses colectivos) y frente al Estado y sus instituciones como lugar privilegiado de atención de los intereses públicos; esto acompañado de los vicios persistentes de nuestra cultura política (clientelismo y corrupción), la crisis de la representatividad y la falta de renovación de los liderazgos que se traducen en condiciones de apatía que debilitan el sistema democrático en su conjunto. De cara a esta y otras situaciones problemáticas, las instituciones y la arquitectura estatal deben ajustarse, ya que existen nuevas condiciones y características de la participación y nuevas demandas de la ciudadanía que el Estado debe estar en capacidad de resolver. (p. 152)

Estos informes históricos de la Alcaldía de Medellín son conclusivos, ya que entre los años 2007 y 2020 se observa que el principal problema de la ciudad y especialmente de la comuna 2 en el ámbito de lo político es “la ausencia de poder político y la falta de representación en las instituciones gubernamentales donde se decide sobre las políticas públicas y los planes de desarrollo. Las prioridades de la comuna no son las de los dirigentes de la ciudad y el país”. (2007, pp. 29 - 30). Estas dificultades asociadas a la participación política también fueron detectadas en el diagnóstico realizado para el Plan de Desarrollo 2016 – 2019 por la Alcaldía de Medellín en el que se puntualiza que:

El grupo mayoritario de participación es masculino (57% hombres) y se concentra en estratos 2 y 3 (62%). Los jóvenes entre 14 y 17 años tienen una

participación significativamente menor (8,7%), comparado con los distintos grupos de edad. De lo anterior, se infiere la necesidad de lograr una mayor participación femenina y de los jóvenes en los escenarios de construcción y discusión de agendas de desarrollo que aportan a la consolidación de una mejor sociedad, la cual, desde el territorio, reconoce sus potencialidades y limitaciones. (p. 77)

De alguna manera, estos problemas de orden político no son ajenos al ejercicio democrático y ciudadano que se despliega en las escuelas públicas de la comuna 2, entre ellas, la Escuela Finca la Mesa, escenario en el que el poder político juvenil se centra principalmente en los primeros dos meses de cada año académico en los que 1) se constituye el gobierno escolar, instancia que sirve de plataforma inicial de los liderazgos estudiantiles y 2) a asuntos retóricos en el aula de clase de áreas como Ciencias Sociales y Ciencias Políticas y Económicas que demandan de una dramática que disponga a la corporalidad estudiantil hacia una participación política para la continuidad y la proyección.

Estas problemáticas son exhibidas en el Plan de Desarrollo 2020 – 2023 en el cual se confirma la escasa participación política de los niños y jóvenes no solo observable en las aulas de clase, sino además, en otros escenarios barriales. Al respecto uno de estos jóvenes afirma: “todo el barrio con la junta, se reúnen y hablan sobre lo que pasa en el barrio y hacen actividades, y eso siempre es de adultos. Qué bueno sería que a los niños también se nos tenga en cuenta”. Además, ven la necesidad de “crear escenarios de participación y escucha donde las voces de todos y todas sean escuchadas”. (2020, p. 20). Por consiguiente, puede ser la escuela pública ese espacio adecuado para que los niños y jóvenes hagan una incursión continua y proyectada a la política, ello no solo desde una retórica, sino además, desde una dramática que propicie a partir de prácticas corporales asociadas a la formación política, procesos democráticos de impacto sociopolítico.

## 7. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

*“Toda la escolarización basa su ejercicio político en lo corporal, y monta su estructura de saber-poder según el modo en que se lo conceptualiza”.*  
(Galak, 2017, p. 192).

Con el propósito de facilitar el acercamiento a las condiciones pedagógicas de las prácticas corporales asociadas a la formación política en un contexto de escuela pública de la ciudad de Medellín, es de gran importancia hacer referencia a un conjunto de bases teóricas y conceptuales que dan fundamento epistemológico al presente trabajo de investigación. Para ello, se hará alusión a diferentes autores que, desde sus aportes académicos, contribuyen al análisis de los datos y a la comprensión e interpretación de los hallazgos y resultados derivados de este estudio.

### 7.1. Las prácticas corporales como manifestación de lo social, cultural y político

Desde 1994 se inicia en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata una discusión y reflexión investigativa sobre el concepto de prácticas corporales que supuso según Gilles (2017) “la necesidad de ajustar y precisar cada vez más el objeto de estudio llevándolos a definir este concepto como: las formas de hacer, pensar y decir que tienen por objeto las acciones del cuerpo”. (p. 57). Por consiguiente, al hablar de prácticas corporales es necesario señalar que, no toda acción ejecutada por el ser humano puede ser llamada práctica corporal. Debe de haber, de acuerdo con Saraví (2012), una condición básica que permita darle esta connotación, “cuando hacemos referencia a prácticas corporales estamos considerando a aquellas en las cuales la manifestación corporal es el eje central de esa práctica, y no un aspecto secundario o complementario (Citado en

Saraví, 2017, p. 66). Es decir, el cuerpo no solo es un “soporte” en la acción realizada, sino que también es, el protagonista en la manifestación expresiva que se lleva a cabo.

En concordancia con lo anterior, Silva (2009) plantea que las prácticas corporales son aquellos “fenómenos que tienen un alcance prioritariamente corporal y que se constituyen como manifestaciones culturales” (p. 20). Esto teniendo en cuenta que, el ser humano encuentra en el cuerpo una posibilidad de acción, expresión, manifestación, comunicación y creación que está dotada indisolublemente de un sentido socio-histórico.

No obstante, aunque el cuerpo es el eje central en las prácticas corporales, esta experiencia estética “presupone un despliegue espacial, temporal (social y personal), corporal (sentidos), emocional, de una configuración culturémica normada socialmente, curricularizada, que puede ser significada y simbolizada”. (Moreno, 2009, p. 151). De acuerdo con esto, el cuerpo debe de estar atravesado por un constructo socio-cultural e histórico-geográfico para que sus manifestaciones puedan ser consideradas como prácticas corporales. El cuerpo responde entonces, a unas demandas culturales y con ello normativas que estructuran a una sociedad y que logran emerger a partir de vivencias, acciones y modos de ser en un contexto (espacio, tiempo) en el que está en juego el cuerpo y las emociones.

Al respecto, Gallo (2012) encuentra que a partir de las prácticas corporales se proyecta en todo su esplendor la condición humana, ello a partir de una expresión dinámica de valores culturales e identitarios que tienen una carga contextual (tiempo - espacio) intrínseca a cada individuo. Con el propósito de argumentar lo anterior, afirma que las prácticas corporales “son prácticas culturales; son el resultado de las acciones de los sujetos que se modifican y cambian según los contextos geográficos e históricos en un marco social y cultural. Las prácticas corporales están permeadas por la trama de la cultura”. (Gallo citado en Saraví, 2012, p. 66). Por consiguiente, puede considerarse que las prácticas corporales son un compendio histórico-

geográfico de expresiones que reproducen creencias, rituales, identidades y códigos normativos y sociales que representan las acciones y actividades significativas de un individuo y de una colectividad.

Se delimitan aquí las prácticas corporales, acercándolas a la esfera de lo social, cultural, histórico, geográfico, psicológico, educativo y político, posibilitando con ello, la validación de su aparición en contextos interdisciplinarios que no se reducen al campo deportivo y artístico. Ya Crisorio (2015) señalaba que las “prácticas corporales, por ejemplo, no son un equivalente de actividades físicas o de movimiento humano, sino que indican las prácticas históricas, por ende políticas, que toman por objeto al cuerpo”. (p. 9). En relación a lo anterior, las prácticas corporales tampoco pueden ser tomadas como sinónimo de las “conductas motrices”, ya que estas últimas guardan relación con las acciones individuales determinadas por una historia personal que termina configurando una huella motriz, por lo cual no son susceptibles de ser enseñadas. Saraví lo explica:

La conducta motriz está referida a una acción de carácter individual, ligada a la propia biografía y a la propia historia del sujeto. En cambio la práctica corporal, nos conduce hacia los sentidos y significados otorgados por los otros a la diversidad de las prácticas culturales. Tanto las conductas motrices como las prácticas corporales son producciones sociales; ambas son manifestaciones culturales que se expresan en una dimensión corporal. No obstante, y al ser consideradas como culturalmente significativas para una sociedad, las prácticas corporales pueden transformarse en contenidos a ser enseñados y transmitidos por la educación física; en cambio las conductas motrices no, ya que nos referimos a la conducta motriz de Pedro, de Juan, de María, de personas concretas. (2017, p. 68)

Esta afirmación permite delimitar las prácticas corporales dotándolas de una serie de condiciones que las hacen aprehensibles a aquellos campos de acción que están atravesados

por un espectro cultural, histórico, político, social y pedagógico propio de las Ciencias Sociales y Humanas. Se constituyen en este sentido, en manifestaciones corporales que conjugan el hacer, el pensar y el decir teniendo como base principal las acciones del cuerpo. Para complementar el planteamiento anterior, Giles (2017) afirma que “toda práctica responde a una teoría que la funda, que la hace hacer de una manera pero también la hace decir y pensar de acuerdo a sus principios”. (p. 58). Se puede decir con ello, que toda práctica corporal por más que tenga como eje principal el cuerpo está mediada por un contenido cultural, social, político e histórico que dota de sentido a esta experiencia estética.

Por su parte, Vanegas (2016) define las prácticas corporales como aquellas expresiones culturales que tienen como propósito la manifestación y representación de una serie de concepciones y construcciones sociales y políticas asumidas por un grupo de personas. Es decir, para Vanegas las prácticas corporales son aquellas:

Expresiones culturales con contenido simbólico y político realizadas por los diversos actores sociales y que deben ser consideradas en el marco de la micropolítica: marchas de madres comunitarias, realización de grafitis y murales en los barrios, emisoras comunitarias o barriales, carnavales juveniles y actividades culturales como bailes y poesía. (2016, pp. 44 - 48)

Las prácticas corporales en este sentido, son identitarias, dotan de sentido a aquellas acciones en las que está comprometido el cuerpo, superando la instrumentalización del mismo. En el caso de los jóvenes, las prácticas corporales les permiten reafirmar su existencia en la sociedad, acercándolos a la instancia sociopolítica de una manera organizada, facilitando su inscripción en el mundo y la convivencia con los demás. En concordancia con lo anterior, Vanegas define a las prácticas corporales como aquellas expresiones que visibilizan en la sociedad a la juventud, permitiéndoles hacer uso de la ciudadanía a partir de la manifestación,

en diferentes escenarios, de “la postura política, los intereses sociales, los inconformismos, a la vez que proponen alternativas de organización y expresión política”. (p. 52).

Se exhibe a continuación una ilustración que permite observar esta amalgama de condiciones y calificativos de las prácticas corporales:

**Ilustración 2:** *Conceptualización de las prácticas corporales de manera esquemática.*



Esquematizadas aquí las prácticas corporales, teniendo como insumo la delimitación que de estas hacen Saraví, Silva, Moreno, Crisorio, Vanegas y Gallo, puede afirmarse que son aquellas manifestaciones culturales que tienen como eje principal al cuerpo, en el cual se representa de manera dinámica un pensar, un hacer y un decir con un contenido marcadamente contextual.

### **7.1.1. Las características de las prácticas corporales**

Vanegas (2016) señala que las prácticas corporales se caracterizan por ser **flexibles en cuanto a su escenificación en diferentes contextos**, aspecto que las descentraliza del aula de clase y de un área académica particular, posibilitando con ello, su contribución a la formación de capacidades sociopolíticas en los estudiantes referidas al liderazgo, la toma de decisiones asertiva, la proactividad y la iniciativa. Sobre esto Vanegas asegura, que las

prácticas corporales que llevan a cabo los estudiantes se dan “en ámbitos que van desde sus hogares hasta sus Instituciones Educativas, y están **fundamentadas en la igualdad de condiciones y en la horizontalidad de las relaciones sociales**”. (p. 51).

Esta igualdad de condiciones y esta horizontalidad en las relaciones sociales se constituye en otra característica de las prácticas corporales presentes en la escuela pública, escenario en el cual la comunidad educativa que la integra es diversa por su misma naturaleza social. De ahí, que históricamente se haya querido legitimar en los procesos de formación que se establecen en el ámbito académico, unas condiciones pedagógicas que privilegien también en los estudiantes, unas manifestaciones retóricas y unas prácticas corporales incluyentes, equitativas e igualitarias.

Estas prácticas corporales observables en diferentes espacios de la escuela pública, **proyectan un sentido multidimensional del ser humano** (social, político, económico, cultural, estético, deportivo, entre otros), característica que demanda de la superación de “una especie de idealismo frente a la educación corporal en el orden del campo de la Educación Física que enfatiza, desmedidamente, en una perspectiva escolar objetivada como promoción de la salud, rendimiento físico-deportivo y desarrollo de hábitos de vida activos. (Moreno, 2009, p. 158).

La superación de esta idealización y de esta visión sesgada que encasilla al cuerpo y a sus manifestaciones al ámbito de lo biológico y de la actividad física, puede ayudar a potenciar los procesos de enseñanza y de aprendizaje que se emprenden en la escuela pública, movilizándolo y motivando a los estudiantes en función de la adquisición, más que de unas competencias (dirigidas a la productividad), de unas capacidades (dirigidas al desarrollo

humano<sup>12</sup>) que les permita hacer frente a las demandas contextuales. De alguna manera, el paradigma de las capacidades del que habla Nussbaum (2010) permite acercar las prácticas corporales al ámbito de las Ciencias Sociales, especialmente a los procesos de formación política adscritos tradicionalmente a esta área. Esto teniendo en cuenta que este paradigma comprende a las capacidades como aquellas oportunidades “que posee cada persona en ciertas esferas centrales que abarcan desde la vida, la salud, la integridad física, hasta la libertad política, la participación política y la educación”. (p. 47).

Por otra parte, esta cualidad multidimensional de las prácticas corporales que no las hace exclusivas de la Educación Física, se debe a que en este campo, “el término de “prácticas corporales” ha sido valorado por los investigadores que establecen vínculos con las ciencias humanas y sociales, ya que aquellos que dialogan con las ciencias biológicas y exactas operan con el concepto de actividad física” (Lazzarotti, 2009, p. 29). Por consiguiente, desde las prácticas corporales se reconocen y recrean los matices culturales, históricos, sociales y políticos que integran la condición humana, incluyendo aquellos códigos normativos y morales de orden individual, colectivo e institucional que condicionan el comportamiento humano. Atendiendo a lo anterior, la escuela se erige como un contexto por excelencia para el establecimiento de unas prácticas corporales orientadas hacia **la alineación, el consenso o a la subversión de unas estructuras de poder** situadas, no solo en el currículo y en el PEI, sino también, en la cotidianidad escolar. Esto como preámbulo de una participación política con proyección municipal, departamental y nacional.

Vanegas plantea además, que las prácticas corporales se caracterizan por **visibilizar a los jóvenes en la sociedad**, a partir de la manifestación que realizan de unos intereses,

---

<sup>12</sup> En este sentido, “el enfoque de capacidades, que da sustento al desarrollo humano, es un marco para la evaluación del bienestar, entendido como la libertad de las personas para vivir la vida que valoran. Por lo tanto, el bienestar es concebido no sólo como una condición en donde las personas tienen cubiertas sus necesidades materiales, sino como un estado de plena realización en todos los ámbitos de la vida (materiales y no materiales)”. (PNUD, 2015, pp. 269-270).

posturas y discrepancias políticas que incentivan a su vez, el planteamiento de unas propuestas y de unas alternativas para la organización y la participación política. (p. 44). Esto genera un posicionamiento de los liderazgos estudiantiles que alcanzan un alto nivel de convocatoria, a partir del despliegue corporal que realizan y de la disposición que logran captar en los interlocutores del acto comunicativo.

La visibilidad alcanzada por los jóvenes en el escenario social, está dada por el dinamismo y protagonismo con el que es investido su cuerpo y sus manifestaciones. En este sentido, Galak (2017) afirma que las prácticas corporales se caracterizan por **dotar de sentido al cuerpo**, ya que es a partir de estas que el cuerpo es producido, moldeado y significado, encontrando con ello, una funcionalidad, materialidad y existencia:

Es en los usos de una técnica o práctica corporal que el cuerpo se produce; lo cual implica dos aspectos articulados: primero, puesto que no hay cuerpo fuera de las prácticas, la tarea es interpelar cómo se produce, cómo las prácticas producen los cuerpos y no cómo se manifiestan los cuerpos en sus usos y efectos. (p. 195)

En esta medida, el cuerpo a partir de las prácticas corporales que ejecuta adquiere valor, simbolismo y reconocimiento al constituirse en un vehículo de la sensibilidad humana. Al respecto, Moreno manifiesta que es a partir de la intervención corporal con intensión formativa que entra en juego nuestra facultad sensible a partir de unos intercambios sensibles que se producen entre los actores educativos, a través de las prácticas corporales curricularizadas. (p. 151). Estos actores educativos por excelencia son el docente y el estudiante, los cuales a través del cuerpo, de sus manifestaciones y de su capacidad sensitiva establecen una relación académica y formativa que está mediada por el currículo que estructura e institucionaliza a la escuela pública.

### **7.1.2. Las prácticas corporales en la escuela pública**

*“La función del ámbito público es, iluminar los sucesos humanos al proporcionar un espacio de apariencias, un espacio de visibilidad, en que hombres y mujeres pueden ser vistos y oídos y revelar mediante la palabra y la acción, quienes son”.*

*(Arendt, 1997, p. 21)*

Las prácticas corporales encuentran en la escuela pública un espacio por excelencia para la reproducción de las dinámicas sociales. De esta manera, este contexto académico se circunscribe, de acuerdo con Arendt, en el “mundo común, entendido como comunidad de cosas, que nos une, agrupa y separa, a través de relaciones que no supongan la fusión”. (1997, p. 21). Se presentan entonces en esta institución social, unas manifestaciones culturales mediadas por unos intereses personales y sociales, competitivos y cooperativos, económicos y educativos, deportivos, artísticos y críticos, expresiones estéticas que ven proyectadas en la escuela, según Arendt (1996), unos “deseos utilitarios y conservadores de lo social, para prefigurar competencias corporales. Competencias no siempre leales para el cuerpo; competencias que prevalentemente están articuladas tradicionalmente al paradigma biofisiológico, técnico y utilitario”. (Citado en Moreno, 2009, p. 152)

Esta alineación de las prácticas corporales al sistema educativo nacional, y con ello, al sistema educativo institucional, es favorecida a partir de su curricularización, de modo tal que puedan ser adaptables y manipulables según las exigencias gubernamentales a escala global y nacional y según las necesidades contextuales de los niños y jóvenes. Lograr un equilibrio entre estos actores es inevitablemente un propósito de alta tensión, debido a que las prácticas corporales pueden estar mediadas no solo por intereses educativos, sino además, por intereses económicos, y es en estos últimos, en donde entran en juego organismos internacionales que según Moreno (2009), “dibujan una ruta para los compromisos corporales

que sigue definida por las condiciones médicas, salubristas y biologists (encubiertos en los discursos de la promoción y los estilos de vida activos)". (p. 155).

Atendiendo a lo anterior, las prácticas corporales en la escuela pública pueden ser pensadas como un despliegue de manifestaciones y expresiones que representan las formas imperantes de poder a pequeña y gran escala y además, las formas de la cultura en la que se está inscrito. Al respecto Foucault (1994, p. 125) señala que:

Si bien, el sujeto se constituye de una forma activa, a través de las prácticas de sí, estas prácticas no son sin embargo algo que se inventa el individuo mismo. Constituyen esquemas que él encuentra en su cultura y que le son propuestos, sugeridos, impuestos por su cultura, su sociedad y su grupo social. (Citado en Zuluaga, 2019, p. 18)

Por consiguiente, la escuela pública no es ajena a la configuración cultural propia de la sociedad a la que pertenece, por el contrario, funciona como una tecnología de nación que contribuye a la estandarización poblacional de acuerdo a unos intereses, generalmente estatales y económicos que están dirigidos a formar cuerpos productivos. Para romper con esta estructura hegemónica, Gough (2007) sugiere promover en los estudiantes la autonomía crítica, lo cual "requiere, más allá de la libertad de actuación, un mínimo de libertad política y no supone negar que personas oprimidas puedan ejercer un grado elevadísimo de deliberación crítica y creativa a lo largo de sus vidas". (pp. 187-188). Estas dos estructuras plantean para la escuela pública toda una tensión que se bifurca entre una institución social para la mercantilización humana o una institución social para la formación en valores constitucionales y democráticos. Sobre esto Apple (1987) afirma que:

"La escuela se encuentra atrapada sin salida. Por una parte, debe colaborar en la acumulación, produciendo agentes para un mercado laboral jerárquico, y un capital cultural de conocimiento técnico-administrativo. Por otra parte, nuestras instituciones

educativas deben legitimar ideologías de igualdad y movilidad social, y hacer que las vean positivamente tantas clases y grupos sociales como sea posible”

La ejecución de una u otra estructura o alternativa puede marcar la diferencia entre una formación política para el sostenimiento de un status quo o una formación política para la estructuración y consolidación de unos valores sociales y constitucionales que promuevan el bienestar social y el desarrollo humano.

### ***7.1.3. Las prácticas corporales como estrategia pedagógica***

Las prácticas corporales se constituyen en una estrategia pedagógica que puede favorecer los procesos de enseñanza y aprendizaje que se gestan en cada uno de los espacios escolares. La diversidad de sus manifestaciones, orientaciones, interacciones y usos de factores contextuales (espacio-tiempo), permite su incursión en diferentes áreas de conocimiento, mediadas por elementos asociados a la planeación y a la espontaneidad del proceso educativo. Las prácticas corporales son en este sentido:

Acciones que se configuran y reconfiguran en función de las estrategias pedagógicas; emergen como prácticas de competencia y disciplina, como acciones corporales propias de los ceremoniales —reconocimientos, oraciones, confesiones y reconveniones—, de los festejos (acrobáticas, carnavalescas, etc.), como disposiciones corporales en las paradas cívicas y religiosas, como prácticas artísticas; como prácticas de limpieza, de presentación, convivencia, cuidado, nutrición, sexualidad, decorado, técnicas o destrezas corporales deportivas, etc. Diríamos que el cuerpo en su despliegue ritual escolar es objeto de las Prácticas Pedagógicas Corporales; éstas constituyen el eje por medio del cual el proyecto de la escolarización se hace factible. En ellas, o desde ellas se despliega y consolida un estado de subjetivación que se hace posible a través

de aquellos dispositivos corporales (feminización, masculinización, patriotismo, religiosidad, etc.) que tales prácticas impulsan. (Moreno, 2009, p. 167)

Por consiguiente, como estrategia pedagógica las prácticas corporales se adaptan a la orientación educativa que los docentes y estudiantes le quieran dar, de acuerdo a las necesidades formativas y contextuales que delimitan el Proyecto Educativo Institucional y los Planes de Área. Es así como, las prácticas corporales están ahí para ser implementadas, superando la pedagogía tradicional que ha relegado al cuerpo a una posición secundaria, estática, rutinaria y mecánica, que ha privilegiado en muchos casos, el aprendizaje memorístico, escritural y unidireccional. Esta pedagogía tradicional de acuerdo con Freire, puede ser superada a partir de una pedagogía popular, dialógica, para la emancipación y para la autonomía, que reconozca que la educación, y con ello la formación política, “no puede restringirse a lo teórico, pues la mayor riqueza del pensamiento freireano reside en la relación teoría y práctica en el quehacer del hombre praxiológico, en su pensamiento y acción”. (Fuentes, 2008, p. 333). En este sentido, el proceso de iniciación política de los estudiantes debe de reconocer la importancia de la praxis como manifestación humana que reúne en un mismo escenario la reflexión y la acción como mecanismos interdependientes que permiten la transformación del mundo a manos de la masa popular.

Por consiguiente, es necesario considerar la pertinencia de las prácticas corporales como una estrategia pedagógica que reúne elementos retóricos y dramáticos que de alguna manera benefician el rendimiento académico, disciplinar y convivencial de los estudiantes. Esto debido a que las prácticas corporales están atravesadas por unos componentes culturales, sociales, históricos y políticos<sup>13</sup> que no solo favorecen la interacción entre los individuos, sino que además, contribuyen con la consolidación de unas competencias ciudadanas y de unas

---

<sup>13</sup> “la intervención pedagógica corporal se da a través de actos comunicacionales (prácticas corporales), por lo tanto está pautada culturalmente; en ese sentido el registro de cualquier despliegue, ejercicio o práctica corporal en la escuela compone un culturema corporal”. (Moreno, 2009, p. 168).

capacidades sociopolíticas que pueden redundar en el desarrollo humano y en el bienestar social de la comunidad educativa.

#### **7.1.4. Las condiciones pedagógicas de las prácticas corporales**

*Lo educativo, tal como lo concibe Paulo Freire, constituye una instancia importante del proceso de formación sociopolítica de la ciudadanía: la educación es un acto político, resulta impensable una práctica pedagógica vacía de significado político, neutra, aséptica.*  
(Citado en Gadotti et al., 2008, p. 119)

Las condiciones pedagógicas son ampliamente abordadas por Bejarano (2012), quien las define como “el escenario o espacio adecuado para llevar a cabo las actividades académicas o pedagógicas relacionadas con la infraestructura”. (p. 1). Es importante señalar, que esta significación de las condiciones pedagógicas concibe al territorio escolar como un ambiente y entorno social de álgida interacción entre los miembros de la comunidad educativa, que está influenciado cotidianamente por un currículo, un conocimiento, unas prácticas y unos procesos formativos.

Bejarano cita además a Calvo (1996), quien refiere que las condiciones pedagógicas están constituidas también por aquellas actividades que acontecen en la cotidianidad de un contexto escolar en el que se da “la aplicación de nuevos planes y programas de estudio y uso del nuevo material didáctico, actualización del personal docente, asesorías técnicas y nuevas formas de evaluación de los alumnos”. (p. 1). De acuerdo con lo anterior, las condiciones pedagógicas son un conjunto de agregados ambientales, académicos, didácticos, administrativos, normativos y técnicos que tienen lugar en espacio educativo dirigidos a favorecer el proceso de enseñanza y aprendizaje en la escuela pública.

Esta construcción conceptual de las condiciones pedagógicas de las prácticas corporales asociadas a la formación política alcanza con Freire un complemento valioso,

teniendo en cuenta que este reconoce como condición importante una praxis política con sentido y un proceso educativo y formativo que de importancia a la práctica y a la participación crítica y reflexiva como vía de transformación social a partir de una educación popular<sup>14</sup>. De acuerdo con esto, “lo educativo, tal como lo concibe Paulo Freire, constituye una instancia importante del proceso de formación sociopolítica de la ciudadanía: la educación es un acto político, resulta impensable una práctica pedagógica vacía de significado político, neutra, aséptica. (López Medero, 2008, p. 119).

Es importante señalar que el término de condición pedagógica tal y como se aborda en esta investigación se deriva del término de condición de posibilidad heredado de Foucault el cual logra ser sintetizado por Martínez (1990, p. 2) quien afirma que “las condiciones de posibilidad de una práctica, de una institución, de un concepto, de un discurso permiten develar y describir las particularidades, los resquicios de situaciones dadas en nuestras condiciones particulares de Colombia. Narrar los avatares de nuestro tiempo”. (Citado en Echeverri, 2013, p. 168).

## **7.2. Formación política, formación para la humanización y formación para la ciudadanía**

*“La formación es una actividad que requiere la reflexión, que lleva a la transformación de lo existente, a la innovación, la creación, la crítica y la re-significación. Bajo esta idea, sólo hay formación cuando se reflexiona —y con ello se transforma— el mundo en el que uno se desenvuelve. Se transforma uno mismo, sus prácticas, sus acciones, sus significados, su habla; y con ello, el entorno, la cultura”.*  
(Lozano, 2018, p. 71)

---

<sup>14</sup> De acuerdo con Fraga (2008) “las ideas y propuestas de Paulo Freire adquieren importancia cuando plantean a la educación popular como la educación del pueblo, en contra de la forma educativa de los sectores dominantes. La esencia de su legado reside en el hacer, por medio de la educación y con el pueblo, un mundo menos feo, menos malvado, menos deshumano, viviendo hacia el amor y la esperanza”. (p. 128). Esto puede asociarse a unas prácticas corporales populares, a partir de las cuales los estudiantes contribuyan al desarrollo de unas condiciones de bienestar social y de desarrollo humano.

Para entender que es la formación política, es importante inicialmente detenernos en el término de formación que contribuye en la delimitación de la presente investigación. La formación es así pues, el resultado de un proceso de educación con una orientación particular, la humanización de los niños y jóvenes. En este sentido, Flórez (2015) señala que:

La formación aparece como una constante reconocida por los pedagogos, desde Juan Amós Comenio hasta nuestros días, consistente en esperar de la educación la formación de las nuevas generaciones, como un proceso de humanización que conduce a niveles superiores de autonomía, inteligencia y solidaridad. Flórez (2005) propone la universalidad, la autonomía, la inteligencia y la diversidad integrada como las dimensiones que le dan dirección y contenido a los procesos formativos.

Teniendo en cuenta lo anterior, no todo proceso educativo es formativo, ya que no todo proceso está orientado al desarrollo de valores para la vida y para el afianzamiento de “capacidades” que reconozcan la individualidad, sino al desarrollo de valores para el mercado y la competitividad concibiendo al ser humano desde la estandarización. Sin lugar a duda, esta última no tiene una orientación convergente con la humanización y la solidaridad, por lo cual, Flórez y Vivaz (2007) sugiere que “la formación de los alumnos debería de convertirse en el principio y fin de la acción pedagógica, en tanto que la formación humana es la misión de toda intencionalidad verdaderamente educativa”. (p. 166). Asegura que son los procesos formativos los que logran la promoción de una “atención integral y esmerada de cada individuo como ser único, sensible, sociocognitivo, histórico y susceptible de realizarse en los diversos contextos”. (p.172).

Teniendo en cuenta lo que es la formación, podemos ahora dirigirnos a entender lo que es la formación política. Para Egea et al., (2014) por ejemplo, la formación política va más allá de un conocimiento estático, repetitivo y rutinario; involucra la interdisciplinariedad y la

creatividad a la hora de abordar saberes y conocimientos en los que está en juego el ejercicio del poder. Por tanto, para estos autores la formación política es:

Un proceso educativo que supera la educación basada en la memorización de conocimientos. La formación política debe entenderse desde una perspectiva compleja, holística, metadisciplinaria e integradora de los saberes. Una formación política, crítica y transformadora en la escuela implica utilizar múltiples estrategias y técnicas didácticas. (pp. 37-38)

La formación política por ende, es aquel proceso que involucra diferentes escenarios, actores y áreas de conocimiento desde los cuales se puede desarrollar en los niños y jóvenes unas competencias sociopolíticas, aprovechando las diferentes técnicas, metodologías y herramientas que pueden extraerse de estos elementos. Esta integralidad de la formación política posibilita un abordaje funcional de la ciudadanía que se constituye según Sacristán (2001) en una “construcción históricamente muy elaborada, cuya esencia radica en comprendernos y respetarnos como libres, autónomos e iguales, al tiempo que se vive con otros: condición de la que se deriva una forma de percibirse así mismo en relación con los demás: una identidad”. (Citado en García, 2003, p. 4). Se reconoce de esta manera al estudiante como un ser social, beneficiario de unos derechos, entre ellos los que garantizan su ejercicio político y el desarrollo humano.

Por su parte, Vélez (2014) concibe la formación política como una formación para la ciudadanía, que ha estado determinada por la interacción de tres instancias: la educación, la política y la economía<sup>15</sup>. Esto ha provocado la inscripción de los niños y jóvenes en las

---

<sup>15</sup> La instancia económica tiene hoy gran influencia sobre la formación para la ciudadanía. Sobre esto Nussbaum señala que “la preparación para el ejercicio de la ciudadanía durante los años más importantes de la infancia está en muy mal estado a escala mundial. La formación desde el nivel preescolar hasta el grado doce sufre las exigencias del mercado global, que ha trasladado el foco de atención a las aptitudes científicas y técnicas, hoy concebidas como la clave de la educación”. (2010, p. 177).

dinámicas capitalistas, que demandan de ellos, el desarrollo de unas competencias productivas:

La formación ciudadana ha sido entendida como una corresponsabilidad del quehacer educativo y político-productivo centrado en la construcción de un modelo societario y de sujeto (en sus dimensiones simbólicas y materiales) a partir de las demandas del modelo de desarrollo económico neoliberal, en cuanto a alcanzar una mayor competitividad en el mercado internacional. Ello limita seriamente las posibilidades para la formación ciudadana”. (p. 153)

Esta concepción de la formación política, reconoce la influencia que el sistema económico capitalista ejerce sobre las dinámicas educativas a partir de legislaciones que propician la adscripción de las escuelas a unos intereses globales que están dirigidos a perfilar a los estudiantes hacia la productividad y la competencia. No obstante, la formación política no puede perder el enfoque educativo y pedagógico que la sociedad le ha delegado y que podría generar las condiciones adecuadas para iniciar a los niños y jóvenes en el ejercicio de una democracia responsable. De ahí que esté presente en escenarios de educación formal e informal, así como en espacios de socialización como la familia, las tertulias de amigos y colegas, las agrupaciones juveniles, entre otras, ya que “los procesos de formación política se localizan en micro-espacialidades; sin embargo, están contenidos en y atravesados por dinámicas histórico-sociales y culturales más amplias”. (Vélez, 2014, pp. 150-151). En relación a lo anterior, aunque la formación política no es exclusiva de la escuela pública<sup>16</sup> este es un escenario por excelencia para que los estudiantes se asuman como ciudadanos y como garantes de derechos, entre ellos, de derechos políticos.

---

<sup>16</sup> Los procesos de formación política acontecen cotidianamente en diversas espacialidades en las cuales los sujetos se inscriben y son invitados a asumir posiciones determinadas respecto a asuntos de carácter público que afectan tanto el modo de ordenamiento social que habitan y coconstruyen, como sus propios intereses y aspiraciones. (Vélez, 2014, p. 150).

### **7.2.1. La formación política en la escuela pública**

*“Reconocer la escuela como espacio de formación política es entender su condición de lugar público por excelencia” (Chaustre, 2007, p. 105)*

A finales del siglo XX la legislación de Colombia dotó a la escuela pública de la responsabilidad constitucional de dinamizar los procesos de formación política desde la promoción de la democracia, la participación y el liderazgo político en los niños y jóvenes, esto como preámbulo de un ejercicio responsable de la ciudadanía. A nivel sociopolítico esto ha traído implicaciones asociadas a la posibilidad de acceder al conocimiento y a la práctica política como oportunidad para la masificación de los usos del poder en la población.

En este sentido la promulgación de la Ley 115 de 1994 o Ley General de Educación representa un hito en la historia del país y de sus comunidades educativas, ya que por primera vez la educación se piensa y se planea desde unos referentes políticos y legales específicos. Preservando el espíritu de la constitución política de 1991, la ley 115 promueve el ejercicio de los derechos fundamentales y pretende, por la vía institucional, fortalecer la participación como mecanismo que contribuya a revitalizar la democracia escolar y ciudadana. (Chaustre, 2007, p. 104)

Para garantizar estos preceptos asociados a la promoción del ejercicio político en la ciudadanía, la escuela pública como institución estatal permite la transición de los niños y jóvenes de sus agrupaciones familiares hacia la vida social y comunitaria (González, 2009). Este paso significa para ellos, la incursión formal en las normatividades y moralidades de un contexto particular, que los adscribe en un orden común y en una autoridad coercitiva que delimita y estandariza las actuaciones a las que deben acogerse, como parte de un conglomerado social:

La escuela es la primera organización comunitaria de vida pública que las niñas y los niños y adolescentes conocen al salir del nicho familiar. Es el primer grupo en el

que tienen relación con normas de vida social y de participación, con la autoridad instituida, y convivencia grupal con otros diferentes y semejantes a él. Considerada así, la escuela constituye una comunidad social en donde las niñas y los niños y adolescentes aprenden significados sobre la vida en relación con otros. (2009, p. 4)

Estos aprendizajes de tipo social están asociados a aprendizajes de orden político, ya que en las interacciones que se establecen entre dos o más individuos están en juego unas relaciones de poder. De ahí, que la formación política no pueda concebirse abstraída de la escuela, pues es este el escenario social por excelencia para que los futuros ciudadanos en ejercicio desarrollen unas capacidades sociopolíticas de orientación democrática. No obstante, a pesar de la contribución que a nivel de formación política realiza la escuela, no puede desconocerse que esta es solo una pieza en el andamiaje de las dinámicas de poder, de ahí que Monsalve (2016) afirme que "es necesario tomar conciencia de que la escuela es solamente un medio que utiliza el sistema para desarrollar en los individuos la ciudadanía, vista no como una imposición, sino como un deber-ser con la sociedad." (p. 81).

Se reconoce con ello, que la formación política es una tarea de responsabilidad compartida en la que se espera que participen, de manera adecuada, oportuna y cooperativa, instituciones sociales como la familia, la escuela, la comunidad y el gobierno. Del nivel de responsabilidad política que tengan estas instituciones sociales, dependerá la adquisición que los niños y jóvenes hagan de un pensamiento crítico y reflexivo y de unas prácticas corporales que promuevan en ellos, el liderazgo y la gestión de los cambios que demanda la sociedad actual. Por este motivo, no puede desconocerse que:

Toda acción educativa es política, así como la práctica de la política es educativa. Esta afirmación defiende que la educación es una tarea que involucra valores o cargas ideológicas que legitiman, cuestionan o transforman las relaciones de poder

prevalecientes en la sociedad y en sus estructuras sociales. Así, entendemos que la educación nunca puede considerarse neutral. (Egea et al., 2014, p. 39)

Por consiguiente, la formación política encuentra en la escuela un hábitat para la democracia y el liderazgo, ya que reúne las condiciones esenciales para que los niños y jóvenes incursionen en el manejo de los poderes que se elucubran en las interacciones sociales que se establecen en este tipo de escenarios académicos. Pero la escuela es mucho más que eso, "la escuela no es sólo el lugar de relaciones sociales y autoritarias es, prácticamente el primer sistema externo organizado con reglas, manuales y conductos. En general, un gobierno que permite a los estudiantes hacerlos partícipes de las relaciones de poder que se tejen en su interior" (Monsalve, 2016, pp. 80-81). Estas condiciones posibilitan que la formación política trascienda de la teoría a la práctica, favoreciendo en los estudiantes el desarrollo de unas capacidades sociopolíticas que los acerque, de manera responsable y empoderada, a sus derechos y deberes. Al respecto, Monsalve manifiesta que la formación política en la escuela tiene como objetivo:

El bienestar de toda la comunidad educativa, pues no solamente aporta desde la participación, también lo hace cuando se toma conciencia del otro mediante el juego, el compañerismo y la camaradería, que se constituyen en elementos que surgen en un espacio diverso como lo es la escuela, cuyo fin primordial no es sólo ofrecer conocimiento, también es educar y esta palabra, en un sentido más amplio, no se limita al discurrir de las aulas y las paredes de los centros educativos, sino al hecho de aprender, instruirse y, en general, de prepararse para la vida. Por lo tanto, la educación deja de ser un mero hecho basado en el discurso y algunas prácticas significativas para convertirse en un ejercicio constante y trascendente. (p. 88)

De acuerdo con lo anterior, la escuela está llamada a formar para la autonomía y el liderazgo, lo cual supone la transición de un proceso de enseñanza y de aprendizaje teórico,

memorístico y rutinario que no permite darle continuidad y proyección a los procesos de democracia escolar, hacia uno que fomente la toma de una postura crítica y propositiva y que esté dirigido a "formar individuos libres, iguales, respetuosos y solidarios, capaces de resolver dificultades de manera autónoma, estos valores hacen parte de la ética cívica"(Cortina, 1997, p. 230).

Por esta razón, no se puede desconocer el papel fundamental de la escuela en la inscripción de los niños y jóvenes en la política, de ahí la importancia de naturalizarla desde una formación política interdisciplinaria, que favorezca la participación, el liderazgo, la democracia escolar, la proactividad, la argumentación crítica y la actitud propositiva. Esto atendiendo a que, "un pueblo ignorante es manipulable, sin posibilidad de elegir libremente y de forma responsable. Por el contrario, si la educación contribuye a la instrucción de los individuos, estos se prepararán para una vida democrática activa y participativa". (Delval citado en Monsalve, 2016, p. 82).

Sin embargo, la formación política responde, inicialmente, a la necesidad de formar ciudadanos que legitimen al gobierno de turno y al conjunto de leyes que imperan en el momento como medida de orden social. En referencia a esto, Bianchetti (2011) expone que:

La escuela tiene tres funciones de acuerdo al modelo económico: político, socio-cultural y económico. La política "tiene como objetivo formar al sujeto social que va a legitimar con sus acciones u omisiones, tanto al sistema social como al régimen político" (2011, p. 15). Por lo tanto, los aportes de la educación a la formación política están sujetos al tipo de gobierno que se quiere legitimar, pues se vale de sus instituciones, y una de ellas es la escuela, la cual, "no le permite entender, desde la práctica, lo que significa la democracia en acción" (p. 29)" (Bianchetti citado en Monsalve, 2016, p. 81)

Esta formación política puede ser superada por una formación que responda a los intereses de las masas, una formación política para el liderazgo, para la gestión social, para el

debate con argumentos críticos y coherentes, para la veeduría social, para el ejercicio responsable de los mecanismos de participación, para el sentido de pertenencia por lo público, para la defensa de los derechos y el respeto por los deberes. Al respecto, Giroux (2001) propone que la formación política se oriente a “enseñar a los estudiantes a asumir riesgos, a desafiar a los poderosos y a reflexionar sobre el uso de autoridad en el aula y otros contextos pedagógicos” (Giroux citado en Monsalve, 2012, p. 69).

Ambas posturas, la de Bianchetti y la de Giroux, sobre la formación política plantean escenarios extremos que van desde la sumisión y la obediencia hasta la subversión del orden establecido. Por ello, es preciso hacer alusión a una postura intermedia encontrada en Nussbaum (2013), quien manifiesta que la formación política “nos prepara no solo para la ciudadanía, sino también para el trabajo, y sobre todo, para darle sentido a nuestra vida a partir de la participación y la información sobre las cuestiones esenciales” (pp. 28-29). Esta afirmación reconoce la dimensión política, económica y existencial del ser humano, lo cual instala al individuo en una posición transformadora de su realidad que le permite tomar partido sobre sus condiciones de vida de manera que pueda mejorarlas teniendo como insumo unas capacidades sociopolíticas adquiribles en contextos democráticos como la escuela pública.

### **7.2.2. Formación política, escuela y cuerpo**

*“Se impone reexaminar el papel de la educación... factor fundamental en la reinvención del mundo... la educación es práctica indispensable y específica de los seres humanos en la historia.”*

*(Freire, 1997. p. 16).*

La escuela pública ha sido definida de múltiples maneras por diversos académicos que se han interesado en estudiar el engranaje de fenómenos sociales que allí se presentan. Si

buscamos entender la escuela desde el encargo formativo que se le hace, Egea et al., (2014) la definen como:

.Un espacio educativo imprescindible para la creación de las condiciones de aprendizaje necesarias para formar personas que se caracterizan por su capacidad de análisis, autonomía, criterio propio, solidaridad, compromiso e implicación con la transformación de las relaciones de poder presentes en las diferentes facetas y dimensiones de su vida individual y colectiva. (p. 36)

Esta concepción reconoce el valor social y político que tiene la escuela, al ser este escenario académico la puerta de entrada a la vida pública y comunitaria, a partir de las interacciones sociales que promueve entre los miembros de la comunidad educativa. Estas relaciones de poder de las que habla Egea et al, están mediadas por unos ejes normativos, unas jerarquías y unos modos relacionales que dotan de simbolismo y representación la realidad que habitan y que no pueden ser obviadas en el proceso de formación política que se instaura en la escuela pública.

Por estas y por otras razones, Moreno (2009) argumenta que es importante poner en cuestión a la escuela, teniendo en cuenta que esta “no es eterna, ni universal, es advenediza; conviene a alguien, es expugnable, su aureola de civilización es revestida” (p. 149) y se fundamenta en Adorno (1993) quien afirma que la escuela “sigue siendo para el desarrollo del individuo casi el prototipo de la alienación social”. De esta manera, se concibe a la escuela desde un realismo que la reconoce con aciertos y desaciertos, al estar atravesada por subjetividades y por intereses gubernamentales y burócratas que la encausan en un orden preestablecido que termina por “labrar el cuerpo de los niños”. Para lograr tal fin, se dan en la escuela unos

Hábitos de obediencia y docilidad producidos en las clases que poseen un valor muy estimable en otros ambientes. Por lo que a la estructura de poder se refiere, las

aulas no son demasiado diferentes de fábricas y oficinas, esas omnipresentes organizaciones en donde transcurre gran parte de nuestra vida de adultos. Así podría decirse de la escuela que es una preparación para la vida, pero no en el sentido especial en que lo afirman los educadores. (Jackson, 2001, p. 73).

En relación a lo anterior, desde el advenimiento de la escuela como institución social, se le encomendó el papel de inscribir a los individuos en la dinámica social, política, económica y cultural del contexto que habitaban, destacándose en “los compromisos, que marcaron desde el siglo XIX la cinética y el pulso escolar, la resistencia a liberar los cuerpos de aquellos referentes de alta centrípeta tales como el compromiso moral religioso y patriótico que siguen marcando la parada institucional”. (Moreno, 2009, p. 157).

Es así, como la escuela al igual que otras instituciones como la familia, la iglesia, los hospitales mentales e incluso las cárceles, ha operado en nombre de la ley y de la moral del momento, de ahí que los cuerpos y las mentes hayan sido atravesados por estándares y estereotipos hegemónicos. Al respecto, Mandoki (1994) afirma que:

La escuela es una institución en competencia política con la familia en la formación de los sujetos. Llega a sugerir que el ejercicio del poder escolar se hace a través de una “estética especial” de tipo intimidatoria a los padres, se agregaría, incluso, a los mismos escolares y al profesorado. (Citado en Moreno, 2009, p. 159)

Se exhibe en esta afirmación, la clara relación entre cuerpo, poder (política) y escuela, entendiendo que esta institución social favorece la estructuración en el individuo de un orden normativo correspondiente a unos ideales de ciudadanía. En el caso de los estudiantes, la dominación del cuerpo pudiera facilitar la sumisión de la razón a partir de la inserción del individuo a la dinámica neoliberal del desarrollo de competencias, y ¿por qué no hablar del desarrollo de habilidades o capacidades?

Esto nos lleva a pensar, que la formación política en las escuelas no debería de ser pensada escindida del cuerpo y de la razón, ya que como afirma Deleuze, “lo que una persona hace con su cuerpo afecta su pensamiento y este afecta la totalidad de su cuerpo”. (Citado en Martínez, 2012, p. 40). Por consiguiente, se requiere de una formación política que involucre al ser humano de manera integral, a partir de la amplificación del pensamiento político en un discurso que movilice lo corporal, favoreciendo con ello, el desarrollo de capacidades sociopolíticas como la autonomía, la toma de decisiones y la autogestión. De acuerdo con esto, Martínez (2012) afirma que la triangulación entre política, cuerpo y razón en la escuela va en contravía del disciplinamiento del cuerpo, y con ello, de la productividad capitalista, de ahí que escindirlo es un:

Factor fundamental para la emergencia y funcionamiento del capitalismo tal como lo conocemos ahora y en la forma en que las instituciones configuran la producción de la subjetividad en todas sus formas. La disociación del poder del cuerpo garantiza productividad y obediencia cuando las técnicas de poder ejercidas encauzan la potencia corporal en un circuito de relaciones directamente proporcionales; a mayor productividad, mayor obediencia y viceversa. (p. 80)

Esto demanda de una formación política para la subversión de una obediencia que capitaliza al cuerpo y que amenaza el desarrollo humano, a partir de la generación de unas condiciones para el encuentro pedagógico entre el cuerpo, la escuela y la razón, esto teniendo en cuenta que “el capitalismo no pudo afirmarse sino al precio de la inserción controlada de los cuerpos en el aparato de la producción y mediante un ajuste de los fenómenos de población a los procesos económicos”. (Foucault, 2000, p. 165).

Esta problemática exhibida por Foucault, plantea la necesidad de superar desde la escuela, la hegemonía que ciertas áreas del conocimiento han tenido sobre el cuerpo, así como el reduccionismo que lo asocia principalmente al orden de lo material, de ahí que varios autores

hicieran exclusiva alusión a su naturaleza física y biológica observable. Hoy en día, esta condición material ha sido abordada desde una mirada multidimensional del ser humano: biológica, psicológica, sociológica, pedagógica, política, física, estética, entre otras, contribuyendo con ello, a la deconstrucción de este encasillamiento. Al respecto, Giles (2017) afirma que:

El cuerpo, en todos los casos, es decir en todos los discursos sobre la enseñanza de los deportes, la gimnasia, la vida en la naturaleza y la danza, parten de pensar que el cuerpo humano es una naturaleza dada, unificada, biológica, individual, evolutiva; por lo tanto, el cuerpo que se piensa es primero materia, sustancia, esencia palpable desde la que se desarrolla el movimiento natural humano, pero también todo lo psicológico, lo social e inclusive lo trascendente. (p. 57)

Es este un cuerpo materializado en su composición biológica y en su posibilidad motriz. Es un cuerpo objeto de estudio de áreas del conocimiento no solo asociadas al deporte, al arte, sino además, a disciplinas de las Ciencias Sociales. No obstante, Giles afirma que es quizá “la Educación Física una de las áreas que más asocia al cuerpo con la dimensión natural, física y orgánica. Un cuerpo material, en construcción y atravesado por la cultura, la sociedad y lo ambiental”. (p. 59). Esta afirmación tal vez desnuda la prioridad que ocupa el cuerpo en la Educación Física, prioridad que debería de ser periférica a otras áreas del conocimiento que reclaman superar la supremacía racionalista integrando al cuerpo como dimensión fundamental para el desarrollo del ser humano.

De acuerdo con esto, Giles reconoce la importancia del cuerpo y afirma que “en los discursos sobre la construcción social del cuerpo, primero está la materia y por influencia de la cultura y en relación a ella se edifica el cuerpo”. (p. 59). Es entonces el cuerpo, una materia animada por la acción que la cultura ejerce sobre este, teniendo en cuenta que, la cultura lo dota de sentido, dinamismo y funcionalidad. Esta condición sociocultural que atraviesa al

cuerpo es la oportunidad de anclaje de pedagogías y didácticas del cuerpo a áreas del conocimiento asociadas a las humanidades, ya que estas áreas al favorecer el discurso, la argumentación, la palabra, dotan de una funcionalidad particular al cuerpo, lo cual permite comprender a Giles cuando asegura que “no se necesita materia para que haya cuerpo, hay cuerpo cuando hay palabra, el cuerpo está hecho por las palabras, no por carne, huesos músculos y articulaciones”. (p. 59). Es entonces el cuerpo un equilibrio entre materia y lenguaje que según Crisorio (2009) está en constante construcción a partir del lenguaje, la cultura, las prácticas y el Otro. Es decir, el cuerpo es “un producto que excede la condición de materia y se inserta en una condición simbólica y que, aunque se encuentre vinculado a la biología, no es precisamente esa biología, sino algo más allá, algo que se proyecta a partir de la palabra permitiendo la entrada en lo simbólico”. (p. 8).

Al respecto, Beer y Miramontes (2017) manifiestan la importancia de trascender en la delimitación que se hace del cuerpo como un asunto exclusivamente material, “el significado cuerpo en cuanto instancia material debe ser ampliado para comprender una gama mucho más amplia de actividades y prácticas que hacen a la cultura material; no solo lo escrito, sino lo oral; no solo el drama, sino el ritual: no solamente la filosofía sino las mentalidades de la gente común”. (p. 73). Es decir, el cuerpo más que materia es expresión, es significado, es la razón manifiesta en las prácticas corporales, es la dimensión cultural, social, política, histórica de cada individuo escenificada a través de su cuerpo. En este sentido, Beer y Miramontes conciben el cuerpo no solo abstraído de una delimitación material, sino además, de una delimitación exclusivamente biológica<sup>17</sup>, por lo cual afirman que:

El cuerpo humano no es un cuerpo cualquiera y no “se mueve” exclusivamente por impulsos nerviosos o conexiones neuronales. En esta línea de pensamiento,

---

<sup>17</sup> Al respecto, Moreno (2009) afirma que al pensar el cuerpo en la escuela, desde la perspectiva “costal de órganos, músculos y huesos...”, se ignora al cuerpo como construcción histórica, social y cultural. (p. 152).

consideramos oportuno mencionar que dentro de la pedagogía crítica, acuñan la categoría cuerpo/sujeto entendida como "... el terreno de la carne en el que se inscribe, se construye y se reconstituye el significado [...] Desde esta perspectiva el cuerpo es entendido como [...] la encarnación de la subjetividad." (p. 76)

Es el cuerpo entonces una impronta del sujeto, de su identidad, de sus posturas, ideologías y creencias. Es el cuerpo una expresión subjetivada producto de una construcción individual y social mediada por la cultura a través de instituciones como la familia, la escuela y el Estado. Se define aquí, a un cuerpo amplificado en su mirada, es decir, a un cuerpo concebido desde su multidimensionalidad, reconociendo su existencia desde una mirada física (material), biológica (orgánica), cultural (histórica-geográfica), lingüística (simbólica). Ya Beer y Miramontes (2015) lo manifestaban:

Considerar al cuerpo como un constructo discursivo y desasirlo de todo contenido vital implica continuar en la senda dualista cartesiana, trazando esa división radical entre esas dos dimensiones. Limitar el análisis de la actividad física de los hombres a lo largo de su historia a una simple consideración biológica, ya sea orgánica o biomecánica, es reducirla a un nivel muy pobre de argumentación. Pero también, un enfoque culturalista que pretende deslindar toda consideración de la condición de animalidad del ser humano, su condición de ser vivo, circunscribiendo su campo de análisis a su pura racionalidad, constituye otra cara del reduccionismo (citado en Beer y Miramontes, 2017, p. 82)

Con ello, el cuerpo para ser comprendido sin sesgos, no puede ser reducido en su significación a una mirada exclusiva que responda de manera limitada a las demandas de un campo teórico. Se reconoce sin embargo, la necesidad de amplificar o acotar el foco semántico de acuerdo a la pregunta o inquietud que motive la búsqueda de una comprensión de las características, condiciones y dimensiones particulares asociadas al cuerpo.

### **7.2.3. La formación política en el desarrollo de capacidades sociopolíticas**

Para hablar de las capacidades sociopolíticas que se desarrollan en los procesos de formación política que se llevan a cabo en el contexto de la escuela pública, es importante inicialmente hacer referencia a la definición de capacidades que Nussbaum (2010) sugiere: son aquellas habilidades que están en el interior de una persona y que se manifiestan en las libertades y las oportunidades generadas por la interacción entre esas facultades personales y el entorno político, social y económico (2012, p. 40). Afirma además, que las capacidades permiten “la reivindicación de ciertos derechos humanos universalizables, y que contienen en sí la esencia de la democracia, la apuesta por unos valores y por un ciudadano responsable y constructor del espacio político que habita”. (Guichot, 2015, p. 53). Teniendo en cuenta lo anterior, Nussbaum propone como capacidades sociopolíticas un conjunto de aptitudes que “fomentan una democracia más humana y sensible, dedicada a promover las oportunidades de la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad para todos y cada uno de los habitantes”. (2010, p. 48).

Las capacidades<sup>18</sup> de orden sociopolítico que Nussbaum propone y que incluso involucran la corporalidad son:

- **Control sobre el entorno de cada uno. A) Político.** B) Material. En este caso nos interesa el A) Político: esta capacidad la asocia con el manejo adecuado y eficaz de la libertad de expresión, de asociación y de participación en las decisiones políticas que determinan la existencia de la persona.

---

<sup>18</sup> Según Martha Nussbaum, el enfoque de las capacidades “propugna un principio según el cual cada persona es un fin en sí misma. Estipula que el objetivo es producir capacidades para todas y cada una de las personas, sin usar a ninguna de ellas como medio para las capacidades de otras ni para las del conjunto. Los países tienen cierto margen para desarrollar esas capacidades de forma diferente en función de sus distintas tradiciones e historias”. (Citado en Guichot, 2015, p. 52).

- **Integridad corporal.** Capacidad que tiene una persona para moverse de un lugar a otro de manera autónoma, con autodeterminación, sin peligro que ponga en riesgo su integridad sexual, su capacidad de decisión y bienestar.
- **Sentidos, imaginación y pensamiento.** Capacidad para sentir, imaginar, pensar, razonar, experimentar y participar de manera informada y educada en situaciones producto de su elección asociadas a aspectos políticos, artísticos, religiosos o literarios.
- **Capacidad para jugar.** Capacidad para jugar y disfrutar de actividades de ocio. (Citado en Gough, 2007, p. 184)

Por su parte, las capacidades sociopolíticas “para una cultura ciudadana” son, según Elizalde y Donoso (1998, p. 18), aquellas potencialidades que le pueden facilitar a los niños y jóvenes su inserción en la sociedad moderna, favoreciendo la resolución regulada de los conflictos a partir de una formación política que tenga como base lo axiológico sobre lo instrumental. Identifican como capacidades sociopolíticas:

- Autoconocimiento.
- Autonomía y autorregulación.
- Capacidades de diálogo.
- Capacidad para transformar el entorno.
- Comprensión crítica.
- Empatía y perspectiva social.
- Habilidades sociales para la convivencia.
- Razonamiento moral.

Estas capacidades sociopolíticas son de gran valor en la formación de seres humanos libres, con criterio, liderazgo y habilidad en la resolución de problemas. Por el mismo camino, Egea et al., (2014) consideran que las capacidades sociopolíticas son el producto de un

“proceso gradual y continuado a lo largo de toda la vida, que requieren de la adecuación de la acción educativa a las diferentes características, circunstancias concretas y momentos vitales”.

(p. 38). Señalan como capacidades sociopolíticas:

- La actitud crítica.
- La actitud propositiva.
- La autonomía y el empoderamiento personal y colectivo.
- El posicionamiento y la participación activa.
- La responsabilidad.
- La solidaridad.
- El compromiso e implicación en “la construcción de unas condiciones sociales más justas y equitativas”.
- La autorregulación del propio aprendizaje.

Conocer las capacidades sociopolíticas que los estudiantes pueden desarrollar en los procesos de formación política que tienen lugar en la escuela pública, posibilita la reflexión sobre las condiciones pedagógicas de las prácticas corporales que pueden favorecer la incursión de los estudiantes en el ejercicio de la democracia escolar como preámbulo a la participación ciudadana en su mayoría de edad.

#### **7.2.4. La formación política desde la interdisciplinariedad**

*“respetando los principios pedagógicos de la transversalización y la integralidad, se debe exigir que la formación política y los debates que subyacen a esta sean liderados por docentes del área de Ciencias Sociales, pero que en la preparación de los mismos participen docentes de todas las áreas”.*

*(De Zubiría, 2019 b).*

En un mundo globalizado, en el cual la información multidisciplinaria está a la mano gracias a la revolución tecnológica, puede entenderse que la formación política no sea

exclusiva del área de Ciencias Sociales, sin que esta afirmación lleve a desconocer que en esta área académica hay una mayor pertinencia. Muchas escuelas por ejemplo, permiten que en el proyecto de democracia escolar participen docentes de diferentes áreas, propiciando con ello un trabajo interdisciplinario. Y es que, como manifiesta Monsalve:

Es necesario reconocer que el tema de la formación política en la escuela, no se queda en un simple discurso o una sola asignatura que hace parte del currículo. Es allí, en la escuela, donde se gestan las relaciones políticas desde temprana edad, es un espacio donde se moldea el espíritu, se crean las opiniones y se delibera entre pares. Por lo tanto, la política escolar se arraiga más allá de las clases escolares como lo dispone la Ley 115 en el artículo 23, al establecer las áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación, entre ellas: ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia (Congreso de la República de Colombia, 1994). (p. 87-88)

La formación política trasciende entonces el aula de clase de Ciencias Sociales, esta se encuentra merodeando los rincones de las escuelas durante el proceso democrático en el que se constituye el gobierno escolar, proceso que es ambientado por actividades cívicas, culturales y deportivas que se salen de aquella formación política rutinaria y teórica, invitando a la interdisciplinariedad, la cual reconoce que las capacidades sociopolíticas pueden desarrollarse también en áreas como Educación Física y Artística, las cuales realizan aportes importantes en la formación de liderazgos a partir de prácticas corporales que dinamizan la participación política de los niños y jóvenes. Esta posibilidad de una formación política abordada multidisciplinariamente debe de permitir considerar, de acuerdo con Elizalde y Donoso (2013):

Intencionar un programa de objetivos transversales que significa organizar la vida de la Escuela Pública en torno a un Proyecto Educativo Institucional, con énfasis en

el reforzamiento de la democracia y la formación ciudadana, para la cual la unidad educativa debe ser pensada y estructurada como espacio de vida democrático, participativo y valórico. (2013, p. 19)

Esta transversalidad orientada a un reforzamiento de la formación política de los niños y jóvenes, como Proyecto Educativo Institucional, favorece la integración de “una perspectiva compleja, holística, metadisciplinaria e integradora de los saberes. Una formación política, crítica y transformadora en la escuela, la cual implica utilizar múltiples estrategias y técnicas didácticas”. (Egea et al., 2014, p. 38). Esta variedad en el uso de estrategias y metodologías educativas, se logra a partir de un proceso de enseñanza y aprendizaje que propicie, desde las diferentes áreas académicas, el intercambio de pedagogías y didácticas funcionales, en pro de activar en los niños y jóvenes procesos cognitivos como la atención, la memoria y la motivación, todo ello en pro de no solo mejorar el rendimiento académico y disciplinar, sino además, de generar unas condiciones adecuadas para el desarrollo humano.

### **7.3. La prosaica en las prácticas corporales asociadas a la formación política**

La prosaica en las prácticas corporales asociadas a la formación política en un contexto escolar, hace referencia a la sensibilidad y a la experiencia manifiesta en el cuerpo político de los niños y jóvenes insertos en un escenario cotidiano, la escuela. Ya Moreno (2009) definía la prosaica como “la parte de la estética que en este caso mira la vivencia corporal en la escuela; desde allí, aventura nuevas rutas crítico comprensivas para aclarar el sentido de la intervención pedagógica de lo corporal”. (p. 151). La prosaica favorece entonces, la comprensión de la triada cuerpo, escuela y pedagogía, reivindicando con ello, la corporalidad en el proceso de enseñanza y aprendizaje, entendiendo que todo pasa por el cuerpo, por la sensibilidad y en

este caso, la formación política no es ajena a la transición de la teoría a la práctica política en la que el cuerpo cobra gran protagonismo. De ahí que:

La ignorancia de la visión prosaica incide negativamente no solo en la Institución Educativa, sino en la sociedad en su conjunto, pues aprendemos, actuamos y vivimos en gran parte desde nuestra facultad de sensibilidad; la negligencia de la dimensión estética en la educación reduce enormemente su impacto y sus posibilidades de mejorar la calidad de vida. (Mandoky, 1994, p. 17)

Atendiendo a lo anterior, la prosaica se constituye en una herramienta de gran valor, ya que permite interpretar la estética<sup>19</sup> del cuerpo en la escuela, promoviendo el planteamiento de inquietudes e interrogantes relacionados con el quehacer educativo, con miras al mejoramiento de los procesos formativos. Al respecto, Mandoky afirma que el bloqueo o dificultad que tienen muchos estudiantes en áreas como matemáticas, química, física o ciencias sociales “es de origen estético, pues carecen relativamente de elementos icónicos, léxicos, acústicos y quinésicos que estimulan la participación sensible”. (p. 17).

Existen pues, unos registros y modalidades de la prosaica y de la estética de la cotidianidad señaladas por Mandoky que facilitan el análisis y la interpretación de prácticas corporales en el escenario escolar y en este caso, en espacios de formación política:

- Acústica: entonación y volumen con la que se dice algo. Musical y la sonorización no verbal en la interacción comunicativa.
- Quinésica: corporal, ademanes con los que se dice algo.
- Icónica: mediada por objetos. La escenografía, vestuario y utilería.
- Léxico: por medio de las palabras. lo que se dice verbalmente.

---

<sup>19</sup> Esta hace referencia a la “dimensión estética en la educación, la cual no hace referencia al uso de bellas láminas a color o a la educación artística, sino a tomar en cuenta la facultad de sensibilidad que necesariamente entra en juego en este y otros procesos”. “No se plantea una estética como objeto de estudio o materia en la escuela, sino a la sensibilidad del alumno como elemento fundamental y activo en su educación”. (Mandoky, 1994, p. 17).

- Tónica: acento, despliegue energético.
- Pulso: lo que retiene y expulsa.

Estos registros son una oportunidad para el análisis de la enunciación retórica y dramática propia de las prácticas corporales asociadas a la formación política, ya que orientan al investigador, e incluso a los protagonistas del proceso educativo, docentes, estudiantes, acudientes y administrativos en la comprensión de los aciertos y desaciertos de las manifestaciones culturales, sociales y políticas que se desarrollan en los diferentes espacios del escenario escolar. Los hallazgos pueden ser utilizados como insumo para el planteamiento de estrategias encaminadas a que los estudiantes adquieran capacidades sociopolíticas como el liderazgo, la comunicación gestual y expresiva, toma de decisiones asertiva, dominio de espacios y públicos, control corporal y emocional, entre otras. Es así como:

Conocer el funcionamiento de la prosaica lo podrá alertar en cuanto a cómo es influido por otros, cómo puede influir, en qué reglas del juego social está involucrado sin saberlo y qué sucede a nivel afectivo en esta interacción. También nos permitirá detectar qué elementos condicionan la toma de decisiones, cuáles son de carácter lógico y razonado y cuáles de carácter sensible y afectivo. (Mandoky, 1994, p. 15)

La prosaica se constituye con ello, en una herramienta para el análisis y la interpretación de la sensibilidad (cuerpo: aprender, actuar, vivir) y de la estética<sup>20</sup> de las prácticas corporales presentes en la formación política y su incidencia en los estudiantes. A continuación se exhibe una ilustración sobre la matriz de análisis de la enunciación dramática y retórica de la formación política.

---

<sup>20</sup> Aquí la estética hace alusión a una experiencia, actitud, intención, sensibilidad, acto de expresión. Se refiere, según Mandoky, a ciertas características de los sujetos "cualidades de un acto o el análisis de un campo determinado de la práctica social. (p. 23).

**Ilustración 3:** *Matriz de análisis de la enunciación dramática y retórica de la formación política.*



#### 7.4. Las prácticas corporales en la formación política

*“El sometimiento que en sí mismo es negativo para la vida en general, resulta fatal para la democracia, ya que ésta no puede sobrevivir si sus ciudadanos no son seres activos en estado de alerta. En lugar de limitarse a escuchar, el niño debe mantenerse siempre en actividad”.*  
(Nussbaum, 2010, p. 97)

Las prácticas corporales están al alcance de los niños y jóvenes, su contenido social, político y cultural favorece este acercamiento. Las prácticas corporales se constituyen entonces, en un medio de incursión al mundo de la política, ya que emplean el arte, la creatividad, el juego y la lúdica como formas de expresión que, según Reguillo (2000), permiten visibilizar y evidenciar la existencia de los niños y jóvenes en la sociedad, exhibiendo que estos:

No están fuera del escenario socio-político, a pesar de que la concepción clásica de ciudadanía los excluya y constituyen, por el contrario, un grupo social organizado con maneras propias de entender y ubicarse en el mundo y relacionarse con los “otros”, con formas de protección y seguridad ante un orden social que los excluye; favoreciendo, ante un mundo incierto, la consolidación de sentido hacia el futuro como algo que nace desde el presente. (Vanegas, 2016, p. 44)

Esta afirmación, reconoce la naturaleza y el potencial político que tienen los niños y jóvenes, los cuáles de manera histórica han venido reivindicando y luchando por la democratización de los espacios que habitan como la familia, la escuela, el barrio y la ciudad. Esta necesidad de dinamizar la dimensión política de los niños y jóvenes ha venido encontrando en las prácticas corporales, el vehículo para su incursión en el ejercicio de la política, la cual está presente de manera directa o indirecta en las relaciones de poder que se establecen entre dos o más individuos.

En consonancia con lo anterior, las prácticas corporales se constituyen en un mecanismo para el ejercicio de la subjetividad<sup>21</sup>, al facilitar la organización y agrupación de los niños y jóvenes para la concreción de ideales que se logran aterrizar al dotar de valor y validez al cuerpo y a sus manifestaciones. Es así como, las prácticas corporales pueden implicar una acción colectiva que, según Baudio (2000):

Tiene algo de imprevisible (dado que) rompe con la repetición, produce un acontecimiento (...) no hay política sin acontecimiento o mejor dicho, no hay política que no emane de una situación concreta, pero al mismo tiempo, no hay política sin ese elemento suplementario que la situación no nos permite proveer. (...) la acción colectiva que inventa proyectos nuevos allí donde había solo repetición, solo puede ser producto

---

<sup>21</sup> En este caso, se entiende por subjetividad a “la capacidad de constituirse a sí mismo como individuo a partir del lenguaje, de la interacción y de la interpretación. Sujeto que se constituye en relación con los otros, con ese otro, con el cual dialoga, y es ahí, en ese intercambio de lenguaje en que se constituye la subjetividad”. (Martínez, 2012, p. 82).

de la creación y, en ese sentido, la organización política no es instrumento ni aparato, sino que es un grupo creador. (pp. 8-15)

En este sentido, las prácticas corporales proveen a la formación política de un sentido real, teniendo en cuenta que dotan a la teoría de un dinamismo manifiesto en acciones individuales y colectivas que pueden estar atravesadas por elementos culturales, sociales, políticos e históricos que posibilitan la transformación de situaciones que están en detrimento del bienestar social y con ello del desarrollo humano. Se reconoce de esta manera que “la formación para una cultura ciudadana requiere de una formación vivencial que desarrolle en forma integrada y armoniosa los aspectos físico, emocional, intelectual, social y espiritual de la persona”. (Elizalde y Donoso, 2013, p. 20).

Este requerimiento algunas veces implícito y otras veces explícito en el contexto de la escuela pública y en la sociedad en general, demanda de una formación política que logre integrar la corporalidad de los estudiantes al proceso de democracia escolar, a partir de un ejercicio no solo retórico, sino además dramático de la política institucional, que favorezca la aplicación teórica de los derechos y deberes constitucionales, de los mecanismos de participación ciudadana y el despliegue autónomo del poder que descansa en los estudiantes, como dispositivo para disminuir los altos niveles de apatía y abstención política que históricamente han caracterizado a la juventud colombiana. Ya Dewey lo señalaba muchos años atrás cuando expresaba que:

El problema central de los métodos educativos convencionales es la pasividad que engendran en los alumnos. Las escuelas son tratadas como espacios para escuchar y absorber pero nunca se prioriza el análisis, la indagación y la resolución de problemas. Cuando se espera de los alumnos que sean oyentes pasivos no solo se impide que desarrollen sus facultades críticas, sino que posiblemente se les debilita. (Nussbaum, 2010, p. 96)

Esta problemática propia de la educación convencional invita a reflexionar sobre la importancia de diseñar una formación política que propicie el despliegue corporal y la manifestación expresiva del estudiante como mecanismo para dinamizar la participación y el liderazgo político. Esto teniendo como eje de actuación unas prácticas corporales que doten de propósito y sentido la democracia escolar a partir de unos enunciados retóricos y dramáticos que promuevan la inserción de la comunidad estudiantil en las dinámicas de poder que se gestan inicialmente en espacios micropolíticos como la familia, la escuela y el barrio.

### **7.5. La política como espacio de posicionamiento social**

*“Para los niños de clases dominantes la escuela puede significar continuidad, mientras que para los hijos de la clase dominada el aprendizaje se torna una verdadera conquista”*  
(Freire, 1994). (Citado en Fraga, 2008, p. 127)

La política es una dimensión del ser humano que como reflexión se remonta a la época antigua y como ciencia a la época moderna. Desde entonces, muchos intelectuales han contribuido en definirla y caracterizarla con el propósito de comprender las dinámicas que se instauran en las sociedades alrededor del poder. Arendt (1997) por ejemplo, define a la política como:

Una necesidad ineludible para la vida humana, tanto individual como social.

Puesto que el hombre no es autárquico, sino que depende en su existencia de otros, el cuidado de esta debe concernirnos a todos, sin lo cual la convivencia sería imposible.

Misión y fin de la política es asegurar la vida en el sentido más amplio. Es ella quien hace posible al individuo perseguir en paz y tranquilidad sus fines (p. 66).

Es decir, para Arendt la política es una condición propia del ser humano que está asociada a su naturaleza social y que posibilita el establecimiento de unos códigos normativos que favorecen la consolidación de unas relaciones cordiales que logran garantizar la

preservación de la vida, el bienestar y desarrollo humano<sup>22</sup>. De esta manera, Arendt entiende la política como “aquello que permite unir a los diversos y diferenciarlos” y lo político como aquellos “asuntos humanos entre los que nos movemos todos los días que hacen que los hombres seamos esencialmente activos y logra que dichos asuntos tengan durabilidad”. (Citada en Vanegas, 2016, p. 45). Así entendida, la política para Arendt “trata del estar juntos los unos con los otros diversos” (1997, p. 45), sin desconocer que al ser esta un dimensión social, es inevitable que aparezcan antagonismos y agonismos<sup>23</sup>, siendo estos últimos el deber ser de la política. La política es entonces para Arendt un:

Una actividad que permite a cada individuo, mediante sus acciones y discursos, presentarse ante los otros como un sujeto que posee una identidad propia, que debe ser reconocida por ellos. Desde este punto de vista, la política se encuentra ligada de manera indisoluble a una esfera pública, la cual representa un espacio de aparición, en el que se desarrolla, como decía Aristóteles, el “trabajo del hombre en tanto hombre”.

(Citada en Serrano, 2012, p. 79)

Por consiguiente, esta política reconoce la pluralidad del ser humano y a su vez, la capacidad de sobreponerse a la coerción y a la estandarización social, a partir de un entramado de relaciones intersubjetivas en las que emerge la palabra en conjunto con la acción como oportunidad de posicionamiento en la sociedad. Por esta misma vía epistemológica, Mouffe (2007) piensa la política como “el conjunto de prácticas e instituciones mediante las

---

<sup>22</sup> Es importante señalar que “a diferencia de la visión tradicional del desarrollo –que se centra en el crecimiento económico–, el desarrollo humano tiene como propósito ampliar las capacidades de las personas de manera integral y de acuerdo a lo que cada quien «tiene razones para valorar». Este propósito se concreta en que para mejorar las vidas humanas se deben aumentar las opciones de la gente para ser y hacer lo que consideren valioso, lo que incluye aspectos como: adquirir conocimientos; estar saludables y con buena nutrición; vivir en un contexto seguro, libre del crimen y la violencia; ejercer libertades políticas y culturales; así como participar de la vida en comunidad.”. (PNUD, 2015, p. 269).

<sup>23</sup> Para entender el concepto de agonismo es importante “contrastarlo con el antagonismo que está constituido por la relación nosotros-ellos en la que no se comparten bases de identidad colectivas en común. El agonismo, por su parte, establece una relación nosotros-ellos en la que se reconoce la legitimidad de las identidades pese a no darse la solución racional a su conflicto, formas de concebir el mundo ni a sus proyectos de sociedad”. (Vanegas, 2016, p. 43)

cuales se crea y consolida un determinado orden y se organiza la coexistencia humana en el ambiente conflictivo que deriva de lo político y la vida cotidiana". (p. 43). En este sentido, la política nos salva de la animalidad y del caos del proceder sin sentido, ya que permite estructurar y jerarquizar las sociedades en pro de salvaguardar la coexistencia pacífica.

Esta funcionalidad de la política, según Vanegas (2016), ha venido sufrido una transformación en la actualidad manifestada en su alcance operativo, ya que es posible encontrar la política en contextos diferentes a los inicialmente establecidos. Concibe entonces a la política como aquellas:

Resistencias territoriales provenientes desde lo local, iniciativas ciudadanas desde el barrio, la cuadra o un grupo de vecinos o ciudadanos que expresan ciudadanía con base en expresiones culturales, y no están ligadas necesariamente a las ideologías y espacios tradicionales. Estos lugares y actores diferentes y alternativos en los que actualmente se encuentra lo político se denomina micropolítica, toda vez que permiten encuentro y diálogo entre diversos. (p. 44)

Esta política así definida, la acerca a la población en general y la baja del pedestal filosófico, científico y gubernamental que la hacía exclusiva de ciertos sectores sociales. Es una política reclamada por la ciudadanía como un instrumento de posicionamiento en el entramado barrial y local, a partir de apuestas discursivas y prácticas corporales<sup>24</sup> que ayudan a la gestión popular de aquellas transformaciones que estén a favor del desarrollo humano. La escuela indiscutiblemente es un escenario micropolítico, ya que allí sus actores sociales discurren en juegos de poder que los invitan a tomar partido, a tomar postura sobre las condiciones de

---

<sup>24</sup> Algunos ejemplos de estas prácticas corporales, según Vanegas, son el canto, la poesía, el teatro, las tomas lúdico recreativas, carteles, "marchas de madres comunitarias, realización de grafitis y murales en los barrios, emisoras comunitarias o barriales y carnavales juveniles. Las anteriores son algunas manifestaciones de ciudadanía con base en expresiones culturales con contenido simbólico y político realizadas por los diversos actores sociales y que deben ser consideradas en el marco de la micropolítica". (p. 44).

bienestar que garantizan no solo adecuados procesos académicos, sino además, cordiales interacciones sociales.

Se exhibe aquí una política social, normativa, identitaria e igualitaria que está dirigida a estructurar, jerarquizar y garantizar un orden comunitario. A esta delimitación de la política, Gómez (2012) agrega el factor psicológico como un determinante del ejercicio del poder:

Si bien es cierto que las definiciones de manual que entienden la política como una actividad a través de la cual los grupos humanos toman decisiones colectivas o atienden a arreglos generales, siguen teniendo vigencia como trasfondo abstracto de la actividad política, es claro que en esa toma de decisiones inciden aspectos que involucran y atraviesan la subjetividad de sus participantes, tales como sus intencionalidades, temores, miedos, esperanzas, utopías, deseos, sueños y fantasías. No es gratuito ni moda entonces, que los principales teóricos actuales de la democracia y la política consideren el miedo, la incertidumbre, el escepticismo, el deseo y las emociones como los principales factores en los procesos de subjetivación política. (p. 134)

La política planteada por Gómez, va más allá de su relación intrínseca con lo social, hace referencia en este caso, a elementos psicológicos que juegan un papel importante a la hora de responder a las particularidades de un mundo bipolar (capitalismo/comunismo, derecha/izquierda). Es así, como al hablar de política es necesario dimensionar de qué manera influyen sobre esta factores temporales, espaciales, culturales, sociales, psicológicos, educativos entre otros. Esta preocupación la evidencian Martínez y Cubides (2012) al afirmar que:

Existe un vínculo entre sujeto y política que tiene un trasfondo eminentemente social e histórico y no puede ser pensado sin una dimensión temporal y espacial que dé cuenta de las transformaciones histórico-sociales. Se trata de una relación dinámica, cambiante, en movimiento constante, que no puede ser preestablecida de una vez y

para siempre; en consecuencia, no podemos hablar de una esencia estática e inmutable del sujeto ni de la política. Tanto el sujeto como la política son abordadas aquí como categorías complejas, históricas y cambiantes, por tanto, posibles de ser transformadas. (p. 170)

Este planteamiento teórico hecho por Martínez y Cubides sobre la política, deja al descubierto su naturaleza variable y flexible, que muta de acuerdo a las tendencias y tensiones que se originan en el seno de toda sociedad. Reconocen en ella unas características que permiten reflexionar sobre los posibles determinantes de los pensamientos y prácticas corporales manifiestos en diversos escenarios en los que están en juego relaciones de poder y con ello aspectos asociados a la democracia, los derechos y el desarrollo humano.

## 8. RUTA METODOLÓGICA

### 8.1. Tipo de investigación

De acuerdo con Cortés e Iglesias (2004) “la metodología es la ciencia que nos enseña a dirigir determinado proceso de manera eficiente y eficaz para alcanzar los resultados deseados y tiene como objetivo darnos la estrategia a seguir en el proceso”. (p. 8). Teniendo en cuenta lo anterior, la metodología que orientó de manera eficaz y eficiente la presente investigación fue el **enfoque cualitativo**<sup>25</sup>, desde el cual se accedió a la comprensión de las prácticas, interacciones y acciones de un grupo de estudiantes en uno de sus entornos naturales, la escuela pública.

---

<sup>25</sup> En esta investigación el enfoque cualitativo permitió reconocer “el carácter constructivo-interpretativo del conocimiento, lo que implica destacar que el conocimiento es una producción humana, no algo que está listo para identificarse en una realidad ordenada de acuerdo con categorías universales del conocimiento”. (Hamui y Varela 2012).

Es así, como este enfoque validó la experiencia y la observación como condiciones fundamentales para el registro de datos inductivos, permitiendo principalmente la emergencia de unas *categorías Emic* que remitieron al punto de vista de los “*nativos*”, es decir, al conjunto de estudiantes que durante los años 2019 y 2020 cursaron los grados décimo y undécimo en la Escuela Pública Finca la Mesa de la ciudad de Medellín, Colombia. El punto de vista del “nativo” es muy importante en esta investigación, ya que posibilitó el acercamiento a una descripción aterrizada de la realidad de la población objeto de estudio, permitiendo documentar lo no documentado (Rockwell, 2009), como blindaje a los prejuicios y a la naturalización contextual en la que puede caer el investigador.

Este trabajo investigativo se inclinó por el enfoque cualitativo porque posibilitó el planteamiento de un estudio que inicialmente fue abierto y flexible y que a medida que avanzó fue detallando un objeto de estudio claro, “las condiciones pedagógicas de las prácticas corporales asociadas a la formación política”. El análisis cualitativo de los datos relacionados con este objeto de estudio, se vio favorecido al ser esta una investigación que tuvo una **orientación social y educativa**, aspecto que facilitó el registro del fenómeno *in vivo* lo cual involucró, en este caso, la formación, la política y el cuerpo en un mismo escenario, la escuela pública. Se dio con ello importancia, a la experiencia política, democrática y cívica de un grupo de estudiantes inscritos en la educación media, nivel académico de mayor participación política y de mayor liderazgo juvenil en la conformación y funcionamiento del gobierno escolar.

Después de haber delimitado el enfoque que guio la presente investigación, es necesario destacar que este encontró fundamentación en el **paradigma naturalista interpretativo**<sup>26</sup>, desde el cual se reconoce “la naturaleza ontológica de la realidad social como

---

<sup>26</sup> Es necesario mencionar que “tradicionalmente las investigaciones sociales se han enmarcado entre dos paradigmas: el positivista y el naturalista. El positivismo ha dado gran importancia a los métodos cuantitativos, mientras que *el naturalismo promueve e impulsa la etnografía, como método central de investigación social.* (Peralta, 2009 p. 35).

compleja, dinámica y singular, determinada histórica y socioculturalmente, por lo que debe de ser estudiada de una manera holística y sistemática, desde una perspectiva fenomenológica y hermenéutica". (Ruíz, 2008, p. 15). De acuerdo con esto, el proceso investigativo se valió de la singularidad del sujeto estudiado para acceder a un conocimiento contextualizado que permitió un acercamiento a la realidad social de la población sometida a análisis. En este proceso, el investigador no fue concebido como un ente disgregado del objeto y de la realidad estudiada, por ello se apeló a su capacidad interpretativa, rechazando alguna muestra de neutralidad que lo desvinculara y enajenara de la investigación.

Puede advertirse entonces, que el paradigma naturalista interpretativo está directamente relacionado con el **método etnográfico**<sup>27</sup> que guio a esta investigación, el cual tiene una orientación social y educativa que ayudó a "ampliar y mejorar el entendimiento de un fenómeno complejo y multifacético como lo es la participación política, permitiendo a la postre la elaboración inductiva de definiciones generales sobre las características que asumen las distintas formas en que participan ciertos actores de la sociedad. (Besana, 2018, pp. 109-110). Precisamente, en este estudio el método etnográfico permitió que el investigador, a partir de técnicas e instrumentos como la observación participante y no participante, el registro en el diario de campo, el grupo focal, el registro de material audiovisual (fotoetnografía<sup>28</sup>) y la matriz IPC, obtuviera datos cualitativos en un contexto educativo en el cual se llevaron a cabo unas prácticas corporales asociadas a la formación política susceptibles de ser estudiadas. Fue así,

---

<sup>27</sup> Según Duranti (2000) "la etnografía es la descripción escrita de la organización social de las actividades, los recursos simbólicos y materiales, y las prácticas interpretativas que caracterizan a un grupo particular de individuos" (p. 126). Para Bassi (2015) es un método dentro del cual se puede utilizar varias técnicas de forma flexible y complementaria, como observación, observación participante o entrevistas". (p. 400).

<sup>28</sup> Cabe señalar, que a partir de la fotoetnografía, se sometió la información a un "análisis iconográfico, una categorización abierta y flexible y ampliación del foco de documentación referenciada y no referenciada para triangular y construir el relato etnográfico". (Létorneau citado en Hincapié, 2012, p. 276).

como el método etnográfico<sup>29</sup> facilitó una aproximación al ambiente natural de la población objeto de estudio y con ello, el registro de acontecimientos espontáneos y cotidianos a partir de la obturación de la realidad sociopolítica manifiesta en los diferentes escenarios de la escuela pública: aulas de clases, cancha deportiva, auditorio, patios y corredores. En concordancia con lo anterior, Besana afirma que:

Para los análisis que se centran en el estudio de acciones localizadas, situadas en territorios sociales específicos, abordables a escala micro, la etnografía parece ser la opción más adecuada. En primer lugar, porque solo la etnografía permite capturar directamente las acciones de los sujetos que participan *in situ*, mediante la observación participante del investigador (Migdal, 2009). En segundo lugar, porque la etnografía es de gran utilidad cuando se pretende pensar ampliamente en términos que son al mismo tiempo categorías nativas de sujetos socialmente situados y parte del vocabulario del investigador que los aborda (Balbi y Boivin, 2008). En ese sentido, la etnografía permite dotar de contenido a términos abstractos, polisémicos y ambiguos, evitando que dichos contenidos resulten exclusivamente de la especulación teórico-normativa de quien investiga y reconstruyendo, para ello, las experiencias vividas por actores socialmente situados y los significados que atribuyen a dichas experiencias. (2018, p. 112)

Se reconoce con ello, el valor informativo que tienen los micro contextos al estar integrados no solo por individuos, agrupaciones e instituciones, sino además, como diría Sandoval (2002, p. 65) por “fuerzas y procesos instituyentes” que pueden ser develados e interpretados a partir de la observación y el análisis de un fenómeno particular, de manera que el investigador se acerque al sentido y a los significados, que en este caso específico, los

---

<sup>29</sup> Según Rodríguez (1996), la etnografía es “el método de investigación por el que se aprende el modo de vida de una unidad social concreta. A través de la etnografía se persigue la descripción o reconstrucción analítica de carácter interpretativo de la cultura, formas de vida y estructura social del grupo investigado”. (p. 44).

estudiantes atribuyeron a las prácticas corporales de orden político en un contexto de escuela pública.

Este acercamiento a la unidad social objeto de estudio, demandó de un tratamiento de los datos que involucró la comparación continua<sup>30</sup> y el muestreo teórico<sup>31</sup>, como estrategias que permitieron el análisis y la revisión constante de las **categorías guía**<sup>32</sup> que delimitaron la presente investigación en la fase de exploración y de las **categorías emergentes** de carácter Emic que fueron producto del *punto de vista de los nativos*. La interpretación de las categorías<sup>33</sup> se dio durante el proceso de *codificación abierta o descriptiva*<sup>34</sup>, *codificación axial*<sup>35</sup> y *codificación selectiva*<sup>36</sup>, lo cual facilitó la comprensión del fenómeno estudiado. Estas categorías y codificaciones estuvieron acompañadas de *memos* o *citas* que son “la escritura de ideas teóricas sobre los códigos y sus relaciones tal como le surgen al analista mientras codifica (Glaser, 1978), son usados para identificar conceptos y sus propiedades”. (Cuñat, 2007

<sup>30</sup> De acuerdo con Besana (2018) la comparación continua “supone que los datos recabados se van categorizando, comparando y analizando simultánea y continuamente (Cuñat Giménez, 2007). Esta estrategia facilitaría la elaboración de categorías con distintos niveles de abstracción que emergen directamente de los datos. Básicamente, se comienza con categorías guías que refieren al fenómeno que se pretende estudiar, para pasar sucesivamente a categorías emergentes de bajo, medio y alto nivel de abstracción (Holton y Glaser, 2012)”. (p. 113).

<sup>31</sup> El muestreo teórico ocurre según Besana, cuando dejan de aparecer nuevas categorías de mayor nivel de abstracción. En este punto se da por finalizada la muestra. “A este tipo de muestras se las denomina muestras teóricas y su finalización no depende del tamaño de la misma, sino del principio de saturación teórico”. (2018, p. 114).

<sup>32</sup> Señala Besana que “las categorías guías pueden surgir de ideas o intuiciones del investigador, así como de preconceptos u opiniones ampliamente diseminadas en la sociedad. La idea de las categorías guías es que acoten lo menos posible el tema de estudio con objeto de obtener indicadores diversos que puedan ser agrupados según sus singularidades y/o regularidades en categorías emergentes”. (2018, p. 113). Las categorías guía también son llamadas categorías orientadoras.

<sup>33</sup> En esta investigación se asumió el concepto de categoría propuesto por Alvarado (Citado en Galeano y Aristizábal 2008, p 161) quien la define como aquellas “construcciones para ordenar el mundo vivido y al mismo tiempo como una visión anticipada de dicho mundo” (1973, p. 274).

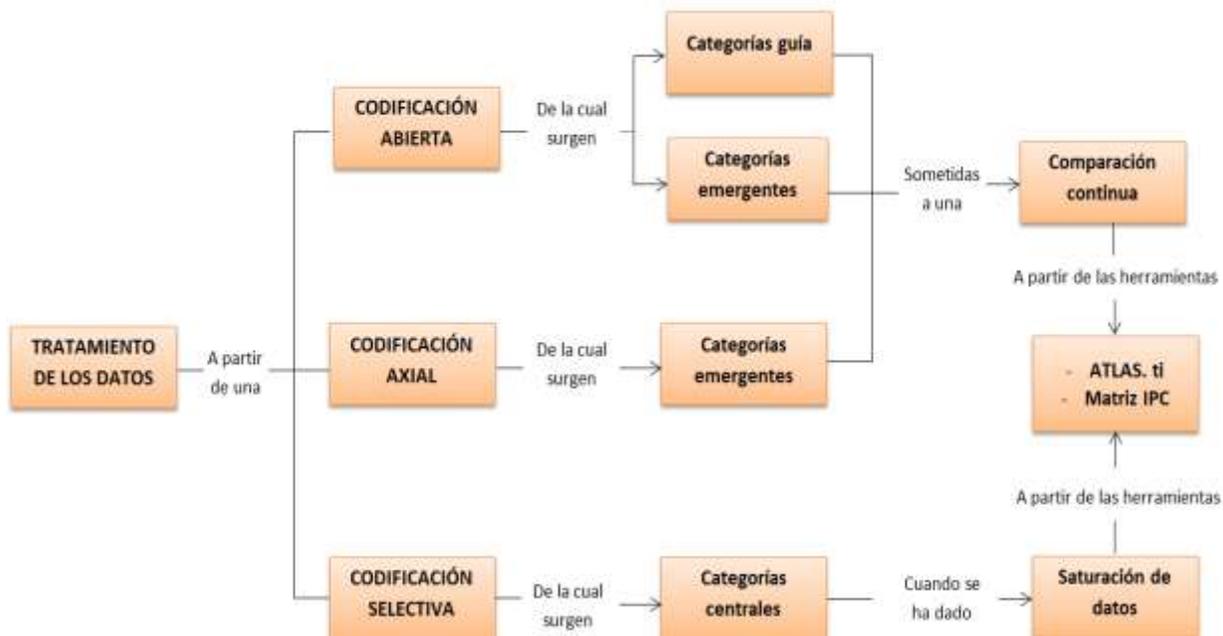
<sup>34</sup> Según Cuñat, hace referencia al “proceso de desglosar los datos en distintas unidades de significado. Se comienza con una transcripción de la entrevista, luego con el análisis del texto línea a línea con la intención de identificar las palabras claves o frases que conectan el relato del informante con la experiencia bajo investigación. Es un trozo o unidad de datos”. (2007, p. 7).

<sup>35</sup> Esta es definida por Cuñat como “el proceso de relacionar códigos unos con otros, a partir de un pensamiento inductivo y deductivo. Se enfatiza en las relaciones causales; por ejemplo, el código A causa al código B, el código A contradice al código B, etc.”. (2007, p. 7).

<sup>36</sup> Por su parte, la codificación selectiva es significada por Cuñat como aquel “proceso de elección de una categoría para ser el núcleo y relacionar todas las demás categorías con la central”. (2007, p. 8).

p. 7). A continuación se exhibe un mapa conceptual sobre el proceso asociado al tratamiento de los datos:

**Ilustración 4:** Mapa conceptual sobre el tratamiento de los datos.



Esta fase de tratamiento de los datos en la que tuvo lugar la categorización y la codificación, se hizo de la mano de la herramienta tecnológica *ATLAS. ti*, la cual hizo más operativo y funcional el proceso de categorización inductiva y la aparición de información en los datos, favoreciendo la interpretación y la comprensión de la realidad y cotidianidad referida a las prácticas corporales asociadas a la formación política en la escuela pública. Asimismo, se hizo uso de la matriz para la intervención pedagógica de lo corporal escolar (IPC) propuesta por Moreno (2013), la cual posibilitó a partir de las modalidades y registros que la componen, la interpretación del material fotoetnográfico en el que quedó registrado el cuerpo político del estudiante, su retórica y dramática. La matriz provee entonces para el análisis:

Un sistema ordenado de elementos aislables tales como la enunciación retórica y dramática contenida en las acciones o en las prácticas corporales. La acción corporal

tiene notaciones del movimiento, del gesto y la postura, del tono y el pulso corporal, de la icónica y la acústica, de la léxica, la cronémica y la proxémica. (Moreno, 2013p. 425)

En los registros fotográficos de esta investigación, el aislamiento de los enunciados e intercambios corporales de los estudiantes se facilitan con la aplicación de la Matriz IPC, la cual permite una aproximación descriptiva comprensiva a las condiciones pedagógicas de las prácticas corporales asociadas a la formación política en un contexto de escuela pública.

## 8.2. Diseño de la investigación

En el enfoque cualitativo, el diseño de investigación es concebido como “la preparación de un *plan* flexible o emergente que orienta tanto el contacto con la realidad humana objeto de estudio como la manera en que se construye conocimiento acerca de ella” (Sandoval, 2002, p. 35). En el caso puntual de esta investigación, el plan se orientó al desarrollo y al cumplimiento de unos objetivos y a la resolución de unas preguntas asociadas no solo al planteamiento del problema, sino además, a la estructura y al proceso que seguiría la investigación: ¿cómo se llevará a cabo la investigación? y ¿en qué contexto espacio temporal? Estos interrogantes son ilustrativos para avanzar en la investigación, ya que como señala Peralta “la toma de muestras dentro de un caso también es de gran relevancia. Es por ello que en etnografía se debe decidir dónde y cuándo observar, con quién conversar, así como qué información registrar y cómo registrarla”. (2009, p. 43).

En relación con lo anterior, es importante señalar que el diseño de esta investigación es de tipo **transversal descriptivo**, lo cual hace alusión a que este estudio recopiló información en un momento único, en este caso, los años académicos 2019 y 2020, lapso de tiempo en el que a diferencia de los estudios longitudinales, no se hizo seguimiento a la población objeto de

estudio, sino que desde su orientación descriptiva se indagó en las características de la formación política y en las condiciones de las prácticas corporales adscritas a esta.

Para ello, inicialmente se delimitó el objeto de estudio sobre el cual giraron unas problemáticas puntuales que fueron captadas in vivo – in situ por el investigador en el entorno natural de la unidad social estudiada, la escuela pública<sup>37</sup>. Esto supuso un abordaje etnográfico que tuvo como propósito la comprensión de una realidad humana<sup>38</sup> particular simbolizada desde el discurso y desde las prácticas corporales de los nativos. Es así, como desde el **enfoque cualitativo** y desde el **método etnográfico** se concibió un diseño de investigación que avaló la incursión del investigador en un contexto social particular, la Escuela Pública Finca la Mesa en la ciudad de Medellín, Colombia. Cabe resaltar, que el investigador en este caso fue una educadora que para la fecha del estudio se encontraba sumergida en las dinámicas escolares objeto de análisis. Por consiguiente, es preciso señalar que esta investigación puede ser considerada como el producto de una etnografía educativa, específicamente de una **etnografía escolar**<sup>39</sup>, ya que como afirma Serra (2004):

Cuando lo que deseamos describir de una cultura es el funcionamiento de la educación, podemos hablar de etnografía de la educación. Habitualmente, se habla de etnografía escolar, puesto que la mayoría de etnografías trabajan acerca de lo que sucede en las escuelas, que ya que éstas son, en muchas sociedades, las instituciones que se han especializado en la educación de los jóvenes y los niños. La etnografía

---

<sup>37</sup> En concordancia con esta afirmación, Peralta manifiesta que un “aspecto importante en la etnografía es la selección del lugar y de los casos de investigación. En la etnografía el desarrollo de los problemas de investigación difícilmente se completa antes de que se inicie el trabajo de campo, pues es en esta fase en la que se puede apreciar el máximo de fenómenos que se presenten en la comunidad”. (2009, p. 43).

<sup>38</sup> En relación a esto, la realidad humana según Sandoval, “se concibe como una realidad desarrollada simultáneamente sobre tres planos: físico-material, socio-cultural y personal-vivencial, cada uno de los cuales posee lógicas de acceso para su comprensión, un tanto particulares”. (2002, p. 36).

<sup>39</sup> Es importante relatar que “el término que habitualmente utilizan tanto los antropólogos, como los sociólogos, los psicólogos y los pedagogos es «etnografía escolar». De hecho, la mayoría de los trabajos etnográficos relacionados con en el ámbito de la educación tienen su origen en el interés que han despertado diferentes problemas educativos localizados en las escuelas. (Serra, 2004, p. 166)

escolar o de la educación tiene que distinguirse del resto de etnografías por los sujetos que son objeto de estudio, pero no por el objeto teórico de estudio: la cultura (Velasco et al., 1993). La etnografía escolar o de la educación surge simplemente como consecuencia de haber seleccionado un campo determinado para realizar la etnografía (Velasco y Díaz de Rada, 1997). (pp. 166-167)

Por otra parte, se tuvo como insumo unas ideas o categorías guía (formación política, prácticas corporales, condiciones pedagógicas, y liderazgos estudiantiles) y la observación de unos problemas coyunturales que orientaron la estructuración del planteamiento de unas preguntas y de unos objetivos. A partir de esto, la *inmersión del investigador en el campo*, especialmente en la cotidianidad del *colectivo social*, permitió en este caso, la concepción del diseño de la investigación, la definición de la población objeto de estudio y con ello, el inicio de la documentación y de la recolección de los datos, los cuales fueron sometidos a un proceso de categorización y de análisis que posibilitó la descripción y comprensión del fenómeno objeto de estudio. Llegar a esta instancia es posible gracias a un diseño de investigación claro, estructurado y sistemático. A continuación se ilustran los elementos constitutivos del diseño de esta investigación:

**Ilustración 5:** Resumen del diseño de la presente investigación.



### **8.2.1 Sistema categorial**

La construcción del sistema categorial<sup>40</sup> en el momento del tratamiento de los datos recolectados tuvo tres fases descritas por Galeano y Aristizábal (2008), las cuales denominaron: **exploración, focalización y profundización**. La fase de la exploración, tuvo una duración de seis meses, tiempo en el que se realizó la incursión investigativa en el escenario de la escuela pública, lo cual implicó:

Entrar en contacto con el problema o situación que se investiga. Se caracteriza por la dificultad para elaborar los objetivos generales y específicos de la investigación. El objeto de estudio está preconfigurado y por tanto, se trabaja con intuiciones, preguntas iniciales, datos sueltos, imprecisos, sin coherencia ni articulación, sensaciones y concepciones que adquieren sentido en la medida en que la investigación avanza. La revisión documental, las conversaciones con expertos y el trabajo reflexivo se convierten en actividades básicas en este momento de la investigación. En este momento se construye el sistema categorial preliminar. (Galeano y Aristizabal, 2018, p. 165)

Este **sistema categorial preliminar del cual se extrajeron las categorías guía** a partir de una codificación abierta que direccionó la investigación hacia la fase de focalización, tuvo una duración de un año, tiempo en el cual se delimitó el planteamiento del problema, se consolidaron los objetivos y se diseñaron e implementaron los instrumentos de recolección de los datos. Para llegar hasta este punto, la construcción de las categorías preliminares se realizó a partir de la matriz de objetivos sugerida por Galeano y Aristizabal, (2018, p. 168) en la cual se ingresaron y categorizaron los objetivos que emergieron en la fase de exploración, de los cuales sobrevivieron los que guían la presente investigación.

---

<sup>40</sup> González, López y Osorio (2016) afirman que un sistema categorial “se relaciona con conceptos como clasificación, relaciones e interpretación de datos”. (p. 16). “Un sistema categorial permite orientar el diseño de los instrumentos de recolección y la generación proveniente de múltiples fuentes documentales, mediante la focalización de las búsquedas y la agrupación de la información para los respectivos análisis”. (Galeano y Aristizabal citado en González, López y Osorio, 2016, p. 21).

Esta matriz de objetivos permitió identificar 13 categorías preliminares, las cuales se sintetizaron y fusionaron a partir de una categorización axial y del uso de **la técnica de afinidad** (González, López y Toro, 2016, p. 71) que condujo a la integración de los temas relacionados quedando con ello, 3 categorías guía que orientaron el presente estudio. A continuación, se exhibe una tabla que presenta las categorías preliminares y su simplificación en categorías guía:

**Tabla 2:** *Categorías preliminares y categorías guía.*

PRÁCTICAS CORPORALES Y FORMACIÓN POLÍTICA			
CATEGORÍAS PRELIMINARES	Condiciones pedagógicas.	Prácticas corporales	CATEGORÍAS GUÍA
	Desarrollo humano.		
	Falta de continuidad.		
	Falta de proyección		
	Prácticas corporales.		
	Formación política.	Formación política	
	Capacidades sociopolíticas.		
	Escuela pública.		
	Espacio educativo.		
	Institución educativa.		
	Liderazgos estudiantiles.	Liderazgos estudiantiles	
	Democracia escolar.		
	Participación política		

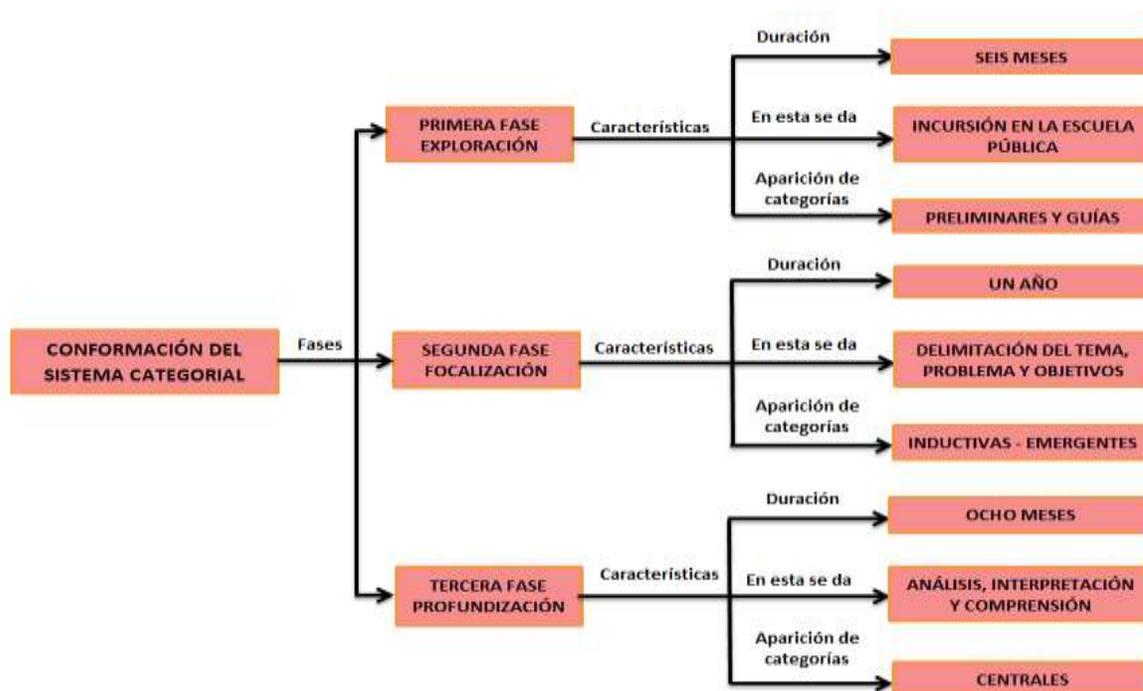
Logrado este sistema categorial, se dio inicio a la fase de focalización en la cual la investigación alcanzó un mayor perfilamiento del fenómeno a ser estudiado, a partir de la depuración de aquellos temas y categorías que distraían y hacían ruido al no ser determinantes a la hora de realizar un acercamiento al objeto de estudio. La importancia de la fase de focalización en esta investigación radicó entonces en que en esta etapa:

Se centra el problema de investigación y se establecen unas relaciones con el contexto. Permite agrupar, clasificar, dar cuenta de la trama de nexos y relaciones, concretar aspectos o dimensiones, diferenciar lo relevante de lo irrelevante. Es el momento de configuración del objeto de investigación. El reto que este momento plantea para los investigadores es el de centrar el tema y las categorías de análisis sin perder de

vista las relaciones con otras dimensiones de la realidad social donde la investigación se inscribe. (Galeano y Aristizabal, 2018, p. 170).

Finalmente, en la fase de profundización se propició la comprensión de las condiciones pedagógicas de las prácticas corporales asociadas a la formación política a partir del análisis y de la interpretación de las categorías inductivas de carácter Emic que emergieron de la voz y del accionar de los estudiantes sometidos a observación. En esta fase, además, se tejieron relaciones categoriales y se consolidaron unas categorías centrales a partir de una codificación selectiva que a la luz de los referentes teóricos que guiaron el presente estudio, ayudó al cumplimiento de los objetivos inicialmente propuestos. Este proceso de tratamiento de los datos y de codificación tuvo como soporte la Matriz IPC y la plataforma tecnológica ATLAS. ti las cuales facilitaron el proceso de organización, categorización y análisis de la información que arrojaron los datos de origen etnográfico. A continuación, un mapa conceptual que detalla el proceso de conformación del sistema categorial que orientó a la presente investigación.

**Ilustración 6:** *Conformación del sistema categorial.*



### 8.3. Alcance de la investigación

Teniendo en cuenta que visualizar el alcance que tiene una investigación es importante para establecer sus límites conceptuales y metodológicos (Hernández, Fernández y Pilar, 2014, p. 89), se estable para este estudio un **alcance descriptivo** de la realidad educativa, especialmente de un contexto de escuela pública de la ciudad de Medellín, en el cual se tiene como objetivo la comprensión de las condiciones pedagógicas de las prácticas corporales asociadas a la formación política en un grupo de estudiantes que durante los años académicos 2019 y 2020 cursaron los grados décimos y undécimo.

Este alcance descriptivo, tiene entonces como norte al objetivo general y con ello, a los objetivos específicos que guiaron la presente investigación, los cuales empezaron a estructurarse en la fase exploratoria alcanzando su consolidación en la fase de focalización. La revisión documental de los antecedentes y de la teoría asociada a las categorías preliminares y a las categorías guía, así como el planteamiento del problema, de los presupuestos hipotéticos y de las preguntas contribuyó con la delimitación del alcance de esta investigación.

En este sentido, se espera que los hallazgos de esta investigación sirvan como insumo para la actualización del PEI y de los Planes de Área, especialmente en las áreas de Ciencias Sociales y Ciencias Políticas y Económicas, teniendo como excusa al cuerpo del estudiante y a la dramática que se despliega a través de este. Podría ser esta la vertiente epistemológica que propicie la transversalización de la discusión y de la reflexión sobre la formación política y sobre las condiciones pedagógicas de las prácticas corporales que subyacen a esta, de manera que los aportes interdisciplinarios al respecto estén dirigidos a la promoción de los liderazgos y a la iniciación política de los estudiantes.

#### 8.4. Criterios de inclusión y exclusión

Al posicionar los criterios de inclusión y de exclusión en esta investigación, se tuvo en cuenta las preguntas sugeridas por Bassi (2015, p. 385) a la hora de hacer la salvedad de: quién/quienes, qué contextos/instituciones y qué procesos/eventos formarían parte del estudio.

- Estudiantes, hombres y mujeres entre los 15 y 18 años que durante los periodos académicos 2019 – 2020 estuvieron matriculados en los grados décimo y undécimo en la Escuela Pública Finca la Mesa de la ciudad de Medellín, Colombia.
- Estudiantes habilitados para postularse a cargos políticos adscritos al gobierno escolar como lo son: Personería Escolar, Contraloría Escolar, Mediador Escolar y Representante ante el Consejo Directivo. Es decir, estudiantes de los grados décimo y undécimo.
- Un escenario de escuela pública que no se reduce al aula de clase y a las áreas de Ciencias Sociales y Ciencias Económicas y Políticas.

#### 8.5. Técnicas e instrumentos de recolección de información

La etnografía escolar, método que orientó la presente investigación favoreció el trabajo de campo<sup>41</sup> en una escuela pública de la ciudad de Medellín y con ello, la recolección de datos

---

<sup>41</sup> Serra (2004) afirma que el trabajo de campo “es una situación de investigación que facilita el desarrollo de técnicas flexibles y múltiples. El trabajo de campo es una forma de situarse respecto al objeto de estudio. La presencia en el campo y la vinculación con las personas que son objeto de estudio durante un período largo se consideran necesarias porque permiten reunir, en su ambiente natural, datos que de otro modo serían muy difíciles de lograr y de comprender, y permite disponer de una información fiable gracias a la participación, la observación, los comentarios y las preguntas planteadas una y otra vez”. (p. 167).

a través de la observación participante y no participante (diario de campo), el registro fotoetnográfico<sup>42</sup> y el grupo focal.

### **8.5.1. Observación participante y observación no participante: registro en el diario de campo**

Teniendo en cuenta que la presente investigación tiene un enfoque cualitativo y un método etnográfico, esta se ubicó de acuerdo con Peralta (2009, p. 141) directamente en el campo de la observación, lo cual demandó de parte del investigador, de una escritura de todo lo percibido en el diario de campo, un instrumento indispensable que permitió recopilar información de valor sobre el fenómeno objeto de estudio y sobre los pormenores de las interacciones que se dieron entre los integrantes del colectivo social analizado. Se dio con ello, un trabajo complementario entre la observación y el registro en el diario de campo, debido a que “en etnografía lo que no está registrado no se tiene, no existe”. (Peralta, 2009, p. 41).

Por consiguiente, la observación<sup>43</sup> como técnica de investigación estuvo acompañada del diario de campo para el registro sistemático de los datos, con el propósito de dotar de rigor y de validez a este estudio, a partir de la recopilación contextualizada de los datos asociados a los acontecimientos e interacciones de carácter pedagógico, social y político que se llevaron a cabo en el escenario de la Escuela Pública Finca la Mesa de la ciudad de Medellín. Es así,

---

<sup>42</sup> Algunas de estas técnicas son caracterizadas por Hamui y Varela al contrastar el grupo focal con la observación directa, la entrevista y los cuestionarios: “la observación directa es más apropiada para estudios de roles sociales en una organización, en tanto, que el grupo focal es particularmente sensible para el estudio de actitudes y experiencias. Las entrevistas son más adecuadas para analizar ideas en las biografías personales y los grupos focales están más indicados para examinar cómo se desarrollan y operan las ideas en un determinado contexto cultural. Los cuestionarios son más apropiados para obtener información cuantitativa y estudiar la opinión que asume un grupo de personas, en tanto que el grupo focal explora cómo se construyen estas opiniones”. (2013, p. 56).

<sup>43</sup> Sobre la observación, es importante señalar que es una de “las técnicas de las que más se vale la investigación científica en general y en particular la investigación social; ésta es una actividad históricamente inherente al hombre, a través de la cual éste llega a identificar, saber y conocer su mundo, su vida natural o social”. (Campos y Lule, 2012, p. 48).

como esta técnica de investigación permitió un acercamiento importante a nivel etnográfico que representó, según Campos y Lule (2012):

Una de las formas más sistematizadas y lógicas para el registro visual y verificable de lo que se pretende conocer, ya que consiste en utilizar los sentidos ya sea para describir, analizar, o explicar desde una perspectiva científica, válida y confiable algún hecho, objeto o fenómeno desde una forma participante, no participante, estructurada o no estructurada. (p. 47)

De acuerdo con esto, la presente investigación empleó como una de sus técnicas de recolección de datos la observación participante y la observación no participante. En este caso, **la observación no participante** fue una técnica utilizada en *la fase de exploración*, que permitió al investigador “ubicarse dentro de la realidad sociocultural que pretende estudiar. La observación no participante, entonces, permite apoyar el “mapeo” sin exponer al investigador a una descalificación por “incompetencia cultural””. (Sandoval, 2002, p. 139). Esta incursión al espacio natural del nativo, un grupo de estudiantes de la educación media, posibilitó en el investigador la identificación de las prácticas corporales de orden político y de los liderazgos estudiantiles más frecuentes y sobresalientes en un contexto educativo particular.

De esta manera, la observación no participante permitió “contemplar sistemática y detenidamente cómo se desarrolla la vida social sin manipularla ni modificarla, tal cual ella discurre por sí misma (Olabuénaga e Ispízuza citado en Cortés e Iglesias, 2004, p. 34). En el caso que aquí nos convoca, la vida sociopolítica y educativa logró captar el interés del investigador, el cual desde el lugar de espectador y de observador pudo acceder a un conjunto de datos preliminares que sirvieron para estructurar, en *la fase de focalización*, una **observación participante** centrada en aspectos puntuales y relevantes referidos al fenómeno objeto de estudio.

Esta delimitación entró a operar en la observación participante que involucró la inserción del investigador de una manera interactiva y relacional en la cotidianidad de la población sometida a análisis, lo cual “no fue un método simple, sino una técnica sistemática que permitió al investigador participar en intensas experiencias de los grupos que necesitaron ser mejor comprendidos”. (Vitorelli, et al, 2014, p. 75). Este tipo de observación posibilitó en el investigador una participación gradual, matizada y equilibrada por la misma naturaleza del contexto y de las situaciones de orden pedagógico y sociopolítico que durante el proceso investigativo se presentaron. Esta implicación del investigador permitió “obtener percepciones de la realidad estudiada, que difícilmente podríamos lograr sin implicarnos de una manera afectiva”. (Rodríguez, et al, 2014, p. 207). Teniendo en cuenta que el investigador era también docente adscrito a la escuela pública en la que se realizó este accionar etnográfico, esto exigió de su parte, la aprehensión de dos cualidades sugeridas por Duranti (2000, p. 126):

La primera cualidad que debe tener el investigador es la *habilidad para distanciarse de las reacciones inmediatas y condicionadas culturalmente*, con tal de que haya mayor acercamiento a la realidad y la segunda es el grado de *empatía* que pueda desarrollar el investigador con los miembros del grupo de manera que pueda tener una **perspectiva interna**. A esta perspectiva interna los antropólogos le llaman “el punto de vista émico”, (Citado en Peralta, 2009, p. 46)

Sin lugar a dudas, estas cualidades algo opuestas permitieron afrontar aspectos técnicos y éticos de la investigación, de manera que se lograra un aproximación imparcial a la realidad del colectivo social estudiado, con el fin de realizar un registro representativo de las condiciones pedagógicas de las prácticas corporales asociadas a la formación política, así como de los liderazgos que se dieron desde estas prácticas en un contexto de escuela pública.

Tanto la observación participante como la observación no participante demandaron de parte del investigador de una observación desprovista de prejuicios, con el propósito de superar

la naturalización de la escuela pública<sup>44</sup> y de no alterar el producto de las interacciones sociales que se establecen en este espacio académico. De acuerdo con esto, el contexto escolar observado fue un escenario idóneo para el desarrollo de una investigación de tipo etnográfica, debido a las relaciones académicas y sociales que en estos espacios se suelen dar entre los diversos protagonistas del encuentro educativo: estudiantes, docentes, directivos, acudientes, entre otros. No es desconocido, que estas interacciones traen como resultado problemáticas y fenómenos susceptibles de ser estudiados, lo cual exige de:

Una disposición del investigador en el cotidiano situado del investigado (nativo).

Esta actitud puede favorecer el conocimiento del otro en cuanto a profundidad y realidad circundante. La vida cotidiana, en este caso la escolar, necesita ser observada desde dentro para poder efectuar una aproximación a los imponderables, circunstancias y experiencias vividas por parte de los integrantes de la cultura estudiada (cultura corporal escolarizada), observación que se efectúa in situ para facilitar la formación de impresiones directas. Los registros en diarios de campo, los fotográficos y videográficos... favorecen una percepción de alcance mediada por procesos de pensamientos preactivos, activos y posactivos, también llamados pensamientos reflexivos (antes, en o después del trabajo de campo), que favorecen el desarrollo de la etnografía. (Moreno, 2013, p. 124)

En este sentido, la aproximación etnográfica que realizó el docente investigador a partir de una observación participante y no participante focalizada en la expectación de unas prácticas corporales situadas, facilitó la identificación, descripción y comprensión del fenómeno estudiado, teniendo como insumo los datos que constantemente emergieron en un periodo y en un espacio delimitado. Es así, como durante los años académicos 2019 y 2020 el empleo de esta técnica de investigación se centró en los estudiantes de los grados décimo y undécimo,

---

<sup>44</sup> Cabe decir, que en la observación participante y en la observación no participante se cuidó de no perder la condición de extrañamiento por parte del investigador, es decir, "ver diferente lo que es cotidiano" (Hincapié Zapata, A., 2012, p. 276).

especialmente en aquellos en los que sobresalieron capacidades sociopolíticas que se hicieron visibles no solo a través de la retórica, sino además a través de la dramática exhibida en las aulas de clase, en los espacios cívico-culturales, recreativos, deportivos y artísticos y en el desempeño de cargos políticos asociados a: representación de grupo, contraloría escolar, mediación escolar, representación de los estudiantes ante el Consejo Directivo, personería escolar, entre otros liderazgos que no necesariamente estuvieron mediados por la formalidad de un título o de un cargo adscrito al Consejo Estudiantil y con ello, al Gobierno Escolar.

### **8.5.2. Fotoetnografía**

Durante los años 2019 y 2020 se recolectó material audiovisual (fotografías y vídeos) de gran importancia para la investigación. Este registro de las prácticas corporales asociadas a la formación política fue realizado por el investigador y por algunos integrantes de la comunidad educativa objeto de estudio. Desde un enfoque Emic, tres jóvenes y tres docentes obturaron y enfocaron el fenómeno que esta investigación se propuso comprender y describir.

El material audiovisual contiene principalmente un registro de las dinámicas del proceso de formación política en espacios institucionales que no se limitaron a las aulas de clase, sino que encontraron en escenarios como la cancha, los corredores, los patios, el auditorio, la sala de profesores, entre otros, espacios para la ejecución de prácticas corporales con un sentido social, histórico, cultural y político. Al respecto, Birdwhistell (1973) citado por Moreno (2009) señala que:

El examen del comportamiento a través de la imagen detenida o detenible (fotografía, video), posibilita el despliegue comprensivo del comportamiento humano como interdependencia pautada; esto implica que esa imagen puede ser analizada (por kinemas, microkinemas, macrokinemas y parakinemas). El análisis se puede desarrollar

a partir de un sistema ordenado de **elementos aislables tales como la enunciación retórica y dramática** contenida en las acciones o en las prácticas corporales. La acción corporal tiene **notaciones** del movimiento, del gesto y la postura, del tono y el pulso corporal, de la icónica y la acústica, de la léxica, la cronémica y la proxémica. En la perspectiva de Castañer (2001) estos registros se sugieren como **condiciones del lenguaje y el para-lenguaje** que permiten el abordaje comprensivo de la intervención pedagógica corporal en el marco escolar. (p. 168)

Es precisamente la enunciación retórica y dramática de las prácticas corporales asociadas a la formación política manifiestas en el material audiovisual logrado, el foco de observación y de análisis estético de la prosaica escolar<sup>45</sup>. De acuerdo con esto, en la presente investigación se tomaron como referentes para el análisis de los datos recolectados la **matriz para la intervención pedagógica de lo corporal escolar (IPC)** de Moreno (2013) y el **modelo de análisis para los intercambios de la prosaica: retórica y dramática** de Mandoky (1994).

El fin de utilizar la matriz IPC, fue comprender desde este insumo fotoetnográfico, las condiciones pedagógicas de las prácticas corporales asociadas a la formación política en una Escuela Pública de la ciudad de Medellín. Fue así, como el material audiovisual recolectado pudo ser sometido a un análisis sistemático siguiendo unos **ejes de la estética corporal** que permitieron hacer una lectura aterrizada de los significantes manifiestos en las prácticas corporales que involucraron la participación política estudiantil y la democracia escolar.

Encontramos pues en la matriz IPC dos **componentes directores, el retórico y el dramático**, los cuales “dan cuenta de la lógica interna de los enunciados corporales. El componente retórico, contiene lo sígnico (lo verbal, lo no verbal, los escenarios y lo icónico); el segundo, lo dramático, incluye lo filial, lo motriz, lo proxémico y lo cronémico”. (Moreno, 2013,

---

<sup>45</sup> Este tipo de análisis “muestra como desde una estética de lo cotidiano (prosaica), en este caso desde lo escolar, se pueden emprender lecturas comprensivas de lo que allí ocurre con el sujeto en medio de los intercambios sensibles” (Mandoky citada en Moreno, 2013, p. 491).

p. 819). La matriz IPC favoreció entonces, una aproximación comprensiva al cuerpo del estudiante y al escenario contextual que involucra a la escuela, a la comunidad educativa y a la formación política. De acuerdo con esto, Moreno afirma que:

El análisis con matriz (que en nuestro caso denominaremos IPC/Intervención Pedagógica de lo Corporal) se hace desde un lugar, desde una vivencia situada. La lectura de un enunciado o de una enunciación corporal, de una acción o una práctica, de una estrategia o una táctica corporal se hace desde la propia experiencia individual y colectiva, quiere decir: desde el cuerpo mismo de los que leen a través de la tal lente; es lo que denominamos comunidad interpretativa o comunidad lectora. (2013, pp. 490 – 491)

Por consiguiente, en esta investigación la matriz IPC se constituyó en un insumo de gran utilidad para realizar un ejercicio de análisis pedagógico que permitiera la identificación de las características de la formación política y de los liderazgos que se dieron desde las prácticas corporales en la cotidianidad de unos “intercambios sensibles” en un espacio de escuela pública de la ciudad de Medellín. A continuación se presenta la matriz para la intervención pedagógica de lo corporal escolar (IPC) de Moreno (2013) que permitió el análisis fotoetnográfico en esta investigación.

**Tabla 3:** *Matriz para la intervención pedagógica de lo corporal escolar (IPC).*

<p style="text-align: center;"><b>SIGNO</b> (Retórica)</p> <p style="text-align: center;"><b>ACCIÓN LUDO CORPORAL</b> (Enunciado) (Acontecimiento, práctica, acción o expresión corporal)</p> <p style="text-align: center;"><b>SÍMBOLO</b> (Dramática)</p>	<p style="text-align: center;"><b>CORPORAL</b></p> <p style="text-align: center;"><b>EXPRESIÓN COMUNICATIVA</b> (Despliegues, qué y cómo se dice)</p>	<p style="text-align: center;"><b>AMBIENTAL</b> (El uso de las cosas para decir) Poder técnico (sobre cosas) de la captura/extorción hacia la acumulación y el control (Ibañez, 1992) Pertenencia, referencia, contexto, enmarcación, nicho ecológico, red de influencias, vectores de fuerza que matizan.</p>	
		<p style="text-align: center;"><b>PARALENGUAJE</b> (Elementos no verbales; Intensidad, volumen, ritmo, velocidad, entonación)</p>	<p style="text-align: center;"><b>INSTALACIONES</b></p>

<b>LENGUAJES (Lo dicho, lo hecho)</b>	<b>ATRIBUTOS (Procedimientos)</b>	<b>VERBAL (Apalabramiento)</b>	<b>NO VERBAL (Expresión corporal)</b>	<b>ESCENARIO (Interno y externo, entorno y contorno, político, religioso)</b>	<b>ICÓNICA (Corporal u objetual)</b>
<b>Filial Pertinencia</b>	<i>Estado, adscripción, pertenencia. Inversión energética (Acontecimiento, evento, práctica, acción corporal)</i>				
<b>Motricidad</b>	<i>Frecuencia (Periodicidad)</i>				
	<i>Intensidad (Impetu)</i>				
	<i>Dirección (Pulso) Centrífuga Centrípeta</i>				
	<i>Volumen (Magnitud)</i>				
	<i>Movilidad (Dinámica) Dinamismo, Estatismo</i>				
	<i>Densidad (Ocupación)</i>				
	<i>Tonicidad (Tensión)</i>				
	<i>Flexibilidad (Tolerancia)</i>				
<b>Proxémia</b>	<i>Proximidad (Uso social del espacio)</i>				
<b>Cronémia</b>	<i>Temporalidad (Uso del tiempo)</i>				

### **8.5.3. Grupo focal**

El grupo focal realizado en este estudio se constituyó en una oportunidad para el acceso a datos de gran valor, al ser esta una “estrategia de investigación social cualitativa que, de manera grupal e interactiva, permite la recolección de información a través de una conversación, en donde el investigador define categorías e interrogantes que guían la discusión” (Galeano, 2009). En este caso, las categorías que orientaron el conversatorio fueron

unas **categorías guía**: formación política, prácticas corporales, escuela pública, política, cuerpo, liderazgo estudiantil, democracia escolar, participación política y desarrollo humano.

Esta técnica de investigación se llevó a cabo finalizando el año académico 2019. Se tuvo como propósito, identificar las características de la formación política en la Escuela Pública Finca la Mesa, teniendo como fuente de información de primera mano, la voz del estudiante, ya que la participación de manera activa en el proceso de enseñanza y aprendizaje les dota de criterio y de propiedad para exponer su sentir sobre las condiciones pedagógicas de las prácticas corporales asociadas a la formación política y sobre los liderazgos estudiantiles que estas prácticas favorecen. Al respecto, Hamui y Varela (2013) afirman que el grupo focal es una “técnica particularmente útil para explorar los conocimientos y experiencias de las personas en un ambiente de interacción, que permite examinar lo que la persona piensa, cómo piensa y por qué piensa de esa manera”. (p. 56).

Participaron ocho estudiantes caracterizados por tener capacidades sociopolíticas asociadas al liderazgo, la participación política y la proactividad e iniciativa. Cuatro de estos estudiantes se encontraban adscritos al grado undécimo y desempeñaron, para esta vigencia académica, los cargos de personería, contraloría, mediación y representación de los estudiantes ante el Consejo Directivo. Los otros cuatro estudiantes adscritos al grado décimo, se destacaron por su participación en el Proyecto político “Voto estudiantil”<sup>46</sup> en el periodo académico 2019 y por su postulación en el año 2020 a los cargos de representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo y personería escolar. Antes de iniciar con el grupo focal, el investigador explicó a los participantes la dinámica de esta técnica, dejando claro el propósito

---

<sup>46</sup> Fue un proyecto pedagógico que tuvo el propósito de fortalecer las competencias sociopolíticas y los valores cívicos y democráticos de niños y jóvenes que para la vigencia académica 2019 se encontraron matriculados en alguna de las 100 instituciones educativas beneficiarias de este proyecto en la ciudad de Medellín. La intención estuvo dirigida a la recreación, personificación o simulación del proceso electoral, paralelo a las elecciones a alcaldía y gobernación que se llevaron a cabo en Colombia en el mes de octubre de este año.

de este conversatorio, los roles y la confidencialidad y el cuidado de la privacidad en el manejo de la información arrojada.

Cabe señalar, que aunque Kitzinger define al grupo focal como “una forma de entrevista grupal que utiliza la comunicación entre investigador y participantes, con el propósito de obtener información” (Citado en Hamui y Varela, 2013, p. 56), en este caso, quien dirigió el conversatorio del grupo focal fue uno de los cuatro estudiantes del grado décimo, ello debido al enfoque político, participativo y de liderazgo de esta investigación. Este estudiante moderador, fue una figura de gran importancia, ya que basado en la guía del conversatorio, previamente elaborada por el investigador, dio la palabra y estimuló la participación de los estudiantes. Es necesario mencionar además, que se contó con la colaboración de otro estudiante del grado décimo que se encargó de filmar este grupo focal<sup>47</sup>, mientras que el investigador fue un observador no participante que estuvo atento a las actitudes y al discurso de los participantes, tomando apunte en el diario de campo de los aspectos clave.

Es importante señalar que este grupo focal tuvo una duración de 36 minutos, se llevó a cabo dentro de la jornada académica para garantizar la participación de los estudiantes y no solo tuvo valor como fuente de información investigativa, sino además, como fuente de evaluación del proceso de formación política recibida por los estudiantes en los últimos años.

A la hora de diseñar el cuestionario que orientó el grupo focal, se tuvo en cuenta las especificaciones de Merton y Morgan (citados en Sandoval Morgan, 2002, p. 146) quienes sugieren cuatro aspectos para dirigir este tipo de entrevista de una manera adecuada: a) Abarcar unos temas o tópicos importantes. b) Ofrecer información clara y específica. c) Propiciar la participación e interacción de los entrevistados generando la emergencia de

---

<sup>47</sup> En esta técnica de investigación, se tuvo en cuenta la sugerencia de Hamui y Varela quienes manifiestan que “inmediatamente después de la reunión se debe respaldar el audio o el video para conservar una o más copias del material primario, y entonces se procede a su transcripción, que se realiza de manera literal y ordenada. Una vez en palabras, el texto se convierte en un documento analizable, sin la presencia de los sujetos”. (2013, p. 57).

emociones y percepciones de una manera profunda. d) No obviar el contexto que rodea a los estudiantes participantes, el cual de alguna manera determina sus respuestas. Estas directrices o lineamientos permitieron que en la implementación de esta técnica de investigación cualitativa no se perdiera el enfoque al momento de aplicarla.

Se eligió esta técnica de investigación debido a su compatibilidad con las ciencias sociales y humanas, con el enfoque cualitativo y con el método etnográfico que guían al presente estudio. Asimismo, porque favorece la obtención de datos a partir de una estrategia “colectivista, más que individualista, que se centra en la pluralidad y variedad de las actitudes, experiencias y creencias de los participantes, y lo hace en un espacio de tiempo relativamente corto” (Martínez citado en Hamui y Varela, 2013, p. 56).

## **8.6. Consideraciones éticas**

La presente investigación tuvo como consideraciones éticas:

Salvaguardar la propiedad intelectual de aquellos autores que emergieron en la búsqueda de antecedentes y de aquellos referentes teóricos que favorecieron la estructuración del marco teórico y conceptual y el análisis de los datos recolectados desde un enfoque cualitativo y un método etnográfico. Para ello, se cuidó de citarlos de manera adecuada y de referenciar la bibliografía que fundamentó a este estudio.

El respeto por la privacidad y la integridad de los integrantes de la escuela pública abordada, especialmente de los estudiantes de la educación media que fueron observados y que de manera consentida participaron en el grupo focal y en el registro fotoetnográfico, técnicas de valor investigativo que permitieron una aproximación etnográfica por parte del investigador a la comprensión del fenómeno analizado.

Compartir los conocimientos y los resultados derivados de esta investigación con la comunidad educativa adscrita a la escuela pública que fue objeto de estudio, especialmente con los docentes y directivos, de manera que los hallazgos aquí presentados permitan el fortalecimiento de la formación política, de los liderazgos estudiantiles y de las prácticas corporales asociados a estas. Asimismo, poner a disposición de la Secretaría de Educación de la ciudad de Medellín, el producto de esta investigación como retribución al esfuerzo económico realizado por esta entidad municipal, al financiar la formación académica del docente investigador que dirigió este estudio.

## 9. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Con el propósito de realizar el análisis de los datos que fueron recolectados a partir de la aplicación de una serie de técnicas e instrumentos de tipo etnográfico en un contexto de escuela pública, se muestran a continuación dos tablas aclaratorias.

En la primera se hace alusión a la matriz para la intervención pedagógica de lo corporal escolar (IPC) sugerida por Moreno (2013), en la cual se destacan unas notaciones corporales que orientaron principalmente el análisis fotoetnográfico de esta investigación<sup>48</sup>. En la segunda tabla aparecen unas categorías guía, unos códigos in vivo, unas categorías emergentes (nativas) y unas categorías centrales que fueron producto del proceso sistemático de codificación abierta, axial y selectiva que se llevó a cabo con apoyo de la plataforma

---

<sup>48</sup> En relación a esto, Moreno (2013) explica que “el análisis se puede desarrollar a partir de un sistema ordenado de elementos aislables tales como la enunciación retórica y dramática contenida en las acciones o en las prácticas corporales. La acción corporal tiene notaciones del movimiento, del gesto y la postura, del tono y el pulso corporal, de la icónica y la acústica, de la léxica, la cronémica y la proxémica”. (p. 425).

tecnológica ATLAS. ti durante las tres fases que estructuraron a este estudio, la fase exploratoria, la fase de focalización y la fase de profundización.

Fue así, como desde la fase exploratoria se construyó el sistema categorial preliminar del cual se destacaron unas categorías guía que permitieron delimitar el tema de investigación, favoreciendo en la fase de focalización y de profundización, la aparición de unos códigos in vivo y de unas categorías emergentes que a partir de la codificación selectiva posibilitó la consolidación de unas categorías centrales que direccionaron el análisis de los datos.

**Tabla 4:** *Las notaciones corporales de la matriz IPC para la comprensión de las condiciones pedagógicas de las prácticas corporales asociadas a la formación política.*

<b>MATRÍZ PARA LA INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA DE LO CORPORAL ESCOLAR (IPC) (Moreno, 2013)</b>		
<b>ENUNCIACIÓN Dramática/Retórica Símbolo /Signo (Disposiciones energéticas)</b>	<b>NOTACIONES</b>	<b>SIGNIFICADOS</b>
<b>Matriz _ IPC _ Corporal</b>	RET_ Verbal	Apalabramiento
	RET_ No Verbal	Expresión corporal
<b>Matriz _ IPC _ Ambiental</b>	Escenario	Interno y externo, entorno y contorno, político, religioso
	Icónica	Corporal u objetual
<b>Matriz _ IPC _ Lenguajes</b>	Filial	Pertenencia o adscripción.
	Frecuencia	Periodicidad
	Intensidad	Ímpetu
	Dirección	Pulso, pulsión. Centrífuga o centrípeta
	Volumen	Magnitud
	Movilidad	Dinámica, dinamismo, estatismo
	Densidad	Ocupación
	Tonicidad	Tensión
	Flexibilidad	Tolerancia
	Proxémia	Proximidad
Cronémia	Temporalidad	

**Tabla 5:** *Proceso de codificación y categorías para el análisis de los datos.*

<b>CODIFICACIÓN ABIERTA</b>		<b>CODIFICACIÓN AXIAL</b>	<b>CODIFICACIÓN SELECTIVA</b>
<b>CATEGORÍAS GUÍA</b>	<b>CÓDIGOS IN VIVO (In vivo – in situ)</b>	<b>CATEGORÍAS EMERGENTES</b>	<b>CATEGORÍAS CENTRALES</b>
	FORM_POL_ Educación		

<b>Formación política</b>	tradicional	Formación política tradicional	Democracia controlada
	FORM_POL_Roles		
	FORM_POL_Restricciones		
	FORM_POL_Histórica	Formación política limitada	
	FORM_POL_Falta de tiempo		
	FORM_POL_Orden preestablecido		
	FORM_POL_Democracia controlada		
	FORM_POL_Manipulación	Formación política manipulada	
	FORM_POL_Miedo		
	FORM_POL_Control corporal		
	FORM_POL_Polarizada		
	FORM_POL_Voz y voto		
	FORM_POL_Propuestas	Formación para la iniciación política	
	PRAC_FORM_POL_Iniciación política		
PRAC_FORM_POL_Participación política			
PRAC_FORM_POL_Empoderamiento	Formación política para la gestión		
PRAC_FORM_POL_Empoderamiento femenino			
FORM_POL_Cambio			
PRAC_FORM_POL_Gestión	Formación política expresiva		
PRAC_FORM_POL_Mente activa			
PRAC_FORM_POL_Expresión corporal			
PRAC_FORM_POL_Oratoria			
PRAC_FORM_POL_Motivación	Prácticas corporales políticas		
PRAC_Campaña política			
PRAC_Votación			
PRAC_Personificación		Prácticas corporales tradicionales	
PRAC_Debate		Prácticas corporales interactivas	
PRAC_Conversatorio (discusión - Charla)			
PRAC_Dramatización (teatro)		Prácticas corporales proyectivas	
PRAC_Baile			
PRAC_Canto			
PRAC_Poesía	Prácticas corporales artísticas		
<b>Liderazgos estudiantiles</b>	LID_Bloque (cooperativo)	Liderazgo comunitario	Liderazgo cooperativo
	LID_Por el bien común (comunitario).		

LID_ Atrevido (subversivo)	Liderazgo subversivo	Liderazgo para el cambio
LID_ Generación de conciencia	Liderazgo para el cuidado de los recursos	
LID_ Transparencia (veeduría)		
LID_ Defensa derechos	Liderazgo para la convivencia	Liderazgo para la defensa de los derechos humanos y la mediación
LID_ Mediación		
LID_ Femenino		
LID_ Masculino	Liderazgos para la diversidad	

Teniendo en cuenta la tabla anterior, las categorías guía que emergieron del sistema categorial preliminar y que orientaron inicialmente la investigación fueron: formación política, prácticas corporales y liderazgos estudiantiles. Estas categorías de carácter Etic, surgieron de manera deductiva a partir de la intuición fundamentada en la observación etnográfica que realizó el docente investigador en la fase exploratoria.

A partir de la codificación abierta de los datos que arrojaron las técnicas e instrumentos de investigación aplicados, aparecieron unos códigos in situ - in vivo de carácter Emic como producto de la voz del nativo, un grupo de estudiantes de los grados décimo y undécimo en contexto. En la fase de focalización a partir de la codificación axial que permitió relacionar de manera causal unas categorías con otras, aparecieron unas categorías emergentes que fueron acotando el objeto de estudio hasta llegar a las categorías centrales que condensaron el sentir y el pensar de la población analizada sobre las condiciones pedagógicas de las prácticas corporales asociadas a la formación política. Para lograr la comprensión de estas condiciones, fue necesario primero identificar las características de la formación política y describir las prácticas corporales que la favorecen o desfavorecen, así como los liderazgos que se dieron a partir de estas prácticas.

A continuación se encuentra el análisis de los datos recolectados de manera etnográfica. Para efectos de su comprensión, se han asignado los siguientes códigos que

permitirán identificar las técnicas e instrumentos de recolección de la información utilizados y garantizar el anonimato y la privacidad de los estudiantes y demás participantes:

- L.F: Líderes Formales (estudiantes elegidos de manera democrática para ocupar cargos adscritos al gobierno escolar).
- L.I: Líderes Informales (estudiantiles sin título oficial que los acredite como líderes, pero con reconocimiento de la comunidad educativa).
- D: Docente.
- P: Psicólogo.
- El número que acompaña los códigos L.F, L.I, D y P designa el número asignado de manera aleatoria a cada uno de los participantes en el grupo focal y en las observaciones registradas en el diario de campo.

Ejemplos: L.F.1: Líder formal número 1.

L.I.3: Líder informal 3.

- G.F: Grupo focal.
- D.C: Diario de campo.

### **9.1. Características de la formación política en una escuela pública de la ciudad de Medellín**

La formación política que se lleva a cabo en una escuela pública de la ciudad de Medellín, presenta dos características particulares según un grupo de estudiantes que durante los años académicos 2019 y 2020 cursaron los grados décimo y undécimo:

- Una democracia controlada.
- Una formación para la iniciación política.

Estas características de la formación política son descritas a continuación:

### 9.1.1. Democracia controlada

*“Siendo la escuela el espacio principal de socialización desde la temprana edad, es preciso reconocer que es uno de los mejores instrumentos para el adoctrinamiento del Estado. En otras palabras, es el elemento que permite el conocimiento y práctica de las diferentes corrientes ideológicas de una sociedad”.*

*(Monsalve, 2016, p. 76).*

Elegir o ser elegido en el contexto de la política escolar, es un derecho que supone una práctica corporal tradicional que según Crisorio (2015) no está asociada con la actividad física<sup>49</sup>, sino que por el contrario, presenta una connotación política he histórica que toma como eje de actuación al cuerpo del estudiante quien desde los primeros grados académicos encuentra voz y voto en el escenario de la democracia escolar, llegando a su punto culmen en los grados décimo y undécimo en los que puede acceder, de manera democrática, a cargos políticos adscritos al gobierno escolar. Esta manifestación de orden político implica como condición pedagógica, el acondicionamiento de la escuela pública, sus instalaciones, recursos y personal, así como la disposición de los cuerpos de los que eligen, de los que son elegidos, de los veedores, del grupo de logística y de los docentes orientadores. No obstante, como señala Chaustre (2007), “más que la forma lo que nos debe interesar es el sentido y los procesos mediante los cuales se asumen los temas políticos en las escuelas”. (p. 102).

Esta y otras prácticas corporales asociadas a la formación política en la escuela pública, se enmarcan en un orden preestablecido por una dinámica estatal e institucional que año tras año se dispone a la configuración y a la estructuración del poder de una forma tradicional. Esta democracia escolar, de acuerdo con Moreno (2013), está relacionada con:

---

<sup>49</sup> Al respecto, para Crisorio, “la Educación Física al definir al cuerpo como una construcción orgánica, deja por fuera al cuerpo, pues lo considera un organismo vacío de lenguaje; representándolo como un trozo de carne humana, lejos de ser lo que es el sujeto que constituyen las prácticas”. (2009, p. 4). El cuerpo político dota entonces de sentido esa construcción orgánica que al moverse en unas esferas de poder y de socialización, encuentra una funcionalidad más allá de lo biológico.

El dominio y el despliegue de ciertas actitudes que determinan el ser, el saber y el poder de los individuos de cara a la interacción con los otros, en otras palabras, tiene que ver con la naturaleza y el sentido de la participación que tiene el sujeto como parte de un proyecto cultural, histórico y social determinado. (p. 315)

En el caso de la escuela pública, el sentido de la participación política suele ser orientado hacia el ejercicio de algunos cargos políticos que han sido retomados de la política estatal para que aquellos estudiantes que por elección democrática sean habilitados, pasen a conformar el gobierno escolar. Se termina promoviendo de esta manera, la reproducción de unos perfiles y de unas funciones públicas que son delimitadas claramente, especialmente por unas leyes estatales y unos lineamientos institucionales que funcionan “como una tecnología normativa que convierte la política en una estructura rígida que normaliza, asigna y fija roles y funciones a los agentes sociales y no permite pensar ni hacer nada más allá de ella”. (Martínez y Cubides, 2012, p. 71). Estos roles están relacionados a:

- Defensa de derechos: Personero.
- Mediación y convivencia escolar: Mediador.
- Veeduría de los recursos escolares: Contralor.
- Representación de la comunidad estudiantil: Representantes de grupo y Representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo.

Parece ser, que los estudiantes que se postulan a alguno de estos cargos políticos, lo hacen movilizados por la afinidad con el rol y con la función del mismo. No obstante, esta voluntad del líder estudiantil podría estar mediada por unos ideales personales que se exponen constantemente a la presión generada por un orden instituido que controla y direcciona a la escuela pública. Esto teniendo en cuenta que “el sujeto es producido socialmente y que su autoconstitución pugna entre dos campos: lo instituido y lo instituyente” (Martínez y Cubides, 2012, p. 70). Por este motivo:

La escuela debe redefinir su papel como potencializadora de la voluntad pública y desde allí la formación de los ciudadanos entendidos como sujetos públicos. En ese sentido se trataría entonces de emprender un proceso de desmitificación consistente en aclarar el sentido de la relación con el otro en tanto partícipe de un interés transformador común, no de la “peligrosa” confirmación o reconfiguración sistemática de la “identidad común” espiadora de la diferencia o mejor de los diferentes, etiquetadora y perseguidora de los que no comulgan con los dictados “íntimos o fraternos”. (Moreno, 2013, p. 315)

Esto plantea toda una tensión en la escuela pública entre las voluntades estudiantiles (instituyentes) y las voluntades institucionales (instituidas) que podría terminar por diluir los liderazgos estudiantiles emergentes, especialmente por factores extrínsecos a estos actores políticos relacionados con el apoyo, el aval y las facilidades que reciben de parte de directivos y docentes, cumpliéndose la sentencia de Martínez y Cubides quienes señalan que incluso en el entorno escolar, “la política no solo integra, sino que somete al individuo al orden social hegemónico, restringe su autonomía y su poder instituyente” (2012, p. 70). Al respecto, el estudiante L.F.1 dice que:

“Hay ciertas personas a las que no les conviene que los estudiantes sepan cosas o que simplemente no dejan llevar ciertas actividades a cabo. Entonces a la hora de nosotros presentar un proyecto nos dicen ‘tienes que cambiar esto, tienes que quitarle esto, ponerle esto para poderlo presentar’ porque si no a ellos no les sirve”. (G.F, 2019)

Esta situación se presenta en un contexto de orientación política al cual accede el estudiante líder cuando decide postularse a uno de los cargos políticos habilitados por el gobierno escolar. En este proceso encuentra que debe de diseñar un plan de gobierno que se espera ejecute a cabalidad en el caso de ser elegido de manera democrática. Aunque este plan de gobierno pasa un primer filtro de revisión a cargo de los docentes que integran el Proyecto

de Democracia Escolar, es la instancia del Consejo Directivo la que tiene la última palabra a la hora de avalar las propuestas y de sugerir un protocolo de actuación que en algunos casos pareciera resultarles restrictivo a ciertos líderes estudiantiles, al percibir que dilata o somete a consideración sus gestiones. Sobre esto la estudiante L.F.2 argumenta que:

“Muchos de nosotros teníamos muchos proyectos para el colegio o muchas propuestas y el colegio nos pone muchas restricciones, mucho control, como ‘ay no para hacer esto tienes que hacer esto’ y todo esto, entonces me parece pues un aspecto negativo porque gracias a eso nosotros no podemos cumplir en sí las propuestas que teníamos”. (G.F, 2019)

Parece ser que seguir estos protocolos de actuación significa para algunos líderes estudiantiles, no solo un intento de alineación de sus iniciativas a unos intereses hegemónicos<sup>50</sup>, sino también, una inversión en tiempo y esfuerzo que puede terminar por ejercer una alta presión a la hora de abordar las responsabilidades democráticas y además, las responsabilidades académicas propias de la educación media. Se observa entonces cierta desconfianza en el proceso de orientación y de asesoría política recibida por los estudiantes líderes, que ven sometido su ejercicio democrático a una supervisión y a un control que asegure la permanencia de un orden preconfigurado. Este tipo de situaciones según Jackson plantean un “empleo opresivo del poder que resulta antagónico frente a nuestros ideales democráticos, siendo difícil examinar su aparición normal en el aula sin suscitar inquietud”. (2001, p. 73). De acuerdo con esto, el estudiante L.F.1 argumenta que:

“A nosotros nos pidieron unas propuestas antes de lanzarnos para revisarlas, o sea, desde el principio ya están mirando que tipos de estudiantes van a quedar. Al pasar

---

<sup>50</sup> Esta alineación de la educación a las dinámicas económicas capitalistas imperantes en la actualidad implican que “al institucionalizarse la autoridad pedagógica en la educación, se institucionaliza el autoritarismo sobre el individuo, que a lo largo de su vida se le impondrá bajo distintos nombres: político, patrón, etc. La libertad quedaría así bloqueada ante el sometimiento al que se ve forzado el alumno”. (Rieiro, 2008, p. 155).

las propuestas nos dijeron, estas propuestas las puede llevar a cabo, estas no. Entonces no están dejando que sean unas elecciones reales porque ellos, de cierta forma, están manipulando y controlando lo que entra y lo que no, porque si las propuestas que teníamos al principio las rechazan toca cambiar el plan a algo que a ellos se acomode". (G.F, 2019)

En relación a la afirmación anterior, los estudiantes líderes perciben las indicaciones orientadas a asesorar, organizar y estructurar sus planes de gobierno, como una intromisión de los docentes y de los directivos, desdibujándose de esta manera en los líderes, el ideal que tenían de participación política estudiantil en la escuela pública. Parece que queda en ellos la sensación de que "la escuela se rige en su interior de acuerdo con unos códigos caracterizados por una fuerte desigualdad de poder entre docentes y estudiantes que tienen como misión facilitar la transformación de estos en los modelos que los adultos imponen". (Jackson, 2001, p. 24). Esto supone ciertos límites en el agenciamiento de los liderazgos estudiantiles, aspecto que puede poner en riesgo la continuidad y la proyección de aquellas propuestas que inicialmente movilizaron las candidaturas a los cargos políticos de representación estudiantil. Es así, como algunas formas de desigualdad que surgen de manera espontánea en la escuela pública pueden acarrear la "reproducción de las relaciones de clase; por un lado el papel de la escuela como aparato ideológico estatal... y por otro lado el papel de las instituciones educativas en la producción de tipos de conocimiento concreto que precisa una sociedad desigual". (Chaustre, 2007, p. 104).

Sin embargo, desde la mirada de los líderes estudiantiles informales, la falta de materialización de los planes de gobierno diseñados por los líderes estudiantiles formales va más allá de un asunto de aval administrativo o de desigualdad de poder. Plantean que antes de incursionar en la política escolar, los líderes estudiantiles deberían de reflexionar sobre la pertinencia de sus candidaturas y sobre el potencial de las capacidades con las que cuentan,

de manera que puedan garantizar al llegar al poder, un ejercicio político idóneo. En relación a lo anterior, el estudiante L.I.3 señala que para aspirar a un cargo político es importante que se haga el ejercicio de “analizar primero qué falencias tiene en este caso la institución que yo como estudiante pueda cambiar, no que yo quiera cambiar, sino que yo pueda cambiar”. (G.F, 2019).

Este argumento sugiere que la ejecución adecuada de un plan de gobierno es el producto de un liderazgo bien proyectado, que sienta sus bases en el autoconocimiento de las fortalezas y debilidades y en la comprensión del perfil y de las funciones del cargo al que se aspira, condiciones que pueden favorecer en los líderes estudiantiles el agenciamiento de los cambios que demanda la comunidad a la que representan. En este camino se espera que el líder estudiantil tenga un propósito y una dirección definida claramente, que le permita superar y sortear aquellas dificultades y obstáculos propios de cualquier proyecto en el que incurriere.

Es en este caso la escuela pública, la encargada de propiciar espacios de formación que privilegien no solo una dramática y una retórica de la política, sino además, un ejercicio introspectivo en los estudiantes que los lleve a iniciar un proceso de liderazgo consciente en el que reconozcan con antelación a la etapa electoral, las dificultades y las oportunidades propias de la participación política en la escuela pública. Esto podría promover la llegada al poder de estudiantes comprometidos con la ejecución de sus planes de gobierno y coherentes con las prácticas corporales que llevaron a cabo durante los comicios electorales. Como resultado de esto, la opinión de la comunidad estudiantil sobre el desempeño político de los líderes pares podría verse reivindicada, ya que según L.F.1:

“La percepción que tienen los estudiantes de nosotros es mala, incluso a ella (personera) se lo han dicho (risas) que es que ‘ella no hace nada’ y vuelvo y lo repito no es que nosotros no queramos, nosotros intentamos, pero pasa como en todas partes, hay gente que pone trabas, hay gente que no le interesa y eso pasa, entonces uno no

sabe qué tanto está haciendo la persona hasta que uno llega al puesto, porque uno en años pasados también pensaba lo mismo ‘ah no, es que él no hace nada, es que cuando yo esté ahí voy a hacer algo’, pero uno llega y se choca con la realidad”. (G.F, 2019)

Esta afirmación deja ver que muchos de los estudiantes que incursionan en el liderazgo político, lo hacen motivados por la creencia de que podrían hacerlo mucho mejor que sus antecesores. Esta creencia está basada en unos prejuicios que según Arendt, encuentran eficacia y peligrosidad en que siempre ocultan un pedazo del pasado (1997, p. 53) y con ello, de la versión de los estudiantes que en su momento desempeñaron un cargo político en la escuela pública. Por consiguiente, Arendt agrega que “bien mirado, un prejuicio auténtico se reconoce además en que encierra un juicio que en su día tuvo un fundamento legítimo en la experiencia; sólo se convirtió en prejuicio al ser arrastrado sin el menor reparo ni revisión a través de los tiempos” (1997, p. 53). De acuerdo con esto, muchos de los prejuicios que tiene la comunidad educativa sobre el desempeño de los líderes estudiantiles se sostiene en el tiempo debido a que no son sometidos a una confrontación con los actores directamente involucrados.

Es así, como año tras año emergen nuevos liderazgos estudiantiles que apenas oficializados se encuentran con una democracia controlada que, de alguna manera, dificulta la ejecución de muchas de las propuestas que estructuran los planes de gobierno. Es en este punto, en el que las creencias basadas en prejuicios sobre los liderazgos salientes empiezan a dilucidarse. Se da entonces de manera reiterativa, una fragilidad en el desempeño de ciertos liderazgos estudiantiles que parecen desaparecer del lente de la comunidad educativa sin que las acciones que los movilaron en época electoral logren trascender a una materialización del proyecto político. Esto puede ser explicado desde el *concepto de acción* propuesto por Arendt, el cual es retomado por Borrell (2005) cuando señala que:

La acción arendtiana concede durabilidad y sentido al mundo, y, en esta medida, es política, pero al mismo tiempo se caracteriza por su fragilidad. Como ha afirmado Lara

Boella: «sólo acentuando la incontrolabilidad y la precariedad de la acción y sustrayéndola al reino de la voluntad, de sus motivos, de sus objetivos, Hannah Arendt consigue hacer de ella un principio de libertad y no de necesidad, un principio político y no un asunto privado». (2005, p. 28)

De alguna manera, Arendt sugiere que la acción aunque es política es ambigua, ya que pugna entre la voluntad y la fragilidad, entre el control y la libertad, entre la precariedad y la durabilidad, entre lo público y lo privado. En el caso de la población objeto de estudio, la acción manifiesta en la escuela pública está sujeta al disciplinamiento, aspecto que puede ser observado e interpretado en los dos registros fotográficos y en la matriz de análisis IPC que aparecen a continuación y que están asociados al proceso de formación política y de democracia escolar en los que la libertad y la voluntad corporal del estudiante parecen estar reducidas, limitadas por una formación en filas y por la presencia del docente como garantía de orden y vigilancia.

**Registro fotográfico 1:** *Día de la democracia escolar. Panorámica acto de apertura a las elecciones de personero(a) y contralor(a) escolar para el periodo académico 2019.*



**Registro fotográfico 2:** *Día de la democracia escolar. Apertura a las elecciones de personero(a) y contralor(a) escolar para el periodo académico 2019.*



**Tabla 6:** *Matriz IPC. Día de la Democracia Escolar. Formación, acto de apertura de las elecciones 2019.*

SIGNO (Retórica)		CORPORAL		AMBIENTAL (El uso de las cosas para decir) Poder técnico (sobre cosas) de la captura/extorción hacia la acumulación y el control (Ibañez, 1992) Pertenencia, referencia, contexto, enmarcación, nicho ecológico, red de influencias, vectores de fuerza que matizan.	
ACCIÓN LUDO CORPORAL (Enunciado) (Acontecimiento, práctica, acción o expresión corporal)		EXPRESIÓN COMUNICATIVA (Despliegues, qué y cómo se dice)		PARALENGUAJE (Elementos no verbales; Intensidad, volumen, ritmo, velocidad, entonación)	INSTALACIONES
SÍMBOLO (Dramática)		VERBAL (Apalabramiento)	NO VERBAL (Expresión corporal)	ESCENARIO (Interno y externo, entorno y contorno, político, religioso)	ICÓNICA (Corporal u objetual)
LENGUAJES (Lo dicho, lo hecho)	ATRIBUTOS (Procedimien tos)				
<b>Filial</b>	<i>Estado, adscripción, pertenencia. Inversión energética</i>	Apalabramiento referente a la democracia escolar.	Formación en filas. Disposición corporal que asegura el orden, el control y el desarrollo de la actividad de orden político.	La cancha, escenario que adquiere una función política.	Cuerpos escolarizados. Símbolos patrios que refieren al civismo y a la política. Uniforme, inscripción a una institucionalidad.

<b>Motricidad</b>	<i>Frecuencia (Periodicidad)</i>	Apalabramiento aquietado, a la espera de indicaciones.	Cuerpos de pie, aquietados, controlados gracias a la formación en filas.	Cuerpo estudiantil sin movilidad, sin despliegue. Hacinamiento en un espacio que generalmente es dinámico y espacioso.	Cuerpos en fila, cuerpos controlados, disciplinados.
	<i>Intensidad (Impetu)</i>	Voz acallada, con poco ímpetu.	Cuerpo dispuesto para la atención y escucha.	Contexto político tranquilo, expectante de la apertura de las votaciones.	Símbolos patrios invitan al ejercicio del civismo. Formación nacionalista. Cuerpos de los estudiantes aquietados.
	<i>Dirección (Pulso) Centrifuga Centripeta</i>	En vía de consolidar un discurso y criterio político. Discurso homogeneizador de la democracia escolar.	Cuerpos alineados, receptores de la dirección o formación política que se plantea por parte de los docentes.	La cancha deportiva adquiere una dirección política afianzada por los símbolos cívicos que acompañan la actividad democrática.	Banderas que remiten a lo cívico, político y democrático. Actividad orientada a la formación política. Institucionalidad manifiesta en la uniformidad.
	<i>Volumen (Magnitud)</i>	Poca voz en la comunidad estudiantil, amplificada en sus líderes en el discurso de cierre de campaña y en los docentes.	Manifestaciones corporales limitadas por el orden que demanda la formación en filas y la supervisión de los docentes y directivos.	Espacio amplio, que tiene la capacidad de albergar a una gran cantidad de miembros de la comunidad educativa.	Alto, civismo y democracia escolar asociados a los símbolos patrios. Disciplinamiento manifestó en la formación en filas y en la presencia de los docentes.
	<i>Movilidad (Dinámica) Dinamismo, Estatismo</i>	Poca movilidad retórica. Adaptación para la escucha y la atención.	Cuerpos impávidos, estáticos, disciplinados. Dinamismo controlado.	El despliegue corporal de los estudiantes se ve limitado y reducido debido al hacinamiento y al control.	Formación en filas. Limitación de las manifestaciones corporales. Hacinamiento. Movilidad reducida.
	<i>Densidad (Ocupación)</i>	La voz del estudiante no tiene lugar en la fase de la apertura de la democracia escolar. Se espera que su palabra sea el voto.	Comunidad estudiantil vasta, densa que ocupa todo el espacio deportivo.	Toda una jornada académica convocada y reunida en la zona de la cancha, espacio de la escuela pública con mayor espacio para ser ocupado.	Cancha y gradas depositaria de la comunidad educativa. Hacinamiento. Alta densidad de símbolos patrios y de la institucionalidad observada en la uniformidad y el disciplinamiento.
	<i>Tonicidad (Tensión)</i>	Bajo, acallado, a la espera de orientación y aval. Voz regulada.	Postura corporal en filas, de pie, rígida, sometida a control.	Cancha deportiva, espacio politizado por simbolismos de las Ciencias Sociales.	Alta. Símbolos patrios que delimitan el sentido sociopolítico del encuentro. Alta. Uniformidad que remite a la institucionalidad.
	<i>Flexibilidad</i>	Alta,	Alta, corporalidad	Escenario flexible,	Símbolos patrios que

	<i>(Tolerancia)</i>	adaptabilidad para escuchar las orientaciones de los docentes y directivos.	obediente, sometida a las indicaciones que están dirigidas a garantizar el orden.	de lo deportivo a lo político.	inscriben a la actividad en lo cívico, político y democrático. Poca. Uniformidad en el vestuario y en la postura corporal.
<b>Proxémia</b>	<i>Proximidad (Uso social del espacio)</i>	Discurso que invita al ejercicio del liderazgo político, un llamado a la participación democrática escolar.	Cuerpos hacinados, juntos, en filas para optimizar el espacio.	Entorno amplio pero hacinado por la congregación de la comunidad estudiantil de una jornada académica.	Lo institucional y lo gubernamental próximos a los estudiantes desde la democracia escolar. El uniforme, la normatividad, los símbolos patrios los hace comunidad.
<b>Cronémia</b>	<i>Temporalidad (Uso social del tiempo)</i>	Desde su apalabramiento los docentes invitan al ejercicio de la democracia en el entorno escolar.	El cuerpo se adapta para los protocolos de una temporada escolar política y democrática.	El espacio de la cancha se adapta a las demandas del cronograma institucional asociadas a la democracia escolar.	Los símbolos patrios, en la gramática de la escuela, generalmente señalan actividades adscritas al área de Ciencias Sociales

En los registros fotográficos 1 y 2 se observa que en el proceso de estructuración del gobierno escolar la cancha pasa de ser un escenario institucional abierto, espacioso, que promueve la actividad física, a ser un lugar hacinado que al contrario de lo que fue diseñado, restringe los cuerpos limitando su capacidad expresiva a la formación en filas (proxémia, flexibilidad). La proxémia en este caso se ve aumentada, observándose una alta concentración (densidad) de la población estudiantil que termina limitando su motricidad (movilidad), constituyendo a la cancha como un escenario para el orden, el control y el disciplinamiento (tonicidad). La cancha como espacio que privilegia la corporalidad parece perder en este caso impacto, lo cual desdibuja el imaginario que algunos estudiantes tienen sobre los agregados y beneficios que podría realizar al proceso de iniciación política. Ya el estudiante L.F.1 lo manifestaba cuando afirmaba que:

“Ya lo decía Nietzsche “no se puede confiar en ningún pensamiento que tengamos en la quietud”, es importante tener un cuerpo activo para poder tener una

mente activa, entonces es bastante interesante tocar la política desde lo físico y si la cancha mejora este acercamiento, bienvenido sea". (G.F, 2019)

En los registros fotográficos 1 y 2 se observa también, que en la actividad política las gradas pasan a ser un símbolo de autoridad y de vigilancia, lugar desde el cual se comunican directivos, docentes y en este caso particular, los líderes estudiantiles (filial/pertenencia) ostentando una retórica de poder. Al respecto, Martínez y Cubides (2012) plantean que las instituciones académicas funcionan como instrumentos de gobierno, disciplinamiento, condicionamiento y dirección, que tienen como propósito la producción de subjetividades, de manera que los individuos se ajusten a las necesidades del sistema. (p.71).

Martínez y Cubides hablan aquí de una tonicidad que se ve manifiesta en la autoridad y en la vigilancia observada en los registros fotográficos 1 y 2 que exhiben una moral y una normatividad institucional introyectadas por la mayoría de los miembros de la comunidad educativa, aspecto que parece favorecer la autorregulación de los estudiantes a partir de unas prácticas corporales correctivas como la formación en línea (tonicidad, flexibilidad). Sumado a esto, la presencia estratégica de los docentes dispuestos en diferentes puntos del espacio deportivo (volumen), les permite tener una visión periférica, garantía de un mayor control del cuerpo estudiantil (tonicidad).

Es así como el docente, el directivo, la escuela pública parecen reducir su quehacer a un proceso de normalización, de control y de supervisión (tonicidad, flexibilidad) que según Foucault (2008, p. 149) los constituye en una tecnología neoliberal y gubernamental que los circunscribe a ellos, y por consiguiente a los estudiantes, en unas relaciones de poder que pretenden estandarizar y generalizar unos modelos económicos y políticos globales bajo la vigilancia del Estado representado, en este caso, por la escuela pública. Una analogía de la estandarización de la que habla Foucault la hace la estudiante L.F.2 quien afirma que ante el cuestionamiento del uniforme por parte de algunos estudiantes, las directivas expresaron que

“la camisa por dentro del pantalón hace parte de las reglas institucionales y que está dirigida a formar la disciplina de los jóvenes para que puedan ajustarse a los estándares que establezcan las empresas en las que en un futuro laborarán”. (D.C, 2019). (Dirección, flexibilidad). De acuerdo con esto, parece ser que uno de los objetivos del Estado es:

La “reproducción de las relaciones sociales”, y la escuela se constituye en un medio esencial para este propósito. El sistema educativo no sólo legitima sino que además reproduce las condiciones y los intereses de los grupos sociales más representativos y privilegiados de un país o una nación. No obstante, los intereses de otros sectores o grupos sociales también cuentan dentro de la lógica de la democracia y de la “democracia escolar” y esto genera situaciones contradictorias en su cotidianidad. (Chaustre, 2007, p. 105)

Teniendo en cuenta lo anterior, la escuela pública se constituye en un dispositivo de dominio y de gobierno (tonicidad) que direcciona y administra no solo las libertades estudiantiles, sino además, la democracia escolar de una manera controlada (flexibilidad), con el fin de generar la sensación de un poder a disposición popular. Se configuran de esta manera, unas relaciones de jerarquía vertical que posicionan a la comunidad estudiantil de una manera desigual en relación a otros integrantes de la escuela pública (filial/ pertenencia, flexibilidad). Esto parece obedecer a unos parámetros macroeconómicos y macropolíticos (dirección) que encuentran en la escuela pública un modelo para la conversión de los estudiantes en un conglomerado de ciudadanos y de trabajadores al servicio de un sistema capitalista y neoliberal imperante en el mundo actual. Estas relaciones de jerarquía vertical de las cuales no es ajena la escuela, son exhibidas por Alvarado, Patiño y Ospina cuando manifiestan que

El sentido de lo político no solo se queda en la palabra y la acción, sino que también se expresa, se vive y se narra en el cuerpo mismo como un espacio vital de

reconfiguración del poder, mediante el cual interpelan las inequidades, imposiciones y violencias de un sistema vertical que busca disciplinar sus cuerpos para someterlos y homogenizarlos. (2012, p. 225).

El cuerpo del estudiante tiene entonces, una naturaleza política que encuentra en las prácticas corporales que se despliegan en los espacios de la escuela pública (motricidad, movilidad), una oportunidad para la reproducción o para la resignificación de las jerarquías de poder que históricamente estructuran a la sociedad de la cual hace parte (dirección). El cuerpo se constituye de esta manera, en el eje y en el soporte central de los enunciados retóricos y dramáticos que componen a las prácticas corporales asociadas a la formación política, al dotarlas de sentido y de funcionalidad de manera que a partir de estas los estudiantes se asuman como agregados de un orden instituido (filial/pertenencia) y como agentes instituyentes de los cambios y de las transformaciones que reclama la sociedad de hoy (dirección, flexibilidad). Esto teniendo en cuenta que no puede concebirse lo instituido al margen de lo instituyente, debido a que estos dos elementos encuentran puntos de confluencia, especialmente cuando entendemos que lo instituyente tiene lugar dentro de lo instituido, ya que siempre operamos dentro de unos márgenes normativos que estructuran el imaginario social en el que estamos insertos. (Martínez y Cubides, 2012, p. 74).

### **9.1.2. Formación para la iniciación política**

La comunidad estudiantil tiene en la escuela pública voz y voto, aspecto que es favorecido por la Constitución Política de 1991 y por la Ley General de Educación 115 de 1994<sup>51</sup>. Lo anterior plantea la oportunidad de consolidar en este contexto escolar, una

---

<sup>51</sup> De acuerdo con Monsalve (2016) esta ley “crea el gobierno escolar (Título VII Capítulo 2), donde se determina que serán consideradas las iniciativas de toda la comunidad educativa. En esta ley se generalizan aspectos como la conformación del gobierno escolar y las funciones, pero no se dan especificaciones, por lo tanto, para ese mismo período se crea el Decreto 1860, mediante el cual se

formación política que promueva la democracia y la participación de los estudiantes como una forma de iniciación política a pequeña escala. En este sentido, Monsalve (2016) afirma que:

El tema de la formación política de los sujetos ha sido motivo de preocupación principalmente en el ámbito de la educación, espacio en el que varios autores argumentan la importancia de ser y hacer parte activa de sus comunidades educativas como iniciación a una sociedad más amplia y pertinente, partiendo de la idea de que en un país, con un sistema de gobierno democrático, los habitantes son quienes tienen el poder de cambiar sus destinos y el de sus comunidades. (p. 79)

Esta preocupación por la formación política de los niños y jóvenes, moviliza año tras año la planeación y la puesta en marcha de una serie de actividades democráticas dirigidas a involucrar a los estudiantes en las dinámicas de poder que se configuran en la escuela pública. Para muchos ciudadanos este es el primer acercamiento al ámbito político y con ello, al ejercicio del liderazgo, el cual puede estar determinado por unas voluntades y unos ideales individuales, colectivos, institucionales o estatales, pero es el carácter de cada estudiante que los asume y la formación recibida, lo que marca la diferencia entre la reproducción o la resignificación de las prácticas políticas tradicionales. Esto teniendo en cuenta que:

Tradicionalmente la formación ideológica ha sido tarea de la educación como condición para mantener el statu quo o para transitar hacia nuevas formas de organización cultural y social y en la medida en que se han consolidado proyectos políticos educativos progresistas, se ha materializado la posibilidad de incidir en la transformación de la sociedad colombiana. (Chaustre, 2007, p. 102)

En este sentido, el proceso de iniciación política de los estudiantes en la escuela pública parece estar atravesado por una educación democrática en tensión, debido a unos modelos de poder que pugnan entre someter al niño y al joven en formación a unos estereotipos e ideales

---

reglamenta en aspectos pedagógicos y organizativos generales dicha Ley. Se crean entonces los consejos y la personería estudiantil". (p. 79).

de ser ciudadano o forjar su autonomía y criterio para el ejercicio responsable y reflexivo de los derechos, deberes y mecanismos de participación ciudadana. Es en este último caso, cuando el estudiante asume las riendas de su liderazgo y del ejercicio político en un micro contexto como lo es la escuela pública, ya que “al tomar la iniciativa, quien actúa no sólo cambia el mundo puesto que se halla siempre entre otros, comparte con ellos el mundo, sino que se cambia también a sí mismo, al revelar más acerca de lo que antes de actuar sabía de su propia identidad. (Arendt, 1997, p. 21). Al respecto, el estudiante L.I.3 reconoce la importancia de la iniciativa y del liderazgo político en los jóvenes y sobre esto plantea que:

“Jaime Garzón decía que si nosotros los jóvenes no nos tomamos el control del país nadie lo va a hacer por nosotros y creo que tuvo absolutamente toda la razón este señor. Vemos que los que siempre han manejado este país han sido los mismos y por ellos es que estamos como estamos. Entonces al nosotros tener una formación política, al nosotros ser críticos creo que podemos ir cambiando esto”. (G.F, 2019)

De acuerdo con Arendt y con el líder estudiantil mencionado anteriormente, la gestión del cambio y de la transformación social no tiene por qué ser ajena a los estudiantes. Por el contrario, existe una necesidad educativa de promover la participación ciudadana a partir de la iniciación política de los niños y jóvenes en el escenario escolar, de manera que esto contribuya con la disminución de la apatía y de la abstención política que históricamente ha asumido gran parte de la población colombiana. Pero esto hace necesario propiciar “en las comunidades educativas, procesos de formación política en donde el individuo se reconozca como ser social, se forme en la pluralidad de ideas y en el debate alrededor de ellas, en fin que se construya y exprese ideológicamente”. (Chaustre, 2007, p. 108).

Puede ayudar a este fin, el proceso democrático que se da en la escuela pública, el cual permite recrear ciertas actividades políticas y mecanismos de participación como forma de naturalización del ejercicio de la ciudadanía en los estudiantes. El voto por ejemplo, es uno de

los mecanismos democráticos más utilizados por la comunidad estudiantil, el cual les permite afianzar de manera paulatina, una consciencia política que los habilita para la toma de decisiones asertivas. Sobre esto la estudiante L.F.2 expresa que este tipo de experiencias democráticas le ayudó a votar de manera objetiva, ya que:

“Cuando éramos pequeños por ejemplo y se lanzaba algún candidato a personería, la decisión del voto tenía como filtro: ‘como este es bonito vamos a votar por este’, pero a medida que uno va creciendo y va formándose, uno va conociendo más y con ello deja de interesar el físico para pasar a importar las propuestas y el bien que pueda hacer al colegio”. (G.F, 2019)

Parece ser, que a partir de la implementación en la escuela pública de unas prácticas corporales tradicionales propias de la democracia estatal, se puede lograr la consolidación en los estudiantes de una serie de capacidades significativas que permitan la deconstrucción de aquellos vicios y vacíos políticos que históricamente han configurado la administración del poder en nuestro país. Para ello, es necesario que más que reproducir en la escuela pública unas acciones políticas convencionales y estandarizadas en el escenario local y nacional, los esfuerzos en el proceso de iniciación política se orienten a “cultivar la capacidad de reflexión y pensamiento crítico para mantener a la democracia con vida y en estado de alerta”.

(Nussbaum, 2010, p. 29). De ahí, la importancia de una formación que acerque de manera natural y espontánea a los estudiantes al conocimiento político, a partir de unas prácticas corporales democráticas que los hagan conscientes, como afirma el estudiante L.F.1 que:

“En el futuro todos vamos a ser ciudadanos y si nosotros no conocemos ni la historia del país, ni la de los políticos que nos están gobernando actualmente, ni de los posibles políticos que nos van a gobernar a nosotros, entonces va a pasar lo mismo de siempre, ‘quien no conoce su historia está condenado a repetirla’, entonces la idea es siempre ir a mejor y creo que es una forma muy importante de que la sociedad mejore

sin importar lo que usted quiera ser ‘ah es que yo quiero ser ingeniera y entonces no me interesa la política’, usted va a ser ingeniero pero es que también es ciudadano, entonces es algo bastante importante”. (G.F, 2019)

De acuerdo con esto, el proceso de iniciación política de los estudiantes debe de estar revestido por unas prácticas políticas contextualizadas e historizadas que doten de sentido y de funcionalidad al ejercicio democrático, ya sea en la escuela pública o en el contexto local y nacional. No obstante, como lo afirma Chaustre (2007), estas prácticas políticas no pueden reducirse a eventos electorales, ya que esta síntesis de la democracia no contribuye con la construcción de una cultura y de unos juicios políticos que les permitan a los ciudadanos asumir una postura activa y clara frente al mundo. (p. 108). Esto plantea que la iniciación política es mucho más que el sufragio, de ahí el ideal de que las escuelas públicas apuesten por “trabajar en procura del desarrollo de un pensamiento crítico que permita superar los prejuicios que obnubilan el criterio político de las personas limitándolo a comentarios e ideas propios del sentido común”. (p. 108). Teniendo en cuenta lo anterior, se exhibe a continuación dos registros fotográficos correspondientes a la práctica tradicional del voto, la cual suele tener un papel preponderante en la escuela pública a la hora de formalizar liderazgos estudiantiles, especialmente los asociados a personería y a contraloría escolar. Estos registros fotográficos fueron analizados teniendo como herramienta la matriz IPC.

**Registro fotográfico 3:** *Proceso de elección candidatos a personería y contraloría escolar, Día de la democracia escolar, 2019.*



**Registro fotográfico 4:** *Proceso de elección candidatos a personería y contraloría escolar, Día de la democracia escolar, 2019. Estudiantes del grado undécimo conforman el grupo de logística.*



**Tabla 7:** *Matriz IPC. Proceso de elección candidatos a personería y contraloría escolar, Día de la democracia escolar, 2019.*

<b>SIGNO</b> (Retórica)  <b>ACCIÓN LUDO CORPORAL</b> (Enunciado) (Acontecimiento, práctica, acción o expresión corporal)  <b>SÍMBOLO</b> (Dramática)		<b>CORPORAL</b>  <b>EXPRESIÓN COMUNICATIVA</b> (Despliegues, qué y cómo se dice)		<b>AMBIENTAL</b> (El uso de las cosas para decir) Poder técnico (sobre cosas) de la captura/extorción hacia la acumulación y el control (Ibañez, 1992) Pertenencia, referencia, contexto, enmarcación, nicho ecológico, red de influencias, vectores de fuerza que matizan.	
				<b>PARALENGUAJE</b> (Elementos no verbales; Intensidad, volumen, ritmo, velocidad, entonación)	<b>INSTALACIONES</b>
<b>LENGUAJES</b> (Lo dicho, lo hecho)	<b>ATRIBUTOS</b> (Procedimientos)	<b>VERBAL</b> (Apalabramiento)	<b>NO VERBAL</b> (Expresión corporal)	<b>ESCENARIO</b> (Interno y externo, entorno y contorno, político, religioso)	<b>ICÓNICA</b> (Corporal u objetual)
<b>Filial Pertenencia</b>	<i>Estado, adscripción, pertenencia.</i>  <i>Inversión energética (Acontecimiento, evento, práctica, acción corporal)</i>	La elección de los liderazgos representativos está mediada por el apalabramiento político que dota de sentido la práctica democrática del	El cuerpo del escolar como expresión democrática. El cuerpo que señala y adjudica un poder político.	Aula de tecnología que muta como espacio político para el ejercicio de la práctica democrática del voto.	Señalar con el dedo al candidato a elegir sugiere que el estudiante ostenta un poder dentro de una democracia escolar. Identificación con liderazgos

		voto.			estudiantiles.
<b>Motricidad</b>	<i>Frecuencia (Periodicidad)</i>	El apalabramiento es limitado, predomina una designación del poder mediada por el cuerpo. Proceso electoral que tiene lugar durante los dos primeros meses de cada año académico.	Cuerpo estudiantil que señala, que designa de manera anual los liderazgos pares.	La virtualidad como extensión del cuerpo político del estudiante durante el periodo electoral escolar.	La escuela pública como institución garante de la democracia escolar cada año. El aula de tecnología como escenario para el ejercicio político anual.
	<i>Intensidad (Ímpetu)</i>	Limitada, el voto es casi secreto (asesoría virtual), no pasa por la palabra en el momento del ejercicio político.	Moderada, el cuerpo del estudiante señala de manera calmada a quien debe de ser otorgado el poder que descansa en sí mismo.	El aula de sistemas como lugar político concentra en la escuela pública durante el periodo electoral el ímpetu democrático de los estudiantes.	El poder, manifiesto en la toma de decisiones y en el señalamiento corporal.
	<i>Dirección (Pulso) Centrifuga Centripeta</i>	El pensamiento político es atravesado por el apalabramiento que tiene lugar en época electoral, aspecto que posibilita en el estudiante el tratamiento del poder al elegir.	El cuerpo direcciona el poder político que ostenta hacia liderazgos representativos.	El aula de sistemas adquiere una orientación política y democrática.	El cuerpo del líder estudiantil, símbolo de la democracia escolar. Información política que permite orientar las decisiones políticas de los estudiantes.
	<i>Volumen (Magnitud)</i>	Acallado, voto casi privado (asesoría digital).	Moderado, cuerpo que señala, que designa liderazgos políticos.	Alto, escenario democratizado.	Día de la democracia escolar. Símbolo de la manifestación del ejercicio político en la escuela pública.
	<i>Movilidad (Dinámica) Dinamismo, Estatismo</i>	Voz contenida, el voto lo ejerce el cuerpo en un acto casi privado (asesoría digital).	Cuerpo democrático que encuentra en el voto dinamismo político.	La virtualidad favorece el dinamismo democrático en la escuela pública, a partir de un ejercicio ágil de la política.	Cuerpos políticos que siguen protocolos de actuación democrática que trascienden de lo tradicional a lo contemporáneo, votación virtual.
	<i>Densidad (Ocupación)</i>	El apalabramiento político en la	Las prácticas corporales democráticas	La democracia ocupa el escenario	Cuerpo estudiantil democratizado. Política dinámica

		escuela ocupa los comicios electorales principalmente durante los dos primeros meses de cada año académico.	como el voto tienen gran protagonismo en los dos primeros meses académicos y en espacios institucionales alternos al aula de clase de Ciencias Sociales.	escolar como iniciación política de los niños y jóvenes.	que pasa de un voto tradicional en urna a un voto virtual.
	<i>Tonicidad (Tensión)</i>	Poca, el ejercicio del voto no demanda de manifestaciones retóricas fuertes, más que las que se dan durante la campaña electoral.	El cuerpo del estudiante no denota tensión en el proceso electoral. Denota autonomía.	El aula de tecnología se constituye en una herramienta para el ejercicio de la democracia escolar.	El voto como mecanismo democrático, como ejercicio de posicionamiento político por parte de los estudiantes en la escuela pública.
	<i>Flexibilidad (Tolerancia)</i>	El voto en su ejercicio no exige de una retórica, es una decisión dramática.	El cuerpo del estudiante en el ejercicio del voto se constituye en un cuerpo político.	En la escuela pública el aula de tecnología se adapta para facilitar el ejercicio del voto.	El voto, mecanismo que se aplica en el escenario estatal y escolar para formalizar liderazgos.
<b>Proxémia</b>	<i>Proximidad (Uso social del espacio)</i>	El estudiante con su voto se aproxima al discurso del líder par que logró calar en su imaginario.	Con la práctica del voto el estudiante avala y se aproxima a un liderazgo representativo particular.	El aula de tecnología y su uso social en las decisiones de orden político de la escuela pública.	El cuerpo del estudiante y su proxémia con la política.
<b>Cronémia</b>	<i>Temporalidad (Uso social del tiempo)</i>	El discurso político antecede al ejercicio del voto. Este proceso se enmarca dentro de la democracia escolar, especialmente durante los dos primeros meses académicos.	En la escuela pública la práctica del voto es protagonista a inicios del mes de marzo.	Día de la democracia escolar, así se le conoce al día en que se llevan a cabo las elecciones de los líderes estudiantiles.	Tiempo de la democracia escolar. Día de las elecciones.

Los registros fotográficos 3 y 4 exhiben una parte del proceso de iniciación política que tuvo lugar en las elecciones de personero(a) y contralor(a) escolar en la vigencia académica 2019. Estos registros en consonancia con lo planteado por el docente D.1 señalan que:

“Los estudiantes ejercieron el derecho al voto de manera responsable y activa. Se mostraron comprometidos y ubicados en el objetivo de esta actividad que estaba dirigida a favorecer su iniciación e incursión en la vida política. La presentación de la candidatura y el debate en el que participaron los estudiantes encargados de la personificación, sirvió para que la comunidad estudiantil fuera a las urnas con conocimiento e información política actualizada sobre los candidatos a la alcaldía”. (D.C, 2019)

Teniendo en cuenta la información que arroja el análisis iconográfico de los registros fotográficos 3 y 4, podría decirse que en la escuela pública se da un proceso de iniciación política de los estudiantes mediado por unas prácticas corporales tradicionales que no solo son institucionales, sino además, estatales (dirección). Esto entendiendo que aunque “cada individuo se estructura a partir de unas prácticas de sí, no son instituidas por ellos, les son dadas a través de la cultura y la sociedad como una invitación, sugerencia o exigencia”. (Foucault, 1994, p. 125). (Filial/pertenencia, dirección, flexibilidad). En este caso, el acercamiento de los estudiantes al ejercicio de unas prácticas políticas instituidas encuentra en la escuela pública un espacio educativo estructurante que los inserta en los juegos de poder de los cuales harán parte a corto, mediano y largo plazo en micro y en macro contextos políticos. (Filial/pertenencia, dirección, flexibilidad). Al Respecto Moreno (2009) señala que:

El compromiso moral religioso y patriótico, siguen marcando la parada institucional. Proyectos oxigenantes para la experiencia de los cuerpos en la escuela como laicidad, diversidad, coeducación o inclusividad, encuentran en estos compromisos una barrera significativa para avanzar en un despliegue renovado del cuerpo en el contexto de una necesaria democratización de la vida escolar. (p. 157)

Para hacer frente a esta formación estructurante, el estudiante L.F.1 agrega que el proceso de iniciación política debería de ir acompañado además, de unas “estrategias

pedagógicas y didácticas más visuales y auditivas que llamen la atención de los estudiantes, así como desarrollar más lo discursivo y abordar mapas conceptuales que ayuden a sintetizar la información e interpretar la vida política aplicada al contexto de los estudiantes”. (D.C, 2019). (Movilidad, flexibilidad).

Esto plantea la necesidad de una formación para la iniciación política integral y flexible, que promueva la interacción de las prácticas corporales tradicionales con unas estrategias, actividades y áreas académicas alternas a las que convencionalmente abordan el cuerpo, con el objetivo de dinamizar lo teórico desde la aplicación del poder que ostenta cada estudiante en el contexto de la democracia escolar. (Flexibilidad, dirección). Esto podría favorecer la enunciación retórica y dramática y con ello, el apalabramiento y el accionar político (motricidad, movilidad), tanto de los líderes estudiantiles, como de la comunidad educativa a la que representan (filial/pertenencia, proxémia), la cual desde los preceptos de la democracia escolar está llamada a someter a consideración los liderazgos de sus pares académicos, expresados principalmente en el proceso electoral que tiene lugar durante los dos primeros meses de cada año académico (frecuencia, cronémia).

En relación a lo anterior, Egea et al., (2014) afirman que los saberes que constituyen la formación política son complejos y pueden abordarse de una manera interdisciplinaria e integral a partir de diversas estrategias y técnicas didácticas que desarrollen en los estudiantes una capacidad crítica y transformadora de la realidad de la que hacen parte. (pp. 37-38). (Flexibilidad).

Este deber ser de la formación política del que habla el estudiante L.F.1 reconoce en estrategias alternas (flexibilidad), en este caso, de orden visual y auditivo, un mecanismo que podría promover no solo unos procesos de enseñanza y de aprendizaje más críticos y reflexivos, sino además, el desarrollo de ciertos procesos cognitivos como la atención, la

motivación y el pensamiento. En esta medida, las estrategias visuales y auditivas podrían encontrar en la corporalidad estudiantil, un eje de actuación central para la adquisición de habilidades y capacidades sociopolíticas que faculten a los estudiantes en el agenciamiento de aquellas transformaciones que su entorno inmediato demanda. (Motricidad, movilidad, dirección). Esto sin que las prácticas corporales pasen a un segundo plano, ya que estas manifestaciones y expresiones corporales son la base y el centro de la práctica, y no un elemento de segundo orden. (Saraví, 2017, p. 66).

## **9.2. Prácticas corporales que favorecen y desfavorecen la formación política en una escuela pública de la ciudad de Medellín**

En el proceso de formación política que se lleva a cabo en una escuela pública de la ciudad de Medellín están presentes, principalmente en los primeros dos meses de cada año escolar, una serie de prácticas corporales que tienen como propósito incentivar en los estudiantes la participación y el liderazgo estudiantil. No obstante, según datos que emergieron a partir de la implementación de una serie de técnicas etnográficas de recolección de información, en la escuela pública pueden tener lugar unas prácticas corporales que favorecen el proceso de formación política, como otras que no. De acuerdo con los estudiantes de décimo y undécimo grado, estas prácticas pueden hacer parte de unas:

- Prácticas corporales tradicionales
- Prácticas corporales interactivas
- Prácticas corporales artístico – políticas.

A continuación, se describe cada una de estas prácticas corporales con el fin de exhibir los aciertos y desaciertos de los enunciados retóricos y dramáticos de orden político en el proceso de formación política:

### **9.2.1. Prácticas corporales tradicionales**

Las prácticas corporales tradicionales que se llevan a cabo en una escuela pública de la ciudad de Medellín y que fueron identificadas por un grupo de estudiantes de los grados décimo y undécimo adscritos a esta, son: la **campana política**, la **votación** y la **personificación**. Se caracterizan por ser exclusivas de procesos democráticos referentes a la conformación del gobierno escolar y a la elección que a nivel nacional se hace de presidente, alcaldes y gobernadores. De acuerdo con lo anterior, estas prácticas corporales tradicionales guardan relación con la política escolar, local, departamental y nacional y con los intereses que las movilizan, toda vez que utilizan mecanismos y manifestaciones convergentes adaptadas al contexto particular en el cual tienen despliegue. Teniendo en cuenta la importancia de estas prácticas y su uso frecuente en diferentes ámbitos políticos, Chaustre (2007) realiza una crítica reflexiva cuando afirma que:

No se trata entonces de promover exclusivamente una educación mecanicista que pretenda superar los altos niveles de analfabetismo o de universalizar ese derecho por la vía de la masificación, sino de darle a la educación y en especial a la escuela un carácter emancipador en donde el dialogo, la participación, la deliberación y la acción social conduzcan a prácticas verdaderamente democráticas. (Chaustre, 2007, p. 102)

Este carácter emancipador que se espera adquiera la educación y la escuela pública, no necesariamente tiene que ir en contravía de las prácticas corporales tradicionales que predominan en este escenario académico, ya que el hecho de que sean convencionales no implica que carezcan de propósito y que tengan que caer en un activismo orientado implícitamente al cumplimiento de unas exigencias gubernamentales. Por el contrario, esto demanda con mayor razón del diseño e implementación de unas prácticas corporales con sentido (ya sean tradicionales o emergentes), de manera que la participación política de los

niños y jóvenes sea el resultado de una formación ciudadana reflexiva y responsable y no de un proceder arbitrario que desde la escuela pública siga dando continuidad a políticas que abanderan la instrumentalización de la educación, la violencia, la corrupción y la desigualdad social en Colombia.

A continuación aparecen dos fotografías asociadas a una de estas prácticas corporales tradicionales, **la campaña política**, la cual tuvo lugar durante los comicios electorales de la vigencia académica 2019. Este registro fotográfico aparece acompañado además, por la matriz IPC, herramienta para el análisis iconográfico del intercambio comunicativo manifiesto en ambas imágenes.

**Registro fotográfico 5:** *Construcción publicitaria para la campaña política de candidatos a personería y contraloría escolar, 2019.*



**Registro fotográfico 6:** *Campaña política: saloneo. Práctica corporal tradicional. Candidata a contraloría escolar. Comicios electorales, 2019.*



**Tabla 8:** Matriz IPC. Práctica corporal tradicional campaña política: saloneo. Candidata a contraloría escolar. Comicios electorales, 2019.

<b>SIGNO</b> (Retórica)  <b>ACCIÓN LUDO CORPORAL</b> (Enunciado) (Acontecimiento, práctica, acción o expresión corporal)  <b>SÍMBOLO</b> (Dramática)		<b>CORPORAL</b>  <b>EXPRESIÓN COMUNICATIVA</b> (Despliegues, qué y cómo se dice)		<b>AMBIENTAL</b> (El uso de las cosas para decir) <b>Poder técnico (sobre cosas) de la captura/extorción hacia la acumulación y el control (Ibañez, 1992)</b> <b>Pertenencia, referencia, contexto, enmarcación, nicho ecológico, red de influencias, vectores de fuerza que matizan.</b>	
				<b>PARALENGUAJE</b> (Elementos no verbales; Intensidad, volumen, ritmo, velocidad, entonación)	<b>INSTALACIONES</b>
<b>LENGUAJES</b> (Lo dicho, lo hecho)	<b>ATRIBUTOS</b> (Procedimientos)	<b>VERBAL</b> (Apalabramiento)	<b>NO VERBAL</b> (Expresión corporal)	<b>ESCENARIO</b> (Interno y externo, entorno y contorno, político, religioso)	<b>ICÓNICA</b> (Corporal u objetual)
<b>Filial Pertenencia</b>	<i>Estado, adscripción, pertenencia.</i>  <i>Inversión energética (Acontecimiento, evento, práctica, acción corporal)</i>	Discurso político que le permite a la estudiante líder adscribirse como representante de la comunidad de pares a la que se dirige.  Expresión escrita que desde la política intenta adscribir a un liderazgo particular.	Líder con apertura de brazos y tensión en los puños. Líder de apoyo con brazos cruzados, estático y recostado en el tablero lo que le resta autoridad, y empatía.  Cuerpos creativos.	Aula de clase con mapas que la inscriben en el área de Ciencias Sociales.  Carteles, marcadores y cuerpos en el piso que rompe con las filas para expresarse.	Mapas geográficos que aluden al área de Ciencias Sociales. Estudiantes uniformados, estandarizados.  Estudiantes en filas y en el piso, dicotomía entre lo tradicional y lo emergente.
<b>Motricidad</b>	<i>Frecuencia (Periodicidad)</i>	Apalabramiento de la líder continuo, pausado. Estudiantes en silencio, expectantes.  Estudiantes centrados en la expresión escrita de la política.	Líder que se despliega de manera moderada. Estudiantes estáticos en sus pupitres. Líder de apoyo poco dinámico.  Cuerpos desplegados en el suelo para hacer arte.	Aula de clase tradicional, pupitres en filas que limitan la motricidad del grupo estudiantil.  Aula de clase adaptada para desplegar los cuerpos en la construcción de la publicidad política.	Cuerpos en filas, sentados, atendiendo los estímulos que vienen del líder. Cuerpo dinamizado desde el liderazgo.  Cuerpo que demanda espacio para expresarse, para el arte.

<i>Intensidad (Ímpetu)</i>	<p>Discurso moderado con poco ímpetu, solo manifiesto en los brazos y en los puños apretados.</p> <p>Publicidad política en construcción, expresión escrita dirigida a ganar adeptos.</p>	<p>Cuerpo con movimientos moderados, poco álgidos en el discurso. Estudiantes en posición de escucha y de atención.</p> <p>Cuerpos tendidos, centrados en la construcción artística.</p>	<p>Educación tradicional representada en el aula de clases, el tablero y los pupitres. Las Ciencias Sociales manifiestas en los mapas.</p> <p>Espacio que limita el despliegue corporal.</p>	<p>Iniciativa corporal de la mujer. Liderazgo femenino manifiesto en un cuerpo expresivo.</p> <p>El arte aparece con fuerza como oportunidad de expresión política.</p>
<i>Dirección (Pulso) Centrifuga Centrípeta</i>	<p>Discurso político que busca alcanzar el aval de los pares estudiantiles.</p> <p>Publicidad que busca adscribir a los estudiantes a las candidaturas.</p>	<p>Retórica y dramática dirigida a pares estudiantiles con el propósito de convencer.</p> <p>Cuerpos que desde el arte hacen política.</p>	<p>Escenario académico, aula de Ciencias Sociales y formación política.</p> <p>Publicidad y arte orientados hacia lo político.</p>	<p>Cuerpo político. Liderazgo femenino. Democracia escolar.</p> <p>Cuerpos que demandan espacio para la creación.</p>
<i>Volumen (Magnitud)</i>	<p>Equilibrado, tranquilo, confiable.</p> <p>Gran extensión publicitaria desde la expresión escrita.</p>	<p>Poco, centrado en las manos. Cuerpo posicionado en un mismo punto, sin despliegue en el aula.</p> <p>Expresión corporal centrada en la escritura y el arte.</p>	<p>Espacio que invita al control corporal. Motricidad poco expansiva.</p> <p>Espacio que limita la amplitud en el ejercicio publicitario.</p>	<p>Uniformidad en el vestuario, en las posturas corporales.</p> <p>Publicidad política para la amplitud de los ideales políticos de los candidatos.</p>
<i>Movilidad (Dinámica) Dinamismo, Estatismo</i>	<p>Discurso tradicional, asociado al rol a contraloría escolar.</p> <p>Poca movilidad para la expresión artística y escrita.</p>	<p>Poco dinamismo y movilidad. Expresión manifiesta en el movimiento de manos.</p> <p>Cuerpos centrados en el diseño publicitario.</p>	<p>Espacio frontal como licencia para el despliegue corporal.</p> <p>Aula tradicional que limita la dramática de los estudiantes que están en los pupitres y en el suelo.</p>	<p>Educación que controla y estatiza los cuerpos.</p> <p>Cuerpos que no se abstraen del aula de clase para desplegar la construcción artística y publicitaria.</p>
<i>Densidad (Ocupación)</i>	<p>Liderazgo estudiantil que encuentra voz en un escenario</p>	<p>Ocupación del espacio limitada. Cuerpo estacionado en</p>	<p>Aula de clase que presenta una distribución</p>	<p>Mapas, símbolo de las Ciencias Sociales. Pupitres en filas, símbolo</p>

		propio del docente.  Escritura, íconos y simbolismo que buscan informar sobre ideales políticos.	un mismo punto tanto en el discurso, en la recepción del mismo y en la construcción artística.	tradicional.	de la educación tradicional.  Publicidad política pensada para ocupar espacios de la escuela pública como fuentes de información.
	<i>Tonicidad (Tensión)</i>	Discurso de la líder que no entra en tensión con lo institucional.  Carteles políticos que compiten en sus discursos y diseños.	Tensión manifiesta en las manos empuñadas y en los brazos poco desplegados del torso.	Cuerpos disciplinados, enfilados, direccionados hacia la líder estudiantil quien realiza su campaña electoral.	Cuerpo que asume en su postura el liderazgo. Grupo estudiantil que desde el disciplinamiento atiende, escucha.
	<i>Flexibilidad (Tolerancia)</i>	Discurso y publicidad que se ajusta al perfil de líder que evoca el manual de convivencia institucional y a las necesidades estudiantiles.	En el discurso poca, rígida, control corporal que le quita dinamismo.  En la construcción publicitaria moderada, pensada para la difusión política.	Contexto académico tradicional. Formación política manifiesta en la campaña política a través del saloneo y la construcción publicitaria.	Uniformidad en vestuario, formación en filas y garantía de la norma manifiesta en el orden.  El aula agrupa y controla al grupo de estudiantes aun cuando rompan filas.
<b>Proxémia</b>	<i>Proximidad (Uso social del espacio)</i>	Discurso mediador próximo al interés institucional y estudiantil.  Iconos, símbolos pensados para desplegarse estratégicamente en la escuela.	Líder estudiantil que se empodera del espacio frontal tradicional a los docentes.  Cuerpos que se amplifican en el aula para crear publicidad política.	Aula de clase amplia pero la posición de las filas y de los pupitres aglomera al grupo de estudiantes.	Proxémia con la academia, con lo institucional, con la norma, con el control corporal y la formación política desde el área de Ciencias Sociales.
<b>Cronémia</b>	<i>Temporalidad (Uso social del tiempo)</i>	Tiempo para el discurso y la publicidad política.	Cuerpo habilitado para el ejercicio político de la democracia escolar.	Tiempo de clase de Ciencias Sociales. Tiempo para la construcción publicitaria y para el ejercicio femenino de la política.	Tiempo para la academia y tiempo para la formación política.

En los registros fotográficos 5 y 6 se observa la campaña política, una de las prácticas corporales tradicionales que tiene lugar en la escuela pública durante los dos primeros meses de cada año académico como parte del proceso de formación política (cronémia, escenario, dirección) que “abarca la postulación como candidato (sufragio pasivo), ser miembro de un partido, asistencia a reuniones políticas, trabajo de proselitismo por un candidato o partido, usar emblemas o insignias de campaña”. (Molina y Pérez, p. 16, 2002). Esta práctica suele dar apertura a la participación y al liderazgo estudiantil, generando un espacio de incursión a la política que logra integrar en la dinámica de la democracia escolar, no solo a los estudiantes candidatos a los cargos políticos habilitados por el gobierno escolar, sino también a dos instancias más:

- Los estudiantes que hacen parte de los grupos de apoyo de las candidaturas políticas (filial/pertenencia, proxémia), los cuales encuentran en esta práctica corporal, una oportunidad para iniciarse en el liderazgo sin ser la cabeza visible de un proyecto o de una apuesta política en el ámbito institucional.
- La comunidad de pares (filial/pertinencia) receptora de los enunciados retóricos y dramáticos (verbal, no verbal) en los que quedan expuestos los planes de gobierno y las apuestas políticas que ayudan a perfilar los liderazgos estudiantiles representativos (dirección).

Al abarcar a la mayoría de la comunidad estudiantil y al ser una manifestación que recrea una actividad análoga a la política estatal (dirección), la campaña política se posiciona año tras año en la escuela pública (cronémia, frecuencia) como una práctica corporal tradicional (cronémia, frecuencia). De ahí que su exclusión del proceso de formación política no sea considerada, ya que se constituye en un mecanismo que facilita al Proyecto de Democracia Escolar la difusión de las candidaturas políticas teniendo como ejes principales de actuación, la

construcción de material publicitario y el saloneo observados en los registros fotográficos 5 y 6, prácticas en las que el cuerpo del estudiante cobra protagonismo y bases fundamentales para el ejercicio responsable de la votación.

La construcción del material publicitario por ejemplo, es una actividad complementaria al saloneo que desde el despliegue artístico y creativo permite a la comunidad educativa acceder al perfil de cada uno de los candidatos (flexibilidad, volumen), ya que “es en muchos casos el espacio propio donde poder informar sobre aspectos de la agenda del candidato, como la convocatoria a actos o fijar posición sobre algún tema controvertido de la candidatura” (OCDA, 2006, p. 97). Esta práctica reconoce con ello que:

Estamos inmersos en la civilización de la imagen y no cabe la menor duda de que los recursos visuales adquieren un claro protagonismo sobre otras formas de comunicación. Así, la construcción de este poderoso elemento identificador ha pasado en este metalenguaje de los signos a tener en el público vital importancia por su capacidad de comprensión universal, por su ubicuidad y por su rapidez de lectura. (ODCA, 2006, p. 96)

No obstante, en el caso de la escuela pública (escenario) la campaña política por sí sola no cumple con el propósito para el que es habilitada, ya que requiere como condición pedagógica, de una disposición estudiantil (intensidad) y de un acompañamiento docente que direcciona y encamine de manera adecuada y oportuna, tanto la información que sobre las candidaturas políticas transmitirá el material publicitario, como la difusión que de manera presencial en los espacios de saloneo realizarán los candidatos (escenario, dirección, volumen). Cuando no se cumple con estas condiciones, se puede presentar lo planteado por uno de los psicólogos P.1 de la escuela pública objeto de estudio quien:

“Le explica a los estudiantes que el motivo de la reunión está relacionado con las múltiples quejas que se han recibido por parte de docentes, estudiantes y los mismos

candidatos sobre la información que en los discursos y en la campaña política emana de algunos estudiantes líderes. Esta información tiene que ver con 1. Un discurso político que muestra un desconocimiento del cargo y del perfil al que aspiran a pesar de las asesorías. 2. Injerencia en las funciones de un cargo político institucional diferente al que se aspira. 3. Cuestionamiento poco prudente sobre el desempeño de docentes y de otros candidatos a personería y contraloría. 4. Comentarios de pasillo entre los líderes y sus grupos de apoyo sobre sus contrincantes políticos, observándose un liderazgo competitivo que es transgresivo. 5. No respetar las fechas establecidas para visitar las sedes e incluso la inasistencia de algunos líderes en estas. 6. La publicidad en redes sociales que tiene un tinte burlesco y populista. 7. La alianza del estudiante mediador con uno de los candidatos, lo cual pone en desventaja a los demás”. (D.C, 2019)

Esta evaluación evidencia una serie de inconsistencias que se dieron en el proceso de campaña política desplegada por los candidatos a personería y contraloría escolar en la vigencia académica 2019 (cronémia). De no ser no ser reconocidas y tramitadas (dirección) este tipo de problemáticas, podría ponerse en riesgo el proceso de formación política que tiene lugar en la escuela pública, al reproducirse ciertos vicios de la política estatal en este contexto académico. En esta medida, los procesos de formación política que se instauran en la escuela pública están llamados a “colaborar en la construcción del ciudadano estimulando en éste las condiciones personales necesarias para el ejercicio activo y responsable de su papel como miembro de la polis: la racionalidad, la autonomía del pensamiento y de las virtudes cívicas y el pensamiento crítico”. (Castillo, 2003, p. 6).

Se desprende de lo anterior, que la idoneidad de las prácticas corporales en el proceso de formación política depende, de alguna manera, del nivel de pertinencia, sentido y acompañamiento que presentan, más que de su origen tradicional o emergente (dirección, flexibilidad). Esto debido a que los intercambios comunicativos de orden político que se dan en

la escuela pública, deben de encontrar una funcionalidad y propósito en los márgenes del poder escolar y estatal de los cuales hacen y harán parte los jóvenes como estudiantes y como ciudadanos (escenario, cronémia, dirección).

Por su parte, en el registro fotográfico 6 se observa el saloneo, práctica corporal tradicional e institucionalizada en la escuela pública que les permite a los estudiantes candidatos a un cargo adscrito al gobierno escolar, dar a conocer sus propuestas e ideales políticos desde una enunciación retórica y dramática que los acerque a la comunidad de pares a la que desean representar (filial/pertinencia, proxémia). De ahí que uno de los docentes D.2 del área de Ciencias Sociales y de Ciencias Políticas y Económicas reitera a los líderes estudiantiles la importancia de (intensidad, tonicidad, dirección):

“Aprovechar este espacio que convoca a gran cantidad de estudiantes de la institución, para que pongan a prueba de manera positiva sus liderazgos con un buen manejo del discurso y de la oratoria, dando a conocer quiénes son, qué los motivó a presentarse a la candidatura y cuáles serán algunas de sus apuestas políticas de ser elegidos”. (D.C, 2019)

En relación a estas y a otras oportunidades que brinda el saloneo, sobresale también la posibilidad de la emergencia y proyección del liderazgo femenino obedeciendo a los fundamentos de las prácticas corporales que según Vanegas (2016), reconocen la igualdad y la horizontalidad de la interacción social. (p. 51). Se reitera de esta forma, la reivindicación de lo femenino y más aún en un contexto educativo en el que el ejemplo empodera a otros (dirección, volumen, icónico, proxémia), contexto en el que en un momento histórico se dio una hegemonía de lo masculino (cronémia, intensidad, tonicidad, dirección). Es así, como el cuerpo de la estudiante logra a través del lenguaje “construir subjetividad, en la relación social que incluye no solo el género, sino también la clase y la etnia, que conllevan a su vez a las

transformaciones de los imaginarios sociales, en una apuesta desde lo femenino. (Jiménez, 2015, p. 64).

Sobre lo femenino, se observa además en el registro fotográfico 6 como el cuerpo de la estudiante líder está cargado de cierto grado de expresividad concentrada en los brazos pegados al dorso, los antebrazos flexionados y las manos empuñadas (motricidad, movilidad, intensidad). Es una manifestación en la que no se evidencia soltura en sus trazos, por el contrario, hay una carga energética contenida durante su alocución (intensidad, tonicidad). Sus piernas se muestran abiertas sin ningún tipo de inflexión (motricidad, movilidad, icónico), un desborde de la moral que dicta al oído de la mujer cuales son los usos sociales del cuerpo femenino, incluyendo sus posturas (dirección, icónico). Tal parece ser, que el cuerpo de la mujer es una construcción social, histórica y colectiva (cronémia, filial/pertenencia, proxémia) que Le Breton (1992) asocia con la ficción cuando afirma que “el cuerpo es una ficción culturalmente operante, viva, con la comunidad de sentidos y de valores que dibuja su lugar, sus constituyentes, sus conductas, sus imaginarios, de manera cambiante y contradictoria de un lugar y de un tiempo a otros en las sociedades humanas” (Citado en Jiménez, 2015, p. 63). Esto hace posible, que la mujer esculpa su cuerpo político desde la subjetividad sin desconocerse que se encuentra inmersa en un escenario instituido, la escuela pública (escenario). Se observa con ello, que el cuerpo es un lugar de lo político (icónico), ya que como afirma Pabón (2002), es un “medio donde se ejercen todos los poderes y por esto mismo, es el lugar privilegiado a través del cual se puede llegar a precipitar una transmutación de los valores de nuestra cultura”. (Citado en Jiménez, 2015, p. 60).

En el registro fotográfico 6 se observa además que este liderazgo femenino como otros, requiere de la unión de esfuerzos de copartidarios que faciliten el trasegar político (filial/pertenencia, proxémia), sobre todo durante el proceso de campaña a personería y

contraloría escolar en el que se les demanda a los estudiantes líderes, de tiempo, dedicación, disposición y responsabilidad (cronémia, intensidad). Aunque la corporalidad del representante de la mesa de apoyo evidencia un liderazgo incipiente manifiesto en los brazos cruzados que no favorecen el establecimiento de un vínculo o de una cercanía con el grupo de estudiantes, en la estaticidad de los pies y en el cuerpo recostado en el tablero que le resta autoridad y firmeza, sobresale su presencia y su cercanía con la estudiante líder, como un factor que contribuye positivamente en su estado de ánimo (filial/pertenencia, proximidad, intensidad, movilidad, motricidad).

Se habla aquí de un liderazgo cooperativo manifiesto también en el registro fotográfico 5 en el cual se observa a un grupo de estudiantes del grado undécimo elaborando una piezas publicitarias de orden político correspondientes a las candidaturas a personería y a contraloría escolar de la cual hicieron parte como grupo de apoyo (filial/pertenencia, proximidad, motricidad, movilidad, dirección). Pancartas desplegadas en el suelo del aula de clase de Ciencias Sociales, facilitan de alguna forma la extensión corporal de los estudiantes y con ello, la construcción artístico – política del material de difusión política (escenario, motricidad, movilidad). No obstante, surge la inquietud sobre los limitantes que no permitieron hacer uso de otros espacios académicos que favorecieran en mayor medida la manifestación corporal desplegada por los estudiantes.

Encontramos por otra parte **la votación** (ver registro fotográfico 3 y 4) como otra práctica corporal tradicional de gran importancia en el contexto de la escuela pública, que involucra actividades protocolares de veeduría, logística y sufragio que demandan de toda una disposición corporal que asegure la participación activa de los estudiantes en la contienda electoral. Esta práctica es representativa en el proceso de formación política que reciben los

estudiantes, ya que los introduce en el uso de mecanismos de participación ciudadana legitimados por la constitución política de Colombia. No obstante,

No se trata de promover como fin último de las tareas políticas de la escuela, los formalismos de las democracias. Más allá de la parafernalia que se monta alrededor de las elecciones de los representantes a los órganos del gobierno escolar, lo que debe inquietar es el sentido real de la democracia, es decir la construcción de cultura política. (Chaustre, 2007, p. 102)

La importancia de esta práctica corporal tradicional depende con ello, de su funcionalidad y del reconocimiento que haga del estudiante como ser político que puede tomar partido en las situaciones de poder que se gestan inicialmente en el contexto educativo. Esto debido a que como afirma Palencia (2009), las votaciones en la escuela pública solo contribuyen a la construcción de la ciudadanía desde que no continúen perpetuando los vicios políticos que a nivel nacional se dan en el ámbito electoral y que hacen del estudiante, un futuro cliente de las apuestas políticas oligarcas tradicionales y hegemónicas. (p. 1).

Por consiguiente, habilitar al estudiante en la toma decisiones de trascendencia escolar exige del ejercicio de una democracia responsable que permita “superar las prácticas electorales, como propósito fundamental, y darles su justo lugar en la escuela como un medio para promover la participación y el ejercicio de los valores democráticos”. (Chaustre, 2007, p. 102). Esta participación política hace necesaria una revisión y evaluación constante de las prácticas corporales ejecutadas por los líderes pares en actos comunicativos en los que la enunciación dramática y retórica es protagonista. Es en este punto en el que se activan los niveles de empatía y de reciprocidad que determinan, no solo el grado de aceptación y de favorabilidad de los candidatos, sino además, los resultados electorales.

Esta lectura crítica que se espera realice la comunidad estudiantil de los liderazgos representativos que emergen en la escuela pública, puede alcanzarse como producto de un

proceso de formación que promueva el desarrollo de capacidades sociopolíticas que acaben con aquellos formalismos y activismos que son garantía de la reproducción de unas dinámicas tradicionales de poder que han llevado a Palencia (2009) a afirmar que “las elecciones en la escuela secundaria, no contribuye a la construcción de la ciudadanía, ya que reproduce los vicios políticos que se producen en el campo electoral, convirtiendo al ciudadano en cliente”. (p. 1).

Otra práctica corporal tradicional reconocida por los estudiantes es la **personificación o representación**. Esta práctica ha sido pensada para que un grupo de estudiantes asuma el rol de los candidatos de una contienda electoral a nivel municipal, departamental o nacional en un periodo determinado, con el fin de que conozcan y den a conocer a la comunidad estudiantil, la realidad social, histórica, económica y política que rodea a los personajes que interpretan y al contexto particular en el que estos se inscriben.

En el año 2019 por ejemplo, se llevó a cabo en Colombia uno de estos procesos electorales, por lo cual para fortalecer la formación política de los estudiantes, Secretaría de Educación de Medellín decidió implementar en cien escuelas públicas de la ciudad el proyecto “Voto estudiantil” de la mano de los docentes adscritos a las áreas de Ciencias Sociales y Ciencias Políticas y Económicas, así como al Proyecto de Democracia Escolar. En este caso, la Escuela Pública Finca la Mesa fue una de las instituciones educativas beneficiarias de esta apuesta.

A continuación, se exhiben dos registros fotográficos acompañados de la matriz IPC para el análisis de la práctica corporal democrática de la personificación, la cual en este caso puntual, permitió ambientar el proyecto municipal “Voto estudiantil”.

**Registro fotográfico 7:** *Proyecto municipal "Voto estudiantil". Representación de los candidatos a la alcaldía de Medellín y a la gobernación de Antioquia, elecciones 2019. Debate de candidatos.*



**Registro fotográfico 8:** *Proyecto municipal "Voto estudiantil". Representación de los candidatos a la alcaldía de Medellín y a la gobernación de Antioquia, elecciones 2019. Debate de candidatos.*



**Tabla 9:** Matriz IPC. Proceso de elección candidatos a personería y contraloría escolar y veeduría por parte de uno de los entes de control municipal. Día de la democracia escolar, 2019.

SIGNO (Retórica)		CORPORAL  EXPRESIÓN COMUNICATIVA (Despliegues, qué y cómo se dice)		AMBIENTAL (El uso de las cosas para decir) Poder técnico (sobre cosas) de la captura/extorción hacia la acumulación y el control (Ibañez, 1992) Pertenencia, referencia, contexto, enmarcación, nicho ecológico, red de influencias, vectores de fuerza que matizan.	
				PARALENGUAJE (Elementos no verbales; Intensidad, volumen, ritmo, velocidad, entonación)	INSTALACIONES
ACCIÓN LUDO CORPORAL (Enunciado) (Acontecimiento, práctica, acción o expresión corporal)					
SÍMBOLO (Dramática)					
LENGUAJES (Lo dicho, lo hecho)	ATRIBUTOS (Procedimientos)	VERBAL (Apalabramiento)	NO VERBAL (Expresión corporal)	ESCENARIO (Interno y externo, entorno y contorno, político, religioso)	ICÓNICA (Corporal u objetual)
<b>Filial Pertenencia</b>	<i>Estado, adscripción, pertenencia.</i>  <i>Inversión energética (Acontecimiento, evento, práctica, acción corporal)</i>	Discurso que inscribe a los estudiantes líderes en la política municipal y departamental a la alcaldía y a la gobernación.	Expresión corporal que representa liderazgos municipales y departamentales.	Zona de las gradas deportivas y del patio que se adaptan para la formación política. Liderazgos masculinos y femeninos.	Liderazgo estudiantil que asume un rol político como mecanismo de información democrática. Cuerpo político, cuerpo del discurso y del debate.
<b>Motricidad</b>	<i>Frecuencia (Periodicidad)</i>	Discurso constante, abierto y fluido propio de un debate que genera interés colectivo.	Expresión corporal que asume la personificación durante todo el debate.	Espacio académico que promueve la formación política a partir de la personificación política.	Cuerpos sentados y disciplinados. Docente que acompaña y garantiza el orden y la atención.
	<i>Intensidad (Ímpetu)</i>	Apalabramiento apasionado, con intencionalidad de convencer y adscribir a los estudiantes al candidato y al plan de gobierno que representa.	Expresiones corporales condicionadas al perfil y al carácter político de los candidatos personificados.	Alta, una política municipal y departamental manifiesta en el escenario académico.	Cuerpo de la comunidad estudiantil disciplinado, controlado uniformado. Cuerpo político que se apropia del rol adjudicado.
	<i>Dirección</i>	Discurso que	Expresión	Escenario	Cuerpo que

	<i>(Pulso)</i> <i>Centrifuga</i> <i>Centrípeta</i>	obedece a un plan de gobierno del candidato que personifica.	corporal en la que se evidencia el carácter del candidato representado.	académico y deportivo que toma una dirección política.	reproduce prácticas políticas municipales y departamentales.
	<i>Volumen</i> <i>(Magnitud)</i>	Voz amplificada, voz que personifica liderazgos locales como medio de formación.	Cuerpos que escenifican desde los gestos, la postura, el carácter y el vestuario un perfil político.	Liderazgos estudiantiles que se constituyen en instrumentos de información y comunicación de la política local.	Ambientación de un escenario deportivo y de ocio en un espacio para la recreación de un debate político de naturaleza estatal.
	<i>Movilidad</i> <i>(Dinámica)</i> <i>Dinamismo,</i> <i>Estatismo</i>	Los líderes estudiantiles encuentran el espacio académico para desplegar una retórica asociada al candidato que personifican.	Comunidad estudiantil con una movilidad reducida en las gradas. Líderes estudiantiles que encuentran licencia para expresarse al asumir el rol de una figura política reconocida.	Formación política en espacios que convocan alta afluencia de público. Movilidad reducida en las gradas aglomeración e incomodidad en la postura para observar debate.	Dinamismo manifiesto en los liderazgos estudiantiles. El resto de la comunidad disciplinada, controlada, formada, con actitud de escucha.
	<i>Densidad</i> <i>(Ocupación)</i>	Apalabramiento que intenta llegar a la comunidad de pares. Asumen el discurso del candidato al que representan con información puntual y apasionada.	Liderazgos que ocupa un lugar privilegiado para asumir la palabra, el discurso.	Concentración de estudiantes en las gradas. Docentes que cuidan del orden de este conglomerado, delimitando su ubicación.	Política que ocupa el espacio académico. Cuerpos disciplinados y ordenados. Cuerpos que asume un rol político.
	<i>Tonicidad</i> <i>(Tensión)</i>	Los líderes asumen una retórica en la que se apropia el plan de gobierno de los candidatos que representan.	Los cuerpos de los líderes estudiantiles realizan movimientos con firmeza, con seguridad y con apropiación del rol que representan.	Espacio que adquiere un carácter formal con la actividad política que se desarrolla.	Tensión manifiesta en la figura del docente que llama al orden.
	<i>Flexibilidad</i> <i>(Tolerancia)</i>	Discurso flexible que hace suyo el plan de gobierno del candidato que personifica.	Cuerpo que asume los gestos y ademanes del candidato que representa.	Patio y gradas deportivas que se adaptan para ambientar una actividad de formación política.	Cuerpos que se aquietan en las gradas para presenciar la actividad de formación política.
<b>Proxémia</b>	<i>Proximidad</i> <i>(Uso social del espacio)</i>	Estudiantes líderes que asumen un	Cuerpos políticos que en su expresión	Escenario deportivo que se adapta para	Uniforme que adscribe a los estudiantes a una

		discurso propio de un candidato a alcaldía y gobernación.	intentan convencer a la comunidad estudiantil que hará uso del voto.	el desarrollo de una actividad de formación política.	institucionalidad.
<b>Cronémia</b>	<i>Temporalidad (Uso social del tiempo)</i>	Apalabramiento oportuno y consecuente con las preguntas diseñadas y el tiempo dispuesto para el debate.	Personificación de los candidatos a alcaldía y a gobernación en tiempo de campaña.	Tiempo de campaña política a nivel municipal y departamental. La escuela se inscribe en esta temporalidad y vivencia de lo político.	Escenario que se adapta al tiempo de campaña municipal y departamental.

En los registros fotográficos 7 y 8 se observa la personificación, práctica corporal tradicional que puede ser concebida como la teatralización que realizan los estudiantes líderes de unos personajes políticos del momento, teniendo como eje central el cuerpo, a partir del cual despliegan una retórica y una dramática cargada de un contenido que se espera sea congruente con las intenciones, orientaciones y apuestas políticas de los personajes representados.

De acuerdo con lo anterior, estas fotografías se enmarcan en el contexto electoral de alcaldes y gobernadores que tuvo lugar en Colombia en el año 2019 (escenario, cronémia). Un grupo de estudiantes de la Escuela Pública Finca la Mesa con perfil de liderazgo no quisieron ser ajenos a este acontecimiento democrático de orden nacional, por lo cual deciden asumir la personificación de los candidatos a estas instancias políticas (escenario, dirección, proxémia) como un reto personal que les permitiría adquirir unas capacidades sociopolíticas. Esto sirvió no solo como termómetro electoral, sino que además contribuyó al proceso de formación e iniciación política, tanto de los estudiantes que hicieron la escenificación política (campaña política, discursos y debate), como de la comunidad de pares académicos que hicieron de espectadores y que a su vez asumieron una postura política a partir del ejercicio del voto,

teniendo como insumo la información derivada de las personificaciones observadas (dirección).

Para facilitar la recreación en la escuela pública de estos comicios electorales:

“Desde Secretaria de Educación se dotó a la institución de puestos de votación, urnas y papelería oficial con marca de agua que permitía ver que era una copia exacta a las que se utilizarían el día 27 de octubre en las elecciones de ciudad y departamento. Se observó una muy buena organización. Los estudiantes acompañados de sus directores de grupo llegaron a las zonas de votación previamente asignadas a cada uno de los grupos. Cada estudiante de manera autónoma se dirigió a la mesa de votación asignada, en la cual fueron atendidos amablemente por los jurados quienes buscaron en las listas el documento de identidad y el nombre de los estudiantes votantes para entregarles la papelería pertinente. Cada estudiante se dirigió a la urna en la cual ejerció de manera democrática su derecho al voto”. (D.C, 2019)

En los registros fotográficos 7 y 8 se observa entonces la personificación que realizan tanto hombres como mujeres que saltan a la palestra pública para esculpirse en el manejo de la oratoria y de la política (verbal, no verbal). En esta práctica los estudiantes asumen de manera autónoma la representación de unos roles y perfiles políticos asociados a las candidaturas a la alcaldía de Medellín y a la gobernación de Antioquia en un periodo electoral particular (dirección, cronémia, tonicidad). Esta autonomía y convicción derivó en que:

“Los estudiantes que participaron mostraron motivación y empoderamiento en la personificación, ya que el vestuario, los ademanes, el tono de voz, las propuestas y demás información que manejaron se ajustó, en la mayoría de los casos, al estilo político y a las características corporales de los candidatos a la alcaldía. Incluso se destacó la personificación objetiva y respetuosa que dos estudiantes de género femenino realizaron de dos candidatos a la alcaldía de género masculino sin caer en la caricaturización de los personajes. Esto hizo que la comunidad estudiantil se mostrara motivada y atenta a

la actividad, la cual tuvo el objetivo de incentivarlos a la participación política y al conocimiento de lo que sucede a nivel político en el país". (D.C, 2019)

Esta práctica corporal democrática implica entonces toda una logística de los líderes estudiantiles, del gobierno municipal y de los docentes que movilizan esta apuesta de formación política. Por este motivo, la personificación es todo un evento de osadía que pocos estudiantes se atreven a asumir, ya que demanda de una alta responsabilidad en la introyección del discurso teórico y corporal del personaje a representar y además, significa la exposición pública de la dramática personal para informar e inscribir en la política local a la comunidad estudiantil (filial/pertenencia, intensidad, tonicidad, dirección).

No obstante, existe una delgada línea entre la personificación y la imitación desprovista de sentido formativo, que de ser transgredida puede llevar a que el estudiante caricature al candidato político interpretado, reduciendo la enunciación retórica y dramática a una copia burda de banalidades y trivialidades sin que medie un proceso reflexivo y analítico del perfil político y del plan de gobierno del personaje asumido (motricidad, movilidad, dirección, verbal, no verbal).

También existe una delgada línea entre la personificación con propósito y la personificación como parte de un protocolo de actuación en el que poco importa hacerle un cierre y una conclusión formativa que dote de sentido y de trascendencia a esta actividad democrática. Es así, como de ser una actividad para la iniciación política puede llegar a perder credibilidad por parte de la comunidad educativa y empezar a ser percibida como una actividad de relleno, como un simple formalismo e incluso como un activismo carente de sentido. Fue justamente esto lo que en cierto modo pasó en la escuela pública objeto de estudio y que fue referido por uno de los estudiantes líderes:

“Aunque la actividad de personificación fue buena, nunca se hicieron públicos los resultados de las votaciones en la institución, tal vez por el gran número de

actividades que a fin de año se suelen realizar y que pudieron desviar la atención sobre la importancia de darle un buen fin a esta actividad democrática”. (L.I.5, D.C, 2019)

De acuerdo con lo anterior, estas y otras prácticas corporales requieren de un propósito que las haga funcionales, de manera que acerquen a los estudiantes al ejercicio responsable y funcional de la política. No obstante, la materialización de las prácticas corporales en el proceso de formación política presenta cierta complejidad que Moreno (2009) dilucida cuando señala que “rituales, juegos y teatralizaciones se concreta un escenario donde se dan unos intercambios sensibles controlados y no controlados, visibles y no visibles, predecibles e impredecibles; retórica y dramática, comedia y tragedia se conjugan para labrar los cuerpos” (p. 165).

La personificación y el voto como prácticas corporales tradicionales que tienen lugar en la escuela pública y que permiten recrear en este espacio académico el ejercicio político de la ciudadanía, pueden promover según Giroux (2003), el cambio de percepción que históricamente ha venido encasillando a los niños y a los jóvenes, como “puros y pasivos por esencia” (p. 14), ávidos del derecho a la protección, pero al mismo tiempo incapacitados para actuar con autonomía. Este cambio de percepción plantea la necesidad de una formación política que esté dirigida a hacer frente a la problemática planteada por Giroux, a partir de la generación y consolidación de unos espacios políticos y de unas prácticas corporales que motiven en los estudiantes el desarrollo de valores y de capacidades sociopolíticas que tengan un impacto inicialmente en el ámbito escolar y barrial y posteriormente en el ámbitos local y nacional. Al respecto Chaustre afirma que:

Así las cosas, surgen una serie de inquietudes frente a la escuela, su función y la posibilidad de que ésta se constituya como un sujeto social que oriente el accionar de las comunidades, no sólo desde el punto de vista académico sino desde su capacidad política en la generación de hechos y valores sociales que se constituyan como

referentes éticos para la construcción de nuevas formas de convivencia social. (2007, p. 106)

De acuerdo con esto, en el caso Colombiano a partir de la constitución de 1991 y especialmente a partir de la Ley General de Educación de 1994, se le ha venido encomendando a la escuela pública el direccionamiento democrático de los futuros ciudadanos en ejercicio, con el propósito de que su quehacer político esté mediado por una ética y por una normatividad que facilite su incursión en unas relaciones de poder y en unos parámetros globales y estatales que históricamente han querido permear toda institucionalidad. Por este motivo, como bien señala Chaustre la postura y el rol que asume la escuela pública en el proceso de iniciación política de los estudiantes, debe de ser siempre objeto de reflexión pedagógica con el fin de que se analice si sus prácticas contribuyen a la formación de ciudadanos autónomos en su ejercicio político, o si por el contrario sus prácticas contribuyen a la alineación y a la formación de cuerpos productivos.

### **9.2.2. Prácticas corporales interactivas**

*“El diálogo como expresión de la comunicación y de las interacciones democráticas procura hacer posible que los educandos con inquietudes frente a los conocimientos y saberes puedan, en espacios propicios para tales efectos, apropiarse de la significación de los objetos del conocimiento aprehendiéndolos para luego aprenderlos”.*  
(Chaustre, 2007, p. 110).

Las prácticas corporales interactivas están constituidas por prácticas reconocidas por los estudiantes como: el **conversatorio** y el **debate**. Estas se caracterizan por favorecer la comunicación bidireccional y relacional entre los participantes de un acto comunicativo. Por esta razón, a pesar de que en la escuela pública se suelen observar unos liderazgos

estudiantiles marcados, las prácticas corporales interactivas incentivan la participación política y democrática de los miembros de la comunidad estudiantil en general, ya que promueven un abordaje temático de interés colectivo que moviliza y dota de sentido al cuerpo y a la palabra de estudiantes que comúnmente no participan en el contexto de una clase tradicional. En consecuencia, el valor de estas prácticas corporales interactivas según Crisorio radica en que:

Es en la palabra, en el discurso, donde el sujeto reconoce su subjetividad, y es con el poder fundador de la palabra con el que el sujeto nombra su cuerpo; es decir, cualquier forma imaginaria donde el sujeto reconozca su cuerpo, siempre tendrá como referencia las palabras y el discurso de donde cae su sentido, de acuerdo a las prácticas (maneras de hacer, pensar, decir) que lo constituyan. (2009, p. 3).

El cuerpo y la palabra encuentran entonces escenificación en las prácticas interactivas que “tanto por el contenido como por el método pedagógico que utilizan, ayudarán a que los alumnos reflexionen y argumenten por sí mismos, en lugar de someterse a la tradición y a la autoridad”. (Nussbaum, 2010, p. 76). Esta capacidad para pensar y para argumentar de manera crítica y autónoma que desarrollan los estudiantes al participar en este tipo de prácticas corporales, contribuye de alguna forma, con la proyección de la democracia escolar a otros contextos sociopolíticos importantes asociados a la esfera familiar, barrial, laboral, estatal, desde los cuales se podrían propiciar aquellos cambios y transformaciones que demanda la sociedad actual.

Un ejemplo de ello es **el conversatorio (discusión, charla o diálogo<sup>52</sup>)**, práctica corporal interactiva muy reconocida por los estudiantes debido a su uso frecuente en los diferentes espacios de la escuela pública, especialmente en el aula de clase. Esta práctica implica una comunicación bidireccional en la que tienen lugar unos enunciados retóricos y

---

<sup>52</sup> Al respecto, de acuerdo con Chaustre “el diálogo es pues un principio inherente a la democracia, por lo cual podríamos decir que a mayor número de espacios y momentos para el diálogo, más o menos democráticos pueden ser las instituciones, las organizaciones sociales y nuestras vidas”. (2007, p. 110).

dramáticos que encaminados de manera adecuada, pueden favorecer el giro protagónico del docente hacia los estudiantes, motivando la emergencia de unos liderazgos políticos. Esta práctica corporal no es entonces ajena a los estudiantes, por el contrario, es continuamente utilizada entre los líderes estudiantiles y la comunidad a la que representan porque permite abordar y tratar situaciones y problemáticas coyunturales que alteran el bienestar institucional y comunitario.

Esta práctica demanda de una disposición corporal y de una oratoria recíproca que va más allá de ser un monólogo. Esto teniendo en cuenta, que apela al sentir de una comunidad específica que puede encontrar en el interlocutor, aquel espejo que le permita comprender y hacer palabra el sentido de la realidad en la que se encuentran inscritos. Sobre esto, el estudiante L.F.4 manifiesta que:

“Mi desempeño como líder fue positivo, más que todo con los niños más pequeños, porque al principio de año ellos venían teniendo muchos problemas con los profesores y entre ellos mismos había muchas peleas y agresiones físicas. Yo tuve una charla con algunos de ellos y ellos a su vez iban fomentando lo hablado con los compañeros, entonces me parece que fue un resultado positivo”. (G.F, 2019)

Es así, como el conversatorio propicia una conexión y una relación empática entre dos o más personas. En la esfera de la política escolar, los líderes estudiantiles y sus representados establecen a través de esta práctica, una comunicación e interacción en la que juegan un papel importante las experiencias, emociones, problemas y necesidades que buscan hacerse visibles con el propósito de ser reconocidas y tramitadas.

Estos conversatorios pueden ser formales e informales. Los primeros responden a toda una logística que estructura y delimita los temas a abordar, los objetivos, la población a la cual va dirigida, el lugar, el momento del encuentro comunicativo e incluso los usos del cuerpo. Los segundos, suelen presentarse de manera espontánea, teniendo como detonante el deseo de

expresar y de gestionar un sentir y un pensar sobre una problemática de interés general. Esta naturalidad del conversatorio informal puede favorecer en el estudiante un mayor despliegue y expresión corporal que Dewey asocia con el socratismo en el cual:

No se limitaba a aplicar una técnica por la que los alumnos aprendieran a argumentar sentados en sus pupitres, sino que se trataba de una forma de vida compartida con los demás en la búsqueda de respuestas para cuestiones concretas del mundo real y la realización de proyectos prácticos con la guía de los maestros pero sin imposición de autoridad externa alguna. (Citado en Nussbaum, 2010, p. 97).

Este socratismo del que habla Dewey, de alguna manera promueve una formación política para la libertad y la autonomía corporal del estudiante, al abstraerlo de la sumisión y del encasillamiento al que lo reduce una formación en filas o un pupitre que desde su diseño tradicional controla y disciplina, limitando la expresividad, la movilidad y la mirada periférica, necesarias para darle fuerza y potencia a la retórica dominante. Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación se exhibe un registro fotográfico sobre la práctica corporal interactiva del conversatorio, la cual tuvo lugar en un contexto de clase de Ciencias Sociales en la que se abordó para ese momento, un tema político de interés mediático.

**Registro fotográfico 9:** *Discusión sobre los candidatos a la alcaldía de Medellín y a la gobernación de Antioquia, 2019.*



**Tabla 10:** Matriz IPC, análisis iconográfica de la discusión sobre los candidatos a la alcaldía de Medellín y a la gobernación de Antioquia, 2019.

<b>SIGNO</b> (Retórica)  <b>ACCIÓN LUDO CORPORAL</b> (Enunciado) (Acontecimiento, práctica, acción o expresión corporal)  <b>SÍMBOLO</b> (Dramática)		<b>CORPORAL</b>  <b>EXPRESIÓN COMUNICATIVA</b> (Despliegues, qué y cómo se dice)		<b>AMBIENTAL</b> (El uso de las cosas para decir) <b>Poder técnico (sobre cosas) de la captura/extorción hacia la acumulación y el control (Ibañez, 1992)</b> <b>Pertenencia, referencia, contexto, enmarcación, nicho ecológico, red de influencias, vectores de fuerza que matizan.</b>	
				<b>PARALENGUAJE</b> (Elementos no verbales; Intensidad, volumen, ritmo, velocidad, entonación)	<b>INSTALACIONES</b>
<b>LENGUAJES</b> (Lo dicho, lo hecho)	<b>ATRIBUTOS</b> (Procedimientos)	<b>VERBAL</b> (Apalabramiento)	<b>NO VERBAL</b> (Expresión corporal)	<b>ESCENARIO</b> (Interno y externo, entorno y contorno, político, religioso)	<b>ICÓNICA</b> (Corporal u objetual)
<b>Filial Pertenencia</b>	<i>Estado, adscripción, pertenencia.</i>  <i>Inversión energética (Acontecimiento, evento, práctica, acción corporal)</i>	Retórica, discusión que evidencia una adscripción del estudiante a una tendencia, pensamiento o inclinación política.	Cuerpo político, liderazgo juvenil manifiesto en la intervención con un predominio retórico sobre lo dramático.	Escenario del aula de clase de Ciencias Sociales. Uniforme que inscribe al estudiante a una institucionalidad.	Cuerpo uniformado, escolarizado, cuerpo en proceso formativo.
	<b>Motricidad</b>	<i>Frecuencia (Periodicidad)</i>  <i>Intensidad (Ímpetu)</i>  <i>Dirección (Pulso) Centrifuga Centripeta</i>  <i>Volumen</i>	Estudiante que asume la palabra sin afanes para esquematizar unas ideas políticas.  Discurso enérgico que encuentra base en argumentos bien consolidados.  Discusión crítica sobre la política municipal y nacional.	Manos que durante toda la discusión acentúan las ideas de mayor peso y énfasis.  Predominio retórico, dramática limitada por el pupitre. Manos que con firmeza acentúan el discurso.  Cuerpo que afirma lo retórico del discurso evidenciando convicción y firmeza en las manos y gestos.	Discusión grupal que adquiere una mayor frecuencia en los estudiantes líderes.  Escenario que encuentra en la discusión un recurso para virar de una formación tradicional a una crítico - social.  Aula de clase estructurada de manera tradicional pero abierta a la discusión política.
		Apalabramiento	Manos que	Cartel del	Cuerpo

	<i>(Magnitud)</i>	que denota convicción y seguridad.	amplifican la retórica, dotándole de fuerza y contundencia.	proyecto “Voto estudiantil”, que sugiere la importancia de la formación política para el gobierno municipal.	uniformado, en fila, sentado, controlado. Mapas que inscriben al área de Ciencias Sociales.
	<i>Movilidad (Dinámica) Dinamismo, Estatismo</i>	Discurso dinámico que moviliza a sus compañeros a pensar sobre la política local y nacional.	Movilidad reducida por la formación en filas y pupitre.	Aula de clase con estructura tradicional que controla el cuerpo del estudiante.	Cuerpo del líder movilizado desde la retórica. Cuerpo de los pares relajados, o adormecidos.
	<i>Densidad (Ocupación)</i>	Discusión con un alcance público, a pares y docente.	Expresión corporal que es limitada por el pupitre. Manos y gestos que intentan darle fuerza a la discusión.	Aula amplia, cuórum de estudiantes adecuado.	Mapas y cartel del Proyecto Voto estudiantil que delimitan este espacio al área de Ciencias Sociales y Ciencias Políticas y Económicas.
	<i>Tonicidad (Tensión)</i>	Apalabramiento que denota fuerza, convicción, necesidad de explicarse.	Cuerpo que encuentra en las manos y en los gestos un énfasis de lo retórico.	Aula tradicional que condiciona el cuerpo, la postura y la movilidad de los estudiantes.	Poca tensión en los pares, se observan relajados o poco comprometidos. Estudiante líder con apropiación.
	<i>Flexibilidad (Tolerancia)</i>	Oratoria que visibiliza al estudiante, su posición política.	Poca, cuerpo estacionado, controlado, con predominio retórico sobre lo dramático.	Escenario académico que posibilita un análisis de la política municipal y nacional.	Liderazgo estudiantil que no se aquieta en la palabra aunque se discipline su cuerpo desde la educación tradicional.
<b>Proxémia</b>	<i>Proximidad (Uso social del espacio)</i>	Discusión de orden político, reflexión de los juegos de poder local y nacional.	Cuerpo que interactúa con pares y docente. Cuerpo que siente la política.	Escuela pública que posibilita pensar la política escolar y estatal.	Mapas, propaganda de formación política de interés municipal, inserta en el aula de Ciencias Sociales y de Ciencias Políticas y económicas.
<b>Cronémia</b>	<i>Temporalidad (Uso social del tiempo)</i>	Discusión propiciada la hora o clase de Ciencias Sociales.	Cuerpo estudiantil que encuentra oportunidad para la expresión y manifestación en el área de Ciencias Sociales.	Jornada académica que se abre para el abordaje de los pormenores de la época electoral de alcaldes y gobernadores.	Contexto de clase que invita al aprendizaje y al conversatorio.

En el registro fotográfico 9 se observa un conversatorio que tiene como protagonistas a un emisor principal que sería el estudiante que está empoderado (tonicidad, intensidad) con una retórica desplegada y una dramática incipiente (verbal, no verbal) y unos receptores que son los pares académicos que adoptan una postura corporal subjetiva que poco o mucho tiene que ver con la capacidad de atención y comprensión del tema que aboca la discusión (proxémia). Este tipo de conversatorio es una práctica corporal interactiva frecuente (frecuencia) en las áreas de Ciencias Sociales y Ciencias Políticas y Económicas, debido a que los contenidos y los conceptos que las integran, al estar asociados a dimensiones sensibles del ser humano, despiertan en muchos estudiantes un alto interés que termina involucrando a algunos de ellos en un conversatorio grupal (dirección, proxémia) que, según Casal y Granda (2003):

Se caracteriza por el análisis colectivo de situaciones problemáticas en las que se promueve un intercambio de ideas, opiniones y experiencias, sobre la base de los conocimientos teóricos que poseen los estudiantes, lográndose una visión integral del problema, su solución colectiva, la asimilación crítica de los conocimientos y el esclarecimiento de la posición propia y de los distintos enfoques sobre el problema. (p. 179).

Se da en el conversatorio, una interacción comunicativa en la que juegan un papel importante las ideas y los argumentos de los estudiantes y del docente, dilucidándose de esta manera un conocimiento que emerge a partir de la puesta en escena de aquellas vivencias, opiniones y saberes que al entrecruzarse logran consolidar una visión holística de la situación o de la problemática objeto de conversatorio (proxémia, dirección). Esta práctica corporal tal y como se observa en el registro fotográfico 9, tiene un predominio retórico sobre lo dramático en un contexto de aula de clase tradicional (verbal, no verbal, escenario), en el que se da una uniformidad, una formación en filas y un cuerpo limitado en su expresión por la postura que

impone el pupitre al estudiante. Por consiguiente, la fuerza del discurso en este caso emerge de la voz, del gesto y del trazo que dibujan las manos al acentuar ciertos argumentos o ideas de peso (densidad, tonicidad, intensidad).

Otra práctica corporal interactiva importante en el proceso de formación política debido a su alto nivel de convocatoria y de aceptación en la escuela pública y más aún durante el proceso de conformación del gobierno escolar, es el **debate**. Práctica en la cual se espera que dos o más estudiantes confronten de manera respetuosa y argumentativa unas ideas, propuestas e inquietudes asociadas a las dinámicas de poder institucional e incluso nacional, evitando caer en la problemática planteada por Nussbaum cuando señala que “cuando uno piensa que el debate político es una suerte de torneo deportivo cuyo objetivo es anotar puntos para el bando propio, es probable que “el bando contrario” parezca como un enemigo al que se desea derrotar o incluso humillar”. (2010, p. 80).

Para evitar transgredir esta delgada línea entre el debate y la confrontación y con el objetivo favorecer un intercambio comunicativo equilibrado entre los participantes, en la escuela pública los encargados del Proyecto de Democracia Escolar suelen diseñar un protocolo de actuación, unas normas y unas preguntas, además de sugerir a los estudiantes participantes un dominio de sus planes de gobierno y de su perfil político que garantice la argumentación. Esta estructura del debate tiene con ello el propósito de dotar de formalismo al proceso electoral, de manera que la comunidad estudiantil logre interpretar los enunciados corporales de los líderes pares para que puedan asumir una postura clara y decisiva a la hora de delegar el poder que ostentan en la escuela pública como espacio democrático. En relación a lo anterior, el estudiante L.F.3 afirma que:

“Hay una práctica muy interesante, el debate en público en frente de toda la institución, donde los estudiantes se hacen partícipes de este haciendo preguntas para que los candidatos aspirantes al cargo respondan de la manera más adecuada y según

esas respuestas, según la capacidad que muestren los candidatos, los estudiantes eligen o votan por aquella persona que crean más capaz o apta para el cargo". (G.F, 2019)

Esta afirmación evidencia que el debate en el escenario de la escuela pública, es una invitación al argumento y a la interpretación, no solo de los estudiantes líderes, sino también, de los estudiantes que no creen serlo. Cuando estos últimos asumen la palabra a partir del cuestionamiento e incluso de la afirmación, se acercan al ejercicio del liderazgo. Por consiguiente, la formación política a partir de la práctica corporal interactiva del debate permite que los estudiantes, de una manera respetuosa, confronten o acuerden, discrepen o coincidan, alrededor de unas ideas y propuestas políticas, las cuales se espera, sean sometidas a análisis y reflexión. Esto debido a que "cuando se pierden de vista los argumentos, las personas se dejan llevar con facilidad por el prestigio del orador, o por el consenso de la cultura de pares. El estatus del orador no importa, lo que importa es la naturaleza de su argumentación". (Nussbaum, 2010, p. 79).

El debate se constituye en este caso, en una práctica corporal que potencia el proceso de formación política en la escuela pública, al promover la argumentación y el despliegue corporal como elementos intrínsecos de la política hecha práctica. Esto ayuda a preparar a los estudiantes en el arte de la oratoria, promoviendo en ellos el desarrollo de una serie de capacidades sociopolíticas como la actitud crítica, el posicionamiento y la participación activa como ejes para la consolidación del liderazgo estudiantil. Es así como el debate como práctica interactiva propicia la participación política y con ello la democracia escolar, ya que como afirma Heard (1951) "a través del proceso de debate en grupo el profesor actuará hasta conseguir que los estudiantes aisladamente y en conjunto se comprometan del modo más entusiasta posible". (p. 306). Esta relación formativa entre el docente y el estudiante que

participa en el debate no solo tiene un valor académico, sino además emocional, lo cual se observa cuando:

“El estudiante candidato a contraloría L.F.5 manifiesta que está preocupado por la práctica política asociada al debate entre candidatos, ya que no sabe si tiene capacidades asociadas a la comunicación gestual y expresividad, así como el dominio del espacio y del público para salir adelante en este compromiso. El docente le expresa que en clase ha observado que tiene un buen proceso participativo y expresivo que de darle continuidad le permitirá fortalecer capacidades sociopolíticas relacionadas con su preocupación. Esto lo deja más tranquilo”. (D.C, 2019).

De acuerdo con esto, en el proceso de democracia escolar el debate está mediado por la labor del docente adscrito al Proyecto de Democracia Escolar, el cual asesora y orienta a los estudiantes en el manejo teórico, emocional y corporal de esta práctica interactiva, con el fin de que el despliegue y el sentido de los enunciados retóricos y dramáticos puedan ser sometidos a interpretación por la comunidad educativa, especialmente por la comunidad estudiantil a la hora de elegir a sus pares representantes, de manera que se genere en ellos según la conceptualización Freiriana, una radicalización y no un sectarismo:

Entendido el primero como una opción “crítica y amorosa, humilde y comunicativa” , que no niega el derecho a disentir. Ser radical implica entonces estar convencido de una opción y luchar por su construcción o consolidación. Por el Contrario, el sectarismo es acrítico, arrogante, autoritario y antidialógico. Una posición sectaria niega cualquier posibilidad de diálogo, categoría central en el proyecto democratizador y liberador propuesto por Freire. (Chaustre, 2007, p. 110)

A continuación, se observa una fotografía que tuvo lugar en la Escuela Pública Finca la Mesa de la ciudad de Medellín en el año 2019. En esta se registra la práctica corporal interactiva del debate, la cual año tras año dota de información de gran valor a la comunidad

educativa sobre el perfil de los estudiantes postulados a uno de los cargos políticos avalados para integrar el gobierno escolar. Esta fotografía fue analizada teniendo como insumo la matriz IPC, la cual permitió la revisión de la enunciación retórica y dramática manifiesta en el cuerpo del estudiante en el escenario de la cancha.

**Registro fotográfico 10:** *Práctica corporal interactiva del debate. Comicios, personería y contraloría escolar año 2019.*



**Tabla 11:** *Matriz IPC: registro fotográfico de la práctica interactiva del debate de candidatos a personería y contraloría escolar, 2019.*

<b>SIGNO</b> (Retórica)  <b>ACCIÓN LUDO CORPORAL</b> (Enunciado) (Acontecimiento, práctica, acción o expresión corporal)  <b>SÍMBOLO</b> (Dramática)		<b>CORPORAL</b>  <b>EXPRESIÓN COMUNICATIVA</b> (Despliegues, qué y cómo se dice)		<b>AMBIENTAL</b> (El uso de las cosas para decir) Poder técnico (sobre cosas) de la captura/extorción hacia la acumulación y el control (Ibañez, 1992) Pertenencia, referencia, contexto, enmarcación, nicho ecológico, red de influencias, vectores de fuerza que matizan.	
				<b>PARALENGUAJE</b> (Elementos no verbales; Intensidad, volumen, ritmo, velocidad, entonación)	<b>INSTALACIONES</b>
<b>LENGUAJES</b>	<b>ATRIBUTOS</b>	<b>VERBAL</b>	<b>NO VERBAL</b>	<b>ESCENARIO</b>	<b>ICÓNICA</b>

(Lo dicho, lo hecho)	(Procedimientos)	(Apalabramiento)	(Expresión corporal)	(Interno y externo, entorno y contorno, político, religioso)	(Corporal u objetual)
<b>Filial Pertenencia</b>	<i>Estado, adscripción, pertenencia.</i> <i>Inversión energética (Acontecimiento, evento, práctica, acción corporal)</i>	Discurso político, palabra que comunica un ideal colectivo.	Postura corporal ambivalente: de apertura (manos) y retraimiento (inclinación corporal). Gesto que intenta transmitir seguridad y seriedad.	Escuela pública. Cancha de fútbol y de baloncesto como un escenario deportivo y político de encuentro, interacción, relación y filiación.	La cancha, lugar que convoca a la comunidad educativa en torno a un tema de política estudiantil. Uniforme que los inscribe en una institución. Estandarización.
<b>Motricidad</b>	<i>Frecuencia (Periodicidad)</i>	Uso de una palabra limitada por la agenda académica. Comunicación constante y fluida con una gestualidad equilibrada. Comunidad estudiantil con una oralidad en pausa (receptividad y escucha).	Movimiento de las manos que acompaña la retórica. En la comunidad estudiantil es limitada por el espacio, la formación en fila, postura y duración del debate.	Bajo en su uso político por la aglomeración. Espacio deportivo que a pesar de su amplitud limita la motricidad de la comunidad estudiantil por el hacinamiento.	Poca, cuerpo dominado, limitado por la formación en filas y la conglomeración. Cuerpo disciplinado y controlado.
	<i>Intensidad (Ímpetu)</i>	Moderada y estable. No autoritaria. Favorecida por la planta de sonido y por la receptividad (disciplinamiento) de la comunidad estudiantil.	Moderada y gradual. Mide la respuesta de la comunidad estudiantil. Centrada en las manos y en la gestualidad.	Moderada, cuerpos mediados por la formalidad de unos roles. Limitada por el control ejercido por los docentes. Mediada por la moral y la norma institucional.	Alta. Lo político e institucional vivenciado a cabalidad. Rejas, gradas, formación en filas, uniformidad, cuerpos marcados por la escolarización
	<i>Dirección (Pulso, pulsión) Centrífuga Centrípeta</i>	El discurso del líder es homogeneizador. Comunicación de ideales. Mediación. Sostenimiento del orden preestablecido.	Cuerpo del líder condicionado a un rol (candidato a personería) que debe de estar dirigido a la promoción de los derechos de los estudiantes.	Educación pública, prácticas corporales tradicionales.. Trascendencia de la formación política del aula al espacio deportivo.	Conservador del orden. Rejas, formación en filas, disposición del escenario del debate en zona alta. Docente que disciplina.
	<i>Volumen (Magnitud)</i>	Estable y continuo. Congruente con el discurso institucional. Favorecido por la planta de sonido. De la comunidad	Moderado, centrado en las manos y en los gestos que se afinan a medida que avanza el debate y	Adecuado para la amplificación del sonido y para la observación de la dinámica política por parte de los participantes.	Alto. Uniformidad. Formación en filas que devela una educación tradicional. Presencia del

		estudiantil bajo, controlado por la figura del docente.	Reafirmación de la comunidad estudiantil en la escucha.		docente expresa disciplinamiento, comunica jerarquías.
	<i>Movilidad (Dinámica)</i> <i>Dinamismo,</i> <i>Estatismo</i>	Oralidad fluida, comprensible, Discurso monotemático. La comunidad estudiantil, baja. Limitada por el protocolo del debate y el docente.	Centrada en manos y gestos que sugieren una intención de manejo de la situación. Comunidad estudiantil sujeta a permisos.	Limitada por el hacinamiento y por el control del cuerpo en un espacio deportivo creado para la movilidad.	Reducida. Formación en filas y sentados. Figura del docente como cuidador y garante del orden.
	<i>Densidad (Ocupación)</i>	Discurso con mediana proporción de contenido, limitado por el tiempo y por un proceso en formación.	La ocupación corporal del espacio en el líder limitada a un mismo punto. Proporción de la gestica inicia aumentada y va limitándose a medida el líder toma control de la situación.	Alto nivel de aglomeración en un espacio deportivo que convoca a la comunidad estudiantil para un proceso de formación política.	Alta, lo identitario de la comunidad educativa manifiesto en un uniforme institucional, unas prácticas disciplinarias y de formación política.
	<i>Tonicidad (Tensión)</i>	Moderada Discurso empático, equilibrado y controlado. Voz de liderazgo mediada por un discurso institucional.	La potencia corporal es moderada. Intensión de ser comprendido manifiesto en el trazo que hacen sus manos, comodidad en el encausamiento del discurso y prevención en la inclinación corporal.	Baja. Entorno deportivo empático con los estudiantes. Alta. Control del entorno, ubicación estratégica de los estudiantes y formación en filas y sentados.	Alta. Formación en filas y presencia estratégica de los docentes sugiere llamado al orden, la disciplina y el autocontrol. Baja. Postura corporal de la comunidad estudiantil disciplinada.
	<i>Flexibilidad (Tolerancia)</i>	Moderada Supeditada a un rol y a unas funciones asociadas a la candidatura de personería. Mediado por un discurso institucional.	A pesar de un grado de autonomía es poca, centrada en movimiento de manos y en una gestualidad calculada.	Escenario de alta estructuración. Poco flexible por la aglomeración estudiantil, por la formación en filas y sentados y por el control ejercido por los docentes.	Muy poca. Mediada por lo simbólico y por unas prácticas disciplinarias del cuerpo estudiantil, incluso del docente.
<b>Proxémia</b>	<i>Proximidad (Uso social del espacio)</i>	Discurso que tiene proximidad con la misión y visión institucional, con el sentir y deseo estudiantil y con el objetivo de formación política dispuesto para esta actividad.	La práctica corporal del líder tiene proximidad con la comunidad educativa, su expresión corporal empática favorece la reciprocidad.	Espacio deportivo pensado para la amplitud y para la libertad que en el contexto de una actividad de formación política aumenta la proxémia por el nivel de convocatoria y	Formación en filas que genera proximidad. Reja que separa en dos grupos a los miembros de la comunidad educativa. Proximidad con un icono institucional, el

<b>Cronémia</b>	<i>Temporalidad (Uso social del tiempo)</i>	Tiempo para la formación política. Agenda académica que limita la actividad de formación política. Otros liderazgos que urgen de ser escenificados.	Los tiempos limitan la expresión del cuerpo. Cuerpo que condensa el discurso oral. Cuerpo que intenta sintetizar un ideal político.	aglomeración. Espacio deportivo con adaptación temporal para las actividades de formación política. Contexto que posibilita la libre expresión de los estudiantes.	uniforme. Cancha adaptada para el debate político. La institución en contexto de estructuración del gobierno escolar.
-----------------	---	---	---	---	--

Se observa en el registro fotográfico 10, una formación política que a partir de la práctica corporal interactiva del debate trasciende el aula de clase y la figura del docente (volumen, proxémia y escenario). Con ello, la cancha deportiva emerge como escenario político alterno en el que se adoptan unas prácticas corporales diferentes al juego y a la actividad deportiva y en el que el estudiante, mediado por su dimensión corporal, toma protagonismo de su propio proceso de aprendizaje (flexibilidad, proxémia, escenario, icónica y no verbal). Estas prácticas corporales, de acuerdo con Moreno, son un “conjunto de acciones venidas a prácticas que favorecen la trasmisión cultural corporal, poseen una estructura y una regulación que está definida por una gramática de poder”. (2013, p. 815). Esta gramática de poder inserta al estudiante en un contexto sociocultural y político que encuentra en la escuela pública, un ambiente formativo oportuno para su manifestación a partir de la dramática del estudiante, como complemento a la retórica predominante en la educación tradicional (proxémia, dirección, escenario, verbal y no verbal).

Se da entonces, en este espacio formativo a través de la práctica interactiva del debate una interlocución principalmente unidireccional entre emisor (líderes estudiantiles) y receptor (comunidad estudiantil), en la que sobresale un mensaje político que demanda, de parte del líder, de un uso racional del lenguaje corporal y fonético y de parte de la colectividad, de una actitud receptiva de escucha, atención y capacidad interpretativa (proxémia, dirección, filial/pertenencia, verbal y no verbal). Esta capacidad interpretativa en la colectividad receptiva del

mensaje político es fundamental, ya que “un ser humano capacitado para seguir los argumentos en lugar de seguir al rebaño es un ser valioso para la democracia, se resistirá a la presión de decir algo falso o a tomar una decisión apresurada”. (Nussbaum, 2010, p. 79).

De alguna manera el líder estudiantil en su oratoria intenta destacar entre los demás liderazgos juveniles, a través de la comunicación de un ideal político que puede entrar en tensión a la hora de mediar entre la misión y la visión de la escuela<sup>53</sup>, el sentir de la comunidad estudiantil a la que desea representar y sus propios intereses (dirección, tensión y proxémica). Del resultado de esta tensión se configura una personalidad política del líder que puede ser descifrada por la comunidad estudiantil a partir de una formación política que promueva la comprensión de los enunciados presentes en esta y en otras prácticas corporales. En relación a lo anterior, Moreno afirma que:

“Los enunciados que dan cuenta de las interacciones sobre lo corporal se consideran actos comunicativos, unidades de significación e interpretación que pueden ser analizadas como un texto completo; análisis que deben reconocer la conjunción de enunciados anteriores, posteriores y abarcales. El enunciado corporal también reproduce un acumulado cultural corporal anterior y simultáneo que, a su vez, se proyecta en discursos posteriores”. (2013, p. 493)

En este caso, el enunciado corporal observado en el registro fotográfico 10 hace parte de un acumulado político que estructura las dinámicas de poder que a corto, mediano y largo plazo han venido configurado la cotidianidad democrática y cívica en la escuela pública (dirección). Son con ello los enunciados y los actos políticos manifiestos en la práctica

---

<sup>53</sup> Se reconoce con esto, que los liderazgos juveniles pueden ir de la mano de la escuela y no en contra de ella, teniendo en cuenta que no es una relación de antagonismos, sino de agonismos, ya que según Duque (1905) “los últimos fines del Estado y de la Escuela no son iguales (proxémica diferencial). Si el Estado tienen poderes que castigan para corregir (dirección), la Escuela corrige para no castigar (dirección); esto es, que en el plan general (icono) de la educación (léxica normativa), la tarea de mejorar al hombre (léxica-deber ser) debe entrar como base, mejoramiento que se consigue, habituándolo a obrar rectamente (frecuencia corporal) y a apreciar las consecuencias de las acciones humanas (dirección)”. (Moreno, 2013, p. 794).

interactiva del debate, contenidos y significados susceptibles de ser interpretados por los integrantes de la comunidad estudiantil, a partir de las herramientas de análisis que provee la formación política (verbal, no verbal y filial/pertenencia).

Se observa entonces como enunciado central en el registro fotográfico 10, una política manifiesta en el cuerpo del estudiante líder, el cual expresa, lidera, convoca y persuade para ocupar un lugar identitario en el imaginario colectivo de quienes hacen parte del espacio académico, la comunidad educativa (verbal, no verbal, densidad, icónica y proxémia). Se propicia con ello, una comunicación espejo<sup>54</sup> que exige del emisor y del receptor, una lectura comprensiva del sentido de las prácticas y expresiones corporales presentes en este y otros actos comunicativos (verbal, no verbal y proxémia). Esta lectura, permite al estudiante líder graduar el nivel de frecuencia, intensidad, dirección, volumen, movilidad, densidad, tonicidad y flexibilidad de la práctica corporal interactiva del debate en la que participa y a la comunidad estudiantil interpretarla. Esto lo explica Mandoky (1994) cuando plantea que:

Las prácticas estéticas se realizan como intercambio o comunicación. No se trata sólo de un fantaseo del individuo aislado en su mundo interior sino que, como hemos dicho, se realiza a través de relaciones sociales concretas entre los sujetos y con su contexto. Lo que se comparte en la comunicación estética son enunciados como cargas vitales, energías, actividades, conceptos, sentimientos y sensaciones. (p. 95)

Se asume con ello el debate, como una práctica dotada de enunciados políticos que cobran sentido en la relación y el intercambio comunicativo que se establece con el otro y con el entorno inmediato (proxémia, dirección, densidad, verbal y no verbal). En relación al registro

---

<sup>54</sup> Esto en consonancia a la teoría de las neuronas espejo las cuales le permiten al cerebro “correlacionar acciones propias con ajenas y dotarlas de un significado (...). Con las neuronas espejo podemos entender a los demás y nos vinculan desde el punto de vista mental y emocional (Iacoboni, 2009). Se cree, además, que fueron fundamentales en la evolución del lenguaje, dado que permiten imitar las vocalizaciones de los demás e interpretar sus intenciones”. (Guillen, 2014).

fotográfico 10, el contexto de formación política captado se centra principalmente en el estudiante líder, el cual exhibe en ese tránsito adquisitivo de capacidades sociopolíticas, una postura corporal inicialmente ambivalente, que en este caso, se manifiesta en un vaivén de apertura (manos: seguridad y dominio) y retraimiento (inclinación corporal) a partir del cual se configura, de manera progresiva, una identidad política (no verbal y dirección). En este escenario, la reciprocidad de la comunidad estudiantil se constituye en una condición esencial al generar en el líder estudiantil un aumento sistemático de la confianza que le permite ir afinando la frecuencia e intensidad de los rasgos gestuales y corporales, manifiestos principalmente, en el trazo seguro que demarcan sus manos, en el manejo y el control de las emociones y en la ilación coherente de las palabras (verbal, no verbal, escenario, filial/pertenencia, frecuencia, movilidad e intensidad).

Por su parte, el conglomerado estudiantil durante la práctica corporal interactiva del debate reproduce en un espacio deportivo que supone libertad y autonomía, una actitud de disciplinamiento y control manifiesto en una disposición corporal en filas que facilita el orden y en una indumentaria uniforme que como símbolo identitario de pertenencia a una agrupación escolar, estandariza en nombre de la igualdad (proxémia, tonicidad, movilidad, escenario e icónico). No obstante, en esta uniformidad se observa una variación en la indumentaria (buso prom), una especie de permisividad solo posible para aquellos estudiantes que alcanzan cada año el grado once, el grado "superior", símbolo de madurez, liderazgo y conocimientos (flexibilidad, filial/pertenencia e icono).

Estas identidades y jerarquías institucionalizadas quedan expuestas en el debate político, práctica que por su alto nivel de convocatoria en los comicios para la designación democrática de los líderes estudiantiles, toma como lugar de escenificación la cancha, un espacio deportivo que muta permitiendo abordajes culturales, sociales, artísticos y políticos

complementarios al proceso formativo que se establece principalmente en las aulas de clase. Para dar cumplimiento a esta demanda, la cancha sufre diferentes adaptaciones que están dirigidas especialmente a establecer adecuados canales de comunicación entre docentes, directivos y estudiantes (proxémia, filial/pertenencia, dirección, volumen, densidad, flexibilidad y escenario).

### **9.2.3. Prácticas corporales artístico – políticas**

*“El arte ofrecería un lugar de enunciación y un modo discursivo que, por un lado, ofrece información sobre la vida política y, por otro, es el ámbito en el cual se generan discursos políticos de un tipo particular; pero, no obstante esto, se considera que arte y política son campos separados que, desde esta diferenciación, pueden influirse el uno al otro”.*  
(Mora, 2012).

Los estudiantes identifican la **dramatización** (teatro), el **baile** (danza), el **canto** y la **poesía** como prácticas corporales artístico – políticas. Estas se caracterizan por exaltar el cuerpo del estudiante a partir de una dramática y de una retórica estética (experiencia de lo sensible)<sup>55</sup> que contribuye en el proceso de formación política que se establece en la escuela pública. Las prácticas corporales desde un despliegue artístico y político favorecen entonces, el desarrollo en los estudiantes de unas capacidades sociopolíticas, teniendo en cuenta que según Tagore:

La función primaria de las artes es cultivar la comprensión. Advertía que esa función de la educación (quizás una de las más importantes) ha sido “sistemáticamente ignorada” y “severamente reprimida” en los modelos tradicionales. A su entender las artes estimulan el cultivo del propio mundo interior, pero también la sensibilidad ante los otros, dos rasgos que por lo general se desarrollan de manera conjunta, ya que

---

<sup>55</sup> De Ventós (1969) citado en Mandoky, 1994, p. 27.

difícilmente se puede apreciar en el otro lo que no hemos explorado en nuestro propio interior. (Citado en Nussbaum, 2010, p. 141)

En relación a lo anterior, las prácticas corporales artístico – políticas propician la transición de una educación tradicional a una educación vanguardista que facilita en los estudiantes la aproximación comprensiva a la realidad y a las dinámicas de poder en las cuales se encuentra inmersos. Se da de esta manera, una deconstrucción de aquellos esquemas y estereotipos que inscriben a los estudiantes de manera rígida y autoritaria a unos parámetros económicos y políticos globales que mercantilizan su cuerpo, direccionando sus expresiones y pensamientos hacia el disciplinamiento, la productividad y la introyección de la norma. Esta deconstrucción es posible, según el estudiante L.F.1, gracias a que “el arte es parte fundamental en nuestra vida y en nuestra sociedad, incluso para la formación política, ya que las primeras críticas a la sociedad vienen impartidas desde el arte, entonces pienso que es una parte fundamental para ello”. (G.F, 2019).

De acuerdo con esta afirmación del estudiante L.F.1, Vanegas (2016) plantea que las prácticas corporales tienen un contenido político al ser expresiones culturales ejercidas por los diferentes actores sociales en el ámbito de la micropolítica. Se manifiestan en marchas, grafitis y murales, emisoras, carnavales juveniles y actividades culturales como bailes y poesía. (2016, pp. 44 - 48). La escuela no es la excepción a este tipo de manifestaciones artístico – políticas, ya que a partir de estas expresiones se puede superar la rigidez propia de la educación tradicional, a partir de un trabajo interdisciplinario que promueva un abordaje creativo de la formación política, incluso en espacios alternos al aula de clase de Ciencias Sociales y de Ciencias Políticas y Económicas. La cancha y el auditorio por ejemplo, posibilitan un mayor despliegue corporal que de la mano de áreas como Educación Física y Educación Artística favorecen el diseño y la estructuración de unas prácticas corporales llamativas a nivel estético como el canto, el baile y la dramatización. Estas prácticas corporales sin lugar a dudas,

permiten no solo ambientar las actividades de orden democrático y los actos cívicos y culturales, sino también potenciarlas dotándolas de un contenido y de una funcionalidad que nutre de sentido el proceso de iniciación política de los estudiantes. De acuerdo con esto, Nussbaum afirma que:

Para desempeñar bien su función en este sentido, las instituciones educativas deben adjudicar un rol protagónico a las artes y a las humanidades en el programa curricular, cultivando un tipo de formación participativa que active y mejore la capacidad de ver el mundo a través de los ojos de otro ser humano. (2010, p. 132)

Con respecto a lo planteado por Nussbaum, a continuación se exhibe un registro fotográfico asociado al día de la democracia escolar, vigencia 2019. Esta fotografía obtura un momento puntual del día de las elecciones a personería y contraloría escolar, el acto cívico y uno de sus actos principales, la dramatización sobre la importancia de votar.

**Registro fotográfico 11:** *Día de la democracia escolar, acto cívico de apertura a las votaciones a personería y contraloría escolar, 2019. Dramatización: La importancia de votar bien.*



**Registro fotográfico 12:** Acto cívico para la conmemoración del proceso de la independencia de Colombia. Actuación: El asesinato de líderes sociales. 2019.



**Tabla 12:** Matriz IPC, análisis iconográfico sobre dramatización asociada a la importancia de votar bien.

<b>SIGNO</b> (Retórica)  <b>ACCIÓN LUDO CORPORAL</b> (Enunciado) (Acontecimiento, práctica, acción o expresión corporal)  <b>SÍMBOLO</b> (Dramática)		<b>CORPORAL</b>  <b>EXPRESIÓN COMUNICATIVA</b> (Despliegues, qué y cómo se dice)		<b>AMBIENTAL</b> (El uso de las cosas para decir) Poder técnico (sobre cosas) de la captura/extorción hacia la acumulación y el control (Ibañez, 1992) Pertenencia, referencia, contexto, enmarcación, nicho ecológico, red de influencias, vectores de fuerza que matizan.	
				<b>PARALENGUAJE</b> (Elementos no verbales; Intensidad, volumen, ritmo, velocidad, entonación)	<b>INSTALACIONES</b>
<b>LENGUAJES</b> (Lo dicho, lo hecho)	<b>ATRIBUTOS</b> (Procedimientos)	<b>VERBAL</b> (Apalabramiento)	<b>NO VERBAL</b> (Expresión corporal)	<b>ESCENARIO</b> (Interno y externo, entorno y contorno, político, religioso)	<b>ICÓNICA</b> (Corporal u objetual)
<b>Filial Pertenencia</b>	<i>Estado, adscripción, pertenencia. Inversión energética (Acontecimiento, evento, práctica, acción corporal)</i>	La retórica da paso a la expresión corporal que acerca a la comunidad educativa a dos problemáticas sociales puntuales.	Dramática que recuerda a los estudiantes que no pueden ser ajenos a ciertas problemáticas sociales.	Cancha deportiva que se abre al arte y a la reflexión política. Lugar que convoca a la comunidad educativa.	Bandera de Colombia, símbolo patrio que inscribe a los estudiantes en una nación. Voto e historia patria, denominador común.

<b>Motricidad</b>	<i>Frecuencia (Periodicidad)</i>	Poca, nula.	Constante, movimientos, gestos simbólicos que comunican el sentido del voto y el rechazo a la violencia.	Medida, estudiada, gestual. El cuerpo como manifestación artístico – política.	Motricidad que se despliega desde el arte y la política, no desde el deporte en el escenario de la cancha.
	<i>Intensidad (Ímpetu)</i>	Retórica detenida para dar protagonismo al cuerpo y a los simbolismos.	Moderado, centrado en el simbolismo, en la gestualidad.	Espacio que favorece el ímpetu de los movimientos artístico políticos.	La fuerza reside en el simbolismo de la imagen, de la postura, del gesto.
	<i>Dirección (Pulso) Centrifuga Centrípeto</i>	No expresivo.	Expresión corporal que plantea una crítica al sistema electoral y al asesinato de líderes sociales.	Contexto deportivo que muta para promover el arte y la reflexión política.	Cuerpo estudiantil que desde el arte hace una crítica a la violencia y a la democracia estatal y escolar.
	<i>Volumen (Magnitud)</i>	Palabras acalladas.	Cuerpo que representa con simbolismos un ideal democrático y un ideal de paz.	Escenario deportivo que amplifica unas ideas de orden político.	Símbolos patrios que inscriben en un nacionalismo. Caretas y rostros pintados (cuidado de la identidad) desde los cuales se hace una crítica artística.
	<i>Movilidad (Dinámica) Dinamismo, Estatismo</i>	Retórica detenida.	Expresión corporal prudente y gestual que invita a dilucidar problemáticas sociopolíticas.	Contexto que promueve la movilidad y la expresión corporal.	Cuerpo que con mesura comunica indignación, necesidad de cambio.
	<i>Densidad (Ocupación)</i>	Poca.	Cuerpos artístico - político que hacen uso del escenario deportivo para ambientar y comunicar una idea política, una idea de paz.	Espacio deportivo que se abre para el ejercicio de la dramatización como práctica corporal artístico. - política.	Símbolos e historia patria que ocupan a partir del arte un espacio inicialmente deportivo.
	<i>Tonicidad (Tensión)</i>	Voces acalladas para que los cuerpos representen desde simbolismos la realidad del país.	Cuerpos que representan el horror de la violencia y de la corrupción electoral.	La cancha adquiere un tono político, crítico y reflexivo sobre la vida y la democracia.	Alta, cuerpos que simbolizan la corrupción electoral y los asesinatos de líderes sociales.
	<i>Flexibilidad (Tolerancia)</i>	Apalabramiento que se acalla para	Adaptación corporal para	Espacio que se adapta para virar	Cuerpos y objetos simbólicos que

		darle foco a la expresión corporal.	escenificar dos problemáticas políticas sociales en Colombia.	del cuerpo deportivo al cuerpo artístico – político.	transmiten un mensaje político, una crítica social a través del arte.
<b>Proxémia</b>	<i>Proximidad (Uso social del espacio)</i>	Discurso acallado.	Prácticas corporales que acercan a los estudiantes a la realidad política colombiana.	Uso social de la cancha para el ejercicio artístico y político de una crítica social y democrática.	Escuela pública que inscribe a los estudiantes en la historia y en la política de Colombia.
<b>Cronémia</b>	<i>Temporalidad (Uso social del tiempo)</i>	Voz acallada.	Cuerpo estudiantil que ubica a la comunidad en un contexto socio político particular.	Contexto de la democracia escolar y de la conmemoración del proceso de independencia de Colombia.	Símbolos patrios que ambientan el escenario para la conmemoración de la independencia de Colombia.

En los registros fotográficos 11 y 12 aparece desde la interdisciplinariedad entre las ciencias sociales y el arte, la **dramatización** como práctica corporal artístico – política que promueve en los estudiantes participantes la mirada empática<sup>56</sup> de la cual habla Nussbaum, al permitirles interpretar un rol o una situación producto de la ficción o de un acontecer histórico (cronémia, filial/pertenencia, dirección).

En el caso puntual de las dos fotografías anteriormente referenciadas, la placa deportiva se abre al arte y a la reflexión política, espacio en el que se observa como la retórica protagonista por excelencia en el aula de clase, da paso a la expresión corporal que acerca a la comunidad educativa a dos problemáticas sociales puntuales: la corrupción electoral y el asesinato de líderes sociales (escenario, dirección, verbal, no verbal). De alguna manera este dominio dramático recuerda a los estudiantes que no pueden ser ajenos a ciertas problemáticas sociales, de ahí que los trazos corporales, los gestos y el simbolismo en el cuerpo, en el vestuario y en la escenografía (no verbal, tonicidad, intensidad) tengan como propósito comunicar el sentido del voto y el rechazo a la violencia (dirección). De esta manera,

<sup>56</sup> Sobre esta mirada también habla Winnicott quien plantea que las artes juegan un papel fundamental. “sobre todo el rol del arte en la vida humana es alimentar y extender la capacidad de empatía”. (Citado en Nussbaum, 2010, p. 138).

el cuerpo del estudiante atravesado por el arte, interioriza un sentir político que le permite promover una reflexión crítica sobre la violencia y la democracia estatal y escolar en Colombia (dirección, filial/pertenencia).

La dramatización se constituye con ello, en una práctica corporal artístico – política en la que el cuerpo del estudiante se dinamiza en sincronía con un contenido y con una ambientación que logra captar la atención de la comunidad educativa al transmitir un conocimiento histórico - político de una manera didáctica y llamativa para los estudiantes, a partir de una representación que bajo los preceptos de la alteridad intenta recrear un contexto, una idea, un sentir y un pensar que involucra a un individuo o a una colectividad (dirección, proxémia, densidad). Sobre esto el estudiante L.F.1 afirma que si se puede formar de manera política a partir del arte, ya que “por ejemplo existen obras de teatro que muestra algo de historia, esto también puede ayudar a los estudiantes a que se expresen de mejor manera y a la vez que conozcan de la historia del país o del colegio”. (G.F, 2019). Esta transversalización de la formación política a partir del arte y de las ciencias sociales permite por consiguiente, el desarrollo de la empatía. Al respecto Nussbaum plantea que:

Es necesario que cultivemos los “ojos interiores” de los alumnos, lo que supone una formación cuidadosamente diseñada en materia de artes y humanidades, siempre acorde a la edad del niño y su grado de desarrollo, que lo ponga en contacto con diversas cuestiones de raza, género, origen étnico y experiencia intercultural. Esta formación artística puede y debe estar vinculada con la educación para la ciudadanía democrática, ya que muchas veces las obras de arte ofrecen una valiosa oportunidad para empezar a aprender cuáles han sido los logros y los sufrimientos de una cultura distinta a la nuestra. (2010, p. 147)

Las prácticas corporales artístico – políticas implican por consiguiente una apertura sensible a la otredad, a partir de una apuesta estética que acerca al estudiante a una realidad

particular teniendo como eje de actuación unas manifestaciones y expresiones culturales que humanizan y sensibilizan al recrear situaciones y circunstancias ajenas de difícil comprensión si no se somete a la vivencia, a la escenificación. En relación a lo anterior, Nussbaum hace referencia a Tagore<sup>57</sup> de quien señala que usaba las dramatizaciones para adentrarse a ámbitos complicados desde los cuales favorecía la participación imaginativa para propiciar la comprensión de aquello que los estudiantes desconocían. (2010, p. 142).

Pero la dramatización no es la única práctica artístico - política que tiene lugar en la escuela pública. El **canto** es también otra práctica que puede tener una connotación y una dirección política de acuerdo al mensaje que se transmite en su letra<sup>58</sup>. Esta expresión artística facilita la captación de la atención de la comunidad estudiantil, favoreciendo la formación política a partir del sentido que se expresa en la dramática y en la retórica melodiosa del intérprete. Generalmente está presente en actos cívicos, culturales y democráticos para amenizar y comunicar unos contenidos, en este caso, políticos transmitidos de una manera estética. El canto se constituye entonces, según Lozano (2018) en una práctica corporal que posibilita:

Una especie de diálogo y de marco común entre los activistas. Los ritmos, los temas, las formas de actuar y vestir, las letras: todo ello es un lenguaje compartido por los activistas, que reafirma constantemente su cultura y también se convierte en elemento de formación política a través de procesos de identificación. Los activistas buscan influir en la arena política con sus acciones, transformar la realidad; para lograrlo se asocian entre sí, por esta razón se pueden considerar actores colectivos. En este

---

<sup>57</sup> Premio Nobel de la Literatura en 1913, destacado como artista, dramaturgo, músico, novelista. Promotor de las escuelas experimentales en la India, contribuyó al desarrollo de la formación artística como base de la educación inicial. (Nussbaum, 2010, p. 140).

<sup>58</sup> Generalmente según Lozano (2018), “hay letras que dibujan la vida cotidiana de las clases trabajadoras en los entornos urbanos; muchas otras que también se asocian con la lucha que a diario sostienen los campesinos para sobrevivir; una más, reflejan el malestar ante el gobierno y la policía, denuncian la represión, la corrupción, la pobreza, la desigualdad. Se trata de música que habla de aquellos temas que están en la agenda de los activistas. No todas las letras o grupos necesariamente incitan a la revolución, pero sí hacia la reflexión. (p. 85).

sentido vale la pena retomar las ideas de Melucci (1999), quien define la acción colectiva como una construcción social. (p. 82)

La música y el canto, prácticas corporales anteriormente descritas por Lozano, parecen alentar la formación de liderazgos políticos y de identidades democráticas comunes a partir de la cohesión social que generan en contextos académicos diversos como la escuela pública. En estos contextos, la juventud puede sentirse motivada a emprender un activismo reflexivo y una lucha por la promoción y por la defensa de los derechos humanos. Por consiguiente, esta práctica artístico – política puede ayudar a movilizar no solo el pensamiento hacia la reflexión crítica y constructiva, sino que además puede propiciar la emergencia de acciones contestatarias al status quo que históricamente ha contribuido a la formación de unos cuerpos productivos en las escuelas tradicionales.

Por su parte, el **baile** es otra manifestación corporal que Hanna (1979, p. 19) define como una “secuencia de movimientos corporales, no verbales con patrones determinados por las culturas, que tienen un propósito y que son intencionalmente rítmicos con un valor estético a los ojos de quienes la presencian”. Esta puede ser considerada también como una práctica corporal artístico – política que se encuentra presente en el contexto de la escuela pública y que permite al estudiante vivenciar una experiencia sensible mediada por la música. A través de esta práctica, el cuerpo adquiere un protagonismo especial y los movimientos y la indumentaria utilizada, un sentido histórico, cultural y político. Sobre esto:

Le Boulch (1997:130), Barysknikov (Cit. en Gardner, 1991: 87) refieren que la danza es una expresión espontánea y natural en el ser humano utilizada como forma de comunicación e, incluso, de aquellos sentimientos que resultan difíciles de verbalizar. En tanto, Londoño (1995) alude al baile como movimiento rítmico espontáneo de lo que transmite la música (deseos); es el ritmo el que marca el movimiento, mientras en la danza la melodía y el ritmo marcan códigos culturales. En ambas, el uso genera

diversión social o actividad de recreación, pero la transmisión de valores estéticos y éticos, propósitos educacionales y conocimiento de culturas son asignados específicamente a la danza. (Citado en Hincapié, 2011)

Estas concepciones del baile lo reconocen como natural al ser humano, de ahí que la escuela pública pueda hacer uso de esta práctica corporal dotada de contenidos sociales, políticos y culturales con un propósito académico que favorezca procesos de formación que tienen lugar en este espacio escolar, entre ellos los procesos de formación política. En el caso de la escuela pública objeto de estudio, esta práctica corporal suele estar presente en actos conmemorativos que generalmente convocan en masa a la comunidad educativa. Sobresalen la cumbia, el porro, el mapalé, el bambuco, el pasillo, el joropo, entre otros bailes típicos que expresan la idiosincrasia, la cultura, los juegos de poder, de organización y de estructuración que históricamente ha tenido la población colombiana. De acuerdo con lo anterior, el baile se constituye según Tagore en “un elemento clave para la educación, tanto para las niñas como para los niños, pues él consideraba que la exploración de lo desconocido requería la voluntad de dejar de lado la vergüenza y la rigidez corporal para habitar un nuevo rol”. (Citado en Nussbaum, 2010, p. 142)

Finalmente, otra de las prácticas corporales artístico – políticas que se dan en la escuela pública es **la poesía**, la cual involucra una retórica y una dramática expresiva que moviliza emociones y construcciones cognitivas sobre diversos contenidos que están asociados a alguna de las dimensiones del ser humano, entre ellas la dimensión política. La poesía con un contenido alusivo a la administración del poder humaniza y socializa el ejercicio de la política, permitiendo al estudiante sentirla, vivirla y hacerla palabra. Esta humanización y socialización del poder y con ello de la política a partir de la poesía, permite darle sentido al cuerpo del estudiante, ya que como afirma Nussbaum:

Lo más fácil es ver al otro como apenas un cuerpo, que por ende puede ser usado para nuestros propios fines, sean estos buenos o malos. Ver un alma en ese cuerpo es un logro, un logro que encuentra apoyo en las artes y la poesía, en tanto estas nos instan a preguntarnos por el mundo interior de esa forma que vemos y, al mismo tiempo, por nuestra propia persona e interior. (2010, p.139)

De esta manera, el cuerpo del estudiante puede pasar de ser un objeto de modelación económica, política y sociocultural a ser un cuerpo autónomo que adquiere alma a partir de sus manifestaciones, de sus prácticas cargadas de contenido, en este caso, de contenido democrático, siendo el arte y la poesía un mecanismo de expresión y un dispositivo para lograr tal fin. Al respecto Alcott señala que la poesía es un juego imaginativo que tiene cabida en la escuela, lugar desde el cual desempeña un papel importante y complementario a las actividades que cotidianamente tienen lugar en el aula de clase, ya que “cultiva el mundo interior de los niños y niñas, nutriendo las capacidades emocionales e imaginativas”. (Citado en Nussbaum, 2010, p. 140).

Como puede observarse, la formación política encuentra en las prácticas corporales artístico – políticas que tienen lugar en la escuela pública un modo de manifestación alterna y dinámica que puede propiciar un acercamiento natural y espontáneo a la política y a los juegos de poder, a partir de un despliegue corporal estético que apela a lo lúdico, vivencial y sensible como mecanismo de democratización de las decisiones de orden institucional

### **9.3. Liderazgos que se dan desde las prácticas corporales para la formación política en una escuela pública**

Sin lugar a dudas, la formación política puede promover en los estudiantes el desarrollo del liderazgo como capacidad sociopolítica. No obstante, el liderazgo adquiere en cada

estudiante un matiz particular mediado por el enfoque y la dirección que de manera consciente o inconsciente se le atribuya. Se dan con ello, diferentes tipos de liderazgos que quedan expuestos en las prácticas corporales que los estudiantes realizan y que están asociadas a la formación política que reciben en la escuela pública. Estos liderazgos son según los estudiantes: el liderazgo cooperativo, el liderazgo para el cambio y el liderazgo para la defensa de los derechos humanos y la mediación.

### **9.3.1. Liderazgo cooperativo**

*“Aunque la formación sólo puede surgir de uno mismo, como proceso de humanización posee la doble condición individual y comunitaria, y deviene en proceso social por cuanto afecta colectivamente a toda la humanidad”.*

*(Vilanou citado en Flórez y Vivas, 2007, p. 172).*

El liderazgo cooperativo es el trabajo mancomunado entre dos o más personas que tienen como propósito orientar sus esfuerzos a la consecución de unos objetivos comunes a partir de una interdependencia positiva que Jhonson y Jhonson (1999) asocian con la capacidad de “influir en los esfuerzos del otro para alcanzar objetivos grupales; actuar de maneras confiadas y confiables; estar motivado por esforzarse por el beneficio mutuo y tener un nivel de excitación moderado, caracterizado por un bajo nivel de ansiedad y estrés”. (Jhonson y Jhonson, 1999).

De acuerdo con lo anterior, este liderazgo reconoce en el trabajo conjunto la oportunidad para propiciar mayores niveles de autorregulación de las emociones a partir de la mediación del Otro y para potenciar los logros y los resultados que con dificultad se suelen conseguir a través del liderazgo individual o competitivo. Se reconoce con ello, según Lacan, que “el cuerpo aparece como efecto de un Otro, es construido por un Otro, que hace del organismo vivo un cuerpo, habitándolo y dándole funcionalidad a los órganos a través del

discurso en que el sujeto atrapa su forma corporal”. (Citado en Crisorio, 2009, p. 2). En el caso de la escuela pública, los liderazgos estudiantiles cooperativos son incipientes, por lo cual reclaman de una mayor interacción con ese Otro que no solo favorezca la consolidación de un bienestar comunitario y de un desarrollo humano, sino que también promuevan una retórica y una dramática con contenido político. Al respecto, el estudiante L.F.1 plantea que:

“En los proyectos como líderes nos sentimos solos, por lo cual se requiere de un trabajo en bloque y en conjunto con otros líderes, docentes y psicólogos. Una de mis propuestas operó en la etapa inicial mientras me estuvo acompañando el psicólogo anterior, por lo cual alcancé a planear pero no a ejecutar mi plan de gobierno, por lo cual no se ve una continuidad en mi liderazgo”. (D.C, 2019)

En relación a lo anterior, los líderes estudiantiles próximos a graduarse de la escuela pública reconocen que sus acciones políticas hubieran logrado un mayor impacto y alcance si se hubiera fortalecido el trabajo cooperativo con integrantes de la comunidad educativa como pares, docentes y directivos. Según Flórez y Vivas (2007) lo anterior guarda relación con teorías como la “zona de desarrollo potencial que definió Vigotsky (1979) y el “aprendizaje mediado” de Reuven Feuerstein (1989), que postulan que el individuo posee capacidades potenciales que pueden promover y manifestarse mediante la mediación de los adultos o de sus pares con mayores niveles de desarrollo”. (p. 172).

Se plantea aquí, la necesidad de promover una formación política que incentive unas prácticas corporales cooperativas que reconozca la “naturaleza” social del hombre, un ser que necesita de los otros de su especie para sobrevivir y para potenciar sus capacidades. Por tanto, la política es el vivir colectivo, el vivir social y el lugar para adoptar decisiones. (Bolívar, 2019, p. 36). Al respecto el estudiante L.F.1 sugiere a la comunidad a la que representa, trabajar de manera cooperativa con pares y además con docentes:

“Apóyense mucho, busquen profesores. Yo este año tuve dos profesores que me ayudaron mucho en ese sentido, yo les decía “profe ve está pasando esto y esto y esto, qué puedo hacer” y el profesor en su conocimiento me apoyaba mucho, y muevan los estudiantes, háganlos ver, busquen, apóyense entre ustedes, armen bloques, eso es lo que necesitamos”. (G.F, 2019)

El liderazgo cooperativo en la escuela pública requiere por consiguiente, de un mayor protagonismo y de una consolidación que permita deconstruir el predominio de un liderazgo individualista y competitivo que de alguna manera alimenta la polarización y la división política no solo en el ámbito académico, sino también, en el ámbito municipal, departamental y nacional. Esta realidad no es ajena a los estudiantes, de ahí que L.F.1 afirme que

“Nuestro país siempre ha estado polarizado, siempre hemos sido de extrema izquierda o extrema derecha, el partido liberal y el partido conservador y pienso que es un fenómeno que nos afecta a todos, porque los extremos para mí siempre van a ser malos, no importa cuál sea, entonces el fenómeno de la polarización es algo que tenemos que empezar a regular y pensar que a ellos les conviene un pueblo polarizado, porque un pueblo polarizado es un pueblo que no se une y nosotros tenemos que estar unidos para tomar las mejores decisiones para nuestro país”. (G.F, 2019)

Parece ser que los estudiantes líderes han logrado percatarse de la polarización política que históricamente ha caracterizado a nuestro país y que quizá es una de las causas de los problemas de convivencia y del conflicto armado interno. Identifican que este fenómeno logra reproducirse en ocasiones en la escuela pública, pero no desconocen el esfuerzo que desde la formación política se hace para regular y superar esta problemática. La promoción del liderazgo cooperativo es uno de esos esfuerzos que parece estar dirigido a la consolidación de una unidad y de una alianza entre los miembros de la comunidad educativa como fundamento para el bienestar colectivo. Al respecto, Freire (2000, p. 26) “propone desarrollar un liderazgo como

esfuerzo de unión de los oprimidos entre sí y de estos con los educadores para lograr la liberación a través de una praxis transformadora conjunta (citado en Rieiro, 2008, p. 152).

Sobre esto el estudiante L.F.3 señala que:

“Cuando estas en un cargo político público y sabes que a través de este tienes el poder de beneficiar a la gente, de ayudarlos, de superar todos aquellos percances que se han tenido antes y sabes que puedes hacerlo, realmente es una sensación muy satisfactoria, y más aún al ver el progreso y el avance que tenemos todos juntos como sociedad”. (G.F, 2019)

El liderazgo cooperativo debe de propiciar de esta manera, la búsqueda de un beneficio colectivo incentivado por una conciencia social que estructure no solo el pensamiento, sino además, el plan de gobierno de quien democráticamente o por consenso informal representa a una comunidad particular, en este caso la comunidad estudiantil. Esta conciencia de comunidad puede ser producto de las interacciones iniciales que los niños y los jóvenes establecen en el seno de la familia o en el escenario de la escuela pública, instituciones sociales que pueden favorecer la interacción y relación con el otro, condición básica para la adherencia a una cultura, a una institucionalidad, a una ciudadanía. Sobre esto Dewey “sostuvo que en una buena escuela, los alumnos aprenden a ser ciudadanos realizando proyectos en común con sus compañeros y resolviéndolos en conjunto, con un espíritu respetuoso pero, al mismo tiempo, crítico”. (Citado en Nussbaum, 2010, p. 97).

### **9.3.2. Liderazgo para el cambio**

*“Las reformas padecidas por nuestras sociedades en las últimas décadas son, en realidad, crueles ‘contra-reformas’ y acentuados procesos de involución social” (Boron, 2004, p. 19).  
(Martínez y Cubides, 2012, p. 71).*

La escuela pública propicia diferentes oportunidades de participación política, especialmente desde las figuras del gobierno escolar y del Proyecto de Democracia Escolar, desde las cuales se formalizan liderazgos estudiantiles que están orientados a la mediación, a la defensa de los derechos humanos, a la veeduría de los recursos institucionales, a la representación política de la comunidad estudiantil y a la consolidación de los cambios y las transformaciones que demanda su entorno inmediato, la escuela y el barrio.

En este caso, el liderazgo para el cambio es un liderazgo para la subversión del orden preestablecido, que tiene como propósito, romper con esquemas de miedo y de sumisión y empoderar a otros hacia la lucha por unos ideales individuales y colectivos. Este liderazgo reconoce “la mutabilidad de la política como proyecto de autonomía que reivindica, como propone Castoriadis, su inagotable capacidad de resistir, cuestionar y transformar el orden social instituido”. (Martínez y Cubides, 2012, p. 73). Desde esta postura, el liderazgo para el cambio permite llamar la atención de una o de varias personas sobre aspectos de orden político, ambiental, social, académico, entre otros, que por largo tiempo fueron imperceptibles a pesar de su importancia y que hoy demandan de ser transformados. Sobre esto el estudiante L.F.1 refiere que:

“La institución no es de ellos, la institución es de nosotros, ellos la manejan y la coordinan pero los que tienen acá el poder, de cierta forma, somos nosotros porque pasa como en el país, nosotros también tenemos voz, a nosotros también nos tienen que escuchar, porque es que esta institución es para nosotros, si acá no viniésemos a estudiar ¿qué fin tendría esto? Pero qué pasa, a la gente le da miedo, entonces eso es lo que hay que empezar a cambiar. Nosotros este año quizá levantamos la voz más que los del año pasado, porque los del año pasado fueron muy sumisos a lo que ellos dijeran, nosotros hemos sido un poquito más atrevidos porque todos me han ayudado, pero eso es lo que nosotros les queremos dejar a ustedes, que sean más atrevidos, que

unten a las demás personas, que los muevan, que no coman callados, porque es que las cosas muchas veces las están tergiversando a conveniencia de ellos". (G.F, 2019)

En este aporte se observa que la formación política empodera al estudiante y lo acerca de manera democrática al manejo racional y equilibrado del poder. Cuando el estudiante líder afirma "la institución es de nosotros, los que tienen el poder acá somos nosotros, también tenemos voz y nos tienen que escuchar", se está reconociendo como un ser político con capacidad de influir e incidir en una colectividad. Este reconocimiento discursivo de la condición política del estudiante lo faculta para agenciar cambios y transformaciones en la escuela pública, de manera tal que la palabra se avoque a la manifestación corporal del poder. Es así, como el liderazgo para el cambio, según Freire, es producto de:

La educación como un proceso dinámico de construcción, de apropiación, de crítica y autocrítica del conocimiento por parte de los sujetos involucrados para generar nuevos conocimientos y no reducirse a repetir o copiar los existentes. Por lo tanto, es praxis que no se queda en la acción, sino que es una actividad orientada a transformar la realidad; y esta acción transformadora hace que la educación tenga la principal función de crear personas libres y autónomas. (Del Granado, 2008, p. 86)

Se observa también, que los estudiantes con participación política en la escuela pública reconocen en el miedo y en la sumisión a dos actitudes que sirven de obstáculo para el fortalecimiento de los liderazgos estudiantiles, a la vez que garantizan la permanencia de un orden hegemónico que dicta la agenda educativa que direcciona la vida cotidiana de la escuela pública. El miedo y la sumisión sin lugar a dudas, inhiben la retórica y la dramática en la que el cuerpo del estudiante, como vía del discurso y de la acción política, queda anulado y silenciado de la mano de un tratamiento tradicional de la formación política y de la democracia escolar.

Pero este miedo tal vez no es exclusivo de la población estudiantil, permea a cada una de las demás instancias de la comunidad educativa que hacen parte de las jerarquías de poder

institucional. De ahí que los protocolos democráticos que guían la conformación del gobierno escolar aseguren la reproducción, año tras año, de un protocolo de actuación que alinee los liderazgos estudiantiles al perfil que promulga el manual de convivencia institucional. Esto lleva a plantear al estudiante L.F.3 la necesidad de que los estudiantes sean:

“Más atrevidos de lo que han venido siendo antes, que sean más visionarios, que aunque hay ciertas cosas que están bien, hay otras que pueden mejorar y con la paciencia o simplemente la espera no se va a lograr nada de ese proyecto propuesto, entonces lo que más les aconsejo es que sean arriesgados, sean atrevidos con lo que quieren y lo que realmente quieren para la institución, no coman callados hagan lo que sea necesario para poder hacerlo y aunque les cueste de cierta manera es algo que se les va a agradecer mucho”. (G.F, 2019)

Este es un llamado al ímpetu, a la acción y al agenciamiento de aquellos cambios y transformaciones que como estudiantes han venido proyectándose desde años anteriores. Es un llamado al ejercicio de una dramática y de una retórica en la que el poder no sea más un asunto que se delega a otro, sino que sea una responsabilidad de autogestión abocada a la materialización de aquellos planes de gobierno que históricamente no suelen trascender el discurso preelectoral por el cual los líderes estudiantiles son avalados democráticamente. Pero esto demanda según Freire de una “educación que libre de la alienación, sea una fuerza para el cambio y para la libertad” (2002, p. 26), una educación que favorezca procesos de formación de liderazgos estudiantiles para la transformación y con ello para la autonomía, de manera que los estudiantes sean partícipes de la ambientación de las condiciones necesarias para un adecuado desarrollo humano en el contexto escolar.

### **9.3.3. Liderazgo para los derechos humanos y la mediación**

*“La construcción de cultura política o de juicios políticos que les permitan a los individuos posicionarse de manera más o menos clara frente al mundo es un derecho social especialmente en aquellas naciones en donde la participación política de gran parte de los ciudadanos se reduce a los eventos electorales”.*

*(Chaustre, 2007, p. 108).*

Este liderazgo está dirigido a la promoción y a la defensa de los derechos, así como a la prevención de todas aquellas acciones o situaciones que puedan vulnerar el bienestar y el desarrollo humano de la comunidad educativa. Se encamina además, a la creación de unas condiciones pertinentes para la sana convivencia en la escuela pública, a partir del planteamiento de un conjunto de soluciones a conflictos que puedan involucrar a sus integrantes. Este liderazgo demanda por consiguiente, un compromiso del estudiante en el reconocimiento de su condición social y en la reivindicación de la dignidad humana, ya que como afirma Suteba (2006):

Una nación que aspira a la emancipación supone ciudadanos conscientes de sus derechos y con voluntad de organizarse y luchar por defenderlos. La escuela debe transformarse en un espacio social donde los niños y adolescentes se formen desde muy pequeños en prácticas de autonomía, organización y participación activa en la concreción de sus derechos. (Citado en Fraga, 2008, p. 131)

Teniendo en cuenta lo anterior, Suteba describe la actitud que se espera asuman aquellos liderazgos para los derechos humanos y la mediación, así como aquellas prácticas que le son propias y que pueden ser afianzadas en los espacios de formación política en la escuela pública desde un abordaje teórico y práctico de los privilegios y beneficios que son inherentes a la especie humana. Al respecto, estudiante L.F.1 afirma que “mediante la formación política que tengo he aprendido a defenderme desde mis derechos y deberes,

porque cuando uno tiene derechos también acarrea ciertos deberes y esto me ha permitido evitar atropellos que se pueden generar en el colegio y en la sociedad". (G.F, 2009).

Esta aprehensión del liderazgo demanda del estudiante líder, no solo de un dominio teórico y conceptual, sino también, de una iniciativa y de un control corporal y emocional que le permita afrontar equilibradamente situaciones tensas y problemáticas, de manera que incluso aliente y empodere a los pares que representa hacia una lucha cooperada por la defensa y la promoción de los derechos estudiantiles<sup>59</sup>. Desde esta perspectiva, el estudiante L.F.1 sugiere al conglomerado que representa: "sean muy osados, muy valientes. Yo sé que a uno al principio le tiembla un poquito la voz, pero uno se da cuenta que uno también tiene derechos y que ellos no lo pueden atropellar a uno de la forma en que ellos quieran". (G.F, 2019).

Una muestra de esta osadía y valentía se manifiesta en el liderazgo femenino, (ver registro fotográfico 6), el cual ha emergido a partir de la lucha por la igualdad y por la equidad de género, enmarcándose con ello dentro del liderazgo para los derechos humanos y la mediación. Esta convergencia de liderazgos se da teniendo en cuenta que las mujeres líderes "ejercen liderazgo en sus comunidades y al hacerlo, también transforman o deconstruyen patrones culturales machistas o discriminatorios". (Barney y Duarte, 2020, p. 15)

Es así, como este liderazgo femenino de manera gradual han venido cobrando protagonismo, especialmente en la escuela pública, contexto educativo que cada vez encuentra una mayor participación política femenina evidenciando que este entorno escolar cada vez está menos atravesado por la discriminación de género, ya que tanto hombres como mujeres tienen la libertad de hacer uso de la democracia escolar. Alcanzar esta autonomía política implicó para

---

<sup>59</sup> Se habla aquí de un perfil del líder para los derechos humanos y la mediación, el cual debe de caracterizarse por "ser una persona comprometida con el bienestar de su comunidad, unir esfuerzos para trabajar de manera mancomunada por el bien común. De igual forma, es importante tener capacidad para convocar y resolver conflictos, facilidad de comunicación, buen trato y respeto por los demás". (Barney y Duarte, 2020, p. 12).

las mujeres un giro histórico manifiesto en el paulatino dinamismo y protagonismo que fue adquiriendo su cuerpo, debido a que anteriormente:

Las mujeres eran criadas para sentir vergüenza del propio cuerpo y no poder moverlo con libertad, sobre todo en presencia de los hombres. Para vencer años de represión no alcanzaba con solo decirles a las niñas que se movieran con libertad, sino que hacía falta un incentivo más eficaz, como asignarles movimientos más puntuales en una coreografía para que se desplazaran saltando por el escenario. (Tagore, citado en Nussbaum, 2010, p. 142)

En la escuela pública la coreografía no suele ser el único incentivo eficaz para dinamizar el cuerpo de la mujer. Su incursión en los debates, discusiones y discursos políticos, así como en el ejercicio de unas prácticas corporales tradicionales como el voto y la campaña política, le han permitido ir ganando visibilidad en la misma medida que ha podido ir reclamando y adquiriendo derechos constitucionales que por mucho tiempo le fueron negados.

El liderazgo femenino en la escuela pública se constituye entonces, en una forma de reivindicación de esas luchas gestadas por aquellas mujeres que pavimentaron el camino para que hoy la política sea percibida y vivenciada como un asunto natural a la mujer. Es así, como desde la formación política se pueden crear las condiciones pedagógicas para que la comunidad educativa se mueva en un ambiente que privilegie el ejercicio de la ciudadanía y el respeto por los derechos humanos, de manera que se garantice una equidad de género que permita que tanto hombres como mujeres pueden aspirar a elegir y a ser elegidos. En relación a lo anterior la estudiante L.F.2 afirma que

“Su condición de mujer no ha sido un obstáculo en el ejercicio de su liderazgo estudiantil, ya que ha podido participar en la política institucional de manera igualitaria con respecto a los líderes estudiantiles hombres. Señala que se ha sentido valorada y escuchada en los diferentes espacios de participación política que propició la institución

como debates, discursos, campaña política, en incluso en el proceso de votación. No obstante reconoce que este liderazgo inicial perdió la manifestación inicial que era más pública, interactiva y participativa". (D.C, 2019)

El liderazgo femenino es por consiguiente, un liderazgo para los derechos humanos y la mediación, ya que supone la legitimación de la igualdad, la equidad y el respeto por la diferencia. Lo femenino es reivindicado entonces en la escuela pública a partir de un protagonismo creciente en actividades de orden académico, deportivo, artístico y político que reconocen el aporte que al desarrollo humano tienen los procesos de inclusión y de participación democrática sin distinción de las condiciones particulares de los miembros.

#### **9.4. Condiciones pedagógicas de las prácticas corporales asociadas a la formación política en una escuela pública**

Las condiciones pedagógicas son, según Bejarano (2012, p. 1), el espacio, el escenario adecuado en el que tiene lugar el proceso formativo y en el que se establecen unas relaciones sociales entre los integrantes de una comunidad educativa. Este entorno está constituido por factores ambientales, curriculares, epistemológicos y prácticos que tienen influencia sobre el desarrollo de actividades de índole académico. Para complementar lo anterior, Bejarano hace referencia a Calvo (1996) quien afirma que las condiciones pedagógicas son además, un conjunto de actividades habituales en un ambiente escolar, las cuales pueden contar con elementos normativos, administrativos, didácticos, evaluativos y humanos que tienen como propósito mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

En el contexto de formación política de una escuela pública de la ciudad de Medellín, las prácticas corporales que ambientan este proceso presentan unas características

particulares y unas condiciones de posibilidad que, en este caso, son de orden pedagógico y que permiten la comprensión de las dinámicas de enseñanza y aprendizaje predominantes.

Sin lugar a duda, las condiciones de posibilidad en un ámbito académico de valor social como lo es la escuela pública reconocen en el saber pedagógico “la condición de posibilidad para enseñar con base en concepciones específicas en torno al maestro, la infancia, la enseñanza, la cultura y el poder, entre otras cosas”. (Echeverri, 2013, p. 170). Es en torno a las condiciones pedagógicas que gira la oportunidad de comprender aquellas que configuran las prácticas corporales asociadas a la formación política en un contexto de escuela pública, con miras a observar los aciertos y desaciertos de este proceso formativo y así establecer una serie de alternativas que estén dirigidas a su fortalecimiento.

De acuerdo con lo anterior, las condiciones pedagógicas de las prácticas corporales asociadas a la formación política que se dan en la Escuela Pública Finca la Mesa de la ciudad de Medellín son:

- Democracia para la autonomía.
- Disposición corporal.
- Recursos ambientales, epistemológicos y actitudinales.

A continuación se realizará una descripción de estas condiciones pedagógicas:

#### **9.4.1. Democracia para la autonomía**

*“Frente a la autonomía requerida por el neoliberalismo, para que los sujetos se conviertan en gestores de iniciativas que les permitan satisfacer sus necesidades básicas, existe la posibilidad de una autonomía en el sentido kantiano que permita a los individuos expresarse como mayores de edad, es decir que puedan tomar libre y racionalmente sus propias decisiones”.*

*(Chaustre, 2007, p. 107)*

La democracia para la autonomía es una condición pedagógica de las prácticas corporales asociadas a la formación política. Esta permite el despliegue corporal del estudiante de manera natural y espontánea, teniendo como pretexto las dinámicas de poder que tienen lugar en la escuela pública. Bajo esta condición, emergen liderazgos estudiantiles que encuentran en la democracia escolar una oportunidad para la expresión retórica y dramática cargada de contenido político, de contenido de libertad. En este sentido, Freire (2001) señala que es preciso:

Darle a la educación y en especial a la escuela un carácter emancipador en donde el diálogo, la participación, la deliberación y la acción social conduzcan a prácticas verdaderamente democráticas. Se propone entonces una “educación que libre de la alienación, sea una fuerza para el cambio y para la libertad. La opción por lo tanto está entre una educación para la domesticación alienada y una educación para la libertad (2001, p. 26)”. (Citado en Chaustre, 2007, p. 102)

La educación para la libertad de la cual habla Freire es una educación para la democracia, para la autonomía, condición pedagógica que promueve en los estudiantes la participación política teniendo como eje de transformación social su cuerpo. Esta democracia para la autonomía es producto de una formación política contextualizada y vivencial, que inscribe a los estudiantes en el ejercicio de una ciudadanía responsable y reflexiva del poder que impera inicialmente en su contexto inmediato, la escuela y el barrio. De ahí la importancia de la autonomía, la cual implica “la habilidad para hacer elecciones y tomar decisiones informadas sobre lo que debería hacerse y cómo hacerlo”. (Gough, 2007, p. 186). Pero para que esta autonomía sea funcional necesita no solo de una libertad de actuación, sino además, de una libertad política accesible a la comunidad estudiantil a partir del ejercicio constante de la reflexión crítica y creativa. (Gough, 2007, pp. 187-188).

De acuerdo con Freire, esta educación para la libertad puede entrar en tensión con una educación para la alineación y la domesticación del estudiante, aspecto que según Giroux (2003, p. 3) es incentivado por un orden económico capitalista que desde su hegemonía restringe las libertades y los derechos de los niños y jóvenes a partir de unos lineamientos y estándares que logran instaurasen en las dinámicas académicas de la escuela pública, incidiendo de manera directa en la democracia escolar y con ello, en las prácticas corporales en las que esta se manifiesta. A pesar de esta tensión, el estudiante L.I.3 reconoce que

“He tenido una formación política buena, ya que he contado con profesores que incentivan la crítica en el ámbito político, profesores de filosofía, profesores del área de sociales o de economía, que tienen una visión imparcial que me han llevado a ver la realidad de las cosas más allá de todos los estigmas o dogmas políticos”. (G.F, 2019)

No obstante, esta aparente imparcialidad del docente no lo abstrae de su rol político<sup>60</sup>, por el contrario, lo reconoce como un facilitador y un orientador del proceso de enseñanza y aprendizaje en el que se encuentra inmerso el estudiante, quien desde su autonomía puede hacer uso de un análisis crítico y analítico de la política dominante. El estudiante adquiere en este proceso, una noción y un sentido de la política actual que sin sesgos lo aproxima al ejercicio de una democracia para la autonomía, no solo desde la palabra, sino también, desde la manifestación corporal del poder. Esto difiere de la educación para la domesticación alineada de la que habla Freire y que describe el estudiante L.F.3 cuando plantea que:

“Algo que repercute mucho en la formación tanto de estudiantes como de cualquier persona, es cuando se dogmatiza todo este ámbito de la política al implantarle a alguien una ideología. Esa falta de libertad, genera una falta de democracia que es

---

<sup>60</sup> En concordancia con esto, Freire señala que “la educación es siempre un quehacer político. No hay, pues, una dimensión política de la educación, sino que ésta es un acto político en sí misma. El educador es un político y un artista; lo que no puede ser es un técnico frío. Ello significa que tiene que tener una cierta opción: la educación para qué, la educación en favor de quiénes, la educación contra qué”. (El País, 1978).

completamente lo opuesto a lo que se supone que estamos buscando en este país y en el mundo en general". (G.F, 2019)

Esta afirmación reconoce que la escuela pública al encontrarse inserta en un contexto político y económico particular, en este caso capitalista y neoliberal, puede terminar convirtiéndola en un instrumento para la alineación de la población, debido a que "la libertad de pensamiento en el estudiante resulta peligrosa si lo que se pretende es obtener un grupo de trabajadores obedientes con capacidades técnicas que lleven a la práctica los planes de las élites". (Nussbaum, 2010, p. 43). De ahí, la implantación en los estudiantes de un dogma o de una ideología política que los escinda de un pensamiento crítico cual si fueran autómatas.

Se observa entonces en el discurso de los estudiantes, la existencia en la escuela de un conflicto entre una formación política para la autonomía y una formación política para el control. La supremacía de una formación política sobre otra puede estar influida por el tipo de contenidos y de prácticas corporales imperantes en el proceso de iniciación política de los estudiantes, el cual encuentra no solo en el contexto escolar, sino también en el contexto familiar, dos escenarios de actuación y de reflexión política importantes desde los cuales se puede acceder a unas capacidades fundamentales. Al respecto, Amartya Sen asocia estas capacidades con "la libertad para tomar decisiones vitales", de manera que se posibilita la transición de las capacidades básicas a las capacidades aumentadas. (PNUD, 2019, p. 7). En estas últimas podemos encontrar las capacidades sociopolíticas<sup>61</sup> promovidas desde las prácticas corporales adscritas a la formación política.

Por consiguiente, se espera que desde la escuela pública se contribuya al desarrollo de la capacidad crítica como mecanismo para que los estudiantes se abstraigan de las

---

<sup>61</sup> La diferencia entre capacidades básicas y capacidades aumentadas puede observarse en el siguiente ejemplo: "la progresión de las mujeres desde el momento en que adquieren el derecho a votar en las elecciones (una capacidad básica) hasta cuando consiguen participar en la esfera política como líderes nacionales (capacidad aumentada)". (PNUD, 2019, p. 7).

demagogias, dogmatismos y fanatismos que no solo son propios de la política nacional. Esto debido a que, la escuela muchas veces reproduce ciertas prácticas políticas que están dirigidas al control y al direccionamiento de las propuestas, proyectos o planes de gobierno de los dirigentes políticos, coartando de alguna manera su autonomía. Chaustre al respecto manifiesta que:

Como consecuencia de la necesidad urgente del modelo globalizante, que promueve la autonomía como valor fundamental, la escuela tiene como una de sus grandes pretensiones formar ciudadanos autónomos, pero la cotidianidad nos muestra que ésta es una de las instituciones en donde las personas actúan sin iniciativa propia ni creatividad generalmente, dependiendo de las órdenes u orientaciones de agentes externos, para el caso de los directivos y los docentes, o de los maestros, para el caso de los estudiantes. (2007, p. 106)

Por consiguiente, hablar de democracia para la autonomía implica abordar esta condición pedagógica de las prácticas corporales asociadas a la formación política con responsabilidad y coherencia contextual, debido a que más que un discurso, el proceso formativo demanda de la materialización de las libertades constitucionales que le permitan al estudiante ser parte activa y propositiva en el camino de iniciación política, de consolidación del liderazgo y de participación democrática que emprende en la escuela pública. Parece ser que esta preocupación es histórica, ya que Rousseau en su momento llegó dilucidar que:

La capacidad de navegar este mundo con nuestro propio intelecto como timón constituye un aspecto clave para la formación de un buen ciudadano que pueda vivir con otras personas bajo un manto de igualdad, sin necesidad de esclavizarlas. La educación de Emilio es en gran medida de naturaleza práctica: el niño aprende poniendo manos a la obra. (Citado en Nussbaum, 2010, p. 87)

No se puede desconocer con ello, que el liderazgo político es una posición activa que asume el niño, el joven de manera espontánea o como producto de una motivación extrínseca, movilizadora en ocasiones por docentes o pares que logran identificar en el estudiante líder unas capacidades sociopolíticas que lo hacen afín a la práctica política. No obstante, el liderazgo político asumido de manera autónoma puede lograr una mayor continuidad y trascendencia al estar mediado por unos intereses, motivaciones y proyecciones personales.

#### **9.4.2. Disposición corporal**

*“La capacidad cognitiva y emocional es un prerrequisito necesario para que una persona pueda iniciar una acción. Todas las acciones deben encarnar un mínimo de razón para ser consideradas como acciones en sí”. (Gough, 2007, p. 186).*

El nivel de disposición corporal que presentan los estudiantes que participan en el proceso democrático de una escuela pública puede influir no solo en el grado de conexión, empatía y reciprocidad política que se establece entre ellos, sino además, en el posicionamiento de los liderazgos estudiantiles. En esta vía, los miembros de la comunidad estudiantil orientados por el Proyecto de Democracia Escolar y por las áreas a fin, apelan los primeros meses de cada año académico a la democracia representativa, a partir de una toma de decisiones y de una concesión de poderes a los líderes pares, guiada por el criterio que da la lectura de sus prácticas corporales.

Es con ello la democracia escolar, todo un escenario de participación política que encuentra en la disposición corporal (que integra a su vez una disposición cognitiva y emocional) de los diferentes miembros de la comunidad estudiantil, una condición pedagógica que puede favorecer la comprensión dialógica de los enunciados retóricos y dramáticos manifiestos en el cuerpo político de los estudiantes. Para ello se hace necesario que en el

proceso de formación política no se dé la dicotomía entre cognición y emoción que plantea Flórez y Vivas (2007) cuando manifiesta que:

En la tradición occidental, los conceptos de emoción y cognición se han desarrollado de manera paralela, e incluso, se han considerado como opuestos. Ya desde los antiguos griegos, los filósofos destacaron el lado racional de la mente en detrimento del emocional, y concibieron ambas partes por separado, y argumentaban que la inteligencia era necesaria para dominar y reprimir las pasiones más primarias. Debido a esta dicotomía, nuestra cultura está profundamente impregnada de la creencia fundamental de que la razón y la emoción son nociones separadas entre sí e irreconciliables y que, en una sociedad civilizada, la racionalidad debe de prevalecer. (p. 168)

En relación a lo anterior, como condición pedagógica de las prácticas corporales asociadas a la formación política la disposición cognitiva y la disposición emocional hacen parte de un intrincado de procesos formativos que pueden darse de manera conexas, manifiesta en el decir y en el hacer del estudiante, a partir de una disposición corporal que expresa un contenido político que puede estar atravesado por una tradición o por una novedad y por una intencionalidad, individual, institucional o estatal.

De acuerdo con esto, la disposición corporal marca la diferencia según Dewey (1989) entre la “acción rutinaria” y la “acción reflexiva”. La primera refiere a las acciones que están atravesadas por la tradición, la autoridad y la oficialidad, desprovistas de cuestionamiento al orden imperante. La segunda está relacionada con el pensamiento reflexivo desde el cual se hace “el examen activo, persistente y cuidadoso de toda creencia o supuesta forma de conocimiento a la luz de los fundamentos que la sostienen y las conclusiones a las que atiende. (p. 25) “. (Citado en Jackson, 2001, p. 13). Es esta última acción, la que se espera desplieguen los estudiantes a partir de prácticas corporales críticas y analíticas, que empoderen a los

estudiantes, de manera que se asuman como ciudadanos, como seres políticos que pueden incidir en el bienestar individual y social y en el desarrollo humano.

No obstante, se observa que la disposición corporal manifiesta en los líderes estudiantiles en los primeros meses de cada año académico empieza a mostrar cierta fragilidad después de conocidos los resultados electorales. Con ello, la materialización de los planes de gobierno pierde continuidad y proyección, tal vez como producto de una democracia controlada que no necesariamente es el resultado de unas restricciones educativas o administrativas, sino de unas “acciones rutinarias” que terminan simplificando el ejercicio del liderazgo político de los estudiantes elegidos de manera democrática. Al respecto, el estudiante L.I.3 argumenta que:

“Hay una falencia muy grande, pero yo no voy a culpar solamente a una parte, también quiero culpar a los estudiantes a nosotros mismos porque es que nosotros tampoco nos interesamos, si nosotros realmente nos quisiéramos interesar por algo, nosotros investigaríamos, nosotros buscaríamos a personas que nos puedan apoyar, que nos puedan impulsar con esto, entonces por eso digo que la falencia en esto no es solamente de una parte”. (G.F, 2019)

El reconocimiento de que el ejercicio del liderazgo estudiantil es el resultado de un esfuerzo conjunto, es en sí misma, una revolución pedagógica producto de la reflexión dialógica entre los integrantes de una comunidad educativa que asumen la responsabilidad que les toca en los procesos de formación que tienen lugar en el entorno académico que habitan. Es tal vez esta conciencia la oportunidad para

### **9.4.3. Recursos ambientales, epistemológicos y actitudinales.**

En la escuela pública los recursos ambientales, epistemológicos y actitudinales son una condición pedagógica de las prácticas corporales asociadas a la formación política. Estos recursos aunque se dan de manera independiente, coexisten en el proceso de enseñanza y aprendizaje, ya que interactúan y se determinan entre sí a partir de manifestaciones y actos comunicativos que reclaman de un contexto, de un conocimiento y de una actitud que las acredite y las dote de sentido. La presencia y la calidad de estos recursos, puede marcar la diferencia entre ofrecer una formación política tradicional, centrada en la retórica y en el docente o brindar una formación política contextualizada que le dé también cabida a la dramática y que haga del estudiante un protagonista en la consolidación de sus propias capacidades sociopolíticas.

Esta condición pedagógica está integrada por unos **recursos ambientales** que involucran factores locativos y factores temporales que tienen incidencia directa en los procesos educativos que se llevan a cabo en la escuela pública. Los liderazgos estudiantiles de orden político no son ajenos a esta influencia, de ahí que la dinámica escolar determine el uso que los estudiantes líderes hacen de los diferentes espacios que integran a este escenario académico y su participación en el cronograma o la programación institucional. Son de esta manera el espacio y el tiempo condiciones pedagógicas de valor, ya que amplifican o limitan el despliegue corporal y el liderazgo manifiesto en los estudiantes.

En el caso de los *recursos ambientales locativos*, la participación de los estudiantes en el proceso de enseñanza y aprendizaje puede verse potenciado a partir de una formación política que no se reduzca al aula de clase y que a su vez no haga de este escenario, un espacio de educación exclusivamente tradicional en la que se controla y disciplina la corporalidad de los estudiantes. Esto teniendo en cuenta que para lograr que los estudiantes

sean personas activas, se requiere “transformar el aula en un espacio del universo real, que guarde continuidad con el mundo exterior, un espacio donde se debatan problemas de la vida misma y se recurra a las aptitudes prácticas más concretas”. (Dewey citado en Nussbaum, 2010, p. 97).

Esta continuidad del aula de clase con el mundo exterior puede verse favorecida al amplificarse hacia otros espacios institucionales con capacidad adaptativa para adquirir una connotación política promotora de otros usos del cuerpo. Un lugar alternativo al aula de clase es la cancha deportiva, espacio que en los primeros meses de cada año académico ambienta el proceso de estructuración y consolidación del gobierno escolar al abordar una práctica corporal interactiva de alta convocatoria en la escuela pública, el debate político entre candidatos a personería y contraloría escolar:

“En la zona de la cancha se ubican la mayoría de los estudiantes con sus respectivos directores de grupo que garantizan formaciones derechas y en orden. En la zona de las gradas se disponen sillas y mesas en las que se ubican los candidatos. Se encuentran pegadas unas hojas con sus nombres y sus números de tarjetón. Se inicia la actividad con la entonación del himno nacional. Luego el profesor D.3 da inicio a la actividad política del debate dando a conocer las reglas que lo rigen. Los estudiantes líderes se esforzaron y comprometieron con el debate. Unos se mostraron seguros desde el comienzo, otros fueron ganando seguridad y tranquilidad a medida que avanzaba la actividad, realizaban las primeras intervenciones y observaban una receptividad en la comunidad educativa”. (D.C, 2019)

Esta y otras prácticas corporales también encuentran en los *recursos ambientales temporales* una condición pedagógica que puede incidir en el proceso de formación política que tiene lugar en la escuela pública. Esto teniendo en cuenta que este escenario académico se enmarca en un protocolo de actuación que direcciona las acciones educativas que año tras año

se llevan a cabo. Es así, como durante los primeros dos meses de cada año académico por ejemplo, muchas de las prácticas corporales adscritas al proceso de democracia escolar y con ello, al proceso de conformación del gobierno escolar, se encuentran sujetas a un cronograma institucional que obedece a unas directrices municipales que reclaman la ejecución de una serie de actividades que luego son sometidas a veeduría y a control por parte de los entes educativos locales. Esta fase del proceso de formación política suele estar a cargo de los docentes integrantes del Proyecto de Democracia Escolar y de las áreas de Ciencias Sociales y Ciencias Políticas y Económicas, los cuales desde su labor y desde su enfoque pedagógico, pueden contribuir a la reproducción o la resignificación de unas prácticas corporales como dispositivo para la iniciación política de los estudiantes.

Este proceso de iniciación política demanda de parte de los estudiantes líderes, de **recursos actitudinales** como la *voluntad, la persistencia y el compromiso político y académico*<sup>62</sup> que les permita asumir nuevas responsabilidades y exigencias referentes a la postulación a los cargos de personería, contraloría, mediación y representación estudiantil. Estas nuevas responsabilidades requieren de una flexibilización y optimización del manejo del tiempo como recurso, de manera que puedan cumplir no solo con sus obligaciones académicas, sino además, con una serie de actividades orientadas a la promoción de sus candidaturas, y en el caso de ser elegidos, a la ejecución de sus planes de gobierno. En relación a lo anterior, el estudiante L.F.3 afirma que:

“Aunque no me parece que yo haya hecho una mala gestión en el ejercicio del cargo de contraloría, si me parece que hubiera podido haber dado más, ya que hay

---

<sup>62</sup> En relación a lo anterior, el estudiante L.F.4 aconseja a los futuros liderazgos estudiantiles que “persistan, que tengan mano firme porque muchas propuestas se van aplazando con excusas y con decirle a los líderes que hay que esperar y llega fin de año y no se logra hacer nada. Entonces sigan insistiendo hasta que se cansen y lo permitan”. (Grupo focal, 2019).

ciertas cosas que se podrían mejorar, pero no sé exactamente si fue falta de tiempo que no me permitió cumplir con ciertas cosas que hubiera querido hacer”. (G.F, 2019)

Esta afirmación hace puntual referencia a la condición actitudinal (“hubiera podido haber dado más”) y a la condición ambiental (“no sé exactamente si fue falta de tiempo”), ambas presentes en mayor o en menor medida en el despliegue de las prácticas corporales asociadas a la formación política, en las cuales puede darse un ejercicio activo del liderazgo estudiantil o por el contrario, una manifestación incipiente y frágil de la participación política. En el caso particular que plantea el estudiante, se observa que una agenda académica y política apretada que de alguna manera limita la materialización de los planes de gobierno diseñados por los líderes estudiantiles puede suponer una influencia directa sobre la actitud y los niveles de motivación manifiestos en estos.

Esto nos lleva a otros recursos importantes, los **recursos epistemológicos**, los cuales como condición pedagógica de las prácticas corporales asociadas a la formación política, orientan a nivel teórico, conceptual e informacional las manifestaciones democráticas y el ejercicio de la ciudadanía en los estudiantes, dotándoles de congruencia y propósito. En este caso Foucault (1970) afirma que:

Un saber es aquello de lo que se puede hablar en una práctica discursiva que así se encuentra especificada... un saber se define por posibilidades de utilización y de apropiación ofrecidas por el discurso... no existe saber sin práctica discursiva definida; y toda práctica discursiva puede definirse por el saber que forma. (pp. 306-307)

El saber político es en este caso, un recurso epistemológico que provee de sentido, de materialidad y de existencia a las prácticas corporales ejecutadas por los estudiantes en los espacios de formación política. Esto deriva en una utilidad y funcionalidad de las manifestaciones democráticas en la escuela pública que terminan por trasladarse al ejercicio responsable y consciente de la política en macro contextos. De esta manera, el conocimiento

político adquirido por los estudiantes en la escuela pública entra en acción en la sociedad, ya que como afirma Zuluaga (2019) “es a nombre del saber que los sujetos pueden referirse a los objetos y que utilizan conceptos, métodos y procedimientos en sus acciones al interior de la práctica”. (p. 25).

Estos recursos epistemológicos pueden tener un origen interdisciplinario, aspecto que permite superar el abordaje unidireccional y retórico de los contenidos políticos que históricamente han estado bajo la potestad de áreas como Ciencias Sociales y Ciencias Políticas y Económicas. Aunque esta hegemonía ha sido una constante año tras año, esta dinámica logra virar un poco hacia la interdisciplinariedad en cuatro momentos puntuales:

1) El proceso de conformación del gobierno escolar en el que se formalizan los liderazgos estudiantiles al iniciar cada año académico.

2) La ejecución del proyecto de participación política “Voto estudiantil” promovido por Secretaría de Educación Municipal en el año 2019, con el fin de recrear en la escuela pública el proceso electoral a la alcaldía de Medellín y a la gobernación de Antioquia.

3) Actos cívicos y culturales referidos al proceso de independencia de Colombia, a la afrocolombianidad y a la antioqueñidad.

4) El festival escolar.

En estos contextos interdisciplinarios de formación política, se abren las puertas del aula de clase tradicional para que los estudiantes puedan aprovechar otros recursos ambientales alternos de la escuela pública, en este caso de orden locativo como la cancha, el patio, los corredores, los jardines, el auditorio entre otros. Esto hace posible, como lo afirma Vargas (2013):

“Crear ambientes de aprendizaje aptos para la formación integral de los niños y niñas, en un proceso de humanización permanente del cuerpo, del espíritu, la mente, los afectos, alrededor del arte, la ciencia, la filosofía, la cultura y la convivencia. Desde este

punto de vista, la pedagogía reconoce diferentes métodos de formación, el valor de múltiples saberes, no solamente científicos sino artísticos, tecnológicos y artesanales”.

(p. 136)

Estos contextos interdisciplinarios de formación política propician entonces, un proceso educativo integral que reconoce al estudiante como un ser multidimensional que requiere no solo de su cognición, sino además de su corporalidad para aprender y adquirir las capacidades sociopolíticas necesarias que le permitan responder, de manera adecuada y oportuna, a las exigencias cívicas y democráticas del contexto en el que habita. Es así, como se propicia una oportunidad de cambio de la retórica dominante y del proceso educativo centrado en el aula de clase y en el docente, especialmente en las dos áreas señaladas anteriormente, con el objetivo de dinamizar el orden cotidiano que apacigua al cuerpo del estudiante y le quita su autonomía edificadora.

Se identifica de esta manera, la importancia de dotar las prácticas corporales asociadas a la formación política de protagonismo, de continuidad y de difusión. Esto, teniendo en cuenta que el desconocimiento que la comunidad educativa tiene sobre los aciertos y los desaciertos de la labor que realizan los líderes estudiantiles influye, no solo en la percepción que tiene de su desempeño, sino además, en los recursos actitudinales que dinamizan el proceso de formación política. Al respecto el estudiante L.F.1 refiere que:

“Aunque mis acciones no han sido tan públicas porque son cosas que casi nadie nota, creo que me desempeñé bastante bien porque yo tengo voz y voto delante del Consejo Directivo y digamos que presenté varias incomodidades que tenían los estudiantes y se escucharon. Entonces son cosas que no son tan públicas porque nadie sale a decir a es que ya nos podemos pintar el pelo, ya nos podemos poner pircing, pero son cosas que yo he tratado y que los directivos están soliviando un poquito”. (G.F, 2019)

Se observa de esta manera, que la figura del gobierno escolar genera espacios de integración e interacción entre los líderes que representan a los miembros de la comunidad educativa. No obstante, muchos de estos encuentros y mucho de lo que en ellos se discute no logra trascender a la esfera de lo público, quedándose reducido al ámbito de lo privado y de un acta directiva. Ante esta situación, la estudiante L.I.2 sugiere a los líderes estudiantiles formales que:

“Sean un poco más comunicativos, ya que la mayoría de estudiantes, sino es que son todos, no saben lo que se discute en las reuniones del gobierno escolar, entonces deberían darnos más información al respecto y ser un poco más expresivos con los estudiantes y toda la comunidad educativa”. (G.F, 2019)

Se reconoce por consiguiente, que limitar el acceso a los recursos epistemológicos de orden informativo, puede generar un desconocimiento generalizado de los logros y de los cambios gestados por los líderes estudiantiles, aspecto que influye en la percepción que la comunidad educativa tiene sobre ellos. Como consecuencia, se observa que año tras año los liderazgos estudiantiles pierden fuerza y credibilidad, afectando de alguna manera, la motivación de los líderes que al finalizar cada año académico no logran encontrar aprobación por parte de la comunidad a la que representan.

Se genera entonces un sin sabor, una decepción manifiesta constantemente en la población estudiantil al no ver materializados aquellos planes de gobierno que encontraron en la retórica y la dramática de los estudiantes líderes, una difusión inicial que fue perdiendo fuerza. Se da con ello, una falta de congruencia entre el decir y el hacer del estudiante líder<sup>63</sup>, lo cual puede ser producto de un liderazgo que ya no está sometido a una exposición frecuente

---

<sup>63</sup> La acción sólo es política cuando va acompañada de la palabra (lexis), en la medida en que esta última convierte en significativa la praxis. Y, en este sentido, la palabra es entendida como una suerte de acción, como una vía para conferir sentido y durabilidad al mundo y para decir nuestra responsabilidad con respecto a él. (Arendt, 2017, p. 27)

ante la comunidad educativa, que ya no está en competencia y en comparación constante con otros liderazgos, propio de los comicios electorales. De esta manera, se ponen en riesgo los recursos actitudinales que movilizan la participación política de los estudiantes.

## 10. CONCLUSIONES

El análisis de los datos recolectados a partir de la aplicación del método de etnografía escolar, permitió realizar un acercamiento a las condiciones pedagógicas de las prácticas corporales asociadas a la formación política que se lleva a cabo en un escenario de escuela pública. Para llegar a la comprensión de estas condiciones, inicialmente se identificaron las características de la formación política y se describieron algunas de las prácticas corporales que favorecen y desfavorecen este proceso formativo, así como los liderazgos estudiantiles presentes en este contexto socioeducativo. A partir de este análisis se puede concluir que:

- Las prácticas corporales de los jóvenes en ejercicio político son integradoras de unos ideales subjetivos, colectivos, institucionales, estatales y globales que pueden converger en mayor o menor medida. En este mismo sentido, la escuela facilita o limita la autonomía y la libertad expresiva de los estudiantes, aspecto medible en la retórica y en la dramática que subyace a las prácticas corporales propias de la formación política.
- En la escuela pública la democracia escolar está inmersa en una tensión entre lo instituido y lo instituyente, de ahí que algunos estudiantes sugieran que en ciertos momentos predomina una democracia controlada manifiesta en la reproducción de unas prácticas corporales institucionales y estatales que tienen como propósito prescripto alinear y condicionar el cuerpo del estudiante a unos intereses políticos tradicionales y a unos intereses económicos que responden a unas exigencias capitalistas y neoliberales de orden mundial. Esta democracia controlada puede terminar por coartar la autonomía

y el liderazgo juvenil, poniendo en riesgo la continuidad y la proyección del ejercicio político de los estudiantes en el escenario de la escuela pública. Esto puede truncar la materialización de los planes de gobierno avalados de manera democrática por los pares académicos, al no encontrar el mismo despliegue corporal que movilizó a los líderes estudiantiles durante los dos primeros meses del año académico en que se llevó a cabo el proceso de conformación del gobierno escolar.

- Una formación política que involucra al cuerpo demanda de la apropiación de espacios educativos que no se reduzcan al aula de clase. El aula de clase limita al cuerpo, su expresividad, movilidad, creatividad y capacidad de interacción con otras personas. La cancha se constituye, en este caso, no solo en un espacio deportivo, sino también, en un espacio político que convoca y reúne a la comunidad educativa en torno a liderazgos juveniles que dotan al cuerpo del estudiante de una vitalidad que no solo se observa en las manifestaciones deportivas, sino además, en las expresiones políticas cargadas de subjetivación.
- La formación política posibilita que los estudiantes encuentren en sus pares líderes un referente que los movilice y los motive en la consolidación de capacidades sociopolíticas como la autonomía y la participación. La observación y la comprensión de las prácticas corporales de índole político, puede estar asociada a la teoría de "las neuronas espejo" las cuales "participan en procesos de adaptación al entorno social, ya que permiten no solamente comprender las acciones sino también las intenciones de otros individuos. Se les atribuye función en los procesos de aprendizaje simple a través de la observación y la imitación". (Bautista y Navarro, 2011, p. 339). Es decir, el liderazgo manifiesto en prácticas corporales de orden político, puede facilitar la incursión de estudiantes poco participativos en escenarios de democracia escolar.

- Los liderazgos estudiantiles encuentran en su camino restricciones de diferente orden. La falta de tolerancia a la frustración por parte de algunos líderes y el no encontrar un camino pavimentado para el ejercicio de sus proyectos y apuestas políticas, puede terminar por aletargar el empoderamiento inicial con el que comenzaron el proceso democrático para conformar el gobierno escolar. El panorama anterior se constituye en toda una problemática que año tras año pone en riesgo la continuidad y la proyección de los liderazgos estudiantiles, generando con ello, una mala percepción sobre la manera como los estudiantes ejercen la política.
- En la escuela pública se dan unas prácticas corporales tradicionales, interactivas y artístico – políticas. Más que su carácter convencional o emergente, lo que determina si son o no favorables para el proceso de formación política es el propósito y el sentido con el que son proyectadas para su despliegue en este escenario académico. Por consiguiente, no puede asociarse de manera exclusiva a las prácticas corporales tradicionales con el activismo y el mecanicismo desprovisto de fundamento y funcionalidad. Aunque pudieran percibirse como rutinarias en el contexto de la democracia escolar, estas prácticas prevalecen por su capacidad de abarcar a la mayoría de la comunidad estudiantil a partir de la recreación de unas manifestaciones análogas a la política estatal.
- El cuerpo del estudiante se constituye en el eje central de los enunciados retóricos y dramáticos que integran a las prácticas corporales asociadas a la formación política, al conferirles sentido y funcionalidad de manera que a partir de estas los estudiantes pueden asumirse no solo como agregados de un orden instituido, sino también, como agentes instituyentes de los cambios y de la transformaciones que reclama la sociedad de hoy.

## 11. RECOMENDACIONES

La información derivada de este estudio es el insumo para el planteamiento de unas recomendaciones dirigidas a las directivas y docentes de la Escuela Pública Finca la Mesa, con el propósito de que a la hora de actualizar el PEI, los planes de área y el Proyecto de Democracia Escolar, orienten sus esfuerzos a fortalecer el proceso de formación política que ofertan a la comunidad estudiantil. Esto, con miras a promover en los niños y jóvenes una participación política asertiva que logre trascender a la esfera barrial, local y nacional a través de acciones ciudadanas encaminadas a gestionar transformaciones sociales, políticas, económicas y educativas que contribuyan al desarrollo humano de la población de nuestro país. Teniendo en cuenta lo anterior, a partir del análisis de los datos recolectados gracias a la implementación del método etnográfico se encontró que:

- Es importante que en la escuela pública la comunidad educativa, especialmente los representantes de cada una de las instancias del gobierno escolar, reflexionen sobre las características de la formación política y que se pregunten por el propósito y la orientación que tienen las prácticas corporales asociadas a esta. ¿Son unas prácticas para la emancipación y para el ejercicio de una verdadera democracia? o ¿son unas prácticas institucionalizadas dirigidas a la reproducción de un poder tradicional que conserve el status quo?

Al respecto Chaustre (2007) señala que la formación política ha sido una responsabilidad encomendada a la escuela pública para “mantener el statu quo o para transitar hacia nuevas formas de organización cultural y social y en la medida en que se han consolidado proyectos políticos educativos progresistas, se ha materializado la posibilidad de incidir en la transformación de la sociedad colombiana”. (p. 102). En esta medida, es importante resolver las inquietudes planteadas anteriormente, ya que esto podría ayudar a valorar y a

comprender el enfoque y el sentido del quehacer político manifiesto en los liderazgos estudiantiles, con el fin de que quede clara la pertinencia de las prácticas corporales que tiene lugar en el proceso de formación política y plantear de ser el caso, unas alternativas y soluciones concretas.

- Las prácticas corporales pueden hacer parte de la cotidianidad de las clases de Ciencias Sociales y de Ciencias Políticas y Económicas, especialmente del proceso de formación política que las integran. Esto, a partir del diseño de una planeación que involucre tanto la enunciación retórica como la enunciación dramática, con el objetivo de promover en los estudiantes el empoderamiento y la participación activa en los cambios sociopolíticos que demanda su contexto inmediato, es decir, la familia, la escuela y el barrio. Estos cambios hacen parte de una voluntad instituyente que se espera emerja de los liderazgos estudiantiles, a partir de la disposición corporal, cognitiva y emocional que como condición pedagógica propicie su inserción en la vida política.

Sin embargo, no se puede desconocer que lo instituyente de la voluntad estudiantil se establece dentro de unas dinámicas socioculturales instituidas de las cuales la escuela pública hace parte importante. Esto lo pone en evidencia Moreno (2013) cuando afirma que la “intervención pedagógica corporal se da a través de actos comunicacionales (prácticas corporales), por lo tanto está pautada culturalmente; en ese sentido el registro de cualquier despliegue, ejercicio o práctica corporal en la escuela compone un culturema corporal”. (Moreno, 2013-a, p. 425). En relación a lo anterior, se plantea una intervención pedagógica en el proceso de formación política que reconozca el determinismo de la cultura sin que esto estatice la autonomía posible en el despliegue corporal de los estudiantes, desde la ejecución de unas prácticas corporales tradicionales con sentido y de unas prácticas

corporales emergentes, derivadas de la necesidad expresiva y cognoscitiva de la comunidad estudiantil.

- La formación política no puede ser una responsabilidad exclusiva de la escuela pública desatendiendo que “la familia es una institución que antecede a la escuela en la función de acogimiento, socialización o subjetivación”. (Moreno, 2009, p. 160). De acuerdo con esto, la familia también está llamada a propiciar espacios de discusión y de reflexión sobre el ejercicio democrático que se realiza en nuestro país, teniendo en cuenta unos preceptos éticos que desestimen la corrupción como una práctica válida. Sumado a esto, la apatía y la abstención política son otros dos fenómenos que desde las familias se podrían empezar a tratar, a partir del ejemplo de unas prácticas políticas participativas y asertivas de los padres que inviten a un accionar democrático de sus hijos. Esto podría lograrse desde el Proyecto de Democracia Escolar y desde la figura del Consejo de Padres, desde los cuales se involucre a un grupo de padres de familia en el proceso electoral del que hacen parte sus acudidos al iniciar cada año académico. Su aporte estaría en la veeduría de las prácticas políticas ejecutadas por los estudiantes, en la evaluación del desempeño de los liderazgos, en la reflexión sobre la relación entre la política escolar y la política estatal y en la construcción conjunta con los estudiantes de unas medidas que den solución a las problemáticas que apremian en el contexto de la democracia escolar.
- Los liderazgos estudiantiles y las acciones políticas que se desprenden de estos, pueden lograr un mayor impacto y alcance si se fortalece el trabajo cooperativo sobre el trabajo individual y competitivo. Este trabajo cooperativo debe de establecerse no solo entre estudiantes, sino también entre estudiantes, docentes y directivos con el propósito de favorecer la “zona de desarrollo potencial” (Vygotsky, 1979) y el “aprendizaje mediado” (Feuerstein, 1989) que reconocen en el individuo unas capacidades potenciales que pueden

desarrollarse a partir de la interacción y el acompañamiento de pares y adultos con más experticia.

- La escuela es un espacio de interacción y con ello de escenificación corporal no solo deportiva, sino además, cultural, histórica, social, económica y política, de ahí la importancia de visibilizar los enunciados y los actos comunicativos manifiestos en el cuerpo no solo del estudiante, sino también, en el cuerpo del docente, del administrativo, del acudiente. Sin embargo, es el cuerpo del estudiante el protagonista en este trabajo investigativo, especialmente en lo referente a las prácticas corporales que lleva a cabo en un contexto de formación política de la escuela pública. Observar sin prejuicios las condiciones pedagógicas de estas prácticas corporales, posibilita un acercamiento a los aciertos y desaciertos en el proceso de consolidación de los liderazgos estudiantiles en la escuela, liderazgos que de ser bien orientados serían el fundamento para contribuir con la generación de unos cambios sociales de gran impacto.
- Este estudio invita a profundizar en el desarrollo del concepto de “corpólitica”, de manera que se signifique y tipifique en relación a las diversas formas en que se manifiesta en el escenario escolar.

## 12. Referencias

- Alcaldía de Medellín. (2007). *Plan de desarrollo local Santa Cruz comuna 2. Informe de la fase diagnóstico, ideas de proyectos y continuidad del proceso*. Colombia. Diciembre 12 de 2007.
- Alcaldía de Medellín. (2015). *Plan de desarrollo local. "Un mapa abierto a las propuestas de vida de la gente"*. Colombia. Septiembre de 2015.
- Alcaldía de Medellín. (2016). *Medellín cuenta con vos: Anteproyecto Plan de Desarrollo 2016-2019*. Colombia. Febrero 29 de 2016.
- Alcaldía de Medellín. (2017). *Escuela Red de formación ciudadana para la participación*. Colombia. Diciembre de 2017.
- Alcaldía de Medellín. (2020 a). *Anexos Plan de Desarrollo Medellín Futuro 2020 – 2023*. Febrero 19 de 2020.
- Alcaldía de Medellín. (2020 b). *Proyecto de acuerdo Plan de Desarrollo Medellín 2020 – 2023*. Colombia.
- Alvarado, S., Patiño López, J. y Ospina, M. (2012). *Reflexiones sobre la construcción social del sujeto joven vinculado a experiencias de acción política en Colombia: acontecimientos, movilizaciones, poderes*. En: *Subjetividades políticas: desafíos y debates latinoamericanos*. Bogotá, Colombia: Biblioteca latinoamericana de subjetividades políticas. 203-234.
- Álvarez Uría, F. y Varela, J. (2009). *Sociología de las instituciones. Bases sociales y culturales de la conducta*. Madrid: Editorial Morata. (33).
- Arendt, H. (1997). *¿Qué es la política?* Barcelona: Paidós.

- Arias Cardona, A. M. y Alvarado, S. (2015). *Jóvenes y política: de la participación formal a la movilización informal*. Colombia: Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 13 (2), 581-594.
- Arias Silva, J. Cárdenas Roa, C. & Estupiñán Tarapuez, F. (2003). *Aprendizaje Cooperativo*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Atucha Rodríguez, H. y Fernández Naranjo, R; Rojas Tur, A. (2018). *La formación sociopolítica en su relación con las competencias profesionales del estudiante universitario*. Cuba: Revista Caribeña de Ciencias Sociales. Universidad de las Tunas.
- Bassi, J. (2015). *Formulación de proyectos de tesis en Ciencias Sociales. Manual de supervivencia para estudiantes de pre y posgrado*. Universidad de Chile: Colección praxis psicológica: Editorial El buen aire S.A.
- Beer y Miramontes (2017). *Cuerpo y cultura, lenguaje y estructura: a propósito del debate entre actividad física y prácticas corporales*. En: Educación del cuerpo, currículo, sujeto y saber. Argentina: Universidad Nacional de la Plata. 71-90.
- Bejarano, J. (2012). *Las condiciones pedagógicas o medio ambiente en el salón de clases*. Recuperado el 30 de noviembre de 2020 en <https://es.slideshare.net/bejoxi/condiciones-pedaggicas-ipes-condiciones-pedaggicas-o-medio-ambiente-en-el-saln-de-clases>
- Beguiristáin Gúrpide, A. (2009). *Usos y costumbres en navarra. La encuesta etnográfica como herramienta para su estudio*. Ciclo de conferencias. España: Universidad de Navarra. 27 de enero de 2009. Recuperado el 13 de febrero de 2021 en <https://www.unav.edu/web/catedra-patrimonio/la-encuesta-etnografica-como-herramienta-para-su-estudio>

- Bernal Romero, T. y Mantilla Cárdenas, W. (2005). *Investigación de procesos cognitivos en educación*. En: Hallazgos - Producción de conocimiento. Colombia: Universidad Santo Tomás. 77 – 85.
- Besana, P. (2018). *Notas sobre el uso de la etnografía y la teoría fundamentada en ciencia política. Un análisis amplio de la participación política y el Estado en asentamientos informales de la periferia de Buenos Aires, Argentina*. Universidad Nacional de San Martín. Colombia: Universitas humanística. (86), 107-137.
- Bianchetti, G. (2011). *Las contribuciones de la educación a la formación de la mentalidad democrática*. Madrid, España: Cuadernos de Educación, IX (9), 13-32.
- Bolívar Mesa, M. (2019). *Crisis de legitimidad del Estado contemporáneo*. Replantando el papel de la ética pública. México: Revista Polis. Vol. 15. (1). 33-63.
- Briones, G. (2012). *Metodología de la investigación cuantitativa en las Ciencias Sociales*. Colombia: ICFES. ARFO editores e impresores LTDA.
- Borrell Merlín, M. D. (2005). *Hannah Arendt: La política como espacio público*. VII Congreso Español de Ciencia Política y de la Administración: Democracia y buen gobierno. 23 – 32.
- Burbano García, C., Medina, L., Calvache, C. y Ruíz, M. (2018). *Hacia la construcción de una propuesta de formación política dirigida a las mujeres*. Colombia: Fundación universitaria de Popayán. (25), Mayo – agosto 2018. 111-136.
- Cachorro, G. (2009). *Prácticas corporales. Traducción de sentidos en la ciudad. Pensar a práctica*. Argentina: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de La Plata. Mayo-agosto 2009. 1-10.
- Cano Guirado, L. (2016). *Importancia de la motricidad en el aprendizaje de los contenidos curriculares del segundo ciclo de Educación Infantil*. España: Universidad de Granada.

- Casal Enríquez, I. y Granda Valdés, M. (2003). *Una estrategia didáctica para la aplicación de los métodos participativos*. México: Tiempo de educar. Universidad Autónoma. Vol. 4. (7).
- Castañer, M. y Camerino O. (1996). *La educación física en la enseñanza primaria*. 3ª ed. Barcelona: Inde Publicaciones.
- Castillo García, J. (2003). *La formación de ciudadanos en la escuela: un escenario posible*. Colombia: Revista latinoamericana de Ciencias Sociales. Vol. 1. (2).
- Cejudo Córdoba, R. (2006). *Desarrollo humano y capacidades. Aplicaciones de la teoría de las capacidades de Amartya Sen a la educación*. Revista Española de Pedagogía. Argentina: Universidad de Córdoba. (234), vol. 64. Mayo - agosto. 365-380.
- Chaustre Avendaño, A. (2007). *Educación, política y escuela desde Freire y las pedagogías críticas. Maestros investigadores y saber pedagógico, propuestas, alternativas y experiencias*. Colombia: Revista educación y ciudad: Revista del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico, IDEP (12), primer semestre de 2007, 99-114.
- Chica García, A. (2018). *Comuna 13, la cuna de sicarios de Pablo Escobar que no logra escapar de su espiral de violencia*. Bogotá, Colombia: Infobae. 25 de julio de 2018. Recuperado el 1 de octubre de 2019 en <https://www.infobae.com/america/colombia/2018/07/15/comuna-13-la-cuna-de-sicarios-de-pablo-escobar-que-no-logra-escapar-de-su-espiral-de-violencia/>
- Colmenares E., A. (2011). *Investigación – acción participativa: una metodología integradora del conocimiento y de la acción. Voces y silencios*. Revista Latinoamericana de Educación. Vol. 3. (1). 102 – 115.

- Conde, J.L y Viciano, V. (1997). *Fundamentos para el desarrollo de la motricidad en edades tempranas*. Málaga, España: Ediciones Aljibe.
- Congreso de la República de Colombia. (1994). *Ley 115*. Bogotá, Colombia. 8 de Febrero de 1994.
- Corporación mi comuna. (2020). *Comuna 2 – Sana Cruz*. Colombia: Periódico mi comuna 2. Recuperado el 2 de septiembre de 2020 en <http://www.micomunados.com/comuna-2-santa-cruz/>
- Cortés, A. (2012). *Importancia del aprendizaje cooperativo en el aula. Aula y Docentes*. Tech Training. 71 p.
- Cortés Cortés, M. y Iglesias León, M. (2004). *Generalidades sobre Metodología de la Investigación*. México: Universidad Autónoma del Carmen.
- Cortina, A. (1997). *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría ciudadana*. Madrid, España: Alianza editorial.
- Crisorio, R. (2009). Cuerpos despojados de carga simbólica. Un análisis desde las prácticas corporales. Buenos Aires: XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología.
- Crisorio, R. (2015). *Educación Corporal*. En Crisorio, R. (coord.), Ideas para pensar la educación del cuerpo (8-13 p). La Plata, Argentina: EDULP, Colección Libros de Cátedra.
- Crisorio, R. y Escudero, C. (2017). *Educación del cuerpo. Currículum, sujeto y saber*. Argentina. Universidad Nacional de la Plata.
- Cuñat Giménez, R. (2007). *Aplicación de la teoría fundamentada (grounded theory) al estudio de creación de empresas*. España: Decisiones basadas en el conocimiento y en el papel

- social de la empresa: XX Congreso anual de AEDEM. Asociación Española de Dirección y Economía de la Empresa (AEDEM). 44.57.
- Del Granado Cosío, T. (2008). Apuntes que señalan una nueva concepción educativa. En: Paulo Freire, contribuciones para la pedagogía. Buenos Aires: Clacso. 82 – 89.
- Delval, J. (2008). *El desarrollo humano*. España: Siglo XXI.
- Delval, J. (2013). *La escuela para el siglo XXI*. España: Revista Electrónica Sinéctica, (40), 1-18.
- De Zubiría Samper, J. (2015). *¿Democracia sin lectura crítica?* Revista Semana, opinión. 27 de octubre de 2015. Recuperado el 15 de octubre de 2019 en <https://www.semana.com/educacion/articulo/lectura-critica-para-la-democracia/447801-3>
- De Zubiría Samper, J. (2017). *Cosas que nos enseñan en la escuela y no sirven*. El Colombiano. 25 de mayo 2017. Recuperado el 15 de octubre de 2019 en <http://blogs.elcolombiano.com/prensaescuela/wp-content/uploads/2017/05/Cosas-que-nos-en-se%C3%B1an-en-la-escuela-y-no-sirven.pdf>
- De Zubiría Samper, J. (2019 a). *¿Deberíamos de limitar la libertad de cátedra?* Revista Semana. 21 de febrero de 2019. Recuperado el 23 de septiembre de 2019 en <https://www.semana.com/educacion/articulo/debemos-limitar-la-libertad-de-catedra-por-julian-de-zubiria-samper/602133>
- De Zubiría Samper, J. (2019 b). *Una ley para promover la formación política en los colegios*. Revista Semana. 28 de febrero de 2019. Recuperado el 22 de agosto de 2019 en <https://www.semana.com/educacion/articulo/ley-para-promover-la-formacion-politica-en-los-colegios-por-julian-de-zubiria/603171>

- De Zubiría Samper, J. (2019 c). *¿Es 'homeschooling' una alternativa pertinente a la escuela?*  
Revista Semana. 20 de mayo de 2019. Recuperado el 17 de octubre de 2019 en  
<https://www.semana.com/Item/ArticleAsync/616371?nextId=619371&nextId=619575>
- Del Granado Cosio, T. (2008). *Apuntes que señalan una nueva concepción educativa. Paulo Freire Contribuciones para la pedagogía*. Buenos Aires: Clacso. 83-89.
- Díaz Leal, B & Pulgarín S, M. (2009). *Elementos constitutivos de la motricidad como dimensión humana*. Colombia. Universidad de Antioquia.
- Duque Cardozo, M. (2013). *A Colombia le falta formación política: Toro*. El Colombiano. 21 de agosto del 2013. Recuperado el 25 de septiembre de 2019 en [https://www.elcolombiano.com/historico/a\\_colombia\\_le\\_falta\\_formacion\\_politica\\_toro-ECEC\\_256651](https://www.elcolombiano.com/historico/a_colombia_le_falta_formacion_politica_toro-ECEC_256651)
- Durango, G. A., Marín, M. y Valencia, J. F. (2013). *La participación política como derecho fundamental. Análisis desde la democracia deliberativa*. Medellín: Universidad Nacional de Colombia.
- Duranti, A. (2000). *Antropología lingüística*. Cambridge - Madrid: University Press.
- Echeverri Álvarez, J. (2013). *Hacer historia de la educación con el influjo del grupo historia de la práctica pedagógica en Colombia*. Brasil: Revista Historia da Educação. Vol. 17, (39), enero-abril. 153-172.
- Egea, A; Massip, C. y Flores, M. (2014). *Orientaciones pedagógicas para la formación política de las y los jóvenes desde una perspectiva crítica de la educación. Cambiar la educación para cambiar el mundo: por una acción educativa emancipadora*. Barcelona, España: Línea temática uno. 36-41.
- Elizalde, A. y Donoso, P. (1998). *Formación en cultura ciudadana. Conferencia preparada para el Primer Seminario Nacional de Formación Artística y Cultural*. Bogotá: Ministerio de Cultura. Vol. 27.

- Escuela Finca la Mesa. (2019). *Proyecto Educativo Institucional (PEI)*. Medellín.
- Flórez Ochoa, R. y Vivas García M. (2007). *La formación como principio y fin de la acción pedagógica*. Revista Educación y Pedagogía. Medellín, Colombia: Universidad de Antioquia, Facultad de Educación. Vol XIX, (47). 165- 173.
- Foucault, M. (1970). *La arqueología del saber*. México: Siglo XXI.
- Foucault, M. (1994). *Hermenéutica del sujeto*. Madrid: La Piqueta.
- Foucault, M. (2000). *Historia de la sexualidad I: La voluntad de saber*. México: Siglo XXI.
- Fraga, A. (2008). *La escuela pública como expresión de educación popular*. En: Paulo Freire: Contribuciones para la pedagogía. Buenos Aires: Clacso. (100). 127 – 132.
- Freire, P. (1994). *Pedagogía del oprimido*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Freire, P. (1997). *Política y educación*. México: Siglo XXI editores.
- Freire, P. (2002). *La educación como práctica de la libertad*. México: Siglo XXI editores.
- Fuentes, N. (2008). *Proyección de la propuesta de Paulo Freire*. Paulo Freire: Contribuciones para la pedagogía. Buenos Aires, Argentina: CLACSO. 333 – 340.
- El País. (1978). *Paulo Freire: el educador es un político y un artista*. 19 de mayo de 1978. Recuperado el 12 de diciembre de 2020 en [https://elpais.com/diario/1978/05/20/sociedad/264463223\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1978/05/20/sociedad/264463223_850215.html)
- Gadotti, M., Gómez, M., Mafra, J. y Anderson Fernández. (2008). Paulo Freire: Contribuciones para la pedagogía. Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- Galak, E. y Gambarotta, E. (2015). *Cuerpo, Educación, Política. Tensiones epistémicas, históricas y prácticas*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Biblos.
- Galeano Marín, M. y Aristizábal Salazar, M. (2008). *Cómo se construye un sistema categorial. La experiencia de la investigación: categorización y significado de las prácticas*

- académicas en la Universidad de Antioquia, sede central 2007-2008.* Colombia: Universidad de Antioquia, Estudios de Derecho. Vol. 65, (145). Junio 2008.
- Galeano Marín, M. (2009). *Estrategias de investigación social cualitativa.* Medellín, Colombia: La Carreta.
- García Canclini, N. (1995). *Consumidores y ciudadanos: Conflictos multiculturales de la globalización.* México: Grijalbo.
- Giles, M. (2017). *Prácticas corporales.* En: Educación del cuerpo. Curriculum, sujeto y saber. Argentina: Universidad Nacional de la Plata. 57 - 62.
- Gilles, D. (1977). *Epilogo: El ascenso de lo social. En: La policía de las familias. Familia, sociedad y poder.* Buenos Aires: Editorial Nueva Visión. 215 - 222.
- Giroux, Henry. (2003). *La inocencia robada. Juventud, multinacionales y política cultural.* Madrid, España: Ediciones Morata.
- Gómez Esteban, J. (2012). *Los meandros de las narrativas políticas juveniles. Subjetividades políticas: desafíos y debates latinoamericanos.* Bogotá, Colombia: Biblioteca latinoamericana de subjetividades políticas. 131-154.
- Gómez Londoño, M. (2017). *De la buena educación.* Revista La oreja roja, opina – educación. Abril 25 de 2017. Recuperado el 15 de octubre de 2019 en <https://www.laorejaroja.com/de-la-buena-educacion/>
- Gómez Londoño, M. (2019). *La Educación Física en la ciudad del aprendizaje.* Revista La oreja roja, opina - educación. 23 de septiembre de 2019. Recuperado el 15 de octubre de 2019 en <https://www.laorejaroja.com/la-educacion-fisica-en-la-ciudad-del-aprendizaje/>
- Gómez Londoño, M. (2020). *El Stem y la investigación en la escuela: un render educativo.* El diario de la educación. 27 de febrero de 2020. Recuperado el 6 de abril de 2020 en

<https://eldiariodelaeducacion.com/2020/02/27/el-stem-y-la-investigacion-en-la-escuela-unrender-educativo/>

González Hurtado, R. (2009). *La cultura política, una mediación en la formación ciudadana desde la escuela*. México: Revista Electrónica Sinéctica. 1-15.

González Toro, C., López Otálvaro, C. y Osorio Montoya, B. (2016). *Sistema categorial para la gestión integral del conocimiento y las innovaciones en las organizaciones*. Colombia: Universidad Eafit.

Gough, I. (2007). *El enfoque de las capacidades de M. Nussbaum: un análisis comparado con nuestra teoría de las necesidades humanas*. Medellín: Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio. (100).176 – 202.

Guichot Reina, V. (2015). *EL «enfoque de las capacidades» de Martha Nussbaum y sus consecuencias educativas: hacia una pedagogía socrática y pluralista*. España: Ediciones Universidad de Salamanca. Universidad de Sevilla. 45-70.

Guillen, J. (2004). *Neuronas espejo en el aula*. En: Escuela con cerebro. España. 7 de enero. Recuperado el 19 de mayo de 2020 en <https://escuelaconcerebro.wordpress.com/2014/01/07/neuronas-espejo-en-el-aula/>

Hamui Sutton, A. y Varela Ruiz, M. (2013). *Metodología de investigación en educación médica: la técnica de grupos focales*. México: Elsevier. Investigación en educación médica, UNAM. 55-60.

Heard, K. (1951). *Filosofía de la educación*. New York: Macmillan.

Hincapié Zapata, A. (2012). *La escuela, un lugar para la apropiación de las prácticas corporales urbanas de danza en la Comuna 13 de la ciudad de Medellín, Colombia*. Revista Estudios Pedagógicos. 267-291.

- Hurtado Galeano, D. (2010). *Los jóvenes de Medellín ¿ciudadanos apáticos?* Revista Nómada. Colombia: Universidad Central. Abril de 2010. 99-115.
- Iacoboni, M. (2009). *Las neuronas espejo: empatía, neuropolítica, autismo, imitación o de cómo entendemos a los otros*. España: Katz.
- Jackson, W. (2001). *La vida en las aulas*. Madrid: Morata, sexta edición.
- Johnson, D. y Johnson, R. (1999). *Aprender juntos y solos*. Argentina: AIQUE.
- Lazzarotti, A., Silva, A., Antunes, P., Salles de Silva, A. y Leite, J. (2009) *El término prácticas corporales en la literatura científica brasileña y su repercusión en el campo de la educación física*. Revista movimiento. Brasil: Florianópolis: Copiart. 11-29.
- Le Boulch, J. (1981). *El desarrollo psicomotor desde el nacimiento a los seis años*. Madrid, España: Doñate.
- Létourneau, J. (2007). *La caja de herramientas del joven investigador*. Medellín, Colombia: La carreta.
- Leyva, S. (2015). *Análisis de política pública poblacional. La juventud en Medellín: crisis, cambios e innovación*. Medellín, Colombia: Fondo Editorial Universidad Eafit. Secretaria de la juventud.
- López Noguero, F. (2002). *El análisis de contenido como método de investigación*. Revista de Educación. Universidad de Huelva. 167-179.
- López Medero, N. (2008). *Escuela ciudadana: espacio de diálogo entre las pedagogías de la pedagogía freireana. Paulo Freire: contribuciones para la pedagogía*. Buenos Aires: Clacso. 113- 126.
- Lozano González, O. (2018). Los ritmos de la rebeldía: la música en la formación política de estudiantes activistas universitarios. Revista mexicana de Ciencias Políticas y Sociales. Universidad Nacional Autónoma de México. (237). 65 – 94.

- Mandoki, K. (1994). *Prosaica: Introducción a la estética de lo cotidiano*. Grijalbo.
- Manetto, F. y Torrado, S. (2019). *Juanita Goebertus: El proceso de paz en Colombia está en crisis. Sin voluntad política se desmorona*. El País. Colombia. 25 de junio de 2019.
- Martínez, C. y Cubides, J. (2012). *Acercamientos al uso de la categoría de "subjetividad política" en procesos investigativos*. En: *Subjetividades políticas: desafíos y debates latinoamericanos*. Bogotá, Colombia: Biblioteca latinoamericana de subjetividades políticas. 169-189.
- Martínez M. (1999). *La investigación cualitativa etnográfica en educación*. México: Trillas.
- Martínez Miguélez, M. (2009). *Dimensiones básicas de un desarrollo integral*. Revista Polis, Universidad Bolivariana. Vol. 8, (23), 119-138.
- Martínez Pineda, M. y Cubides, J. (2012). *Sujeto y política: vínculos y modos de subjetivación*. Revista Colombiana de Educación. Bogotá, Colombia: Universidad Pedagógica Nacional. (63), Julio – diciembre 2012. 67-88.
- Martínez Posada, J. (2012). *Transiciones en la subjetividad: trazos para pensar las acciones institucionales, la biopolítica y la intimidad*. En: *Subjetividades políticas: desafíos y debates latinoamericanos*. Bogotá. Colombia: Biblioteca latinoamericana de subjetividades políticas. 77-94.
- Max Neef, M. (1986). *Desarrollo a Escala Humana. Una opción para el futuro*. Chile: Cepaur.
- Max -Neef, M. (1993). *Desarrollo a escala humana. Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones*. Uruguay: Editorial Nordan - Comunidad.
- Meinel, K. (1971). *Didáctica del movimiento*. La Habana: Orbe.
- MEN. (2015). *Plan Nacional de fortalecimiento de la Educación Física y el deporte escolar: Corporeidad y motricidad*. Perú: Ministerio de Educación.

- Molina, E. y Pérez, c. (2016). *Participación política y derechos humanos*. Costa Rica: Revista IIDH. Vol. 34 – 35. 15 – 79.
- Monje Álvarez, C. (2011). *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa. Guía didáctica*. Neiva: Universidad Surcolombiana.
- Monsalve Arroyave, D. (2016). *Formación política en la escuela. Corregimiento Altavista (Medellín, Colombia): estudio de caso*. Revista Forum. Universidad de Antioquia. 75-96.
- Montoya Gutiérrez, J. (2011). *El cuerpo en perspectiva de una subjetivación política. Un ámbito de estudio de la Educación Corporal*. Revista Educación física y deporte. Vol. 30. 571-577.
- Mora, A. (2012). *Arte, resistencia y transformación social. Notas para pensar sus vinculaciones posibles*. Argentina: Universidad Nacional de la Plata.
- Moreno, W. (2009). *El cuerpo en la escuela: los dispositivos de la sujetación*. Colombia: Expomotricidad. Currículo sem Fronteiras. Vol. 9, (1), 159-179.
- Moreno Gómez, W. (2013-a). *Las creencias de los profesores y la educación del cuerpo*. España: Universidad de Valencia.
- Moreno Gómez, W. (2013-b). *Fotoetnografía educativa: una ruta para comprender la cultura corporal escolarizada*. Revista Iberoamericana de Educación, (62). 119-141
- Mouffe, C. (2007). *En torno a lo político*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica. Recuperado el 2 de octubre de 2019 en [https://elpais.com/internacional/2019/06/25/colombia/1561484825\\_053425.html](https://elpais.com/internacional/2019/06/25/colombia/1561484825_053425.html)
- Murcia Peña, N., & Lopera Ocampo, L. (2016). *Corporeidad, motricidad y desarrollo humano*. Revista de Educación Física. Colombia: Universidad de Antioquia. Abril-Junio. Vol 4. (2), 10 p.

- Murcia, N., & Ospina, H. (2007). *Motricidad humana y globalización*. Colombia: Hologramática, (4), Vol. 6.
- Nussbaum, M. (2010). *Sin fines de lucro. Por qué la democracia necesita de las humanidades*. España: Katz discusiones.
- OCDA. (2006). *Manual de campaña electoral: marketing y comunicación política*. Buenos Aires. 1ra edición.
- Palencia Villa, M. (2009). *La campaña electoral en una escuela secundaria y su relación en la construcción de la ciudadanía*. México: X Congreso nacional de investigación educativa. UdeG –Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.
- Peralta Martínez, C. (2009). *Etnografía y métodos etnográficos*. Revista colombiana de humanidades. Colombia: Universidad Santo Tomás, (79). 33-52.
- Piedrahita Echandía, C., Díaz Gómez, A. y Vommaro P. (2012). *Subjetividades políticas: desafíos y debates latinoamericanos*. Bogotá, Colombia: Biblioteca latinoamericana de subjetividades políticas.
- PNUD. (2015). *Desafíos de una democracia en construcción: Informe Nacional de Desarrollo Humano*. Guatemala. Capítulo 10. 267-276.
- PNUD. (2016). *El espacio político del desarrollo humano: Informe nacional de Desarrollo Humano*. Guatemala (74). 33-52.
- Redacción Política. (2018). *Por fin, con el 53%, los votos le ganaron a la abstención*. El Espectador. 27 de mayo de 2018. Recuperado el 22 de agosto de 2019 en <https://www.elespectador.com/noticias/politica/por-fin-con-el-53-los-votos-le-ganaron-la-abstencion-articulo-791085>
- Redacción Política. (2019). *Edward Rodríguez retirará proyecto que proponía limitar la libertad de cátedra en los colegios*. El Espectador. 5 de marzo de 2019. Recuperado el 23 de

septiembre de 2019 en <https://www.elespectador.com/noticias/politica/edward-rodriguez-retirara-proyecto-que-proponia-limitar-la-libertad-de-catedra-en-los-colegios-articulo-843411>

- Reguillo, R. (2000). *Emergencia de culturas juveniles: estrategias del desencanto*. Buenos Aires, Argentina: Norma.
- Rekalde, I., Vizcarra, M. y Macazaga, A. (2014). *La observación como estrategia de investigación para construir contextos de aprendizaje y fomentar procesos participativos*. España: Educación XXI. Universidad Nacional a Distancia. Vol. 17, (1), 201-220.
- Rey y Canales. (2007). *Delimitación conceptual y disciplinar: motricidad humana, ciencia y educación*. España: Universidad de Vigo.
- Rieiro, A. (2008). *El largo camino en búsqueda de la autonomía popular*. En: Paulo Freire: contribuciones para la pedagogía. Buenos Aires: Clacso. 147 – 158.
- Rockwell, E. (2009). *La experiencia etnográfica. Historia y cultura en los procesos educativos*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Rodríguez, G. (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*. España: Ediciones Aljibe. 39-59.
- Rojas, A. (2007 a). Comunas de Medellín. Wikipedia en español.
- Rojas, A. (2007 b). Mapa de la división barrial de la Comuna Santa Cruz, Medellín, Colombia. Wikipedia en español.
- Ruíz Bolívar, C. (2008). *El enfoque multimétodo en la investigación social y educativa: una mirada desde el paradigma de la complejidad*. Teré: Revista de Filosofía y socio política de la Educación. (8), 13-28.

- Sandoval Casilimas, C. (2002). *Investigación Cualitativa. Programa de especialización en teoría, métodos y técnicas de investigación social*. Colombia: Instituto colombiano para el fomento de la educación superior, ICFES.
- Saraví, J. R. (2012). *Skate, espacios urbanos y jóvenes en la ciudad de La Plata. (Tesis de Maestría)*. Argentina: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UNLP. Recuperada de [http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/31293/Documento\\_completo\\_.pdf?sequence=1](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/31293/Documento_completo_.pdf?sequence=1)
- Schargorodsky, J. (2016). *El cuerpo entre la educación, la política y los estudios sociales*. Argentina: Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad. (21), Agosto - Noviembre, 105-107.
- Semana. (2019). *Es preocupante que el gobierno le haya restado importancia a la verificación internacional: Juanita Goebertus*. Agosto 8 de 2019. Recuperado el 17 de octubre de 2019 en <https://www.semana.com/nacion/articulo/es-preocupante-que-el-gobierno-le-haya-restado-importancia-a-la-verificacion-internacional-juanita-goebertus/626909>
- Serra, C. (2004). *Etnografía escolar, etnografía de la educación*. Revista de Educación. (334). 165- 176.
- Serrano, E. (2002). *Consenso y conflicto. Schmitt y Arendt: la definición de lo político*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia. Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia.
- Silva, A. M., de Medeiros, F. E., Lazzarotti Filho, A., da Silva, A. P. S., de Cesaro Antunes, P., Oliveira Leite, J. (2009). *Cuerpo y experiencia: para pensar las prácticas corporales*. En J. Cirqueira Falcão y M. Saraiva (orgs.), *Práticas corporais no contexto contemporâneo: (in)tensas experiências*. Florianópolis: Copiart.

- Vanegas Upegui, F. (2016). *Participación política de jóvenes formados desde la formación popular en Medellín, Colombia*. Revista Senderos Pedagógicos. (7), enero – diciembre, 41-56.
- Vargas Amaya, J. (2007). *Sentido y significado pedagógico – cultural de las experiencias trabajadas por maestros investigadores desde la escuela: Maestros investigadores y saber pedagógico, propuestas, alternativas y experiencias*. Colombia: Revista educación y ciudad: Revista del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico, IDEP N°12, primer semestre de 2007, 115-138.
- Vélez Villafañe, G. y Herrera, M. (2014). *Formación política en el tiempo presente: ecologías violentas y pedagogía de la memoria*. Revista Nómadas. Colombia: Universidad Central. (41), octubre, 149-165.
- Vennin, L. (2019). *2019 fue el año de las protestas en el mundo*. The world news. 6 de diciembre de 2019. Recuperado el 14 de diciembre de 2019 en <https://theworldnews.net/bo-news/2019-fue-el-ano-de-las-protestas-en-el-mundo>
- Vitorelli Diniz, K., De Almeida Magalhães, A., Dos Santos Campos, C., García López, C., Ribeiro, P. y Mendes, M. (2014). *Hablando de la observación participante en la investigación cualitativa: en el proceso salud-enfermedad*. Brasil: Artículos especiales, metodología cualitativa. Index de enfermería. Vol. 23. (1-2), 74-79.
- Zuluaga Garcés, O. L. (2019). *Foucault: una lectura desde la práctica pedagógica*. Recuperado el 1 de diciembre de 2020 en <https://repositorio.idep.edu.co/handle/001/188>.

## 13. ANEXOS

### 13.1. Anexo 1. Tabla: Resumen de los antecedentes de investigación

Nº	AUTOR(ES)	NOMBRE ESTUDIO	TEMA ABORDADO	OBJETIVO	RESULTADOS
1	Besana (2018)	Notas sobre el uso de la etnografía y la teoría fundamentada en ciencia política. Un análisis amplio de la participación política y el Estado en asentamientos informales de la periferia de Buenos Aires, Argentina	La participación política en asentamientos y la posición del Estado.	A partir del uso multimétodo (etnografía y teoría fundamentada) consolidar una definición más abarcadora de la participación política, derrumbando la barrera que la hace exclusiva del poder gubernamental y la excluye de su uso público	Dotar de contenido a términos imprecisos y confusos como “política”, “participación política” y “Estado”, teniendo como insumo las experiencias y los significados atribuidos por la población objeto de estudio.
2	Lozano (2018)	Los ritmos de la rebeldía: la música en la formación política de estudiantes activistas universitarios.	El papel de la música en la formación política y cultura política.	Analizar el papel de la música en los procesos de formación política.	La música es una gran fuente de inspiración e identificación con otras personas que comparten su causa. el papel de la música, como un lenguaje compartido por los miembros de determinado grupo social, una forma de expresarse y de crear un discurso de resistencia ante los que son considerados enemigos
3	Monsalve. (2016).	Formación política en la escuela	Primeras relaciones de poder en la escuela como espacio de socialización.	Describir las prácticas políticas asociadas a la elección y desarrollo del gobierno escolar en dos escuelas públicas. Estudiar el aporte a la construcción de sujetos políticos y democráticos.	La interdisciplinaria posibilita la coexistencia de prácticas corporales cívicas y deportivas. Esto genera compromiso y motivación en la formación política de los estudiantes.
4	Vanegas. (2016).	Participación política de	Participación política y	Reflexionar sobre la percepción de los	La percepción / exclusión política. La

		jóvenes formados desde la educación popular en Medellín.	prácticas artístico - culturales	jóvenes sobre las prácticas que ejercen en las organizaciones artístico – culturales y en los espacios de formación popular.	educación popular da cabida a prácticas corporales que promueven la identidad y la participación política de los jóvenes y el aprovechamiento de espacios micropolíticos.
5	Galak y Gambarotta (2015).	Cuerpos, educación, política: tensiones epistémicas, históricas y prácticas	Prácticas corporales institucionalizadas.	Las tensiones histórico-genealógicas en la educación de los cuerpos y en las prácticas corporales.	La actividad física al ámbito biomédico. Las prácticas corporales a los ámbitos histórico y social. El cuerpo y el movimiento trascienden a otras esferas como el lenguaje y el pensamiento.
6	Arias y Alvarado (2015).	Jóvenes y política: de la participación formal a la movilización informal	Juventud y política.	Exhibir varias perspectivas desde las que se realiza una aproximación teórica al término de juventud.	Hay un interés de los jóvenes en reconfigurar nuevos escenarios para el desarrollo de la vida a partir de movimientos sociales y estudiantiles. La importancia de la transdisciplinariedad, la diversidad y el contexto en la superación de la etiqueta de apáticos políticos.
7	Piedrahita (2012).	Una perspectiva en investigación social: el pensar crítico, el acontecimiento y las emergencias subjetivas	El devenir subjetivo de los docentes en la mediación que realizan a los hechos históricos desde sus prácticas pedagógicas.	Reflexión sobre las prácticas pedagógicas de los docentes en relación con la formación política y los agenciamientos colectivos de jóvenes de siete escuelas públicas de la ciudad de Bogotá.	La interacción de la razón con el hacer se favorece a partir de prácticas pedagógicas que empoderen a docentes y estudiantes.
8	Alvarado, Patiño y Ospina (2012).	Reflexiones sobre la construcción social del sujeto joven vinculado a	Experiencias de acción política juvenil.	Comprender cómo se vinculan los jóvenes a experiencias de acción política que logran instituir dinámicas alternativas de	El cuerpo es garantía de ejercicio político. Las acciones juveniles en micro-contextos tienen el potencial de generar

		experiencias de acción política en Colombia: acontecimientos, movilizaciones, poderes		construcción de país frente a acontecimientos históricos importantes.	transformaciones importantes que se ven reflejadas en el ámbito macro.
9	Hincapié (2012).	La apropiación de las prácticas corporales urbanas de danza en la juventud de la ciudad de Medellín – comuna 13.	Prácticas corporales urbanas asociadas al hip hop	El hip – hop como una práctica corporal urbana vivenciada y apropiada por los escolares que disputan un lugar con el profesorado por la visibilización de ella como forma identitaria de los escolares.	En las prácticas corporales los jóvenes exhiben en los actos culturales e institucionales de la escuela su forma de pensar, aceptar o resistir la realidad propia del contexto que habitan. El hip hop como oportunidad de interacción social que los aparta de la violencia.
10	Martínez y Cubides (2012).	Acercamientos al uso de la categoría de subjetividad política en procesos investigativos.	Los rasgos y sentidos de las prácticas políticas en jóvenes y docentes universitarios.	Conocer el vínculo entre sujeto y política y la construcción de subjetividades políticas en el contexto de movilizaciones sociales por la educación.	Las prácticas políticas están determinadas por la historicidad y por una intencionalidad transformadora de la realidad.
11	Hurtado (2010).	Jóvenes, participación política y formación democrática.	Expresión y comunicación política de jóvenes.	Estudiar la expresión y comunicación que jóvenes de Medellín han construido para mostrar la estrechez de la política y exponer sus formas particulares de hacerla a partir de las prácticas corporales.	La apatía política de los jóvenes es un asunto discursivo que desconoce la existencia de agrupaciones juveniles que reclaman la reivindicación de prácticas políticas válidas
12	González (2009).	La cultura política, una mediación en la formación ciudadana desde la escuela.	Cultura política. Participación social. Espacios de participación en la escuela. Ciudadanía.	Comprender algunas dimensiones del proceso de formación ciudadana en un grupo de jóvenes, desde experiencias, puntos de vista y prácticas de vida social.	Aunque la participación social política es atractiva para los jóvenes, no la ejercen con frecuencia, no obstante se incrementa con la edad. En la escuela se da una carencia de espacios de participación.

					Los jóvenes no tienen referentes que les ayude a comprender la política.
13	Cachorro (2009).	Prácticas corporales. Traducción de sentidos en la ciudad.	Prácticas corporales. Construcción de ciudadanía.	Interpretación de los sentidos sociales de la participación ciudadana por parte de los jóvenes a partir del dibujo de mapas y cartografías sobre sus modos de participación.	Las prácticas corporales condensan en su puesta en escena discursos institucionales. Sirven para consolidar relaciones y contactos sociales. La conciencia ciudadana se logra a partir de hechos corporales.
14	Gadotti et al., (2008)	Paulo Freire: Contribuciones para la pedagogía	Pedagogía y participación para la transformación social.	Dialogo con la obra de Freire, no para la reproducción sino para la reinención de sus aportes para contribuir con la superación de los retos que las políticas neoliberales imponen a la educación en América Latina.	Se desarrollan dos ejes temáticos: "Por una educación popular crítica"; y "Por una pedagogía participativa". En ambos los autores reconocen que la escuela se constituye en un "espacio estructural e institucional de las sociedades para reproducir su ideología y ejercer el poder.
15	Chaustre (2007)	Educación, política y escuela desde Freire y las pedagogías críticas	El carácter político de la escuela y de la educación desde la postura de pedagogos críticos como Paulo Freire.	Identificar la educación, la escuela y los maestros como parte de un contexto histórico, cultural y político que tiene un carácter público que puede reproducir o innovar y transformar prácticas tradicionales antidemocráticas.	La necesidad de implementar en las escuelas una formación en cultura política como mecanismo de dignificación de la condición humana.

## 13.2 Anexo 2. Cuestionario grupo focal

### PROYECTO PRÁCTICAS CORPORALES Y FORMACIÓN POLÍTICA EN UNA ESCUELA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN



El grupo de investigación PES (prácticas corporales, sociedad, educación – currículo –) del Instituto de Educación Física de la Universidad de Antioquia, adelanta un estudio sobre las prácticas corporales y la formación política en el contexto escolar.

Si usted nos los permite, quisiéramos que hiciera parte de un conversatorio (grupo focal) en el que se abordarán unas preguntas abiertas sobre la formación política que ha recibido y sobre las acciones políticas y de liderazgo estudiantil que llevó a cabo en la Institución durante el presente año lectivo. Las respuestas a las preguntas son confidenciales y anónimas (es decir, no implicarán la exposición de su nombre en la investigación), tan solo nos interesan algunos datos generales y la información sobre el tema que será de gran importancia para el estudio.

#### PREGUNTAS QUE ORIENTAN EL GRUPO FOCAL

1. ¿Cómo fue el proceso para llegar al cargo de líder estudiantil que ejerció durante este año lectivo? ¿fue adecuado? Argumente.
2. ¿Qué características asociadas al liderazgo político facilitaron que fueran elegidos de manera democrática?
3. ¿Qué acciones realizadas por usted favorecieron su elección por parte de los estudiantes?
4. Teniendo en cuenta los aspectos positivos y negativos ¿Cómo ha sido su desempeño en el cargo para el cual fue elegido? ¿qué tanto cumplió con su plan de gobierno?
5. ¿Cuál crees que es la percepción de la comunidad estudiantil sobre su desempeño como líder? ¿Por qué?
6. ¿Qué aspectos no favorecieron su desempeño en el cargo estudiantil al que fue elegido?
7. ¿Qué recomendaciones realiza usted para los liderazgos estudiantiles de los próximos años? Tener en cuenta también recomendaciones a docentes y directivos.
8. ¿Cómo ha sido la formación política que ha recibido durante su proceso educativo? Aspectos positivos y negativos.
9. ¿La formación política que ha recibido ha estado a cargo de quién (áreas, proyectos, agrupaciones, personas) y en qué espacios institucionales o de ciudad?
10. ¿Qué prácticas cree que no favorecen la formación política de los estudiantes en la Institución? ¿Por qué?
11. ¿Qué prácticas han favorecido la formación política de los estudiantes? ¿Por qué?
12. ¿Qué recomendaciones realiza para mejorar la formación política de los estudiantes?
13. ¿Qué aportes le ha realizado la formación política a su vida?

Firmas consentimiento

---